



Plan de Desarrollo Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015-2018

Elaboro: OHV



La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial. Este documento permite contextualizar espacialmente la demanda municipal e identificar potencialidades, limitaciones y problemas proporcionando la información técnica requerida para la formulación de la estrategia de desarrollo que oriente las acciones y formas de intervención sobre la problemática municipal en la perspectiva de cambiarla positivamente aprovechando las potencialidades y superando las limitaciones.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un Concepcion de Buenos Aires próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el que hacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2015 – 2030 que me honro en presidir, presenta a todos los habitantes de nuestro mpio., formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 15 años.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030 que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

VISIÓN

Para el año 2030 Concepción de Buenos Aires es un municipio prospero reconocido en el ámbito Regional y Estatal por:

- 1. Ser un municipio con un sector productivo dinámico, con un crecimiento sostenido, basado en la industria agropecuaria y forestal, reconocido en el contexto nacional por un ecoturismo de calidad, y de montaña.*
- 2. Ser un municipio reconocido por un manejo forestal responsable y comprometido con el medio ambiente ejemplo en el manejo de sus residuos sólidos urbanos y en el tratamiento de sus aguas residuales.*
- 3. Por ser un Municipio que conserva y restaura su patrimonio arquitectónico y su imagen urbana tradicional, patrimonio cultural del estado de Jalisco*
- 4. Ser un municipio que impulsa la actividad agrícola y ganadera orgánica y el uso de eco técnicas mejorando la calidad de vida de los habitantes y sus productos*
- 5. Ser un municipio que desarrolla sus programas de gobierno y proyectos mediante un ejercicio democrático y de gobierno abierto, donde el ciudadano participa en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.*
- 6. Ser un municipio transparente, que busca la mejora continua del desempeño,*
- 7. Ser ejemplo de planeación y desarrollo una administración pública con enfoque de resultados.*

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y eficacia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones que tengan que ver con el desarrollo del municipio.

1. Antecedentes

1.1 Marco Jurídico de la Planeación

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo, esta, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad, con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que al sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y, por el contrario, se promoverá la transparencia y la adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos.

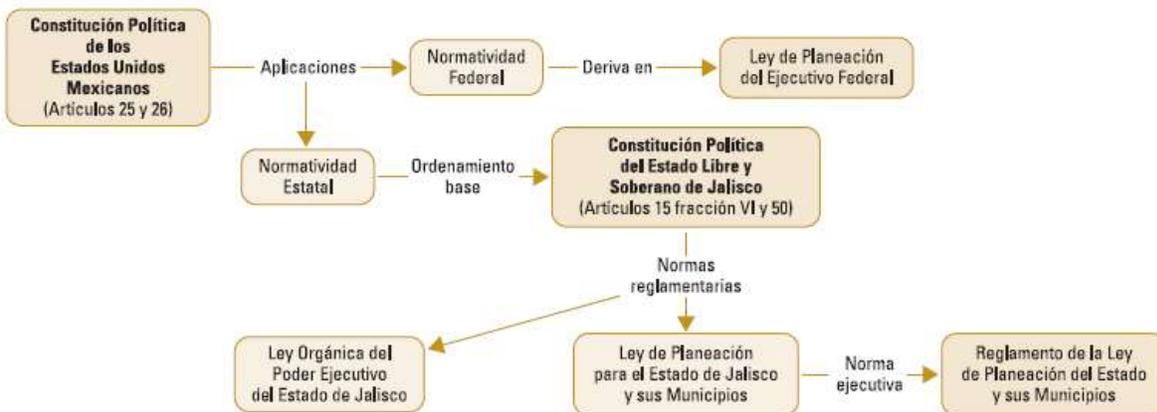
En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del Artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación Federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El Artículo 2 de esta Ley es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación. Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento está incluida la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21 y 30 de la Ley Federal).

Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Este artículo estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Con esta disposición se deja en claro que la equidad es uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas sigan siendo profundas, constituirán un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado

de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

En segunda instancia, el Artículo 50, Fracción X, de la Constitución estatal, otorga al titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado, poniendo en sus manos la tarea de elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo que se contiene en este documento. Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (Artículo 80, Fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernado. De ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación Gobierno iniciativa privada-sociedad. Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.



4

La Figura 1.1 ilustra el fundamento y marco jurídico de la planeación para nuestro estado.

1.2 El Desarrollo Municipal

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial.

Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión pública así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social.

La mejora continua del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.

1.3 El proceso de la planificación participativa y gestión estratégica del desarrollo local

El proceso se traduce en un conjunto de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes, un enriquecimiento constante y paulatino, contar con efectos acumulativos que generan un incremento en la capacidad local de planificación y gestión y mediante aproximaciones sucesivas, incorporar las nuevas visiones y demandas que surgen de la participación que el proceso desata y de los cambios en el contexto.

Las etapas del proceso de planificación participativa municipal son:

- Planificación Participativa
- Elaboración de Diagnósticos
- Formulación de la Estrategia de Desarrollo
- Programación de Operaciones Anuales
- Ejecución y Administración del Plan
- Seguimiento, Evaluación y Ajuste del Plan

1. Planificación Participativa

Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la implementación de la Planificación Participativa, definiendo los mecanismos de participación de los diferentes actores en la realización de las actividades definidas y planificando el cumplimiento de sus etapas.

2. Elaboración de Diagnostico

El diagnóstico busca explicar la situación y dinámica del municipio y definir su auto-diagnósticos comunales/barriales que se realizan, identificando problemas, potencialidades y limitaciones de la localidad en cuestión.

3. Formulación de la Estrategia de Desarrollo

Esta etapa está dirigida a definir la visión estratégica y la programación de las inversiones prioritarias del desarrollo local a mediano plazo, en base al diagnóstico y a las demandas de las comunidades, actividad con la que se concluye la formulación del Plan de Desarrollo.

4. Programación de Operaciones Anuales

La elaboración de los programas operativos anuales por departamento permite conocer las acciones a realizar en un periodo determinado, los resultados esperados, así como los insumos tanto materiales y económicos que se requieran para lograr los objetivos en este plasmados.

5. Ejecución y Administración del Plan

Esta etapa contempla la elaboración participativa de Programaciones Anuales de Operaciones (POAs), las que deben efectivizar necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Además, comprende la ejecución de las POAs, etapa que materializa y gestiona las acciones y proyectos priorizados, en un marco de roles y funciones institucionales definidos.

5. Seguimiento, Evaluación y Ajuste

Esta etapa está orientada a acompañar y verificar los rendimientos y la efectivización de las propuestas de desarrollo municipal (Plan Estratégico, POAs, Proyectos) a partir de un proceso de movilización y control social de los diferentes actores involucrados en la gestión del desarrollo municipal. Se realiza un análisis crítico de los resultados en comparación con lo previsto, para la permanente retroalimentación de su contenido.

El análisis del contexto y la evaluación de avance del Plan, los POAs y los proyectos, permite identificar las necesidades de ajuste del Plan y la toma de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de la planificación, buscando el acercamiento a los principios de equidad y sostenibilidad.

2. Antecedentes Históricos

2.1 Reseña Histórica

Históricamente la región se hallaba dominada por el cacicazgo de Tlamatzolan hasta la llegada de los españoles en 1522, los indígenas que se asentaban en el lugar pertenecían a las tribus cocas. La primera hacienda en el poblado fue la Toluquilla que formó parte de la provincia de Ávalos y fue parte de la encomienda dada por el Virrey Antonio de Mendoza a Alonso de Ávalos en 1540. En 1620 se dividió la propiedad de Doña Ma. Delgadillo entre dos haciendas: Toluquilla y Cojumatlán. Los sucesores de la hacienda de Toluquilla la poseyeron hasta que en 1716 Josefa Panduro se casó con Joaquín Fermín de Echauri. De 1716 a 1830, los Echauri convirtieron Toluquilla en una hacienda para la producción de carne. Lograron establecer amplias redes comerciales y financieras y crearon un mayorazgo en 1757. Su prominente situación económica declinó durante las primeras décadas del siglo XIX. La hacienda de Toluquilla tenía 47 ranchos en 1854



Los primeros habitantes de la región eran aquellos que durante los años de las luchas de Independencia se refugiaron en las alturas de la Sierra para evitar ser despojados de lo poco o mucho que tenían y así salvar a sus familias y su patrimonio. Al terminar la guerra, ya no regresaron a su lugar de origen dado a que se identificaron con la tierra que los había acogido y que la mayoría estaban establecidos y en paz, bajaban de la sierra de vez en cuando para abastecerse de lo que hacía falta.

Se empezaron a crear pequeñas rancherías que requerían servicios religiosos Don Ignacio S. Romo Cura de Teocuitatlán y los vecinos de la sierra, en especial con los que vivían en los ranchos de los Conejos, Toluquilla y Pontezuela durante 1867 y 1868 llegaron a la conclusión de que era posible que los «vecinos de la sierra», como los llamó siempre el padre Romo, se hicieran cargo de los gastos de construcción de una capilla para que se atendieran sus necesidades espirituales.



En 1865 radicaban en Teocuitatlán los ricos hacendados y hermanos Pablo y Benito Echauri. Descendían de latifundistas que por decreto virreinal habían recibido propiedades que abarcaban desde el río de La Pasión, que divide los estados de Jalisco y Michoacán, hasta las playas de Zacoalco. Por ese entonces el párroco Ignacio S. Romo visitó los terrenos al ser invitado por los dueños. Estuvo en la hacienda de Toluquilla, Huejotitlán, de Santa Rosa, Los Conejos, etc., durante el recorrido vieron que en el Llano de San Sebastián había bastante agua, lo que motivo al P. Romo expresar el deseo de que en esos lugares hubiera un poblado, para así poder



atender mejor a la feligresía y no tener que ir desde Teocuitatlán. La idea entusiasmó a los dueños y manifestaron que hiciera las gestiones pertinentes para la erección del pueblo: este debía de contar con templo, mercado y escuelas. El Arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé, lo aprobó sin reservas, prometiendo visitar el poblado. Tuvo, desde luego algunos cambios de impresiones con los hermanos Echaurren. Se invitó a los lugareños para darles a conocer la idea y todos asistieron gustosos.



Los fundadores fueron: Petronilo, Julián y Remedios Sánchez, Tranquilino Gudiño, quienes empezaron a rayar los barbechos con varas yunta de bueyes para señalar los lugares que ocuparían las construcciones.

Asimismo son fundadores: Dionisio Mendoza, Bonifacio Sánchez y Filomena Arias de Sánchez; Francisco Ochoa, Sotero Ochoa, Trinidad y Domingo; Antonio Zúñiga, José Ángel, José María Arias y esposa; Tranquilino Gudiño y María Arias de Gudiño; Feliciano Peña Sánchez, Felipe Morales, Jesús Morales Cárdenas, Valente Morales, Antonio Sánchez y Petra Arias Anaya de Sánchez, Eutimio Contreras, Secundino Cárdenas; Lázaro, Antonio y Bonifacio Santos; José Ángel Arias.

En 1868, Jesús Ortiz canónigo y vicario capitular de la arquidiócesis autorizó la edificación de la capilla que rendiría culto a la Inmaculada Concepción de María tal como se había acordado meses antes.



Se fijó el 3 de mayo de 1869 como fecha de la fundación. El P. Romo escogió el Llano de los Conejos y Lomas de San Sebastián al sur, terrenos demarcados por los arroyos de los Malacates y Las Peñitas. Los pobladores eran criollos y descendían de los primeros colonizadores blancos. En las cumbres de los cerros de San Gregorio y de Las Pitahayas, por lo demás, hay vestigios de

templos aborígenes. Concepción de Buenos Aires fue erigida como municipio el 10 de marzo de 1888, por decreto número 288, junto con ranchos y haciendas de Toluquilla, El Paso Hondo, Santa Gertrudis, etcétera.



El dinamismo de la sociedad ranchera de 1870 contribuyó a la destrucción de la hacienda de Toluquilla, que había durado tres siglos, y pasó a manos de quienes la trabajaban. Para 1870, los medios de comunicación transformaron la vida económica de Concepción de Buenos Aires. La llegada del ferrocarril a Chapala y la Compañía de Navegación contribuyeron a un auge económico, el cual se reflejaba en los abundantes diezmos que recibía la iglesia. Pero también por la actividad comercial en la región, la cual requería el tráfico de arrieros y propietarios cargados de variados productos.

Nació en este lugar Ángel Moreno Ochoa, periodista y autor de las Semblanzas Revolucionarias y del Ensayo Histórico de la Sierra del Tigre. Militó en las fuerzas del Gral. Manuel M. Diéguez. J. Dolores Ochoa Alcázar, humilde poeta campesino de extraordinaria facilidad para improvisar canciones. Nació en 1842 y murió en 1911, pero siguió viviendo a través de los años en sus versos trocados en canciones



Los primeros años de la revolución mexicana no causaron grandes problemas en la vida del pueblo; los años difíciles fueron de 1915 a 1917. La gente rica pudo refugiarse en Guadalajara mientras que el resto quedó a la deriva, tratando de subsistir. La población no sólo sufrió por la guerra civil sino también por la epidemia de la influenza española de 1918 y 1921.

La revolución mexicana afectó la economía local, la cual empezó a recuperarse en los años 20, pero las manufacturas continuaron siendo las más dañadas, como la cera, colmenas, colofonia, aguarrás y resina. De igual manera, el desequilibrio se manifestaba en la vida municipal, en las obras públicas y servicios. Sin embargo, se volvió a las actividades ganaderas, agrícolas y comerciales. En este periodo se generalizó la siembra de maíz blanco o "urapeño", el cual se convirtió en una verdadera revolución agrícola en la sierra porque este tipo de maíz, al contrario del maíz amarillo, resistía a las heladas y cosechaba diez veces más. En la década de 1920 aparecieron

diversos partidos políticos en Concepción, como el Partido Liberal Ignacio S. Romo. En 1922 hubo un conflicto electoral entre los agraristas que formaban el Club Democrático "Ramón Corona", que estaban agrupados en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco y afiliados a la Unión de Partidos Revolucionarios Jaliscienses, y el de los pequeños propietarios, quienes se autodenominaban



“independientes” o “comerciantes y agricultores” agrupados en el Club Liberal Independiente “Benito Juárez”. Respecto a la reforma agraria en Concepción, la primera solicitud de dotación de ejido se presentó en 1921 y se otorgó en 1924. En 1935 este mismo ejido solicitó una ampliación. En la década de 1920-30 hubo otras tres dotaciones de ejido que se resolvieron en 1936. De 1930-40 se crearon otros seis ejidos y se ampliaron tres. El último fue creado en 1947. La reforma agraria expropió tierras, principalmente de la hacienda de Toluquilla. El proceso de la reforma agraria se ligó al movimiento agrarista liderado por José Guadalupe Zuno.

El reparto agrario no resolvía las necesidades de los demandantes por la mala calidad de tierras que se repartían. Hubo más problemas con la ampliación de la Ley de Tierras Ociosas, decretada en 1917, y refrendada en 1920-21. Esta ley acarreó mucha violencia en la región. Dentro de este conflicto, los más afectados fueron los medieros. Además, las tierras de la sierra se consideraban no eran aptas para la agricultura sino para actividades ganaderas y forestales. Aunado a este conflicto agrario se dio en julio de 1926 la suspensión del culto católico. “los vecinos católicos empezaron a firmar una fórmula de ‘Retracción de protesta de guardar la Constitución de 1917, se siguió con la celebración de la misa.” Este conflicto religioso provocó otra ola migratoria de las familias acomodadas de Concepción a Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jocotecpec, y Zacoalco. Los menos adinerados y los que no querían recibir tierra regalada emigraron temporalmente a los Estados Unidos.

La lucha entre los agraristas y los cristeros, y la campaña militar dirigida por el general Anselmo Macías en contra de las fuerzas cristeras lideradas por el general Gorostieta. La guerra provocó un despoblamiento de varias zonas del municipio. Se reabrieron los templos y se nombró a un nuevo párroco. Éste organizó diversas organizaciones religiosas que incluían hombres, mujeres y niños.

En 1931, el arzobispo José Garibay Rivera visitó Concepción, “si bien había concluido oficialmente la rebelión cristera, la relación Iglesia-Estado continuó tensa y bastante fastidiosa, sobre todo por parte del Estado”

Concepción se recuperó de la guerra cristera pero sin haber resuelto el conflicto agrario, las actividades ganaderas se vieron afectadas no sólo por la revolución armada, el reparto agrario y la guerra cristera, sino también por malos años en los que hubo fríos y escasez de agua: 1929, 1930, 1932, 1933. Tales fenómenos provocaron una ola migratoria a los Estados Unidos.

2.2 Cronología de hechos históricos

Año	Hechos Históricos
1868	Jesús Ortiz canónigo y vicario capitular de la arquidiócesis autorizó la edificación de la capilla que rendiría culto a la Inmaculada Concepción de María
1869	Mayo 3. Fundación del poblado de Concepción de Buenos Aires en el Llano de San Sebastián.
1873	Octubre. La congregación de Concepción de Buenos Aires se erige en comisaría municipal.
1888	Marzo. Concepción de Buenos Aires adquiere la categoría de municipio.



Jardín Municipal de Concepción de B. a finales del siglo XIX, colección recuerdos de mi pueblo, casa de la cultura PACMYC

2.3 Escudo de armas



Es un escudo de forma francesa y tronchado.

El águila simboliza el patrimonio cultural del municipio.

El pequeño libro abierto significa que ese bagaje de cultura no es tan grande como se quisiera por la falta de medios de comunicación y fuentes de trabajo.

El pino representa la riqueza de los bosques que existen en el municipio y que están enclavados en la Sierra del Tigre, cuya belleza y extensión es uno de los atractivos turísticos que el municipio ofrece a sus visitantes.

La cabeza del felino corresponde a un tigre y representa a la denominada Sierra del Tigre, uno de los principales recursos naturales con los que se cuenta en la región.

Las cinco estrellas doradas representan a las cinco familias fundadoras de la población, de apellidos Sánchez, Gudiño, Mendoza, Cárdenas y Contreras.

En el casco del blasón, la venerada imagen de la Purísima Concepción ya que es el nombre al que está dedicado el pueblo de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

Los lambrequines son un elemento meramente decorativo.

La inscripción de la cinta es el lema que distingue a la municipalidad: Justicia Social.

La autoría del escudo se atribuye al pintor Luis Ochoa Herмосillo a quien el H. Ayuntamiento 1989-1992, presidido por la Profa. y Lic. Hilda Beltrán Delgadillo, encomendó la labor de diseñar un blasón en el que se plasmaran los elementos esenciales que distinguen a los oriundos de este municipio.

Este blasón se adoptó oficialmente como representativo de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en el año de 1992.

2.4 Personajes ilustres de la población

Ignacio Santiago Romo Gutiérrez	Presbítero y fundador del poblado.
Bonifacio Sánchez	Fundador.
Filomena Arias	Fundadora.
Ángel Moreno Ochoa	Periodista y escritor.
Rafael Urzúa Arias	(1905-). Ingeniero.
J. Dolores Ochoa Alcázar	Poeta y compositor.
Nacho Hernández	Pintor
Víctor Cárdenas "Pato"	El Mejor Vihuelista del Mundo

2.4.1 Biografía del Ing. Rafael Urzúa Arias (1905 - 1991)



Nace en Concepción de Buenos Aires, población vecina de Mazamitla, Jalisco, El 18 de septiembre de 1905, en el seno de una acomodada familia. Su hogar se ubicaba a pocos kilómetros de la hacienda de la familia de Luis Barragán, comparte con este una similar formación estética, producto del contacto con la arquitectura y el entorno natural de la Sierra del Tigre.

Fue miembro de la afamada "generación del 24" ya que estudió, junto con Díaz Morales y Luis Barragán en la Escuela Libre de Ingeniería obteniendo su título de ingeniero-arquitecto en septiembre de 1928. Se casó con María del Rosario Zambrano. Fue cercano colaborador y muy amigo de Luis Barragán a quienes Díaz Morales describe como "Arquitectos natos a los que no costaba ningún trabajo tener talento" (1)

El arquitecto Urzúa gozaba de un grato sentido del humor el cual enriquecía su amistad con Ignacio Díaz Morales, José Clemente Orozco y Luis Barragán, entre otros. Considerado regionalista y autor de la "Escuela Tapatía" junto con sus amigos de la generación del 24, caracteriza su obra la utilización de materiales naturales como la reja de madera torneada, la cantera y los elementos tradicionales decorativos produciendo una arquitectura sencilla a base de juegos de volúmenes, altos dinteles, arcos, luces y sombras.

Un hecho clave para la generación de Urzúa fue el viaje realizado por Luis Barragán a Europa el cual trajo consigo a su regreso dos libros fundamentales, uno de los cuales obsequió a Urzúa de donde aprende el valor de la vuelta a la tradición cultural y arquitectónica del mediterráneo, cuyas raíces eran las mismas que de manera inconsciente y natural nutrieron la arquitectura de Urzúa. Sus primeras obras manifiestan una gran cercanía con las imágenes del libro "Les jardins enchantés" y poco a poco fue adquiriendo un

tono más personal. Introdujo a sus obras una sensual alegría que en ningún momento caía en frivolidades, una frescura y una libertad reconfortantes.

Realizó algunos grupos de casas populares en viejos barrios tapatíos que logran conciliar, con gran economía de medios, lo nuevo y lo tradicional. El mismo arquitecto Urzúa refirió: "...yo fotografiaba cuando estaba en la construcción y después a los albañiles trabajando en la obra, hasta un peón subiendo la mezcla y seguía la terminación de la obra, los detalles..." (3)

Construye la casa del Diputado Rogelio Rubio en 1935, la Casa Vázquez Arroyo en 1936 y la casa del Doctor Luis Farah en 1937, la cual se considera su obra Maestra. Urzúa es el autor de la fuente de mosaicos que se ubicó originalmente en el parque agua azul, después se cambió a Circunvalación y Plan de San Luis y posteriormente la regresarón al parque Agua azul dejando en la glorieta una muy parecida.

Hacia 1946, Rafael Urzúa se retira a su pueblo de origen, donde continúa produciendo algunas interesantes muestras arquitectónicas que intentan recrear las búsquedas de la primera etapa. Entre sus reconocimientos se cuentan el recibido el 21 de junio de 1998, titulado premio de Arquitectura "Utopía 1998" entregado por la fundación del mismo nombre y el reconocimiento Honoris Causa que le entregó el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco el 15 de julio de 1988. Casi en los últimos años de su vida regresa a vivir a Guadalajara en donde muere el 18 de octubre de 1991. A unos años de su muerte se le sigue reconociendo por su labor, en el año 2000 se inscribió su nombre en el palacio de gobierno como uno de los 100 Jaliscienses distinguidos del siglo 20, y en el 2004 se colocó en la plaza principal una estatua que conmemora los beneficios que el hijo predilecto promovió para su pueblo.



Patio Casa Urzúa, Foto Oscar Hurtado

2.4.2 Obras del Ing. Rafael Urzúa en Guadalajara y Concepción de B

Obras del Ing. Rafael Urzúa en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Monumento	Domicilio
Capilla de la Virgen del Sagrado Corazón	Calle Rafael Urzúa y Degollado
Monumento Conmemorativo	Carretera a Guadalajara
Casa Ejidal	Constitución 19
Casa para Hilario Urzúa	Constitución 18
Casa para Micaela Barajas	Constitución 15
Casa para Hilario Urzúa	Constitución 16
Escuela Primaria	Constitución 7
Casa Urzúa	Ignacio S. Romo Norte 8
Casa para Jesús Martínez	Álvaro Obregón 10
Casa para German Luna	Constitución esq. Juárez
Plaza principal	Centro
Curato	Hidalgo y Aquiles Serdán
Ermita a la Virgen de Guadalupe	Calle hidalgo esquina España
Monumento a la Sta. Cruz	Constitución y Ogazon
Casa del patio enfrente	Ignacio S. romo 37
Monumento a Cristo Rey	Ignacio S. Romo norte
Panteón municipal	Ignacio S. Romo norte



Obras del Ing. Rafael Urzúa en Guadalajara, Jal.

Monumento	Domicilio
Fuente en el parque Agua Azul	Calzada Independencia y González Gallo
Fachada del Edificio del SUTAJ	Calzada Independencia Sur
Casa para León Muñiz	Av. La Paz 1390
Casa para Leopoldo Cruz	Pedro Moreno 863 y 867
Casa para Rogelio Rubio	Rayón y Pedro Moreno
Cúpula del Paraninfo de la U de G	Juárez y Enrique Díaz de León
Casa para Francisco Marín	Robles Gil 200
Casa para Justina Preciado	Bruselas 143
Casa para Luis Farah	Vallarta y Simón Bolívar
Fuente de los peces	Av. México y Av. Alfredo R. Plasencia
Casa para Antonio Medina	Juan Manuel y Frías
Casa para Bertha y Antonio Medina	Angulo y Cruz Verde
Casa para Severo Díaz	Garibaldi 436
Mercado, Escuela y comisaria	Calzada del Federalismo y Monte casino Atemajac del Valle



3. Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

3.1 Localización geográfica y Descripción fisiográfica

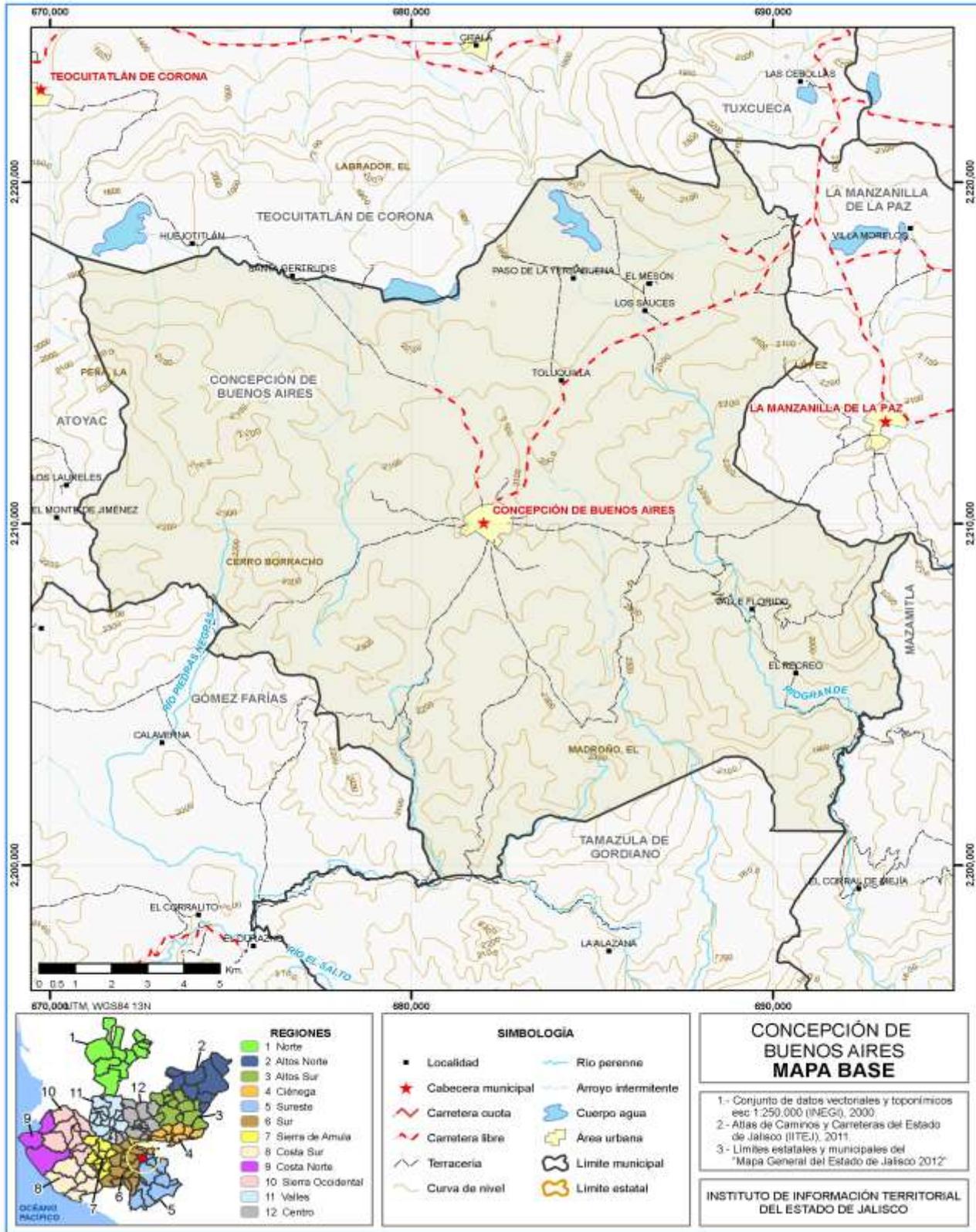


El municipio de Concepción de Buenos Aires se encuentra ubicado al norte $20^{\circ} 05'$ al sur $19^{\circ} 53'$ latitud y longitud al este $103^{\circ} 09'$ y al oeste $103^{\circ} 22'$ y forma parte de la región suroeste colindando al norte con los municipios de Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca y La Manzanilla de la Paz; al este con los municipios de La Manzanilla de la Paz, Mazamitla y Tamazula de Gordiano; al sur con los municipios de Tamazula de Gordiano y Gómez Farías; al oeste con los municipios de Gómez Farías, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

3.2 Extensión

Su extensión territorial es de 455.13 km² que representa el 0.57 % de la superficie del Estado de Jalisco. En su demarcación política-territorial Concepción de

Buenos Aires pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec, participando además los siguientes municipios Zapotlanejo, Juanacatlan, Ixtlahuacan de los Membrillos, Poncitlan, Chápala, Acatlan de Juárez, Zacoalco de Torres, Teocuitatlán de Corona, Tizapan el Alto, Tuxcueca, Techaluta, Atoyac, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Valle de Juárez y Quitupán.



3.3 Toponimia

Geográficamente este municipio está enclavado en plena Sierra del Tigre. Es un poblado relativamente joven; su nombre le viene de la Virgen de la Inmaculada Concepción, que es la patrona del lugar y por el aire que sopla, oloroso a pino.

3.4 Región y demarcación política-territorial

Forma parte de la Región Sureste del Estado conformada por 10 municipios que son: Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez con clave municipal 065.

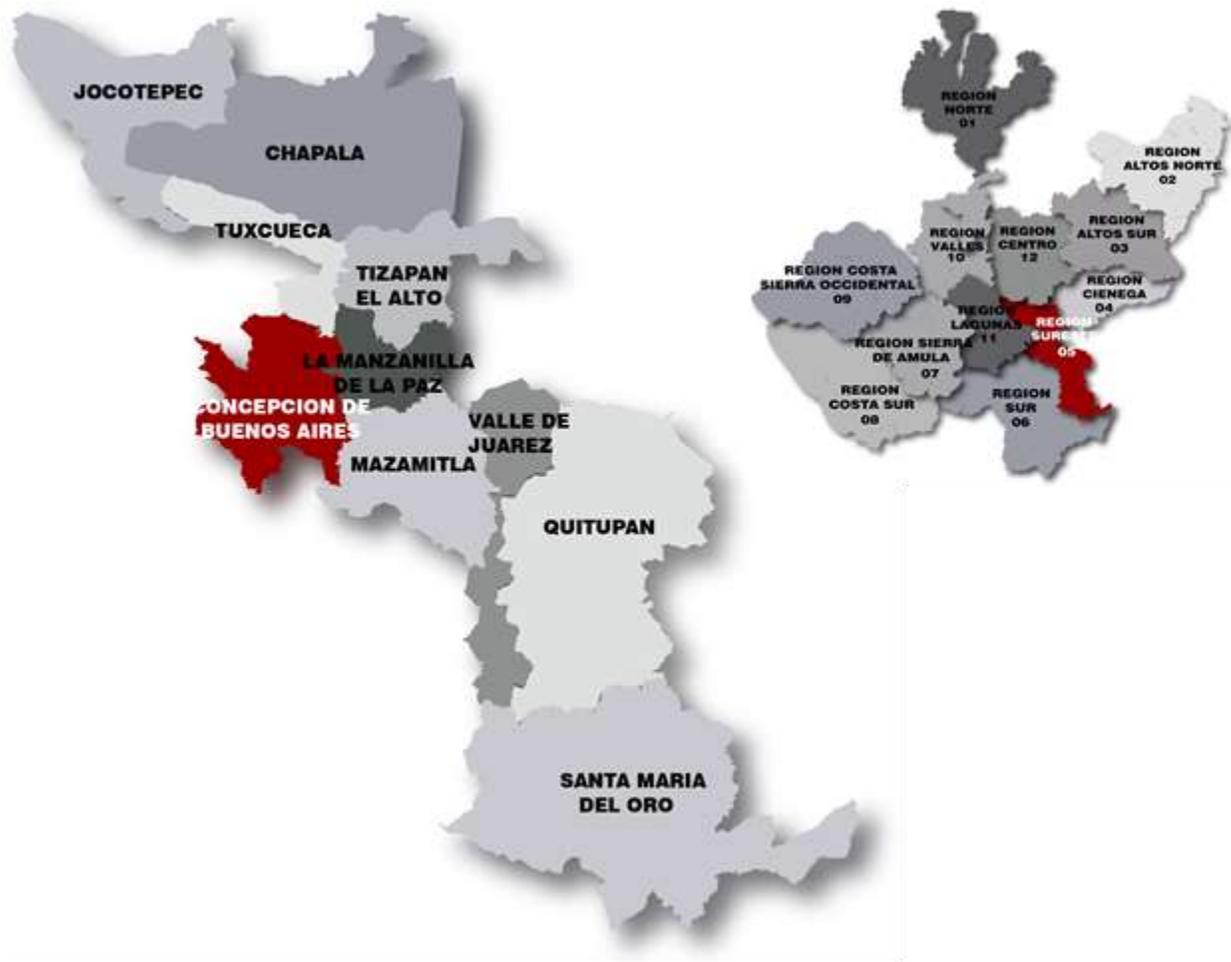
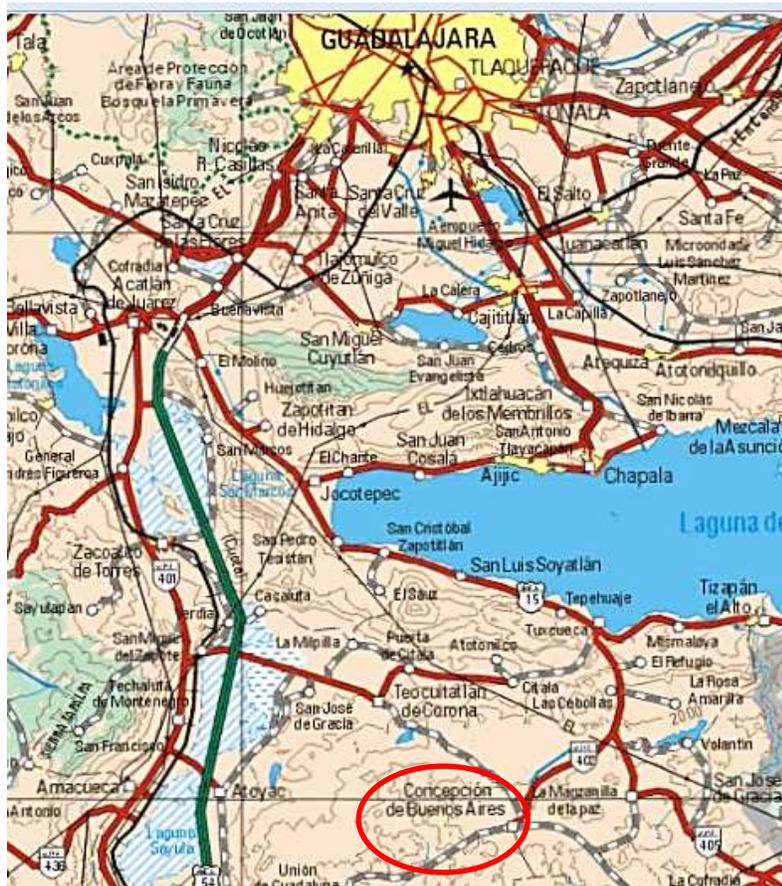


Figura 1.4 Municipios que componen la región sureste del estado de Jalisco

3.5 Vías de acceso



En automóvil Desde Guadalajara:

Salir hacia el sur por avenida López Mateos, tomar la carretera federal a Morelia hasta el entronque con Tuxcueca; después, la carretera a Mazamitla.

Los caminos están en buenas condiciones y bien señalizados.

Desde Colima:

Autopista 54 Guadalajara-Colima Carretera Federal 110 Zapotlán el Grande-Mazamitla

Desde Morelia:

Carretera Federal 15 Guadalajara Morelia Carretera Federal 110 Sahuayo-Mazamitla

Distancias desde Guadalajara:
Concepción de Buenos Aires

125 km

Concepción de Buenos Aires-Santa Rosa	10	Terracería
La Manzanilla-Valle Florido-El Recreo	13.16	Terracería
Tuxcacuesca-Mazamitla	5.2	Pavimento
Carretera 404	13.5	Pavimento
Entr. Carretera 404-Los Sauces	0.9	Empedrado
Entr. Carretera 404-Rancho Viejo	3	Pavimento
Paso de la Yerbabuena-Los Sauces	3.5	Terrecería
Toluquilla-Paso de la Yerbabuena	5	Terrecería
El Mesón-Los Sauces	1	Emp.- Terrecería
Entr. Carretera 404-L•zaro Cárdenas	0.6	Terrecería
Concepción-la Manzanilla	16	Terrecería
Corredor Turístico Valle Florido, el Recreo, La Máquina	17	Terracería
El Recreo- La Máquina	9	Terracería
La Máquina-Corral de Mejía	2.5	Terracería
Concepción-Ferrería-Vista hermosa	51	Terracería
Concepción-La Calaverna- Unión de Guadalupe	25	Terracería

La longitud de la red carretera federal y caminos rurales para este municipio.

Terracería 154.66 km

Empedrado-terrecería 1.9 Km

Pavimento 21.7 Km

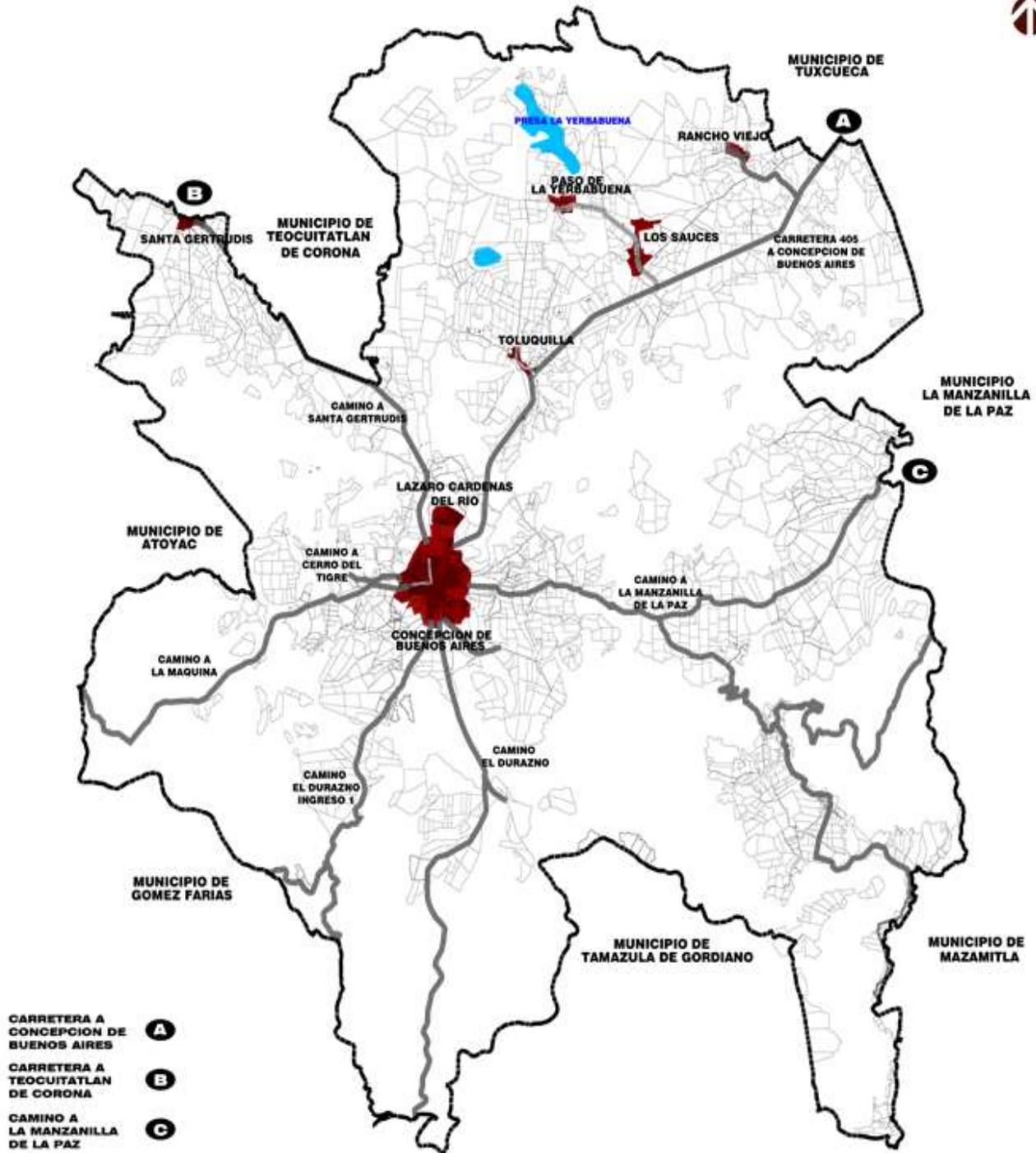


IMAGEN QUE EXPRESA LA ESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD REGIONAL VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, ASI COMO SU INTEGRACION AL SISTEMA VIAL INTERURBANO MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

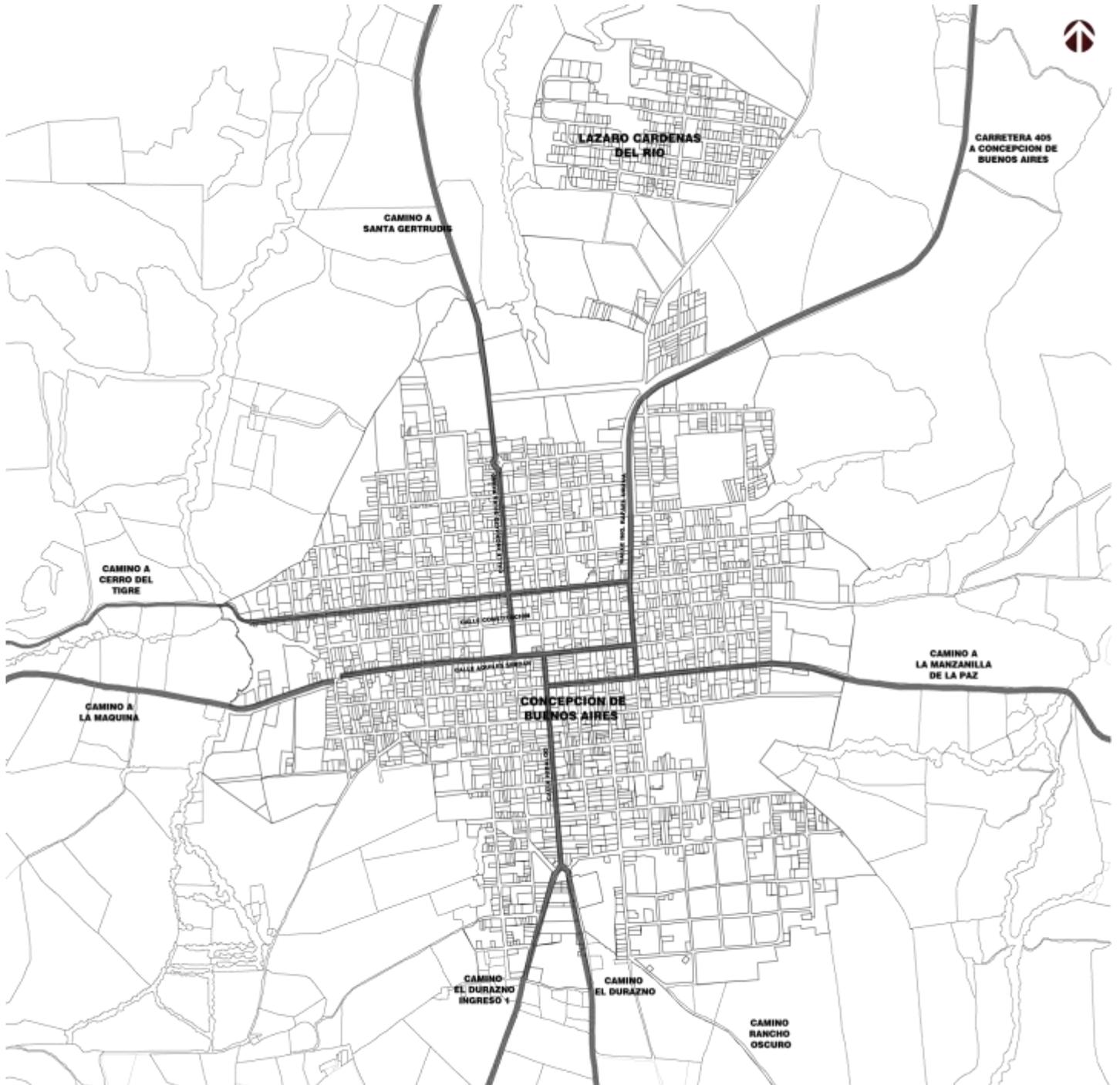


IMAGEN QUE EXPRESA LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL INTRAURBANO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

3.7 Descripción fisiográfica

Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Subprovincia Chapala (100%)
Sistema de topoformas	Sistema de topoformas Lomerío de basalto con llanuras (94.02%), Sierra con laderas de escarpa de falla (5.91%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (0.07%)

Altitud promedio:
2100 metros sobre el nivel del mar.

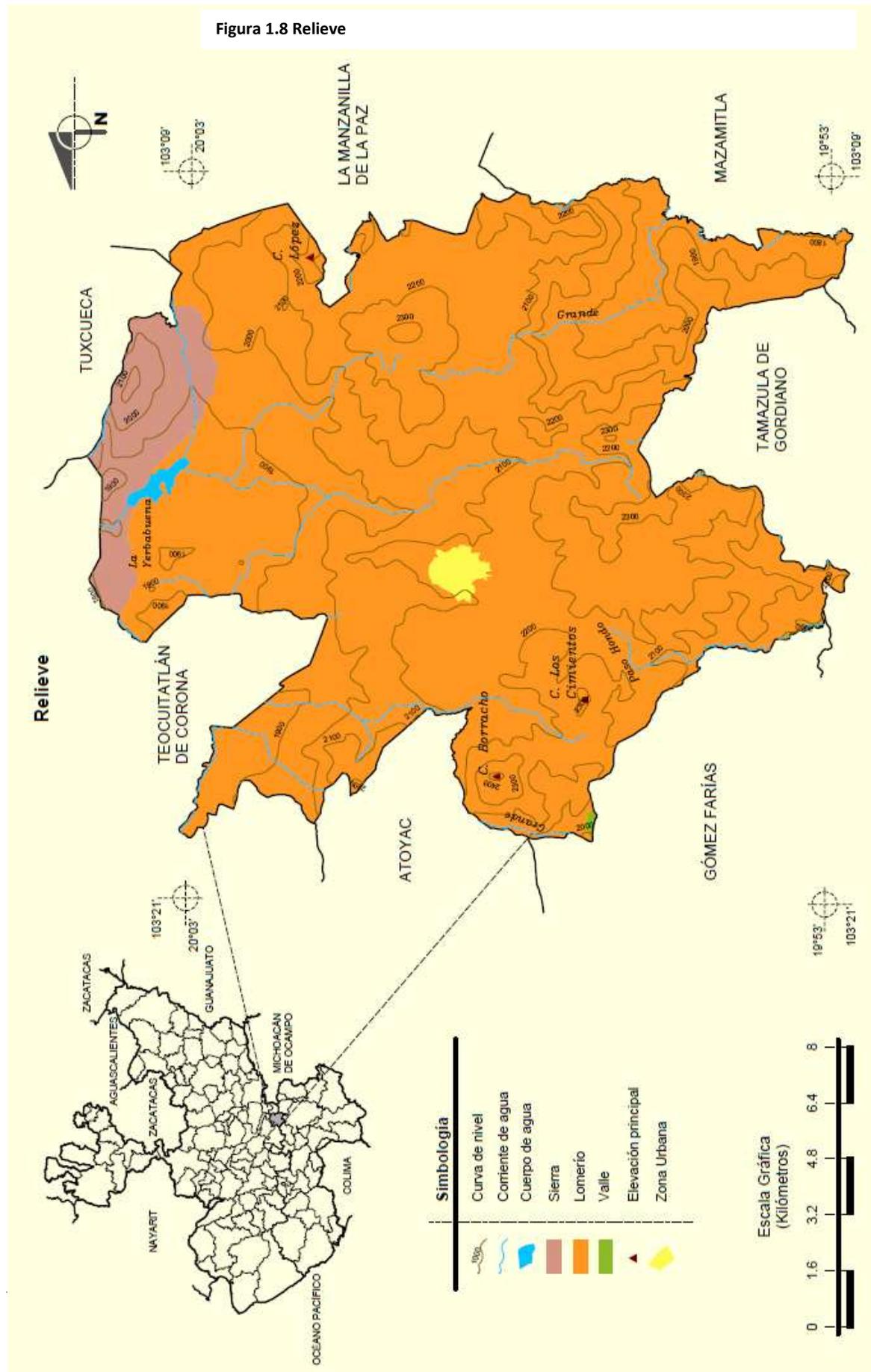
Principales elevaciones:

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	MSMN
CERRO BORRACHO	19	58	103	19	2400
CERRO LOS CIMIENTOS	19	57	103	18	2300
CERRO EL MADROÑO	19	54	103	14	2300



Figura 1. Vista del cerro borracho

Figura 1.8 Relieve



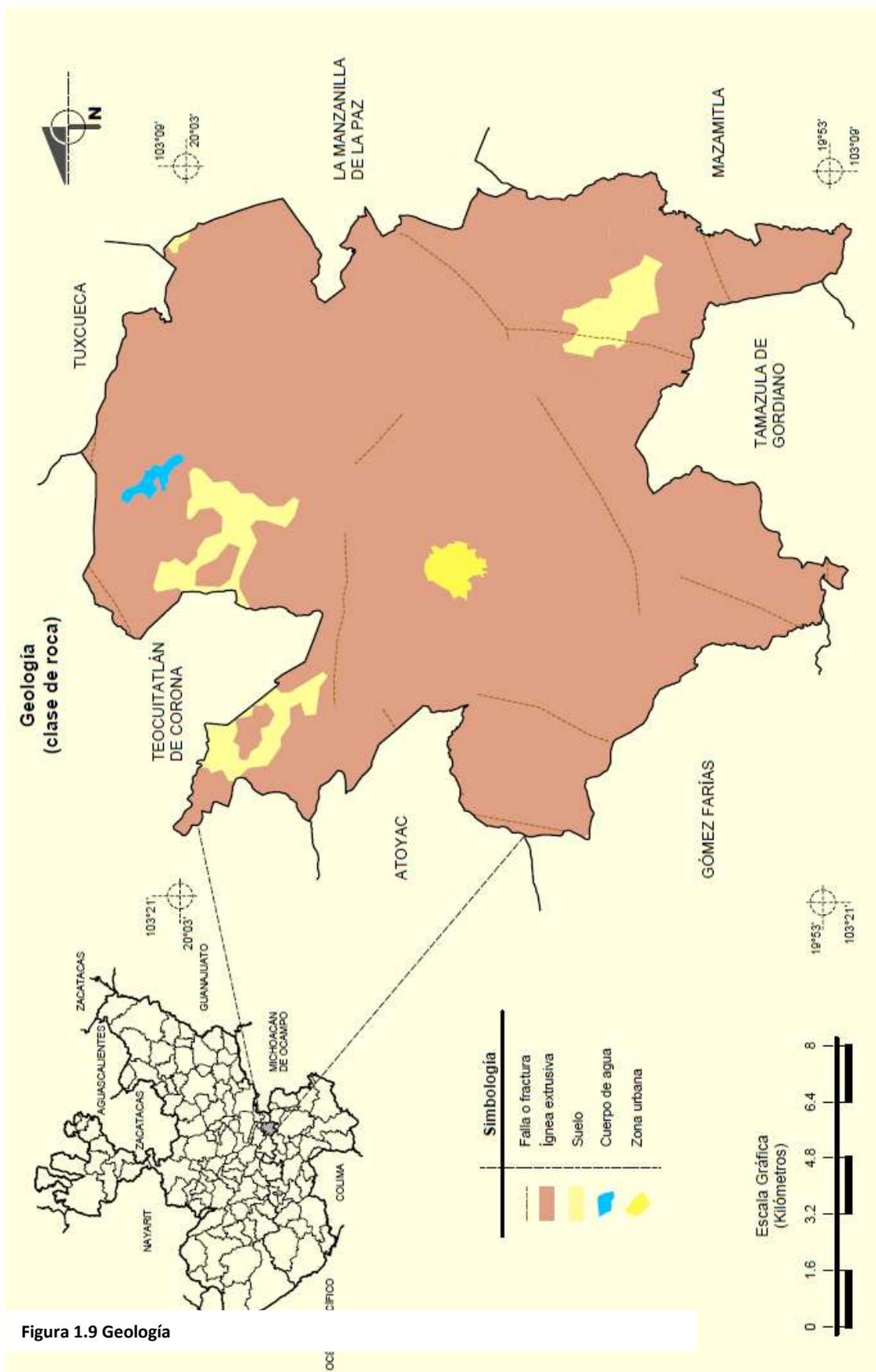


Figura 1.9 Geología

3.7 Geología

Periodo	Plioceno-Cuaternario (91.94%), Cuaternario (4.87%) y Neógeno (2.22%)
Roca	Ígnea extrusiva: basalto (91.60%), toba ácida (2.22%) y brecha volcánica básica (0.37%) Suelo: aluvial (4.78%) y residual (0.06%)
Sitios de interés	

3.8 Edafología

Suelo dominante	Andosol (40.48%), Phaeozem (34.06%), Luvisol (17.41%), Lixisol (4.43%), Cambisol (2.61%), Vertisol (0.03%) y Regosol (0.01%)
------------------------	--

Breve descripción de las unidades de suelo presentes en Concepción de Buenos Aires, Jal.:

Andosoles. (40.48% del Suelo) Son suelos que se encuentran en aquellas áreas donde ha habido actividad volcánica reciente, puesto que se originan a partir de cenizas volcánicas. En condiciones naturales tienen vegetación de bosque de pino-encino, o de selva. Se caracterizan por tener una capa superficial de color negro o muy oscuro (aunque a veces es clara) y por ser de textura esponjosa o muy suelta. En México se usan en agricultura con rendimientos bajos, pues retienen mucho el fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas. También se usan con pastos naturales o inducidos, principalmente pastos amacollados y con ganado ovino; el uso en el que menos se destruyen como recurso natural es el forestal, mediante la explotación del bosque o la selva que generalmente se desarrolla en ellos. Son muy susceptibles de erosión. Es un suelo derivado de ceniza volcánica, no muy fértil, muy ligera, fácil de erosionarse, fija fuertemente el fósforo y con permeabilidad alta; asimismo, tiene una capa superficial muy oscura casi negra, rica en contenido de materia orgánica pero muy ácida y de pocos nutrientes. Se caracterizan por presentar en la superficie una capa de color claro y pobre en materia orgánica; generalmente se encuentran en áreas que se usan en agricultura.

Suelos Feozem. (34.06% del Suelo), Son suelos con igual o mayor fertilidad que los vertisoles, ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, restringiendo por ello su uso en la agricultura permanente, pudiéndose utilizar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

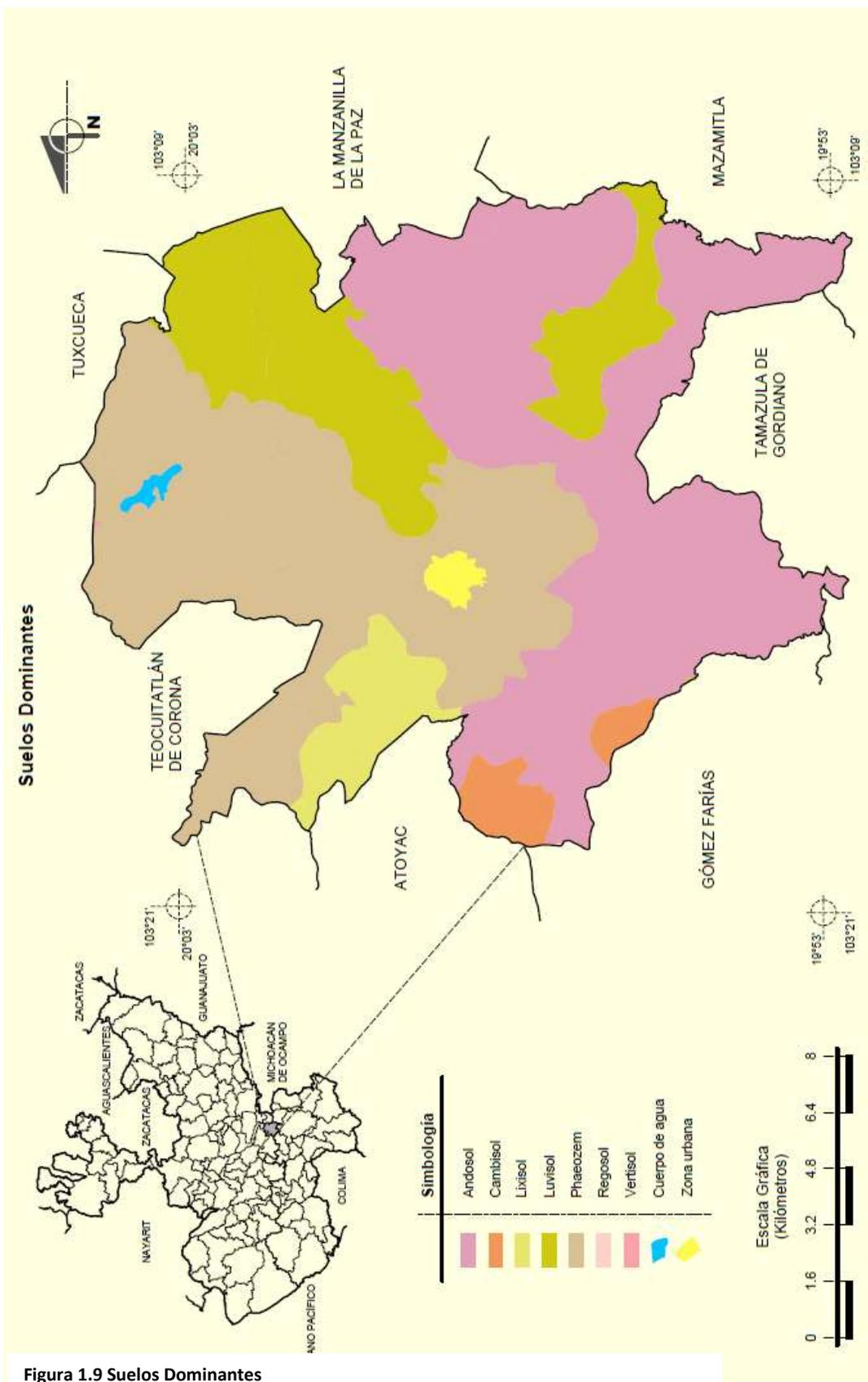


Figura 1.9 Suelos Dominantes

Luvisol crómico (17.41% del suelo). Suelos de color pardo oscuro, de textura de migajón areno-arcilloso, con una consistencia ligeramente dura cuando están secos; con una adhesividad y plasticidad nulas; presentan una estructura de forma granular, de tamaño fino y desarrollo moderado. Su permeabilidad es media a baja y presenta una alta susceptibilidad a la erosión

Cambisoles. Estos suelos por ser jóvenes y poco desarrollados, se presentan en cualquier clima, menos en las zonas áridas. Puede tener cualquier tipo de vegetación, ya que ésta se encuentra condicionada por el clima y no por el tipo de suelo. Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso, etcétera, pero sin que esta acumulación sea muy abundante. También pertenecen a ésta unidad, algunos suelos muy delgados que están colocados directamente encima de un tepetate (fase dúrica), siempre y cuando no se encuentren en zonas áridas, ya que entonces pertenecerían a otra unidad como Xerosol o Yermosol. En México son muy abundantes y se destinan a muchos usos. Los rendimientos que permiten varían de acuerdo a con la subunidad de Cambisoles de que se trate y el clima en que se encuentren, por lo tanto, se describirán junto con las subunidades. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión

Vertisol (V). Son suelos que se presentan en climas templados y cálidos, en zonas en las que hay una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural de estos suelos va desde las selvas bajas hasta los pastizales y matorrales de los limas semisecos. Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de sequía. Son suelos muy arcillosos, frecuentemente negros o grises en las zonas del Centro y Oriente de México; y cafés rojizos en el Norte. Son pegajosos y de baja permeabilidad, cuando están húmedos y muy duros cuando están secos. A veces son salinos. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva. Son casi siempre muy fértiles pero presentan ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presentan problemas de inundación y drenaje. Tienen por lo general una baja susceptibilidad a la erosión

3.9 Clima

La mayor parte del municipio de Concepción de Buenos Aires (73.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 16.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 27.2°C y 6°C respectivamente. Con un promedio de 27 heladas al año.

Rango de temperatura Rango de precipitación

De acuerdo con el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG, 2014), la Temperatura Media Anual registrada en este municipio es de 16.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 27.2°C y 6°C respectivamente, siendo en el mes de junio cuando se registran las temperaturas más elevadas y el mes de enero las más frías.

La Precipitación Media Anual del municipio es de 995 mm. La evaporación Potencial Media Anual ronda es de 600 mm, presentando los meses con el mayor índice, de marzo hasta junio.

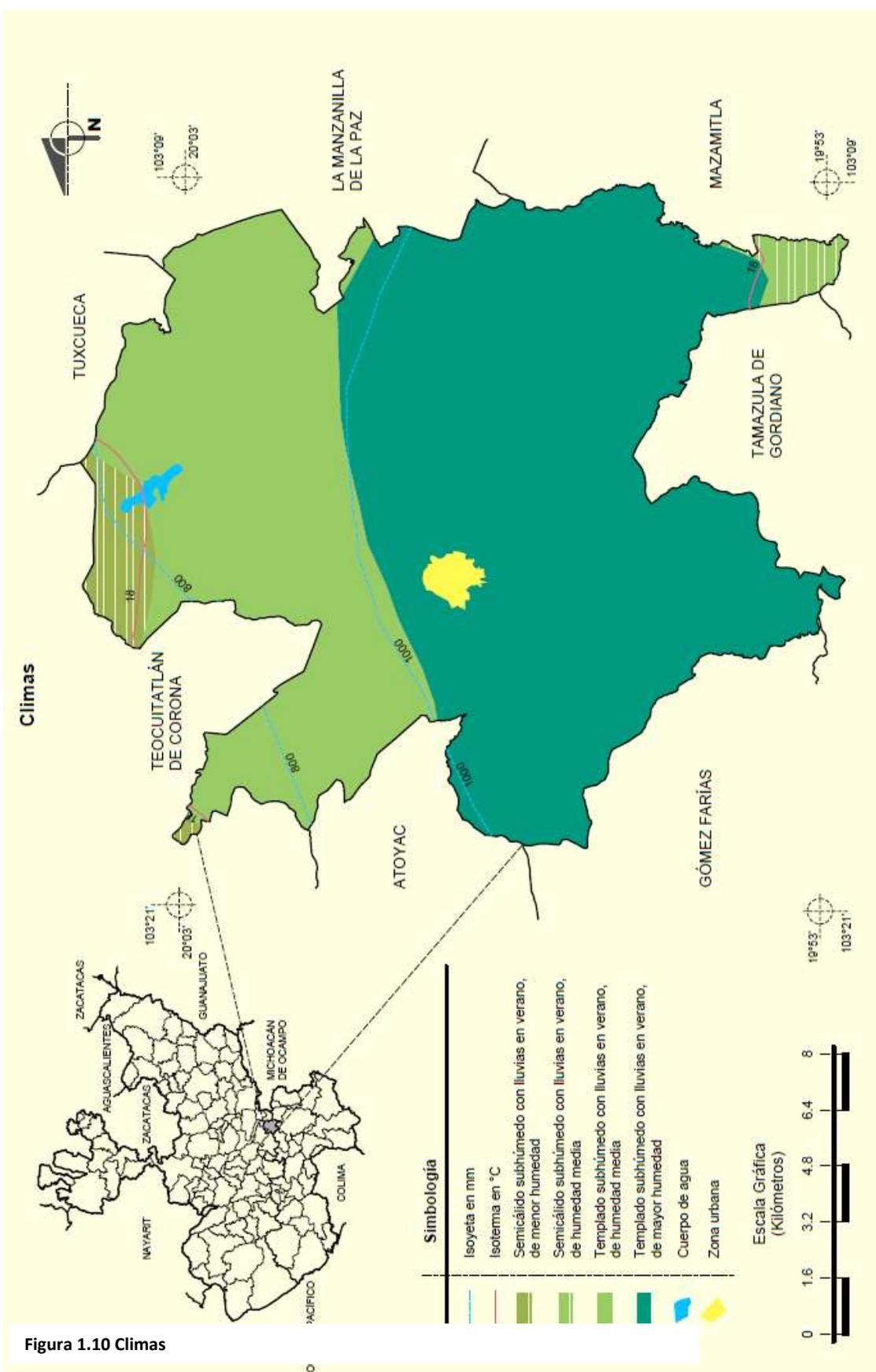
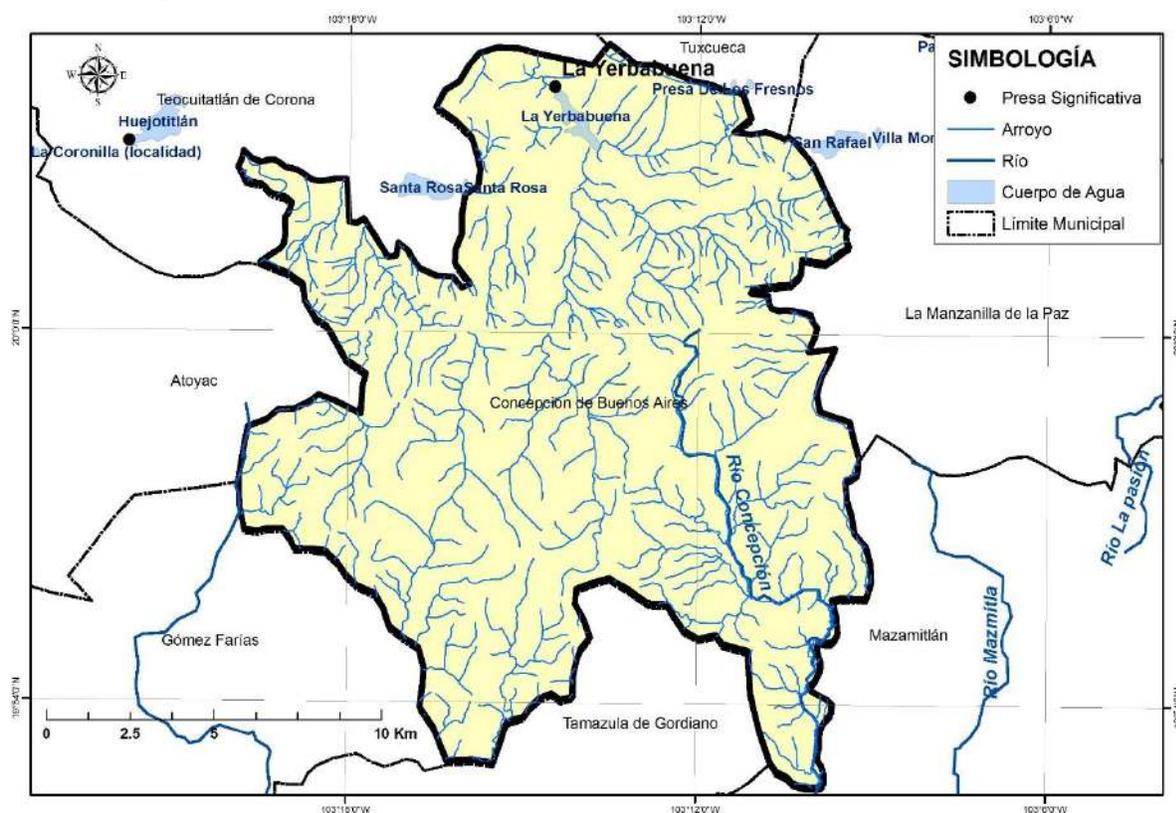


Figura 1.10 Climas

3.10 Hidrografía



Región hidrológica
Cuenca
Subcuenca

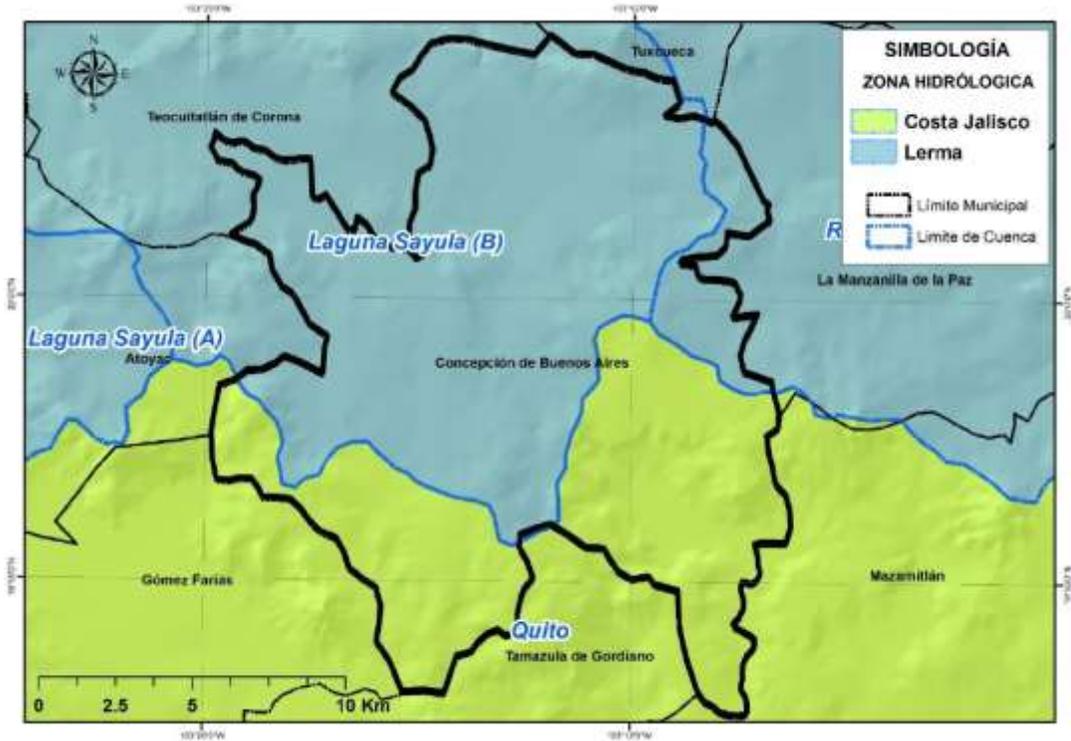
El municipio de Concepción de Buenos Aires de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Cuenca Cerradas de Sayula en la Cuenca Hidrológica Laguna Sayula B; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Lerma 7 y Región Hidrológica 16 Armería – Coahuayana en la Cuenca Hidrológica Quito.

La Cuenca Hidrológica Laguna de Sayula B ocupa el 57.90% del total del territorio municipal; Quito el 36.48% y Río Lerma 7 el 5.62%.

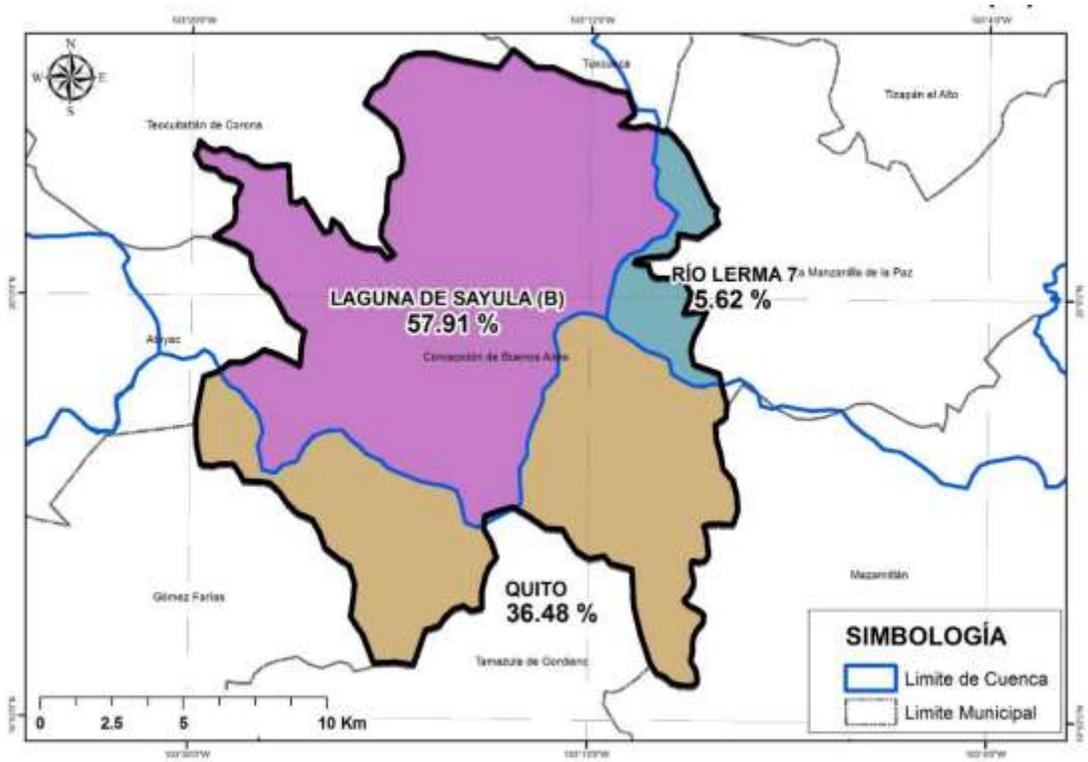
Corrientes y cuerpos de agua

El municipio cuenta con los ríos Los Longinos, Los Molcajetes, Valle Florido y Agua de la Virgen; además cuenta con los arroyos, el Tespocato, La Portezuela, Palos Verdes, La Fuentecita, Los Pocitos, Barranca del Muerto, Lagunillas, Agria, Puercos, La Saucedá, El Capulín y Toluquilla; las presas de Santa Rosa, La Yerbabuena y el canal de Toluquilla. Los ríos y arroyos forman la subcuenca río Tuxpan y laguna de Sayula

3.11 Zonas Hidrológicas del municipio de Concepción de Buenos Aires



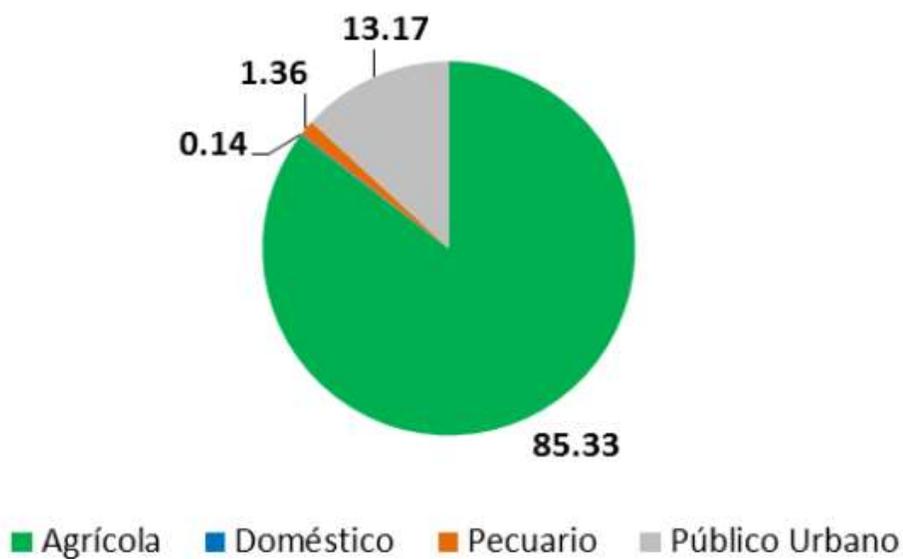
Ocupación territorial de las cuencas en el municipio La Cuenca Hidrológica Laguna de Sayula B ocupa el 57.90% del total del territorio municipal; Quito el 36.48% y Río Lerma 7 el 5.62%.



3.12 Usos de las Aguas Superficiales en el Municipio

De acuerdo al Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013,07) de la CONAGUA, el municipio de Concepción de Buenos Aires tiene registrados 33 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

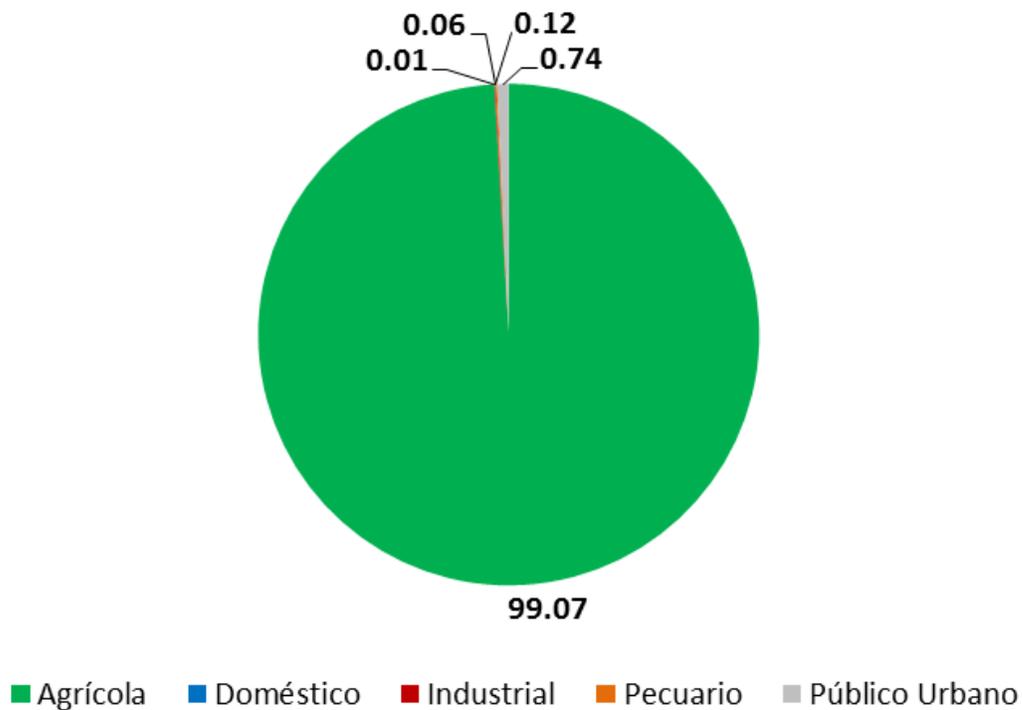
Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Concepción de Buenos Aires.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	15	1.854923	85.33
Domestico	2	0.002951	0.14
Pecuario	6	0.029619	1.36
Público Urbano	10	0.286352	13.17
Total	33	2.173845	100.00



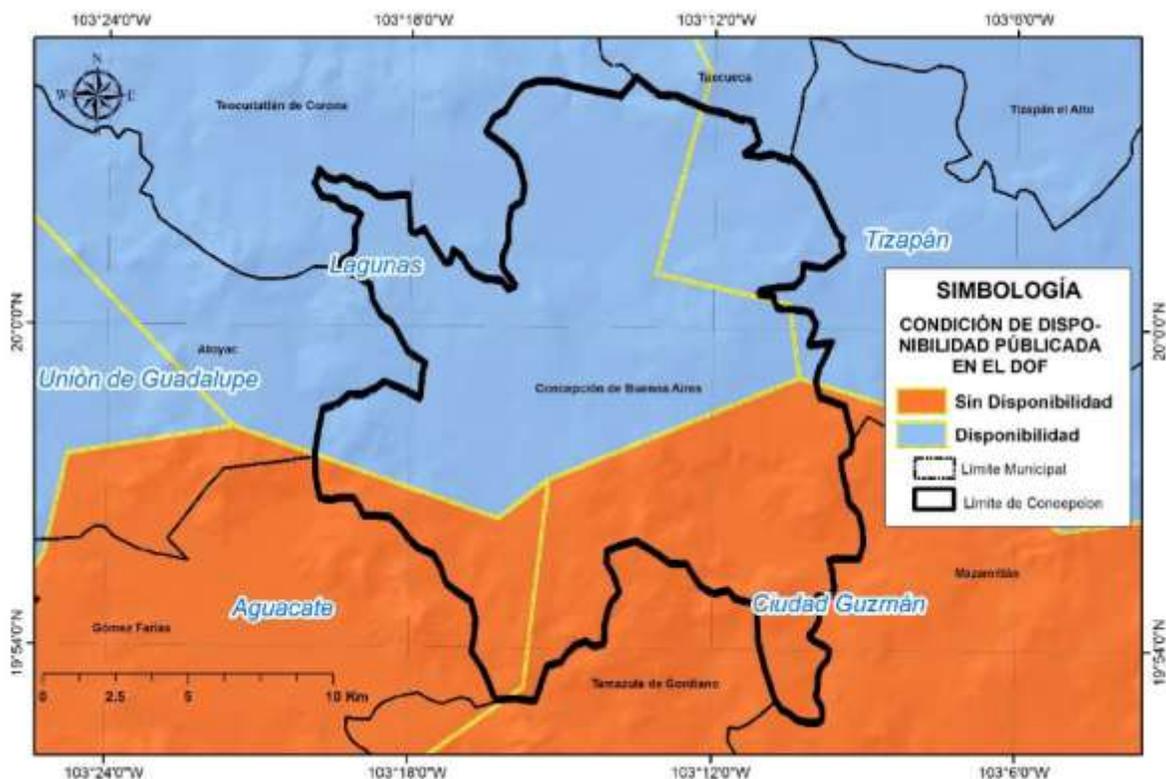
3.13 Usos de las aguas subterráneas en el municipio

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 68 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Concepción de Buenos Aires, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Concepción de Buenos Aires.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	64	7.8484275	99.07
Domestico	1	0.000547	0.01
Industrial	1	0.005	0.06
Pecuario	1	0.009125	0.12
Público Urbano	1	0.058802	0.74
Total	68	7.921902	100.00



3.14 Disponibilidad de aguas subterráneas



De acuerdo con el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, la Disponibilidad Media Anual de Aguas Subterráneas (1), se obtiene de restar al Volumen de Recarga Total Media Anual (2), el valor de la Descarga Natural Comprometida (3) y el Volumen de Aguas Subterráneas Concesionado e Inscrito en el REPDA (4): $DAS(1) = RECARGA(2) - DNC(3) - REPDA(4)$.

Acuífero Lagunas: 18.568464 Mm³ /año (CONAGUA; 2015):

$$DAS = RECARGA - DNC - REPDA$$

$$DAS = 178.7 - 3.0 - 157.131536 = 18.568464 \text{ Mm}^3/\text{año}$$

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 18.568464 Mm³ por año disponible para nuevas concesiones.

Acuífero Tizapán: 0.985555 Mm³ /año (CONAGUA; 2015):

$$DAS = RECARGA - DNC - REPDA$$

$$DAS = 25.8 - 12.0 - 12.814445 = 0.985555 \text{ Mm}^3/\text{año}$$

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 0.985555 Mm³ por año disponible para nuevas concesiones.

Acuífero Aguacate: $-0.760252 \text{ Mm}^3/\text{año}$ (CONAGUA; 2015):

$\text{DAS} = \text{RECARGA} - \text{DNC} - \text{REPGA}$

$\text{DAS} = 16.1 - 0.0 - 16.860252 = -0.760252 \text{ Mm}^3/\text{año}$

El resultado indica que existe un déficit de aguas subterráneas de -0.760252 Mm^3 por año, por lo que actualmente no existe volumen disponible para nuevas concesiones.

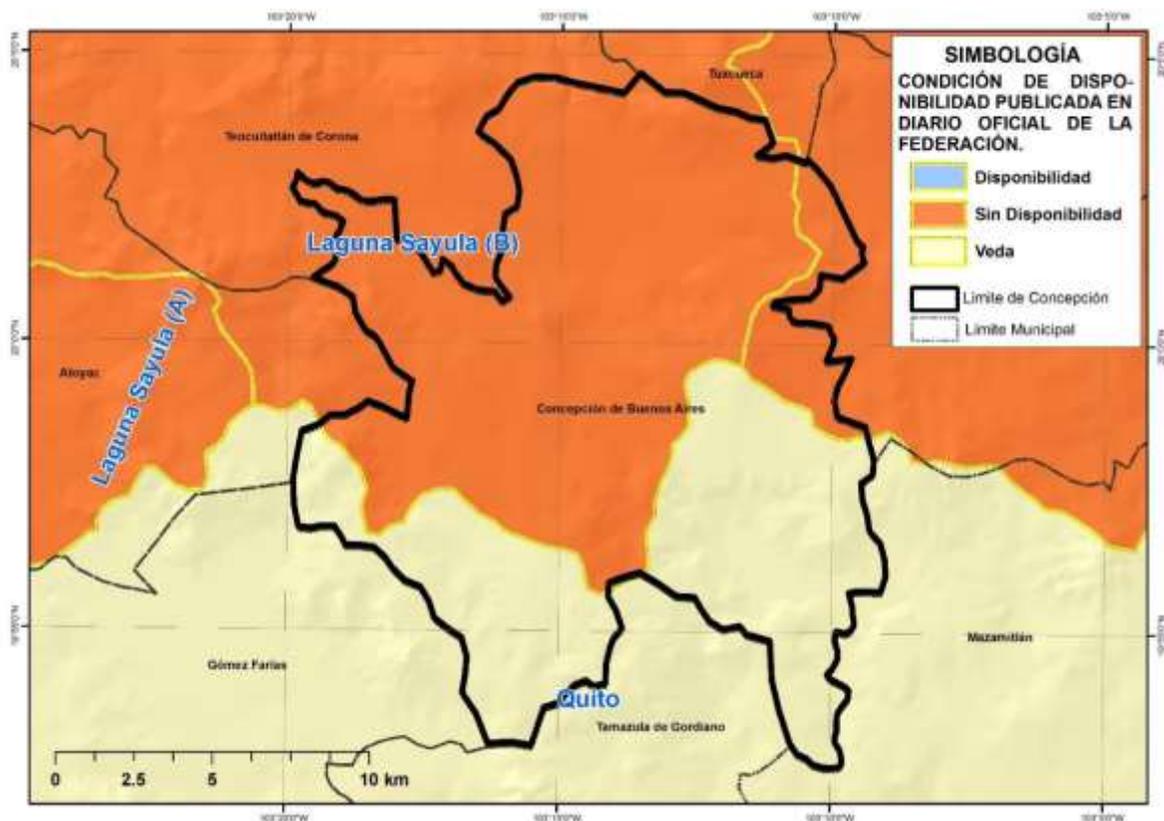
Acuífero Ciudad Guzmán: $-20.946823 \text{ Mm}^3/\text{año}$ (CONAGUA, 2015).

$\text{DAS} = \text{RECARGA} - \text{DNC} - \text{REPGA}$

$\text{DAS} = 266.1 - 16.0 - 271.046823 = -20.946823 \text{ Mm}^3/\text{año}$

El resultado indica que existe un déficit de aguas subterráneas de -20.946823 Mm^3 por año, por lo que actualmente no existe volumen disponible para nuevas concesiones.

3.15 Disponibilidad de aguas superficiales



El estado de Jalisco se encuentra incidido por 68 Cuencas Hidrológicas de las cuales; 6 tienen disponibilidad, 54 están en veda y 8 no tienen disponibilidad (CONAGUA; 2014).

Para efectos de Publicación de Disponibilidad de Aguas Superficiales de cuencas hidrológicas del país en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) considera:

Disponibilidad en aquellas cuencas que existe un volumen disponible de aguas superficiales para otorgar nuevas concesiones por parte de la CONAGUA.

Sin Disponibilidad aquellas cuencas en la que existe un déficit de aguas superficiales por lo que no hay volumen de agua para otorgar nuevas concesiones.

Zona de Veda Aquellas áreas específicas de las regiones hidrológicas, cuencas hidrológicas o acuíferos, en las cuales no se autorizan aprovechamientos de agua adicionales a los establecidos legalmente y éstos se controlan mediante reglamentos específicos, en virtud del deterioro del agua en cantidad o calidad, por la afectación a la sustentabilidad hidrológica, o por el daño a cuerpos de agua superficiales o subterráneos.

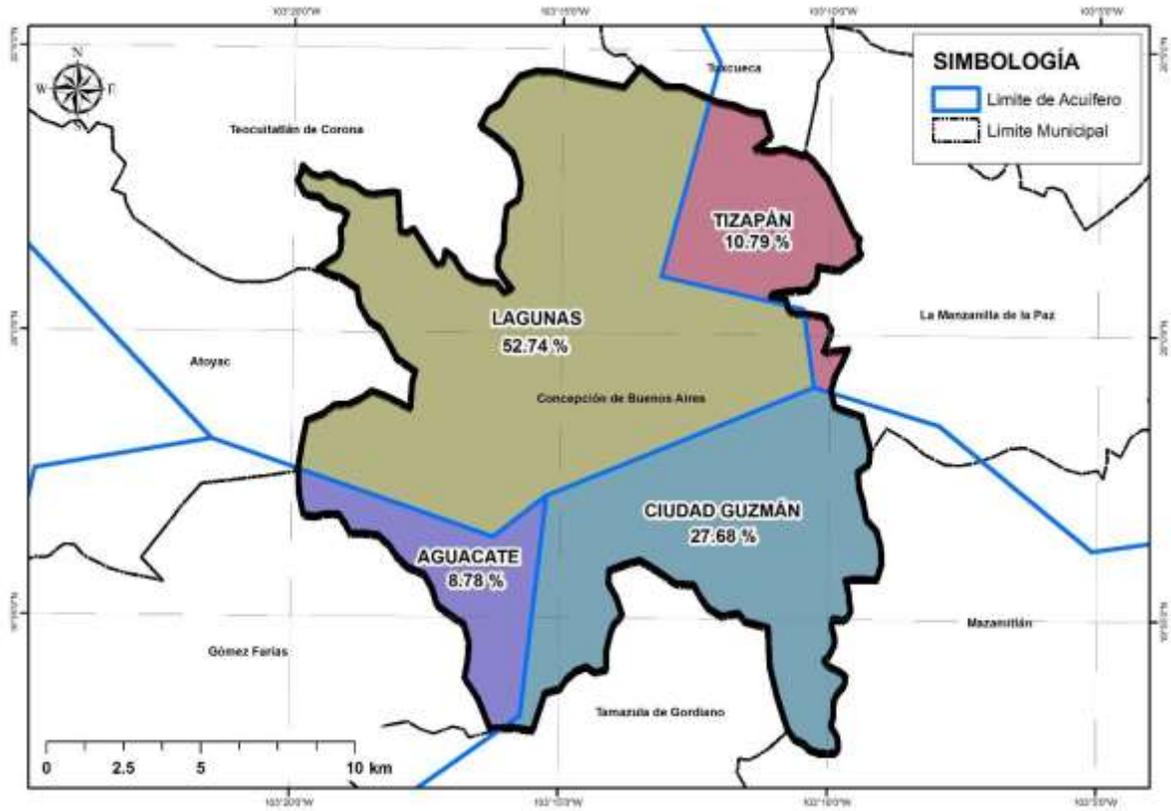
La Cuenca Hidrológica Laguna Sayula B, de acuerdo con la publicación en el DOF (2013) drena una superficie de 1,334.0 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Laguna San Marcos-Zacoalco y por la subregión hidrológica Lerma-Chapala, al Sur por la cuenca hidrológica Laguna de Zapotlán, al Este por la subregión hidrológica Lerma-Chapala y por la región hidrológica número 16 Armería-Coahuayana y al Oeste por la región hidrológica número 16 Armería-Coahuayana. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 0.00 Mm³, es decir, sin disponibilidad.

La cuenca hidrológica Quito, de acuerdo con la publicación en el DOF (2013) tiene una superficie de aportación de 2,422.0 kilómetros cuadrados y se ubica en 18 la parte Oeste del País, se encuentra delimitada al Norte y al Oeste por la región hidrológica número 12 Lerma-Santiago, al Sur por la cuenca hidrológica Coahuayana 1 y al Este por la región hidrológica número 18 Balsas. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 253.44 Mm³, pero el 28 de Octubre de 1948 se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se declaró veda por tiempo indefinido, para el otorgamiento de concesiones para aprovechar las aguas del Río Tuxpan o Coahuayana y la de todos sus afluentes y subafluentes que constituyen su cuenca tributaria, desde sus orígenes en el Estado de Jalisco, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, en los estados de Colima y Michoacán.

La Cuenca Hidrológica Río Lerma 7, de acuerdo con la publicación en el DOF (2010) tiene una superficie de aportación de 6,306.15 kilómetros cuadrados y se ubica en la parte Centro Oeste del país, delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Zula y por la cuenca hidrológica del Río Santiago, al Sur por la regiones hidrológicas números 16 Armería-Coahuayana y 18 Balsas, al Este por las cuencas hidrológicas Río Turbio, Río Lerma 6 y Río Duero, y al Oeste por la cuenca hidrológica del Río Santiago. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 0.0 Mm³, es decir, sin disponibilidad.

3.16 Ocupación territorial de los acuíferos en el municipio

El Acuífero Lagunas ocupa el 52.74% del total del territorio municipal; mientras que el acuífero Ciudad Guzmán ocupa el 27.69%, Aguacate el 8.78% y Tizapán el 10.79% restante.



Ver Anexo 1

Títulos de concesiones

3.17 Cuerpos de captación y almacenamiento de aguas pluviales			
	Localización	capacidad	Notas
PRESA RAMON CORONA CONOCIDA TAMBIEN COMO LA YERBABUENA, EL SALTO O LA REVENTADA	20° 3' 24.26" N 103° 14' 14.37" W	6 millones de metros cúbicos	Ubicada en la comunidad de la Yerbabuena con una superficie de 840 Ha. de uso agrícola, arroyo la Yerbabuena, cuenca hidrológica Chapala, sus aguas son utilizadas en zonas de riego en el municipio de Teocuitatlán

Figura 1.12 Cuerpos de captación y almacenamiento de aguas pluviales



Figura 1.12 Presa la Yerbabuena

3.18 Cuencas Hidrológicas

Concepción de Buenos Aires se encuentra dentro de la subcuenca Chapala con más del 50% de su territorio y dentro de la Cuenca del Río Coahuayana

3.18.1 Subcuenca Chapala

La subcuenca Chapala (también llamada Cuenca Directa de Chapala) cuenta con una superficie total de 3,312.63 km²; abarca territorio de 14 municipios en Jalisco y 12 en Michoacán. En conjunto con otras 18 subcuencas, conforma la cuenca Lerma-Chapala, cuya superficie es de 53,591.3 km² (un territorio mayor al de Costa Rica y más del doble del de Israel). Dicha cuenca tiene su principal cuerpo de agua en el Lago Chapala, el lago natural más grande de México y el tercero en América Latina, con una capacidad de almacenamiento de 7,897 millones de metros cúbicos y una superficie de 1,119 km². La vinculación de la subcuenca Chapala con las restantes es compleja y debe ser subrayada, ya que el lago recibe aportaciones de agua de las mismas a través de los ríos Lerma y Zula. La subcuenca Chapala incluye en su totalidad al Lago de Chapala, el cual cuenta con declaratoria como Humedal de Importancia Internacional por la Convención Ramsar, otorgado en 2009. En el Capítulo de Mapas se incluye el mapa base de la subcuenca Chapala. La subcuenca se localiza entre las coordenadas extremas Norte: 20° 25' 54.1", Sur: 19° 47' 14.3", Este: 102° 25' 22.8" y Oeste: 103° 27' 58.9".

La superficie total de la subcuenca es de 3,312.63 km², de los cuales 1,119 km² corresponden al Lago Chapala. De la superficie terrestre, 1,139.9 km² (52.1%) corresponden a territorio de Michoacán y 1,047.8 km² (47.9%) al de Jalisco. De los municipios que integran la subcuenca, 12 se localizan en Michoacán y 15 en Jalisco.

JALISCO	MICHOACÁN
Chapala*	Briseñas*
Concepción de Buenos Aires	Cojumatlán de Regules*
Jamay*	Cotija
Jocotepec*	Chavinda
La Barca*	Jiquilpan
La Manzanilla de la Paz	Marcos Castellanos
Mazamitla	Pajacuarán
Ocotlán*	Sahuayo
Poncitlán*	Tangamandapio
Teocuitatlán de Corona	Tingüindín
Tizapán El Alto*	Venustiano Carranza*
Tuxcueca*	Villamar
Quitupan	
Valle de Juárez	
Zacoalco de Torres	
Municipios ubicados en la subcuenca Chapala. (El * indica municipios ribereños)	

Las actividades agrícolas son un componente importante en la subcuenca Chapala, ocupando el 45% de la superficie terrestre. Los cultivos se realizan tanto en áreas con irrigación (localizados en las zonas de Problemática y manejo de la subcuenca valles, con fuerte utilización de agroquímicos y maquinaria), como en las que carecen de ella (cultivos de temporal). De estas últimas, una parte se realiza en las zonas de ladera, en condiciones de fragilidad y escaso rendimiento. Este tipo de cultivo se denomina localmente ecuaro, realizándose mediante actividad manual o con tracción animal para cultivar maíz, mezclado en ocasiones con frijol, principalmente para autoconsumo. Los cultivos de temporal se realizan desmontando zonas forestales, lo que normalmente deja el suelo al desnudo y favorece su arrastre tanto por el viento como por la lluvia, por lo que estas parcelas son fértiles por cortos períodos de tiempo y pierden después su capacidad productiva, lo que favorece su abandono para continuar con mayores aclareos.

La principal fuente de contaminación agrícola (nitrógeno y fosfatos provenientes de fertilizantes) proviene de los valles agrícolas de Sahuayo y La Barca (ambas dentro de la subcuenca Chapala, con aproximadamente 50,000 hectáreas de superficie), así como de otras áreas de producción colindantes con el lago, tanto de tipo tradicional como de invernaderos. Los agroquímicos son lavados por el agua de lluvia y depositados en las aguas del lago, lo cual genera abundancia de lirio acuático en manchones que, de acuerdo con datos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (2009), han llegado a cubrir cerca de 7,000 hectáreas en algunos momentos. También, a partir del año 2006, se ha reportado la ocurrencia de “explosiones de algas” (algi bloom) que se caracterizan por la abundancia repentina de algas microscópicas que tiñen el agua de verde y generan condiciones de alto riesgo para la vida acuática, al reducir de forma abrupta la disponibilidad de oxígeno en el agua.

Se requiere la participación activa del Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco dentro del Consejo de cuenca Lerma-Chapala

Consejo de cuenca Lerma-Chapala

Grupo de seguimiento y evaluación

Grupo Auxiliar de ordenamiento

Comisión de la Cuenca Propia del Lago de Chapala

Grupos Especializados de Trabajo: Uso Eficiente, Saneamiento, Cultura del Agua, Planeación Agrícola, Socioeconómico, Conservación de Suelo y Agua, Auxiliar de Sustentabilidad y Aguas Subterráneas

3.18.2 Cuenca del Río Coahuayana

La Región Hidrológica número 16 Armería-Coahuayana, se localiza al Occidente de la República Mexicana, ocupa parte de los Estados de Jalisco y Colima al Suroeste de nuestro país, está limitado al Norte por las Regiones Hidrológicas números 12 Lerma-Santiago y 14 Río Ameca, al Este por la Región Hidrológica número 18 Balsas, al Oeste por la Región Hidrológica número 15 Costa de Jalisco y al Sur por el Océano Pacífico y la Región Hidrológica número 17 Costa de Michoacán. La Región Hidrológica número 16 Armería-Coahuayana, la conforman las Subregiones Hidrológicas Río Armería y Río Coahuayana, está ubicada en una zona fisiográfica compleja entre las regiones comprendidas por el eje Neovolcánico, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre Occidental. Cuenta con una extensión de 17,626.6 kilómetros cuadrados, una longitud total de 240 kilómetros y un volumen anual de escurrimiento de 2,076 millones de metros cúbicos anuales. La corriente del Río Coahuayana nace en las inmediaciones del cerro del Tigre en el Estado de Jalisco y desemboca al Océano Pacífico en Boca de Apiza, la longitud total del cauce principal es de 233 kilómetros, nombrándosele a lo largo de su cauce como Río Tamazula, Río Tuxpan, el Naranja y por último Río Coahuayana. Sirve de límite de los Estados de Jalisco Colima y Colima Michoacán. La Subregión Hidrológica Río Coahuayana se encuentra enclavada en la confluencia de dos provincias fisiográficas: la provincia del Eje Neovolcánico y la provincia de la Sierra Madre del Sur. Dentro de la provincia del Eje Neovolcánico, la subregión nace en la sub-provincia de Jalisco y atraviesa la sub-provincia Volcanes de Colima. En Colima es parte de la sub-provincia Sierra de las Costas de Jalisco y Colima.

El área de esta subregión hidrológica, es de 7,894.9 kilómetros cuadrados, limita al Norte con las Regiones Hidrológicas números 12 Lerma-Santiago y 14 Río Ameca, al Este con la Región Hidrológica número 18 Balsas, al Oeste con la Cuenca Hidrológica Armería y por último al Sureste con la Región Hidrológica número 17 Costa de Michoacán y el Océano Pacífico.

El Río Coahuayana nace en el cerro del Tigre, dentro del Estado de Jalisco, con el nombre de Cigarro o Tejocote, recibiendo agua del Río Calabazas; pasa por Tamazula de Gordiano y Tuxpan, sirve de límite entre los Estados de Jalisco y Colima. Más adelante se le unen los ríos Ahuijullo, Barreras y Salado, desde esta última confluencia toma el nombre de Coahuayana, para finalmente desembocar en el Océano Pacífico en la Boca de Apiza sirviendo en su curso inferior de límite entre los Estados de Colima y Michoacán de Ocampo. El régimen de lluvia conforme a las estaciones representativas de esta región es de lluvias de verano, pues la mayor parte de ellas se presentan en los meses de junio a septiembre. Sobre el cauce del Río Coahuayana en el Estado de Colima se tiene la infraestructura hidráulica de la derivadora Callejones, la cual deriva las aguas del Río Coahuayana a 25,570 hectáreas, distribuyendo 147 millones de metros cúbicos con fines agrícolas, beneficiando una superficie de 16,266 hectáreas en el Estado de Colima alimentando la Laguna de Ámela y 9,304 hectáreas en el Estado de Michoacán de Ocampo, beneficiando a 466 familias en el Estado de Colima y 756 en el Estado de Michoacán de Ocampo. Las aguas del Río Coahuayana, son aprovechadas a través de una toma directa y el canal muerto; por la margen derecha del cauce, localizado a 8 kilómetros aguas arriba del poblado de Coahuayana, esta corriente es artificial y corresponde al canal alimentador de la Laguna de Ámela; el canal tiene una capacidad de 7.00 metros cúbicos por segundo, con una longitud de 24 kilómetros hasta su llegada a la Laguna de Ámela. Este cuerpo de agua es un vaso natural que mediante bordos y estructuras auxiliares permiten almacenar 38.3 millones de metros cúbicos, los cuales son conducidos por dos canales principales, el medio Ámela de 12 kilómetros de longitud y el bajo Ámela de 13 kilómetros. El primero de éstos domina una superficie de riego de 2500 hectáreas, mientras que el segundo riega 3200 hectáreas.

El sistema se complementa con 50 kilómetros de canales secundarios y 3 kilómetros de drenes, siendo la capacidad del dren principal de 44.1 metros cúbicos por segundo. La superficie bajo riego es en su

totalidad perteneciente a pequeños propietarios, los cuales han formado un distrito de riego conocido como Coahuayana Ámela, quedando su control y asesoría técnica en el distrito de riego a la Dirección Local Colima, de la Comisión Nacional del Agua.

Dado que la Subregión Hidrológica Río Coahuayana tiene suelos de buena calidad en ambas márgenes de la planicie costera con alrededor de 26,000 hectáreas, se desarrolló el Proyecto Coahuayana que incluye la presa de almacenamiento Trojes, ubicada aguas abajo de la confluencia de los ríos Barreras, El Guayabo y Trojes, en los límites de los Estados de Jalisco y Michoacán de Ocampo, con una capacidad total de 294 metros cúbicos. Así se pretende incrementar la producción en toda la planicie costera.



Figura 1.11 Ubicación geográfica de la Cuenca del Río Coahuayana

La Subregión Hidrológica Río Coahuayana comprende el área territorial total o parcial de 16 municipios: 9 del Estado de Jalisco, 4 del Estado de Colima y 3 del Estado de Michoacán de Ocampo. La población total de la subregión hidrológica al 2010 fue de 499,810 habitantes, de los cuales 292,037 habitantes corresponden al Estado de Colima, 170,751 al Estado de Jalisco y 37,022 al Estado de Michoacán de Ocampo. Los detalles se muestran en la tabla 3.

Población Subregión Hidrológica Río Coahuayana por municipio al 2010

ESTADO	MUNICIPIO	HABITANTES
Michoacán de Ocampo	Coahuayana	14,136
	Coalcomán de Vázquez Pallares	17,615
	Chinicuila	5,271
Colima	Colima	146,904
	Cuauhtémoc	27,107
	Ixtlahuacán	5,300
	Tecomán	112,726
Jalisco	Concepción de Buenos Aires	5,933
	Gómez Farías	14,011
	Mazamitla	13,225
	Pihuamo	12,119
	Tamazula de Gordiano	37,986
	Tecalitlán	16,847
	Tonila	7,256
	Tuxpan	34,182
	Zapotiltic	29,192
	TOTAL	499,810

La Subregión Hidrológica Río Coahuayana está integrada por cuatro cuencas hidrológicas: Quito, Coahuayana-Jalisco, Coahuayana-Colima y Coahuayana-Michoacán, mismas que están interconectadas y drenan sus aguas hacia el Océano Pacífico a través del Río Coahuayana, a continuación se describen las cuencas hidrológicas que integran la Subregión Hidrológica Río Coahuayana. Las Cuencas Hidrológicas Coahuayana-Jalisco, Coahuayana-Michoacán y Coahuayana-Colima, tienen la particularidad de llevar el nombre en función del estado al que políticamente pertenecen, el área que en conjunto drenan estas cuencas es de 5,472.9 kilómetros cuadrados, hidrológicamente drenan la parte final del Río Coahuayana así como algunos afluentes de importancia como son los ríos Ahuijullo y Barreras, ambos ubicados en la cuenca Coahuayana-Jalisco, el límite inferior de las cuencas Coahuayana-Jalisco y Coahuayana-Colima se localiza hasta la estación hidrométrica "Callejones" sobre el Río Coahuayana, hasta la altura del poblado de Callejones en el Estado de Colima y el límite de la cuenca Coahuayana-Michoacán es el Océano Pacífico.

3.19 JIRCO



La JIRCO se creó en 2009. Está conformada por 12 municipios de Jalisco, es un organismo público descentralizado intermunicipal, con el objetivo de promover la conservación del ambiente, el desarrollo local sustentable, la Gobernanza local, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades municipales y la cultura ambiental para mejorar la calidad de vida de la región, a través de acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Cuenca del Río Coahuayana, los municipios que integran a la JIRCO comprenden desde la parte alta de la cuenca del Río Coahuayana, colindando con el estado de Michoacán, pasando por la parte media y llegando a la parte baja, colindando con Colima y con Michoacán nuevamente. Estos municipios son Quitupán, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla en la parte alta de la cuenca; Tamazula de Gordiano, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Zapotiltic en la parte media; y finalmente Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo y Tonila en la parte baja de la Cuenca.



El Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Firma convenio de adhesión en el año 2009, actualmente se trabaja en coordinación con la JIRCO, en la elaboración del PACMUN

(Programa de acción climática municipal) en el programa de ordenamiento ecológico así como en la capacitación de los productores agrícolas en agricultura orgánica y uso de ecotecias.

3.20 Flora

Bosques de Concepción de Buenos Aires, Jal. UMAFOR 1404 Superficie territorial 26,069.14 Ha. Bosques 10,419 Ha.					
CONIFERAS		CONIFERAS Y LATIFOLIADAS		LATIFOLIADAS	
Bosque de coníferas cerrado	B. de coníferas abierto/Fragmentado	B. de coníferas y latifoliadas cerrado	B. de coníferas y latifoliadas abierto	Bosque de latifoliadas cerrado	Bosque de latifoliadas abierto
6502 Ha.		2977 Ha.	1,096 Ha.	2147 Ha.	
Elaboración propia Datos UMAFOR 1014					

El municipio tiene también vegetación de arbustos 2,289 Ha. de tipo mezquital y matorral, 3,151 Ha. de matorrales subtropicales que en conjunto suman 5440 Ha. de vegetación tipo zonas áridas.

Concepción presenta conforme al estudio UMAFOR 1404 820 Ha. con degradación alta en la que deben aplicarse políticas de restauración.

Flora del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.		
Arboreo	Pino lacio	P. devoniana
	Pino trompillo	P. oocarpa
	Pino blanco	P. douglasiana
	Pino rojo	P. maximinoi
	Pino chino	P. leiophylla
	Encino de hasta	Quercus castanea
	Encino	Quercus obtusata
	Madroño	Arbutus xalapensis
	Roble	Quercus rugosa
Arbustivos	Huizache	Acacia farneciana
	Tepame	Acacia pennatula
	Siete colores	Lantana cámara
	Jarilla	Bacchiarys sp.
	Uña de gato	Mimosa sp
	Tejocote	Calliandra sphacrocephalla
	Sauce	Salix sp
	Palo dulce	Eysendharthia polistachia
	Zarazmora silvestre	
	Maguey pulquero	Agave atrovirens
	Tacote	Senecio callosus
	Helecho	Adiantum patens
Datos obtenidos de los ejidatarios del municipio e inspección ocular a enero 2016		

Se han identificado también una importante variedad de plantas medicinales silvestres por lo que se recomienda **la implementación en el municipio de una farmacia viviente** con la colaboración de la comunidad y los propios ejidos.

3.21 Fauna

Mamíferos: Tlacuache, Musaraña, Armadillo, Conejo serrano, Ratón bolsero, Ratón arrocero, Ratón cosechero, Coyote, Zorro, Mapache, Coatí, Tejón, Comadreja, Zorrillo manchado, Zorrillo listado, Zorrillo espalda blanca, Lince, Pécari o Jabalí, Venado cola blanca, Puma o León de Montaña, Ocelote, ardilla, ardilla voladora gris y negra.

En sus zonas boscosas presenta una importante variedad de tipos de murciélagos entre los que podemos mencionar: Murciélago lomo pelón, Murciélago cara de Fantasma, Murciélago trompudo, Murciélago frutero gigante, Murciélago frutero, Murciélago mula, Murciélago rayado mayor.

Aves: Aura común, Zopilote, Milano, Gavilán pollero, Gavilán lagartijero, Quelele, Cernícalo, Gavilán palomero, Codorniz arlequín, Gallina de monte, Codorniz común, Gallareta, Tildio, Huilota, Paloma de alas blancas, Torcacita, Ticuz, Correcaminos, Lechuza común, Tecolotito manchado, Carpintero listado, Tirano, Mosquero copetón, Golondrina azul, Golondrina común, Golondrina bicolor, Cuervo común .

Reptiles: Víbora de Cascabel, Víbora coralillo, Chirriónera, Tilcualte, lagartijas, salamnquesca,

Archivo fotográfico de mamíferos medianos y grandes



Ocelote (*Leopardus pardalis*)



Puma (*Puma concolor*)



Coyote (*Canis latrans*)



Zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*)



Mapache (*Procyon lotor*)



Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)



Zorrillo (*Conepatus leuconotus*)



Jabalí o Pecarí



Armadillos (*Dasypus novemcinctus*)



Conejo (*Sylvilagus cunicularis*)

3.22 Problemática (flora y fauna)

La principal presión sobre la biodiversidad del municipio se origina por la pérdida de hábitat mediante la conversión de ecosistemas naturales a agrícolas y ganaderos (cambio de uso de suelo), tal como está sucediendo con la expansión del cultivo de aguacate en la sierra del Tigre, y los incendios forestales.

Sobreexplotación: de algunas especies maderables (Pino y Encino) y cacería furtiva de Venado Cola Blanca, Jabalí y Armadillo

Actividades agrosilvopastoriles: Un problema de los bosques que viene padeciendo son sin duda. Los sistemas productivos que aún prevalecen; agricultura que se practica a costa del exterminio del bosque. Explotaciones forestales que se llevan a cabo sin contar con previos estudios ecosistemáticos, ganadería por lo general extensiva que pisotea, ramonea e impide la restauración natural de la vegetación; todos estos factores además del fuego que muchas veces es consecuencia de las mismas actividades, son algunas de las causas que siguen siendo, serias amenazas en el deterioro de este ecosistema.

El municipio tiene una alta tasa de incendios forestales y ocupa la 10 posición a nivel estatal

Superficie afectada por incendios forestales en el periodo 2007-2012 Estudio UMAFOR1404												
026 CBA	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	No. Inc.	Sup. Has.										
	11	390	7	61	32	431	5	35	17	265	12	178.5

Elaboración propia Datos UMAFOR 1014

En el territorio está ubicada una torre de detección de incendios forestales (En malas condiciones) datos UMAFOR 1404

La Torre de Detección Cerro Prieto: se encuentra ubicada en el municipio de Concepción de Buenos Aires con unas coordenadas de 68° 31' 29" y 103° 92' 17" con una altura de 2,305 metros sobre el nivel del mar. Accesibilidad mala debido al tipo de terreno. La torre está construida con acero, se encuentra en malas condiciones. La infraestructura que se requiere es baño, cocineta, dormitorio, planta de luz y equipo meteorológico. El equipo para operación de la torre es insuficiente, solamente se tiene una bitácora para registro de incendios y radios para dar aviso por lo que se requiere una brújula para la orientación del incendio, un GPS, mapas y un binocular. Sin embargo, pese a las limitaciones, la torre cuenta con un buen punto de cobertura, ya que se entrelaza con dos torres cerro prieto, Nevado, su visibilidad es muy buena tiene el 100% hacia los cuatro puntos cardinales. La estructura de la torre, foto celdas y una cúpula (muros y techo, ventanales) requieren pintarse. El albergue requiere que se construya nuevamente, ya que es de cartón y madera y está en mal estado para que se habitable por la persona encargada de la torre.

Concepción de Buenos Aires, tiene un vivero forestal municipal en situación de abandono el cual debe ponerse nuevamente en operación, este se inauguró en el año 2008

3.23 UMA (unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre)

Concepción de Buenos Aires, es rico en fauna serrana y bosques, uno de sus alternativas económicas viables es el ecoturismo, por ello se recomienda la instalación de una UMA (unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre) que permita reproducir, repoblar, cuidar y observar la fauna nativa de la región, con la colaboración de los ejidatarios del Municipio en una política de turismo ecológico de conservación.

Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) pueden ser definidas como unidades de producción o exhibición en un área delimitada claramente bajo cualquier régimen de propiedad (privada, ejidal, comunal, federal, etc.), donde se permite el aprovechamiento de ejemplares, productos y subproductos de los recursos de la vida silvestre y que requieren un manejo para su operación. La Ley General de Vida Silvestre establece que sólo a través de las UMA se permite el aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre.

Se recomienda instalar en la municipalidad el aprovechamiento:

No extractivos (investigación, exhibición, ecoturismo y educación ambiental).

Las UMA pueden funcionar como centros de exhibición, centros productores de pie de cría, bancos de germoplasma o centros de investigación; son alternativas viables para la conservación, reproducción y propagación de especies silvestres, y para la elaboración de productos, servicios y derivados certificados que puedan incorporarse a un circuito de mercados verdes para su comercialización.

LEGISLACION VIGENTE PARA EL DESARROLLO UMA (ABRIR LA LIGA PARA CONSULTAR EL DOCUMENTO)
[SEMARNAT-08-055] - Registro de Responsable Técnico
[SEMARNAT-08-047] - Incorporación en el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)
[SEMARNAT-08-031-B] - Informe de contingencias o emergencias, fugas o enfermedades
[SEMARNAT-08-031-A] - Informe anual de actividades
[SEMARNAT-08-022] - Registro o Renovación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)
[SEMARNAT-08-011] - Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)

4. Uso del Suelo

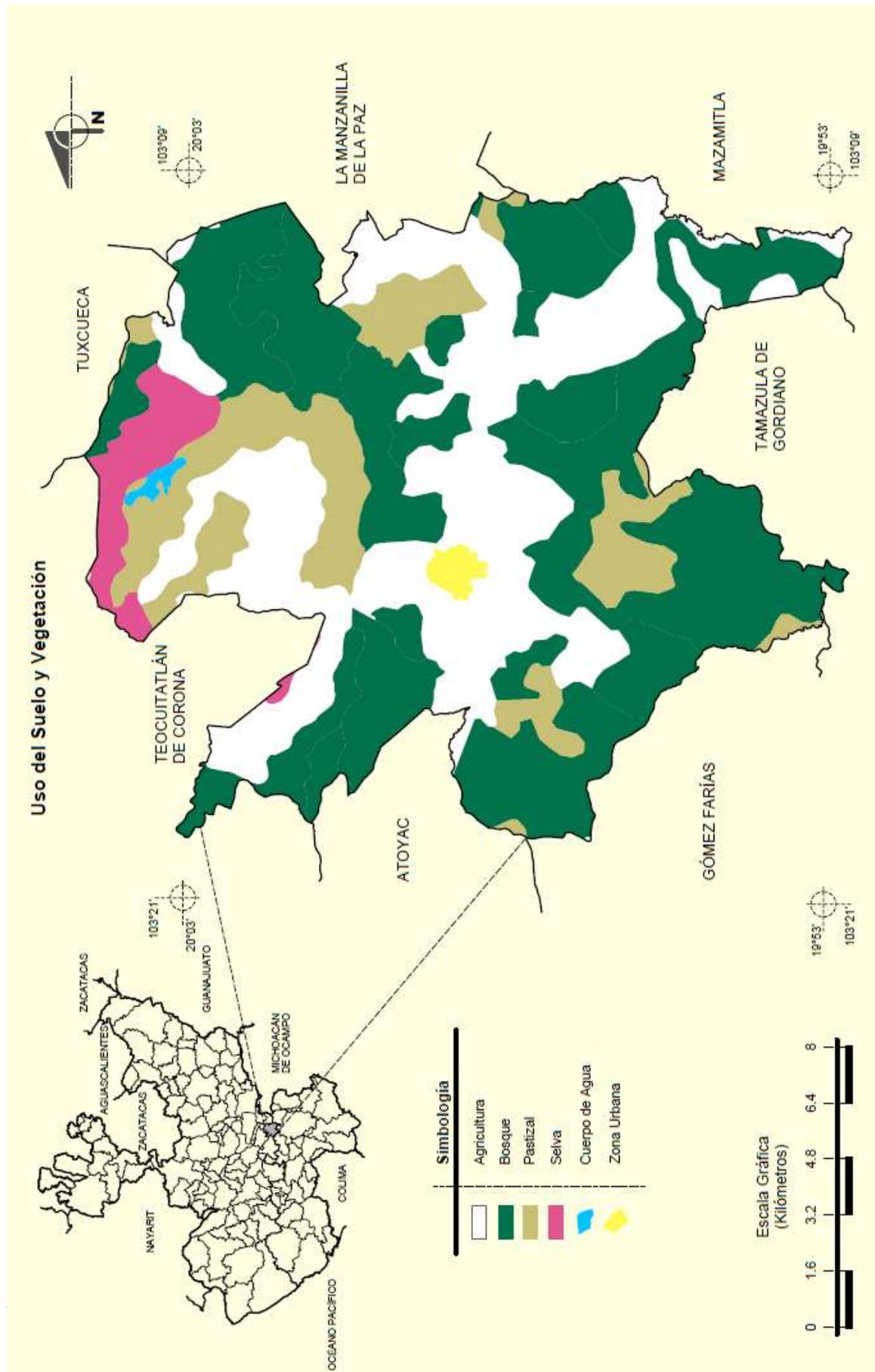
4.1 Uso del suelo y Vegetación

Medio Físico		Porcentaje	Descripción
Cobertura del Suelo %	Bosque de coníferas	34.32	Siendo el 45.83 % de la superficie territorial del Municipio de Agricultura de Temporal
	Bosque de encino	8.63	
	Selva caducifolia	4.02	
	Vegetación inducida	3.83	
	Agricultura de temporal	45.83	
	Pastizal cultivado	2.60	
	Cuerpo de agua	0.31	
	Zona urbana	0.46	
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012			

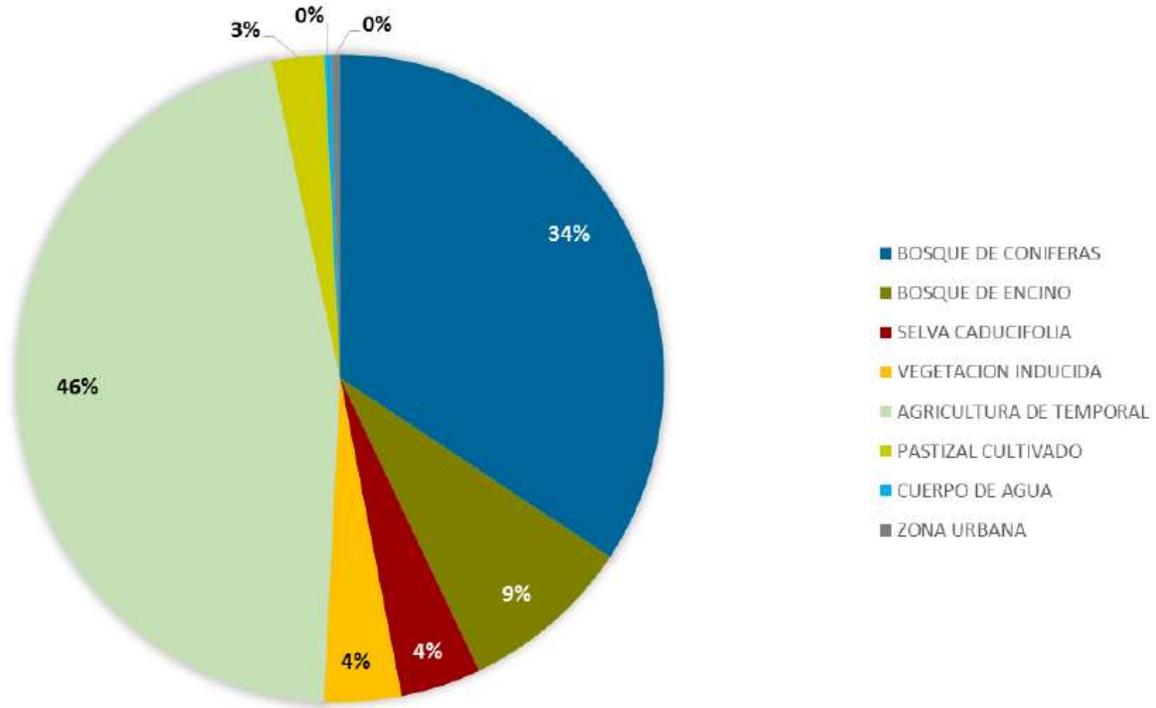
La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.

4.2 Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (1.31%) Para la agricultura manual continua (69.77%) Para la agricultura manual estacional (21.12%) No aptas para la agricultura (7.80%) Superficie sembrada total (Hectáreas), 2014 6,545.60 Has. OIEDRUS
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (1.31%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (90.89%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (6.83%) No aptas para el aprovechamiento pecuario (0.97%)



PORCENTAJES DE USO DE SUELO



USOS DE SUELO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

USO DE SUELO	SUPERFICIE (Km ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE DE CONIFERAS	103.98	34.32
BOSQUE DE ENCINO	26.15	8.63
SELVA CADUCIFOLIA	12.18	4.02
VEGETACION INDUCIDA	11.62	3.83
AGRICULTURA DE TEMPORAL	138.85	45.83
PASTIZAL CULTIVADO	7.87	2.60
CUERPO DE AGUA	0.95	0.31
ZONA URBANA	1.40	0.46

Estudio Regional Forestal UMAFOR 1404 Sur – Sureste octubre de 2012

Estudio Regional Forestal UMAFOR 1404 SUR SURESTE

Municipios con superficies elegibles para recibir apoyos por concepto de Servicios Hidrológicos en la UMAFOR 1404.

SERVICIOS HIDROLOGICOS	SUP TOTAL	ELEGIBLE	% DEL MPIO
Zapotlán el Grande	27,232	1,274	4.68
Concepción de Buenos A.	26,351	11,955	45.37
La Manzanilla de la Paz	13,370	462	3.46
Mazamitla	28,680	24,216	84.43
Quitupán	67,184	5,519	8.21
Gómez Farías	35,120	20,292	57.78
Tamazula de Gordiano	135,466	26,597	19.63
Tolimán	50,895	6,441	12.66
Tonila	14,355	5,114	35.62
Tuxpán	72,191	15,800	21.89
Valle de Juárez	19,427	5,588	28.76
San Gabriel	74,246	10,287	13.85
Zapotitlán de Vadillo	30,393	14,236	46.84
TOTALES	594,910	147,781	

Municipios con superficies elegibles para recibir apoyos por concepto de conservación de la Biodiversidad en la UMAFOR 1404.

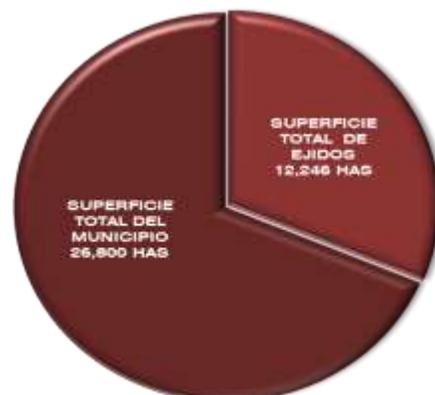
MUNICIPIOS	SUP TOTAL	ELEGIBLE	% DEL MPIO
Concepción de Buenos Aires	26,351	340	1.29
La Manzanilla de la Paz	13,370	2,897	21.6
Gómez Farías	35,120	7,510	21.38
Tolimán	50,895	23,835	46.83
Totales	125,736	34,582	

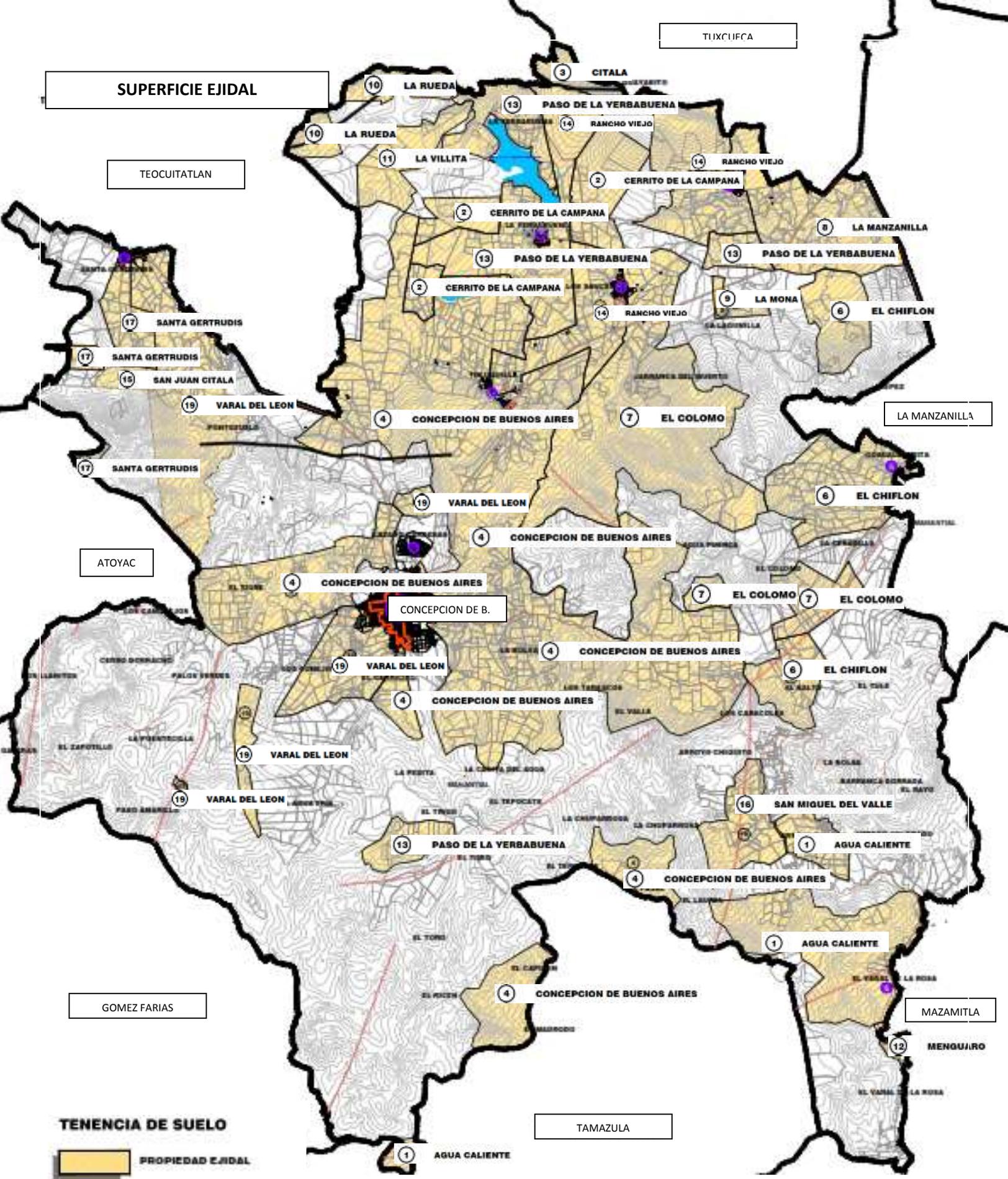
4.3 Tenencia del suelo

Concepción de Buenos Aires, Jalisco; con base en el diagnóstico del PDU; se define que en la cabecera municipal la mayor parte de su superficie corresponde al tipo de propiedad privada. Encontrando que el 46% del territorio municipal está conformado por propiedad ejidal. Esto es; de la superficie total del territorio municipal de 26,800 has.; una extensión de 12,246 has. corresponde a propiedad ejidal, lo que equivale al 46% de la superficie total

TENENCIA DEL SUELO/PROPIEDAD EJIDAL	
MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	
DENOMINACION DEL EJIDO	SUPERFICIE (HAS.)
AGUA CALIENTE	758.16
CERRITO DE LA CAMPANA	413.90
CITALA	77.25
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	4,413.41
CRUZ DE TIERRA	186.04
EL CHIFLON	626.84
EL COLOMO	1,427.20
LA MANZANILLA	539.21
LA MONA	35.25
LA RUEDA	174.72
LA VILLITA	205.57
MENGUARO	26.80
PASO DE LA YERBABUENA	854.50
RANCHO VIEJO	938.75
SAN JUAN CITALA	40.08
SAN MIGUEL DEL VALLE	218.72
SANTA GERTRUDIS	197.1,04
SANTA ROSA	695.95
VARAL DEL LEON	416.61

GRAFICO DE LA RELACION DE LA TENENCIA DEL SUELO EJIDAL RESPECTO DEL TOTAL DEL TERRITORIO ESTATAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO 2015.



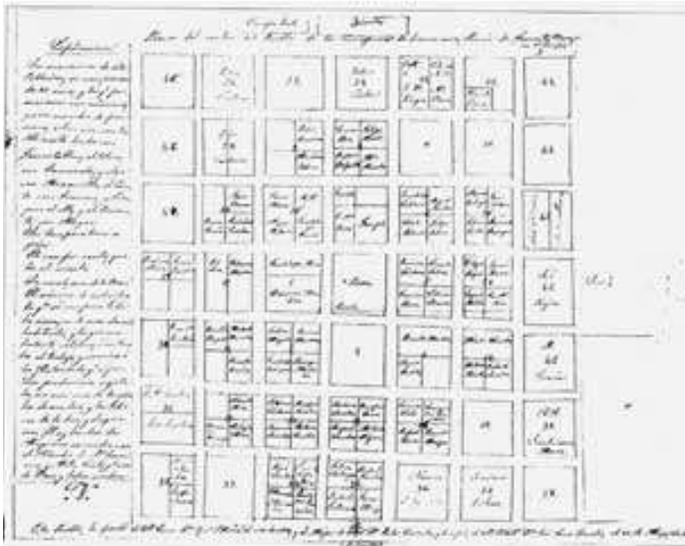


5. Zona Urbana

5.1 Configuración de la estructura Urbana

El Plano más antiguo de Concepción de Buenos Aires está fechado en 1870, un año después de la fundación del pueblo, en él se trazó una cuadrícula de 49 manzanas de 80 x 80 varas. Las calles están orientadas hacia los puntos cardinales y tienen en promedio 10 varas de ancho. En el plano ya tenía lugar la Plaza, el templo, la Corporación Municipal, la Escuela, el camposanto, la cárcel y hasta un mesón llamado Guadarrama.

El Pueblo, fue planeado desde el principio para crecer de una forma ordenada, y salvo algunas modificaciones, así se conserva, los cambios que ha tenido en su estructura cuadricular son pocos, estos fueron realizados por Arquitecto Rafael Urzúa en las salidas Sur y Norte, para colocar como remate visual de las calles la Ermita de la virgen de Guadalupe (1947) y el monumento a Cristo Rey (1957).



En el archivo del Arzobispado de Guadalajara se encuentra lo que podríamos considerar el plano fundacional de Concepción de Buenos Aires. Realizado por don Pilar Camacho y copiado por el presbítero José Cruz Ornelas el 20 de mayo de 1870, en el documento se muestra la distribución de las manzanas y se señala a quienes pertenecieron por venta o por apartado; el templo, la plaza y la escuela son el eje principal, el trazado de sus calles aún se conserva, y es parte de la riqueza del Municipio



La zona urbana está creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Plioceno-Cuaternario, en lomerío de basalto con llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Phaeozem; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

Al censo del 2010 la cabecera municipal contaba con 4744 habitantes, y 1304 viviendas habitadas en una superficie urbanizada de 204.80 Has.



Imagen Satelital de la Cabecera municipal Trazado Original del poblado (Área de protección del centro histórico)

Localidad	Habitantes	Volumen de Aguas Rec. Tratadas	Viviendas Habitadas	Viviendas sin drenaje	Viviendas con piso de tierra	Viviendas sin Agua Entubada	Viviendas sin Luz Eléctrica
CONCEPCION CABECERA MUNICIPAL	4744	48.6 %	1304	7	89	12	15

Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo de Población 2010.

5.2 Agua Potable y saneamiento.

Ley del Agua para el Estado y sus Municipios

Artículo 1. La presente Ley es de observancia general en todo el territorio del Estado de Jalisco; sus disposiciones son de orden público e interés social y regulan la explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reutilización del agua, la administración de las aguas de jurisdicción estatal, la distribución, control y valoración de los recursos hídricos y la conservación, protección y preservación de su cantidad y calidad, en términos del desarrollo sostenible de la entidad.

Artículo 44. Los Municipios, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, tienen a su cargo los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, observando lo establecido en esta Ley y las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, considerando como servicios públicos todos aquellos prestados a usuarios que no posean derechos propios de explotación de aguas o vertido a cauces nacionales o de jurisdicción estatal.

Artículo 45. De acuerdo con los términos del artículo 115 constitucional y la Ley de Aguas Nacionales, corresponde a los Municipios el saneamiento de las aguas residuales de los servicios a su cargo, por lo que el servicio de saneamiento será inherente a la prestación del servicio de agua potable, lo mismo que el pago de derechos y sanciones por vertido a cauces nacionales o de jurisdicción estatal.

Artículo 54. En los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y de esta Ley, los municipios elaborarán su reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el cual establecerá las particularidades de los sistemas y servicios a su cargo, la forma de cuantificación de los servicios prestados y su cobro, así como de las relaciones entre el prestador de los servicios y los usuarios, incluyendo sus derechos y obligaciones.

Índices de gestión	Resultado
Cobertura de agua potable	98.57%
Cobertura de alcantarillado	97.76%
Cobertura de saneamiento	48.6 %
Tomas registradas 2015	2552
Dotación por habitante (l.h.d.)	185
Incidencia de la energía eléctrica	S/D
Cobertura de macro medición	0 %
Cobertura de micro medición	0 %
Sistemas de cloración Cabecera mpal 2 Sauces 1	3
Eficiencia comercial	S/D

Fuentes de Abastecimiento

Ap. de Aguas Nacionales	Gasto L/S	Hrs. de Operación
Arroyo sin nombre		
Barranca de la Primavera	0.2000	24 hrs
Manantial S/N Toluquilla	10.000	24 hrs.
Manantial S/N El Recreo o Agua caliente	0.4000	24 hrs.
Manantial S/N La Maquina	1.000	24 hrs.
Manantial S/N AF Arroyo Longinos Concepcion	5.000	24 hrs.
Manantial S/N AF Arroyo paso hondo	5.000	24 hrs.
Manatial S/N AF Casita del agua Concepcion	4.000	24 hrs.
Arroyo S/N AF Arroyo chiquito Concepcion	6.000	S/D
Arroyo S/N AF Arroyo paso hondo Concepcion	4.000	S/D
Pozo Concepcion 08JAL109890/12HDGR98	9.000	12 hrs.
Pozo Concepcion 08JAL153693/12HMOC13	16.00	12 hrs.
Pozo San Isidro		12 hrs.
Pozo Lazaro Cardenas		12. hrs.
Servicio Medido		0 %

Consumo L/Hab/D

Residencial	Media	Popular
400	230	185

El Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. tiene 2552 cuentas registradas al año 2015 en el padrón de agua potable de la cabecera municipal, de las localidades del municipio no se cuenta con un padrón de contribuyentes ni una recaudación por el concepto de agua potable y alcantarillado.

La cobertura del servicio de agua potable es del 98.57% en el cual se encuentran 3 sistemas de cloración 2 en la cabecera municipal y uno en la comunidad de los Sauces, la dotación actual por habitante es de 185 L/Hab/D con una cobertura de saneamiento del 48.6%., las fuentes de abastecimiento son 4 pozos que se utilizan en época de estiaje de los cuales 3 están en operación y 5 manantiales.

La cabecera Municipal durante el año 2015 tuvo ingresos por este concepto de \$740,825.47 con el pago de 1379 cuentas, **presentando una morosidad del 54% dejando de recaudar por este ejercicio aprox. \$ 800,000.00**, las administraciones públicas se han visto limitadas en la mejora de la prestación de los servicios públicos municipales ya que la insuficiencia presupuestaria como consecuencia de la escasa recaudación obliga al ayuntamiento a subsidiar los costos de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, el gasto de operación anual de los pozos a diciembre 2015 es de \$850,000.00

Cobertura de Agua potable y alcantarillado en Cabecera Municipal y Comunidades de Concepción de B. (Censo de Población y vivienda INEGI 2010)					
Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje
140260002	El Aguacate	10	3	0	0
140260005	Barranca la Primavera (Barranca del Muerto)	22	5	5	2
140260025	El Recreo (Agua Caliente)	26	11	0	2
140260031	Toluquilla	149	36	0	5
140260241	El Corral de Mejía	15	4	1	0
140260242	La Máquina	59	11	1	3
140260001	Concepción de Buenos Aires	4744	1304	12	7
140260009	Cruz de Tierra	4	0	0	0
140260014	El Laurel	2	0	0	0
140260018	El Mesón	73	20	0	1
140260021	Paso de la Yerbabuena	142	37	0	3
140260024	Rancho Viejo	96	26	0	2
140260030	Los Sauces	224	60	1	1
140260032	Valle Florido	1	0	0	0
140260038	Los Placeres	3	0	0	0
140260223	Guadalajarita	12	5	1	0
140260228	La Máquina	1	0	0	0
140260229	La Mona	5	0	0	0
140260239	El Varal (El Varal de las Rosas)	6	0	0	0
140260243	Santa Gertrudis	91	29	0	4
140260244	Colonia Lázaro Cárdenas del Río	248	59	1	2

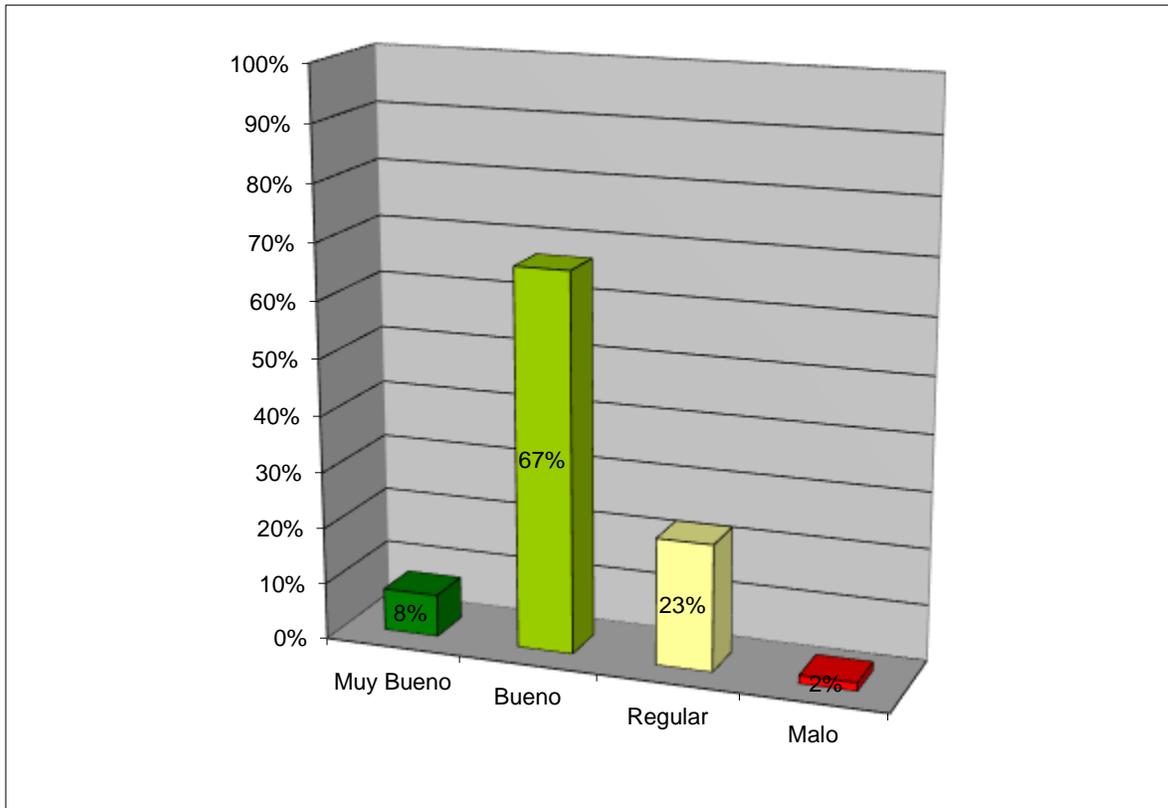


Perforación de pozos profundos

Durante el año 2014 a través del programa FISE se realizó la Perforación de 2 pozos profundos San Isidro y Lázaro Cárdenas, mismos que permitirán cubrir la creciente demanda de agua potable en la cabecera municipal

Resultados de la encuesta 8 de diciembre del 2015 índice de satisfacción ciudadana

¿Cómo califica el Abasto y Servicio de Agua Potable?



Población 5900 Tamaño de la muestra 200 3%

Consultar Anexo 1 Resultados de la encuesta 8 de diciembre del 2015 índice de satisfacción ciudadana

5.3 Alumbrado Público

La cobertura en el Servicio de energía eléctrica conforme al censo de población y vivienda 2010 INEGI es de 93.1 %

El municipio de Concepción de Buenos Aires, genero un gasto mensual durante el año 2014 de alumbrado público por \$82,198.61, de los cuales el 80% corresponde a \$65,718.61 de pago de energía eléctrica y el 20% \$16,480.00 se destinó al pago de mantenimiento de luminarias.

Sistema de Alumbrado Público actual del municipio.

Se especifica el número y tipo de lámparas instaladas, el consumo energético

SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO ACTUAL DEL MUNICIPIO.			
MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES-AÑO 2015			
TECNOLOGIA	LAMPARAS INSTALADAS	CAPACIDAD WATTS	TOTAL WATTS
VAPOR DE SODIO	810	70	70,875
VAPOR DE MERCURIO	14	175	3,063
TOTAL	824		73,938

SITUACIÓN ACTUAL	
CAPACIDAD INSTALADA EN KW	73.94
HRS DE OPERACIÓN	12
DÍAS DE OPERACIÓN	30
CONSUMO MENSUAL ENERGÉTICO EN KW	26,618
COSTO KWH 5A (TARIFA PROMEDIO 2014)	\$ 2.469
MTTO. MENSUAL	\$ 16,480.00
ACT. MENSUAL CFE	\$ 65,718.61
TOTAL PAGO MENSUAL 2014 (CFE+MTTO)	\$ 82, 198.61

Gases de Efecto Invernadero por alumbrado público

Teniendo un factor de emisión de 0.5 kg de CO₂ por kWh, la Municipalidad de **Concepción de Buenos Aires, Jal. tiene una emisión de 7497.1 Kg de CO₂ mensualmente.**

El municipio requiere implementar un programa de modernización de Luminarias buscando la tecnología más acorde a las necesidades actuales, disminuyendo el consumo, el gasto y las emisiones de CO₂.

CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE B. 2014
CABECERA MUNICIPAL

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS VAPOR DE SODIO	CARGA TOTAL WATTS
ANDADOR IGNACIO ROMO NTE	15 70 WATTS	1312.5
PLAZA MUNICIPAL	53 70 WATTS	4637.5
ALUMBRADO PUBLICO	610 70 WATTS	53375
TOTAL	678	59325

TOLUQUILLA

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS VAPOR DE SODIO	CARGA TOTAL WATTS
ALUMBRADO PUB. TOLUQUILLA	23 70 WATTS	2012.5
TOTAL	23	2012.5

LA YERBABUENA

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS VAPOR DE SODIO	CARGA TOTAL WATTS
ALUMBRADO PUB. YERBABUENA	23 70 WATTS	2012.5
TOTAL	23	2012.5

STA GERTRUDIS

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS VAPOR DE SODIO	CARGA TOTAL WATTS
ALUMBRADO PUB. STA GERTRUDIS	27 70 WATTS	2362.5
TOTAL	27	2362.5

RANCHO VIEJO

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS VAPOR DE SODIO	CARGA TOTAL WATTS
ALUMBRADO PUB. RANCHO VIEJO	17 70 WATTS	1487.5
TOTAL	17	1487.5

SAUCES - MESON

CALLE	LAMPARAS INSTALADAS	CARGA TOTAL WATTS
ALUMBRADO PUB. SAUCES MESON	42 VAPOR DE SODIO 70 WATTS	3675
JUAREZ FRENTE A PLAZA	14 VAPOR DE MERCURIO 175 WATTS	3062.5
TOTAL	56	6735.5

5.4 Cuentas Catastrales Municipales

No. DE CUENTAS PEDIALES TOTALES DEL PADRÓN	
2015	2014
4.847	4653

El municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. registra al año 2015, 4847 cuentas catastrales, de las cuales 3274 son Urbanas y 1573 son rústicas, con 3448 cuentas pagadas al 2015 teniendo un ingreso por el pago de impuesto predial de \$ 1,621,339.00, presentando un rezago del 29% es

importante mencionar que durante el año 2014 la tasa de morosidad era del 50%

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			
	AÑO QUE SE INFORMA		AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA	
	No. DE	2015	No. DE	2014
	CUENTAS PEDIALES PAGADAS	IMPORTE	CUENTAS PEDIALES PAGADAS	IMPORTE
INGRESO ACTUAL				
IMPUESTO	3128	1,222,631.00	2435	917,293
RECARGOS		30,361.00		0
MULTAS				0
GASTOS DE EJECUCIÓN				0
INTERESES (NO BANCARIOS)				0
INDEMNIZACIÓN		126811.00		0
INGRESO POR REZAGO				
IMPUESTO	320	236,624.00	335	318,043
RECARGOS		4,912.00		32,340
MULTAS				0
GASTOS DE EJECUCIÓN				0
INTERESES (NO BANCARIOS)				0
INDEMNIZACIÓN				0
TOTAL ASIGNABLE	3448	1,621,339.00	2,770	1,267,676.00

5.5 Cementerio Municipal



El panteón municipal, conocido originalmente como cementerio de los Dolores, está ubicado al norte del pueblo, al final de una calzada arbolada después del monumento de Cristo Rey, comenzó a recibir restos en 1876, pero el estilo y forma arquitectónica actual se debe a la remodelación que realizó el Ing. Rafael Urzúa en 1942, en la que usó el símbolo de la Sta. Cruz para la solución de la fachada y la organización del espacio.

Para el nuevo trazado se respetó el monumento funerario más antiguo del conjunto, una cripta característica del siglo XIX que perteneció a la familia Lunas Llamas. A partir de él se trazó la calle principal y se dividió el resto en 4 sectores orientados hacia los puntos cardinales. El conjunto estuvo rodeado de grandes árboles de cedro de los cuales hoy se conservan pocos.

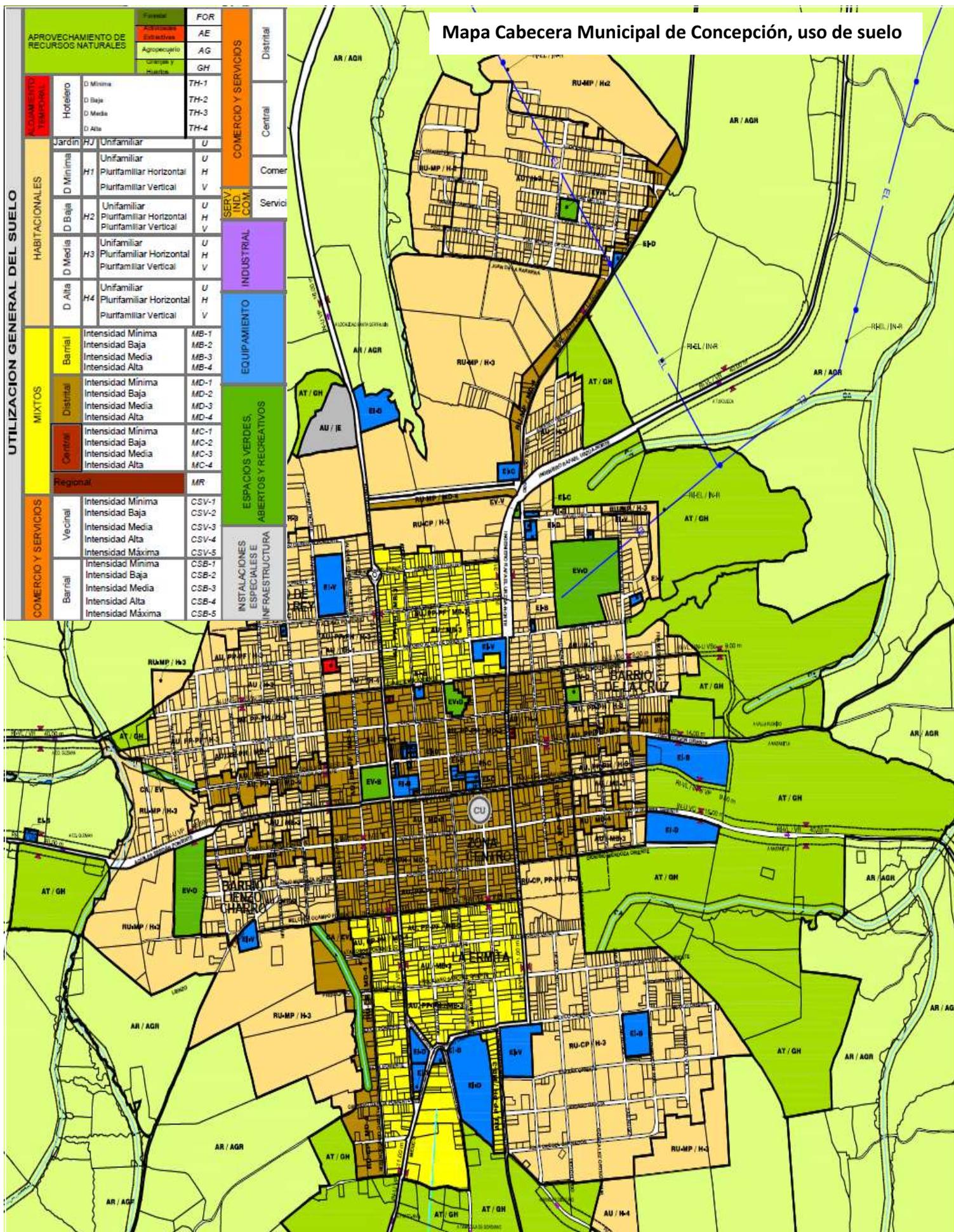
En la entrada se diseñó un pequeño edificio que aloja 2 criptas para personajes importantes del pueblo, así como un tejaban a tres aguas para dar lugar a los últimos ritos funerarios. En el sector sureste, entrando a mano izquierda, se conservan varios monumentos, algunos antiguos y otros diseñados por el mismo Rafael Urzúa, en donde se percibe su particular visión sobre la dignidad de la muerte.



Problemática actual, el cementerio municipal presenta daños en sus muros (adobe y ladrillo) causados por hundimientos del terreno, el paso del tiempo y las lluvias, así como varias criptas se encuentran en

abandono, algunas de ellas ponen en riesgo a los visitantes por encontrarse muy deterioradas y en algunos casos abiertas, es urgente un **programa de rehabilitación y acondicionamiento del cementerio municipal, por ser patrimonio arquitectónico debe realizarse con el apoyo y supervisión de la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, en materia administrativa es necesario contar con una base de datos actualizada con el registro de propietarios, inhumaciones y exhumaciones.**

Mapa Cabecera Municipal de Concepción, uso de suelo



UTILIZACIÓN GENERAL DEL SUELO

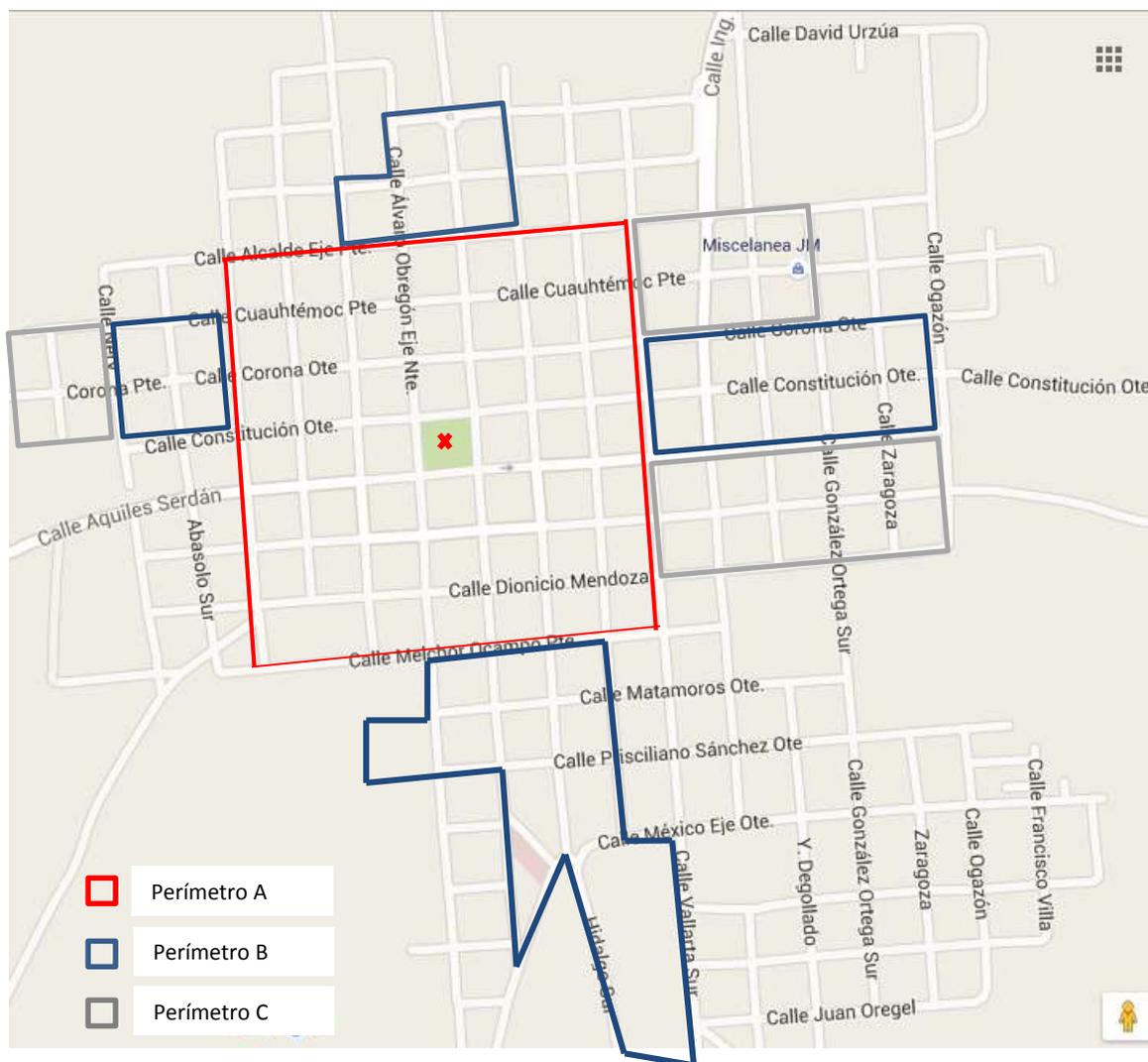
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	Forestal	FOR			
	Actividades Extractivas	AE			
	Agropecuaria	AG			
ACCOMMODATION TEMPORAL	Hotelero	D Mínima	TH-1		
		D Baja	TH-2		
		D Media	TH-3		
		D Alta	TH-4		
	HABITACIONALES	Jardín	HJ	Unifamiliar	U
		D Mínima	H1	Unifamiliar	U
			H1	Plurifamiliar Horizontal	H
			H1	Plurifamiliar Vertical	V
		D Baja	H2	Unifamiliar	U
			H2	Plurifamiliar Horizontal	H
H2	Plurifamiliar Vertical		V		
D Media	H3	Unifamiliar	U		
	H3	Plurifamiliar Horizontal	H		
	H3	Plurifamiliar Vertical	V		
D Alta	H4	Unifamiliar	U		
	H4	Plurifamiliar Horizontal	H		
	H4	Plurifamiliar Vertical	V		
MIXTOS	Barrial	Intensidad Mínima	MB-1		
		Intensidad Baja	MB-2		
		Intensidad Media	MB-3		
		Intensidad Alta	MB-4		
	Distrital	Intensidad Mínima	MD-1		
		Intensidad Baja	MD-2		
		Intensidad Media	MD-3		
		Intensidad Alta	MD-4		
	Centros	Intensidad Mínima	MC-1		
		Intensidad Baja	MC-2		
Intensidad Media		MC-3			
Regional	Intensidad Mínima	MR			
	Intensidad Media	MR			
COMERCIO Y SERVICIOS	Vecinal	Intensidad Mínima	CSV-1		
		Intensidad Baja	CSV-2		
		Intensidad Media	CSV-3		
		Intensidad Alta	CSV-4		
		Intensidad Máxima	CSV-5		
	Barrial	Intensidad Mínima	CSB-1		
		Intensidad Baja	CSB-2		
		Intensidad Media	CSB-3		
		Intensidad Alta	CSB-4		
		Intensidad Máxima	CSB-5		

COMERCIO Y SERVICIOS	Distrital	Central	Comer	Servicio
	Central	Comer	Servicio	IND. COM.
	Comer	Servicio	IND. COM.	IND. COM.
ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS	MB-1	MB-2	MB-3	MB-4
	MD-1	MD-2	MD-3	MD-4
	MC-1	MC-2	MC-3	MC-4
	MR	MR	MR	MR
INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA	CSV-1	CSV-2	CSV-3	CSV-4
	CSV-5	CSB-1	CSB-2	CSB-3
	CSB-4	CSB-5	EV-1	EV-2
	EV-3	EV-4	EV-5	EV-6
	EV-7	EV-8	EV-9	EV-10

5.6 Arquitectura

5.6.1 Delimitación de las zonas de protección del patrimonio cultural

Perímetro de protección y localización del patrimonio cultural edificado histórico y artístico característico de la población, cuya fisonomía y valores culturales forman parte del legado histórico y artístico que requiere la preservación, conforme a la legislación vigente, y de acuerdo al programa de conservación del patrimonio cultural del estado de Jalisco. (Consulta anexo 4 Delimitación de las zonas de protección del patrimonio cultural)



Perímetro A: Área de Protección del centro Histórico, corresponde al Trazado Original del Pueblo.

Perímetro B: Área de Protección del patrimonio cultural y área de protección a la fisonomía urbana que corresponde a la ampliación del fraccionamiento de 1869 hacia los ejes norte-sur y oriente-poniente que conectan con los caminos rurales.

Perímetro C: Establecida para incluir fincas y conjuntos arquitectónicos relevantes en los perímetros de protección.



Aún se conservan los rasgos sencillos y austeros de los pueblos serranos, la Arquitectura del Pueblo cuenta con las características de una villa española, sus construcciones en su mayoría están construidas con materiales de la región productos de la tierra, arcilla que es transformada en ladrillos, adobes, tejas y pisos, madera de pino que se convierte en techos, puertas y ventanas sus construcciones tiene esa magia, que nos hace sentir que han estado ahí por siempre, predominan los tonos, rojos, cafés, ocre y blanco.

La arquitectura tradicional de esta localidad ha aportado elementos de inspiración para los integrantes de la llamada “Escuela Tapatía de Arquitectura”, en especial al Ing. Rafael Urzúa originario de Concepción de B.

La ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios establece como Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios.



I. Los bienes inmuebles que por sus características sean de relevancia histórica, artística, científica, tecnológica, natural, arqueológica, arquitectónica, industrial y urbana; II. Los bienes muebles que por estar vinculados a la vida social, política, económica o cultural de Jalisco, cuya existencia pueda estar relacionada con una población, con un testimonio material o documento relacionado con algún hecho histórico, social, político, cultural o por su reconocido valor estético y, por ello debe ser objeto de preservación específica; III. Zonas de Protección definidas y delimitadas dentro de los planes de desarrollo urbano, áreas de valor natural y los programas de ordenamiento ecológico local, donde se localizan áreas, sitios, predios y edificaciones considerados Patrimonio Cultural del Estado;

Reglamento de imagen Urbana y Construcción

En él se establece que todos los edificios significativos o de valor patrimonial comprendidos en comunidades y áreas específicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires ,



deberán conservar su aspecto formal actual y características arquitectónicas propias de los poblados de la sierra del tigre y ***no se autorizara ninguna demolición, cambio o adición de elementos en su fachadas sin la revisión expresa de la Dirección de Desarrollo Urbano u Departamento de Obras Públicas, previas aprobación del propio INAH,*** y conforme a lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana y Construcción para el Municipio.



5.7 Criterios de Conservación de la Imagen Urbana

Imagen Urbana

La imagen urbana de los pueblos es un producto cultural, resultado del acuerdo entre los pobladores de cohabitar; está formado por el conjunto de construcciones y la forma de relacionarse entre ellas. Entendiendo la constitución de los pueblos podemos entender también las formas de vida y las costumbres de sus habitantes, conservar en buenas condiciones las calles, fachadas y tradición arquitectónica permite preservar la memoria de sus primeros habitantes.

El valor de la tradición constructiva de Concepción de Buenos Aires, es su sencillez, su honestidad, su esencialidad; la armonía que produce la uniformidad, que privilegia la belleza del todo sobre la belleza de la casa individual. Más que la traza, son la apariencia de las calles y la estructura espacial de las casas las que han sufrido modificaciones en la forma y los acabados.

Para mantener las cualidades del pueblo es necesaria la participación de todos, respetando los criterios con que fue construido, que pueden resumirse en los siguientes:

Alineamiento al paño: La fachada principal de todas las fincas tradicionales está alineada con la banqueta. Evitar las servidumbres y los jardines frontales, las salientes añadidas como marquesinas con teja sobrepuesta, balcones y toldos.

Uniformidad de las alturas: Las fincas mantienen una escala uniforme, respetando los niveles de las casas vecinas, así como la forma y la continuidad de los tejados, se debe procurar no cambiar la forma de los techos, ni exceder la pauta de la escala.

Materiales y acabados: La paleta original incluye solamente adobe, enjarre y ladrillo de barro cocido, se deben conservar los acabados originales existentes y evitar la utilización de recubrimientos de piedra, fachaletas de ladrillo, concretos imitación piedra, cerámica tipo vitropiso, materiales metálicos, reflejantes o vitroblocs.



Puertas y ventanas: La combinación de formas, proporciones, materiales y ornamentación en los vanos de puertas y ventanas es sencillo y limitado, se deben evitar las formas complicadas, proporciones horizontales, canteras labradas y ornamentaciones ajenas a la tradición arquitectónica del pueblo, utilizar preferentemente madera para las hojas de puertas y ventanas, restaurar las ya existentes en lugar de retirarlas, en pocos casos hay rejas y herrería. Para mantener en buenas condiciones la imagen urbana se debe disimular las instalaciones de luz, agua, gas, televisión, acometidas, tinacos, tanques y cilindros de gas, antenas, tendedores y cuartos de azotea, los colores de las fachadas deben ser homogéneos y acorde a la tradición del pueblo.

Es necesario implementar un programa de pinta de fachadas, rescate de imagen urbana y espacios públicos permanente en coordinación con los dueños de las fincas, Secretaría de Cultura, Gob. del Estado y Ayuntamiento. Se deben parar las obras de construcción en proceso que no respetan la reglamentación vigente, sancionar a los responsables, así como implementar mecanismos de asesoría y apoyo para adecuar la fachada de las ya existentes. La red de tendido eléctrico y telefónico en el primer cuadro de la cabecera municipal es subterránea mejorando la imagen del centro histórico, se debe ampliar el tendido subterráneo a toda el área de Protección del centro Histórico que corresponde al Trazado Original del Pueblo (tres cuadras alrededor de la plaza)



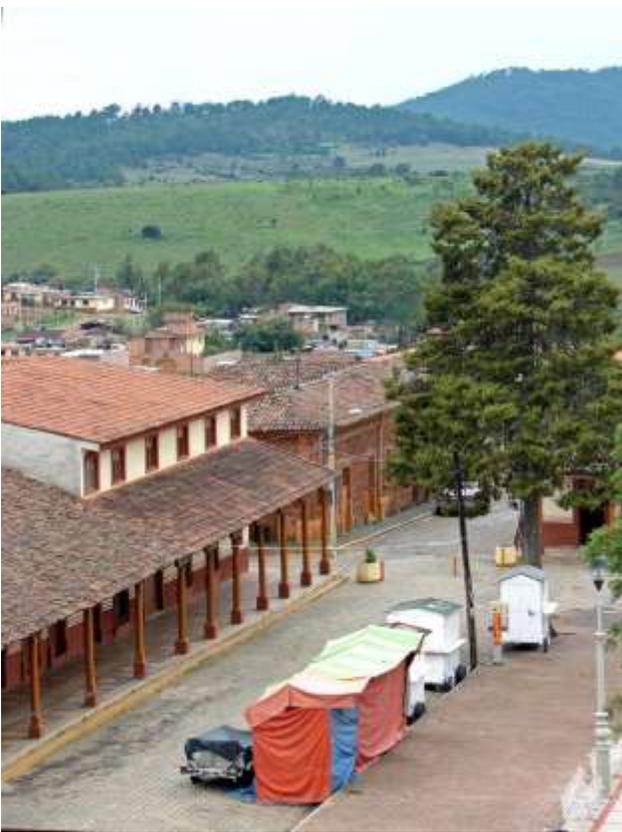
5.8 Plaza principal de Concepción de Buenos Aires, Jal.



Fecha de remodelación 1952, obra del Ing. Rafael Urzúa, el proyecto consiste en dar forma al espacio público que existía desde la fundación del pueblo, una explanada cuadrada rodeada por cedros en el perímetro y por portales más allá de las calles que la delimitan. La plaza está trazada a partir de un eje principal que coincide con la puerta de la iglesia y otro perpendicular que divide a la plaza en cuartos. El Kiosco porfiriano instalado en el pueblo en conmemoración del primer centenario de la independencia, sirve como centro a tres corredores, el recorrido por el corredor exterior está acompañado por la arbolada de cedros, un par de fuentes labradas en cantera y cuatro pedestales que suavizan el movimiento redondo del espacio.

labradas en cantera y cuatro pedestales que suavizan el movimiento redondo del espacio.





La plaza principal, monumentos arquitectónicos y decorativos, los portales así como el Kiosco Porfiriano, presentan deterioro como consecuencia del paso del tiempo y las condiciones climáticas del lugar, por lo que requieren de la implementación de un programa de restauración y conservación el cual debe llevarse a cabo en coordinación con la Secretaría de Cultura de Jalisco bajo la supervisión del INAH. La pirotecnia a ras de suelo (llamadas bombas) tradición de las fiestas de enero, ocasiona daños estructurales al Kiosco al ser detonadas alrededor de sus muros, esta práctica debe ser suspendida de forma definitiva.

En materia comercial, el comercio “semifijo” deja de forma permanente sus puestos afectando seriamente la imagen del centro histórico, se debe entablar una mesa de trabajo para buscar los mecanismos de reubicación, aplicar los reglamentos de imagen urbana y comercio así como las legislaciones vigentes en la materia, se sugiere el diseño de un corredor artesanal con venta de alimentos utilizando alguna de las calles aledañas a la plaza de bajo tránsito vehicular.



Concepción tiene registrado la Delimitación de las zonas de protección del patrimonio cultural en el Inventario del patrimonio cultural del Estado de Jalisco, pero a pesar de contar con monumentos y construcciones de alto valor arquitectónico e histórico, estas no se encuentran dentro del listado de bienes inmuebles inscritos en el inventario del patrimonio cultural del estado, por lo que es de suma importancia, realizar el inventario correspondiente y solicitar a la secretaria de cultura su registro



5.9 Asentamientos irregulares en el territorio municipal.

La tenencia del suelo en el municipio ha sufrido cambios en los últimos años de acuerdo con el crecimiento y la expansión urbana. Este fenómeno ha generado que se hayan ocupado irregularmente parcelas de propiedad ejidal para el emplazamiento de asentamientos humanos, por lo que las autoridades y particulares se han visto en la necesidad de regularizar la tenencia del suelo ejidal.

La falta de reserva territorial y la deprimida oferta de vivienda popular, las tácticas políticas, así como los altos niveles de pobreza en la zona, son la principal causa de la proliferación de los asentamientos humanos irregulares, quedando como alternativa, la ocupación de áreas inhabitables y de alto riesgo para la vida humana.

Los municipios que integran el estado de Jalisco originalmente han contado con terrenos de propiedad ejidal que con el paso del tiempo se han incorporado gran parte de ellos a la mancha urbana, con lo cual la propiedad ejidal inmediata al área urbana ha pasado a ser privada. En las zonas de expansión urbana inciden asentamientos humanos irregulares generados por la migración rural-urbana y el proceso acelerado de urbanización inmobiliaria, provocando el tráfico ilegal y las invasiones de tierra, ocasionado el crecimiento anárquico que dificulta y encarece la dotación de servicios básicos de la población y deteriora su calidad de vida.

La falta de suelo urbanizado a precios accesibles para la población de bajos recursos económicos ocasiono la ocupación de predios ejidales, problema que se dio fuertemente en el municipio en las décadas pasadas.

La irregularidad por la tenencia jurídica de la propiedad del suelo se trata de la propiedad de origen ejidal o comunal, que es incorporada al desarrollo urbano, principalmente con fines habitacionales por medio de ventas ilegales. La irregularidad por incumplimiento en la normatividad y códigos urbanos se trata de terrenos privados ocupados por proyectos habitacionales y algunos otros usos incorporados por propietarios o promotores al desarrollo urbano, que se encuentran al margen de las diversas disposiciones en materia de desarrollo urbano.

La irregularidad en la tenencia de la tierra margina a los asentamientos que presentan estas condiciones en la dotación de los servicios básicos por parte de las autoridades municipales, situación por la que sus habitantes presentan bajos niveles de bienestar social. La mayoría corresponde a asentamientos de origen ejidal que -en el mejor de los casos- se han acogido a los programas del gobierno federal formulados para la regularización en la tenencia de la tierra, encontrándose en este proceso y en posibilidad de conseguir la incorporación municipal.

Colonias que presentan situación de irregularidad

Col. Lázaro Cárdenas

Llano de San Sebastián (Tecos)

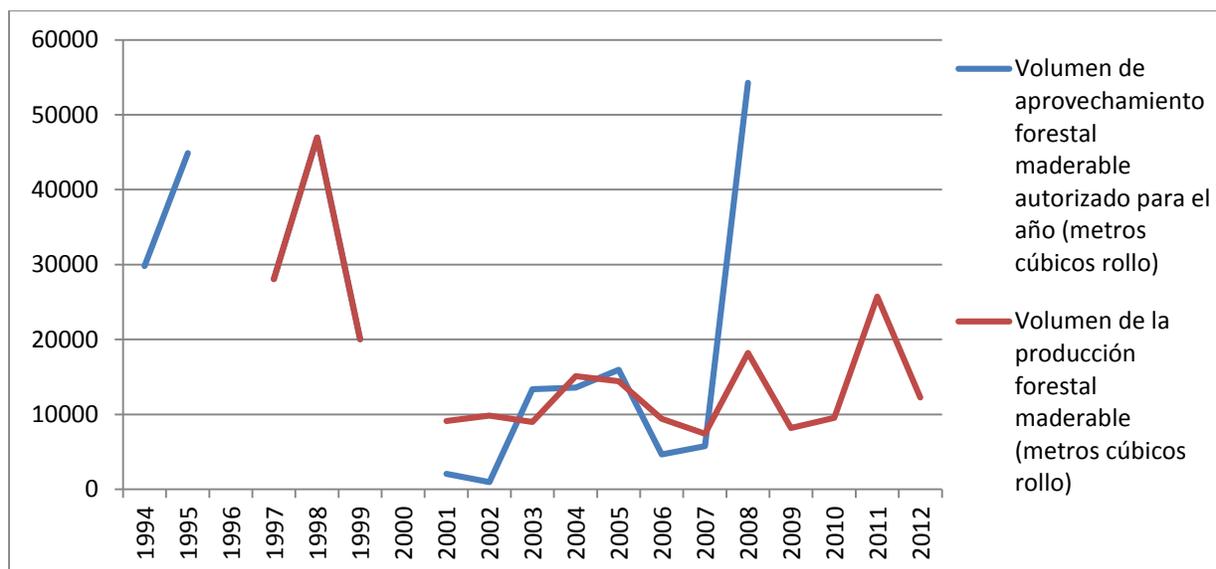
Bosques de Concepción

6. Recursos Naturales

6.1 Manejo Forestal

Producción forestal (metros cúbicos rollo) del municipio de Concepción de Buenos Aires		
Año	Volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado para el año (metros cúbicos rollo)	Volumen de la producción forestal maderable (metros cúbicos rollo)
1994	29789	
1995	44871	44871
1996		
1997	28076	28076
1998	46946	46946
1999	20037	20037
2000		
2001	2051	9138
2002	946	9828
2003	13378	8984
2004	13565	15114
2005	15976	14412
2006	4649	9400
2007	5748	7425
2008	54265	18213
2009		8179
2010		9532
2011		25744
2012		12249

Fuente: Elaboración propia con datos de consulta SIMBAD INEGI 1994 - 2012



Concepción de Buenos Aires, Jal. Tiene 16 ejidos de los cuales 5 son forestales, en la regionalización de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES) del Estado de Jalisco, el Municipio se encuentra en la Unidad de Manejo Forestal No 4. Integrada por los municipios de La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupán, Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, San Gabriel, Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tolimán, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Tecalitlán, Tonila, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo con una superficie de 1,060,168 Has.

Superficie Forestal del Municipio de Concepción de B. 2012		
	SUPERFICIE (Km ²)	PORCENTAJE DEL TERRITORIO (%)
BOSQUE DE CONIFERAS	103.98	34.32
BOSQUE DE ENCINO	26.15	8.63
SELVA CADUCIFOLIA	12.18	4.02

Aserradero Ejido Concepción de Buenos Aires

Inaugurado el 4 de Octubre del 2008 (*Actualmente abandonado*)



A través del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II) de la Comisión Nacional Forestal, se inauguró un aserradero propiedad del ejido Concepción de Buenos Aires, en el municipio del mismo nombre, con instalaciones, apoyadas por la CONAFOR a través de PROCYMAF II, el objetivo era que los ejidatarios lograrán procesar ocho mil pies tabla al día, dando de esta manera un valor agregado a sus recursos naturales. El

ejido Concepción de Buenos Aires cuenta con 5 mil hectáreas, de las cuales mil corresponden a bosques de pino, con la operación de este aserradero se beneficiará a 319 ejidatarios y se crearán 15 empleos directos que serán ocupados por hijos de ejidatarios y vecindados en el núcleo poblacional, PROCYMAF en Jalisco a través del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, busca fortalecer el capital social y las capacidades técnicas de las instituciones ejidales/comunales, así como la diversificación productiva y adopción de tecnologías que fomenten el uso integral de los bienes y servicios generados en terrenos forestales de uso común, principalmente. Del total de ejidos y comunidades inscritas en el padrón del PROCYMAF II, el 49 por ciento es un productor forestal potencial, es decir, es poseedor de bosques, pero no los explota; el 41 por ciento realiza la venta de su madera en pie; un 14 por ciento es productor de madera en rollo; y sólo el 2 por ciento tiene la capacidad de transformar la materia prima, es decir que al menos cuenta con un aserradero.



La falta de organización y de acuerdos entre los integrantes de los ejidos limita su desarrollo como se ve en la nula operación del Aserradero en el ejido Concepción, contar con estas instalaciones son una oportunidad de Desarrollo no solo para el ejido sino para el municipio, ya que la demanda de madera aserrada y estufada es alta para la construcción de cabañas en los desarrollos turísticos de la zona, actualmente se vende la madera en pie a aserraderos de la región con muy bajas utilidades para los ejidatarios, siendo los intermediarios y los propios aserraderos (Ciudad Guzmán y Aserraderos de Michoacán) los que perciben las mayores ganancias.

Se recomienda la puesta en marcha del Aserradero con un programa de manejo y conservación sustentable del bosque, bajo los esquemas de certificación internacional Green Forest, un proyecto complementario sería la construcción de un horno de estufado, así como tratamiento químico a la madera que permitiría darle mayor calidad, durabilidad y

valor agregado, En Jalisco existe un ejido que cuenta con la certificación internacional Green Forest de manejo sustentable de Bosque, el cual está dispuesto a colaborar en la capacitación y asesoría en el manejo del bosque. (Ejido Barranca el Calabozo Pihuamo)

En el ámbito de cuidado de los Bosques y su conservación, ha sido prácticamente nula la gestión desde el Ayuntamiento, por lo que es un área de oportunidad para la administración pública municipal, existen apoyos de la CONAFOR a través del programa PRO ÁRBOL para el manejo de bosques naturales, cultivo forestal y cadenas productivas, en bosques con potencial productivo. Una alternativa para el ecoturismo en el municipio en coordinación con los ejidos, es establecer zonas de conservación de bosques que permitan actividades al aire libre y desarrollar el ecoturismo como actividad económica alternativa, En bosques de conservación, se apoya con el pago por servicios ambientales, protección contra incendios y plagas, así como para ecoturismo. También existen apoyos para reforestación, restauración y para plantaciones forestales.

El desarrollo sostenible de tierras forestales y de sus múltiples valores económicos y ambientales implica mantener indefinidamente, sin mengua inaceptable, tanto la capacidad para producir y renovarse, como las especies y la diversidad ecológica de los ecosistemas forestales.

Conforme la situación actual de los bosques en Concepción se requieren implementar programas de:

· **Autorenovación:** cuando la degradación es moderada, al desaparecer la tensión que forzaba el ecosistema, éste tiene capacidad para renovarse por sí solo recuperando en relativamente poco tiempo el estado en que se encontraba antes de la intervención del hombre.

· **Rehabilitación:** a un nivel medio de degradación el ecosistema forestal puede exigir prolongados períodos de recuperación natural, susceptibles de ser acortados con la intervención del hombre.

· **Restauración:** llegado a cierto nivel, la degradación es prácticamente irreversible, al menos por comparación con la duración de una vida, y se caracteriza por una combinación de pérdida total o semitotal de la cubierta forestal (deforestación) y de diversidad de las especies, así como degradación del suelo y consiguiente reducción de la capacidad general de producción del lugar en cuestión. En un caso tan extremo la recuperación tardará siglos enteros si se hace por medios naturales, o decenios, si se acepta la intervención del hombre. Aunque fuera imposible recrear un bosque como el original, se podrá crear un bosque de especies diversas o una plantación.

6.2 Principales impactos ambientales forestales en el Municipio de Concepción de B.

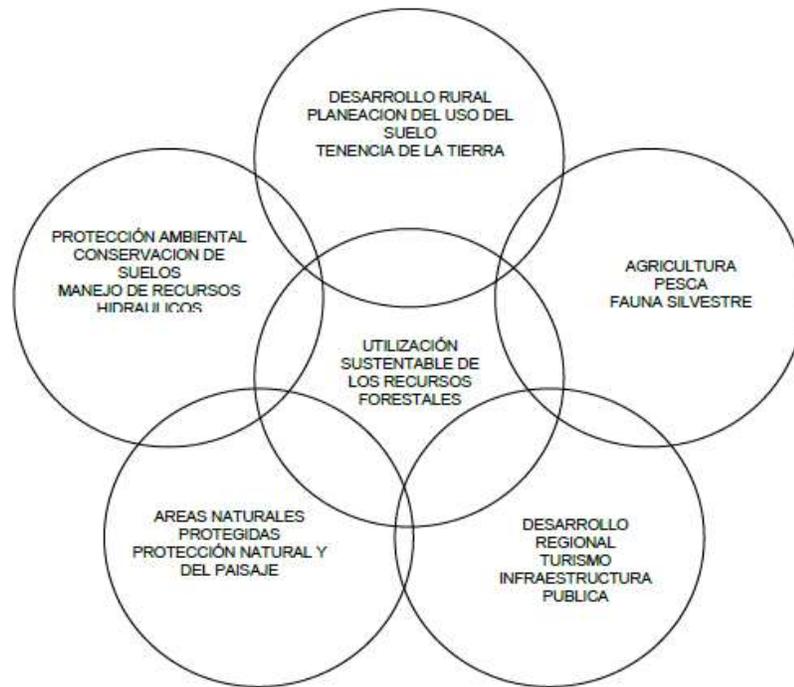
Identificación de los principales impactos ambientales

- Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura ilegal.
- Impacto a poblaciones de fauna por deforestación.
- Pérdida de vegetación por tala inmoderada.
- Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura.
- Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte).
- Sobreexplotación de productos no maderables.
- Pérdida de vegetación por incendios.
- Cambios de usos del suelo sin autorización (Desmonte para cultivo a Aguacate).
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Azolve en cuerpos de agua (bordos y presas).
- Crecimiento de asentamientos humanos.
- Impacto a poblaciones de fauna por incendios forestales.

Cinco principales problemas y debilidades forestales de Concepción de B.

- Poca o nula planificación con Visión de futuro, para el cultivo del bosque
- Nula capacidad de los ejidatarios a organizarse
- Atraso tecnológico e ineficiencia de la industria
- Pobreza y aislamiento
- Producción estancada y con tendencia a la baja
- Tasa de deforestación elevada y sostenida en el largo plazo

Concepción de Buenos Aires, requiere implementar políticas públicas que impacten el uso forestal de manera sustentable como son:



Políticas públicas y programas de Gobierno a implementar en el municipio

- Impulso a la organización y silvicultura comunitaria.
- Identificación de hábitats críticos en bosques primarios remanentes y destinar recursos suficientes para su conservación.
- Alternativas económicas para reducir presión al bosque.
- Plantaciones forestales comerciales sustentables y agroforestales.
- Orientación técnica sobre la recolección y uso adecuado de leña combustible.
- Pago de servicios ambientales que garanticen protección e ingresos a largo plazo superiores a usos alternativos al forestal.
- Educación, investigación, capacitación y cultura forestal.
- Ecoturismo con responsables, derechos y beneficios claros a largo plazo.
- Intensificación de la agricultura orgánica y sustentable, mejoramiento de la ganadería para reducir presión a los bosques.
- Restaurar áreas forestales degradadas para incrementar la recarga de mantos acuíferos, y detener la sedimentación y el azolve de los cuerpos de agua, así como recuperar áreas mediante proyectos de reconversión productiva
- Se recomienda una mejor coordinación de los programas oficiales de este tipo en varias dependencias de los 3 niveles de gob.

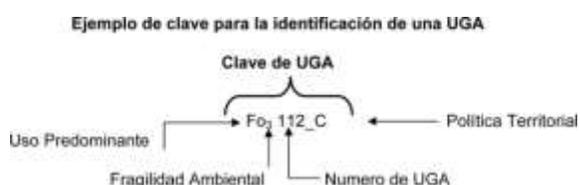
7. Ecología y Medio Ambiente

7.1 Modelo de ordenamiento ecológico de Concepción de Buenos Aires, Jal.

El Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio (MOET) es físicamente un mapa que contiene áreas con uso y aprovechamientos permitidos, prohibidos y condicionados. A semejanza de los planes de desarrollo urbano, este mapa puede ser decretado a nivel estatal y debe inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, con el fin de que su observancia sea obligatoria por todos los sectores o particulares que se asienten y pretendan explotar los recursos naturales, el Estado de Jalisco ya cuenta con un Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial.

UGA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL (UGA)

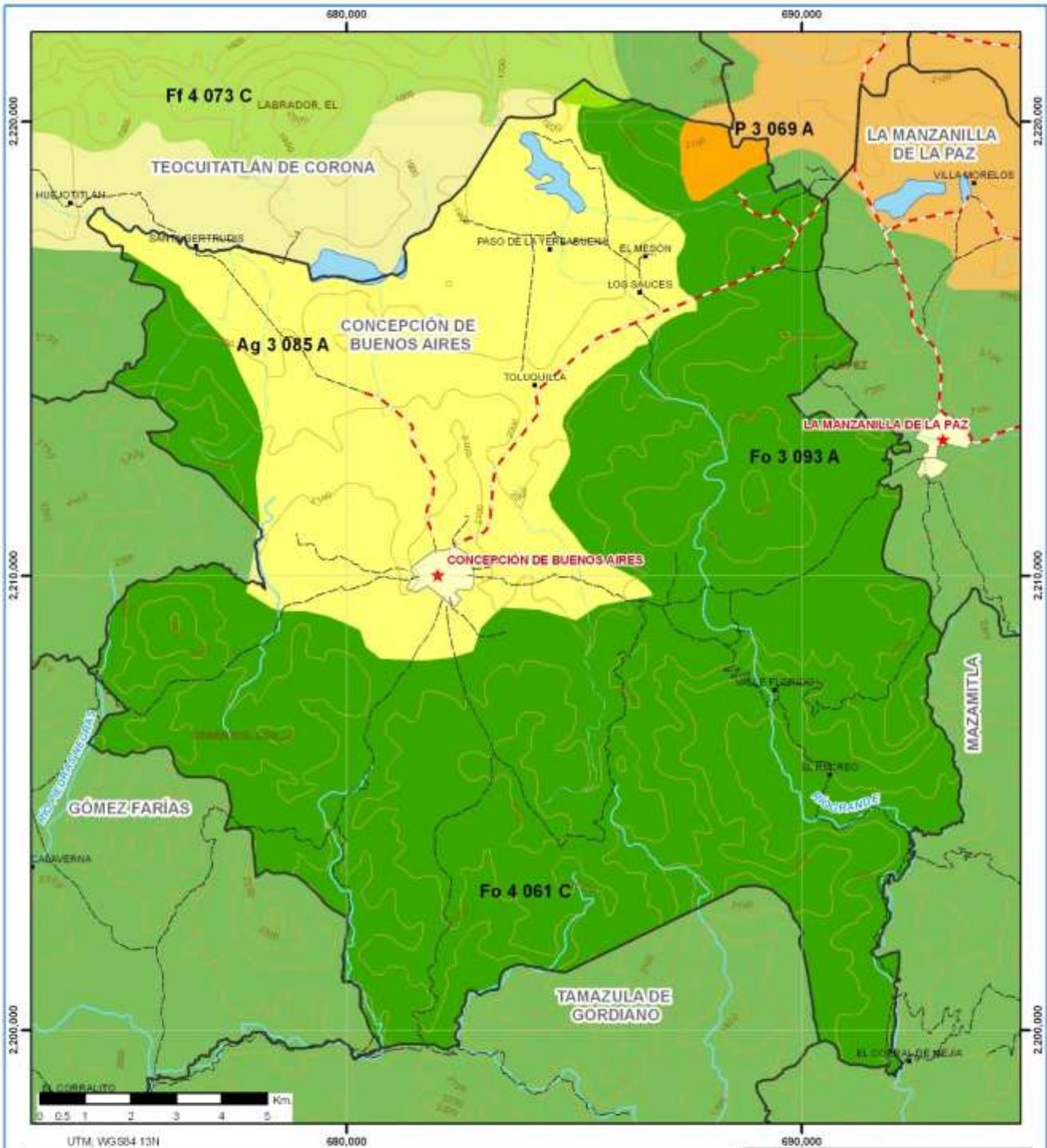
Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes con los siguientes aspectos:



Tendencia de comportamiento ambiental y económico, grado de integración o autonomía política y administrativa y nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial

Unidades de Gestión Ambiental (UGA) Para el Municipio Concepción de Buenos Aires

REG.	UGA	CLAVE USO PRED.	CLAVE LIMITE	NUM. DE UGA	CLAVE POLITICA TERR.	LIM. SUST.	POLITICA TERRITORIAL	USO DEL SUELO PREDOMINANTE	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO	USO INCOMPATIBLE.	CRITERIOS
5	Fo2061 C	Fo	4	061	C	ALTA	CONSERVACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	PECUARIO AGRICOLA ASENTAMIENTOS HUMANOS TURISMO INFRAESTRUCTURA		Fo 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 26 Ff 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 23, 26 P 6, 16, 27, 2, 10, 21 Ag 5, 10, 7, 12, 16, 20 Ah 13, 19, 14, 18 Tu 6, 7, 8, 16 If 1, 14, 17, 10, 11, 12, 13
5	P2069 RP	RP	3	069	R	MEDIA	RESTAURACION	PECUARIO		AGRICOLA FORESTAL		P 1, 15, 17, 19, 2, 10, 14, 21, 22 Ag 5, 10, 7, 8, 11, 12, 16, 20 Fo 15, 3, 10, 13, 21, 24
5	Ff4073 C	Ff	4	073	C	ALTA	CONSERVACION	FLORA Y FAUNA		PECUARIO		Ff 7, 10, 21, 17, 20, 19, 13, 23 P 16
5	Ag2085 A	Ag	3	085	A	MEDIA	APROVECHAMIENTO	AGRICOLA	PECUARIO FLORA Y FAUNA			Ag 9, 11, 14, 5, 10, 6 P 16, 17 Ff 20, 19 If 17
5	Fo2093 A	Fo	3	093	A	MEDIA	APROVECHAMIENTO	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	AGRICOLA PECUARIO ASENTAMIENTOS HUMANOS TURISMO INFRAESTRUCTURA		Fo 1, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 26, 3, 10, 13, 19 Ff 10, 21, 17, 20, 19, 4, 18 Ag 5, 10, 6, 8, 20, 21, 23 P 1, 16, 17 Ah 13, 26, 24, 12, 19, 27, 18 Tu 5, 6, 13, 7, 16 If 1, 13, 14, 2, 10 An 9, 27, 33



Unidades de Gestión Ambiental

Agricultura (Ag)	Forestal (Fo)
Asentamientos humanos (Ah)	Industria (In)
Área natural (An)	Pecuario (P)
Área natural protegida (Anp)	Pesca (Pe)
Flora y Fauna (Ff)	Turismo (Tu)

Clave de las Unidades de Gestión Ambiental

Fragilidad Ambiental

Uso Predominante **Ff** + **126** **A** Política

Numero de UGA

Políticas	Fragilidad Ambiental
A Aprovechamiento	5 Máxima
P Protección	4 Alta
C Conservación	3 Media
R Restauración	2 Baja
	1 Mínima

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 1.- Conjunto de datos vectoriales y toponímicos esc 1:250,000 (INEGI), 2000.
- 2.- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (ITEJ), 2011.
- 3.- Límites estatales y municipales del "Mapa del Estado de Jalisco 2013"
- 4.- Unidades de Gestión Ambiental, esc 1:250,000, SEMADES, 2001.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

7.2 Subíndice Municipal de Medio Ambiente

Municipios de la región Sureste de acuerdo al índice municipal de medio ambiente			
Municipio	Índice Municipal de Medio ambiente	Posición Estatal	Categoría
Tuxcueca	66.25	3	Muy Alto
Concepción de Buenos Aires	64.90	9	Muy Alto
Mazamitla	63.21	14	Muy Alto
La Manzanilla de la Paz	61.71	21	Muy Alto
Valle de Juárez	61.55	22	Muy Alto
Chapala	59.40	30	Alto
Tizapán el Alto	58.16	38	Alto
Jocotepec	57.16	54	Alto
Quitupán	55.79	63	Medio
Santa María del Oro	53.22	76	Medio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Concepción de Buenos Aires se ubica en el lugar 9 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la segunda posición en la región Sureste. En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Concepción de Buenos Aires se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 1,610 viviendas particulares habitadas, de las cuales 98.57% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.76% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 50.4% de bosques, 4.5% de selvas y 39.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 7.86 km² de superficie con vegetación natural y presenta 15.88% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 52.17% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.04% del total estatal, equivalente a 3.281 toneladas generadas por día.

7.3 Tratamiento de aguas Residuales



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Su puesta en operación permite atender el saneamiento de las aguas residuales de la zona norte de la cabecera municipal, evitando la contaminación del río San Jerónimo, el cual recibía descargas de seis litros por segundo de aguas domésticas sin tratar.

Con esta obra se beneficia a la salud pública de más de cuatro mil 700 habitantes de la localidad, además de contribuir a la protección y mejoramiento del medio ambiente de la zona.



La infraestructura de la planta permite el tratamiento primario y secundario de las aguas. Además, se construyó en la planta un tanque de desinfección y un canal a cielo abierto con medidor Parshall.

En complemento a la PTAR, se construyeron los colectores norte para la conducción de las aguas residuales.



Cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio

Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Concepción de Buenos Aires tiene un total del 40.8 % de sus aguas tratadas.

Cobertura del Saneamiento de aguas Residuales de Concepción de Buenos Aires, Jal. Agosto 2015						
	No. Localidades	Población	Gasto Generado (lps)	Gasto Tratado (lps)	No. PTARs en Operación	Cobertura de Saneamiento%
Localidades Urbanas (mayor o igual a 2,500 habitantes)	1	4,744	10.3	5.0	1	48.6 %
Localidades Rurales (menor a 2,500 habitantes)	20	1,189	2.0	0.0	0	0
TOTAL	21	5,933	12.3	5.0	1	40 %

Fuente: Ficha Técnica Hidrológica Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 CEA

Se requiere la ampliación de la Planta de Tratamiento existente y la construcción de una 2ª

7.4 Contaminación Hídrica



El grado de contaminación que presentan las aguas superficiales de Concepción de Buenos Aires, en términos generales es parcial (media), la cual ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años. La contaminación más importante es la de los arroyos Longinos y Mocajetes, que es causada por las descargas residuales sin tratar de la cabecera municipal, así mismo la localidad de Santa Gertrudis (de este municipio) y Santa Rosa (del municipio de Teocuitatlán de Corona) vierten su aguas residuales al arroyo de Los Longinos (aguas debajo de la cabecera municipal, pero dentro de este municipio; las localidades de Toluquilla, Los Sauces, El Mezón, El Paso de la Yerbabuena, El Rancho Viejo, descargan sus aguas negras al arroyo Los Molcajetes, aumentando el grado de contaminación ya generado en la cabecera, este arroyo concurre en la Presa del Paso de la Yerbabuena, la cual es así contaminada principalmente por coliformes fecales, este arroyo y presa forman parte de la cuenca del Río de la Pasión que vierte sus aguas al Lago de Chapala. Por otra parte las localidades de El Recreo, La Máquina, Valle Florido, Corral

de Mejía depositan sus aguas negras al arroyo valle Florido, el cual tiene un bajo índice de contaminación, la cual es ocasionada principalmente por productos de desecho de industrializadoras de lácteos (este arroyo forma parte de la cuenca del Río Tamazula). Por otra parte la contaminación de las aguas subterráneas es relativamente baja, ya que su única fuente de contaminación es lo que pueden arrasar los escurrimientos que se generan principalmente en los tiempos de lluvias.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son contaminación de ríos baja calidad de agua potable principalmente en la micro regiones Norte y Santa Gertrudis, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, así como enfermedades diversas entre la población humana y pecuaria.

7.5 Saneamiento de Aguas Residuales en comunidades

En el Programa de Desarrollo Comunitario de Concepción, se planteó como meta el tratamiento de las aguas residuales de las comunidades para su uso en el riego de áreas verdes, áreas reforestadas y zonas de producción comunitaria. Se promueve a través del consejo de ecología, JIRCO y el COPLADEMUN el desarrollo de métodos y técnicas que coadyuvaran a la depuración de las aguas residuales, para su reutilización en el riego de áreas verdes, así como las áreas reforestadas mejorando la calidad del agua de los efluentes.

En dicho tratamiento se combinan tres técnicas:

- A. Tratamiento de biodigestión anaerobia.
- B. Biofiltro a base de plantas acuáticas
- C. Utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río.

Contando con el apoyo y la asesoría técnica de la Universidad de Chapingo, quienes realizaron un proyecto similar con éxito en la comunidad de Santiaguito Texcoco, proponiendo las siguientes localidades para su desarrollo.

COMUNIDAD	HAB.	TOTAL DE VIVIENDAS	l/hab/d	VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES l/d	PROYECTO
COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	248	66	185	45880	Construcción de cárcamo, cerca perimetral, sistema de tratamiento de aguas residuales mediante tratamiento anaerobio, biológico a base de plantas acuáticas y físico (A través de filtros de gravas)
LOS SAUCES	224	60	185	41440	
TOLUQUILLA	149	36	185	27565	
PASO DE LA YERBABUENA	142	37	185	26270	Reutilización una vez tratada en el riego de áreas verdes y producción agrícola
RANCHO VIEJO	96	26	185	17760	
STA, GERTRUDIS	91	29	185	16835	

CONSUMO l/hab/d EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.						
Cabeceras Municipales	Altura msnm	Precipitación Media Anual mm	Temperatura Media Anual °C	Consumos (l/hab/d)		
				Residencial	Media	Popular
CONCEPCION DE BUENOS A.	2,120	700 – 1100 mm	16 – 20°C	400	230	185



Saneamiento de Aguas Residuales, Santiaguito Texcoco

El agua es el recurso más preciado con el que cuenta el ser humano, durante décadas se ha desperdiciado este recurso por falta de planeación en su uso, tanto en las zonas rurales como urbanas, uno de los principales retos que plantea el desarrollo sustentable es la remediación de la contaminación de los efluentes y el aprovechamiento eficiente del agua, como una política obligada dentro de los planes de desarrollo urbano y rural. Hasta la fecha, estos criterios no han sido contemplados en el desarrollo del municipio de Concepción de Buenos Aires, por lo que las aguas residuales en un 60% aprox. se vierten de continuo en los ríos municipales sin ningún tratamiento.



Actualmente se vierten al río la Toluquilla las aguas residuales sin tratar de la Cabecera municipal (se trata el 48.6 %) es importante señalar, que junto al arroyo a unos metros del acueducto que llevaba agua potable a la ex hacienda la Toluquilla, existe un nacimiento de agua que utiliza la propia comunidad para consumo humano (llenado de garrafones). Poniendo en riesgo la salud de la población local.



El acueducto data de finales del siglo XVI, siendo parte del patrimonio cultural del municipio y un importante atractivo turístico, el hecho del que en el arroyo se viertan aguas residuales limita su visita. El arroyo la Toluquilla deposita sus aguas en la presa la Yerbabuena

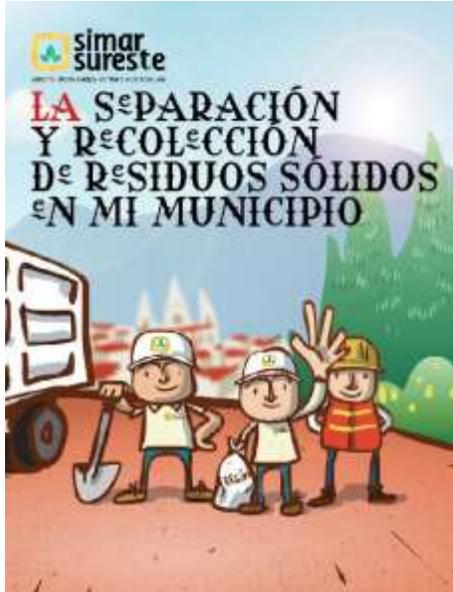
Se requiere la construcción de una 2a planta de tratamiento al Sur de la cabecera municipal para el saneamiento de sus aguas así como la construcción de los colectores de aguas residuales.

7.6 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

SIMAR Sureste



En el año 2009 se llevó a cabo el cierre y abandono del tiradero a cielo abierto de municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, el cual se encontraba en un área forestal y a 300 mts de una escuela



El 1 de octubre de 2008 se firmó el convenio de asociación con la creación del Organismo Público Descentralizado Operador denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, publicado en el Periódico "El Estado de Jalisco" el 01 de noviembre de 2008.

Lo conforman los municipios de Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupán, La Manzanilla de la Paz, Tuxcueca, Concepción de Buenos Aires, Teocuitatlán de Corona, Tizapán El Alto, Santa María del Oro y en Michoacán el Municipio de Marcos Castellanos.

El Programa tiene como objetivo

Contribuir a la conservación y recuperación de los recursos naturales, mediante la minimización de los impactos, riesgos a la salud, al ambiente y el cumplimiento de las normatividad vigente, mediante un esquema de colaboración intermunicipal en la gestión integral de los residuos sólidos que permita un desarrollo sustentable.



Actualmente se depositan los residuos sólidos urbanos, a través de la estación de transferencia de residuos, la cual recibe de los municipios de Concepción de Buenos Aires, Tuxcueca, Tizapán El Alto, La Manzanilla de la Paz y Teocuitatlán de Corona para su transporte al relleno sanitario intermunicipal en Mazamitla

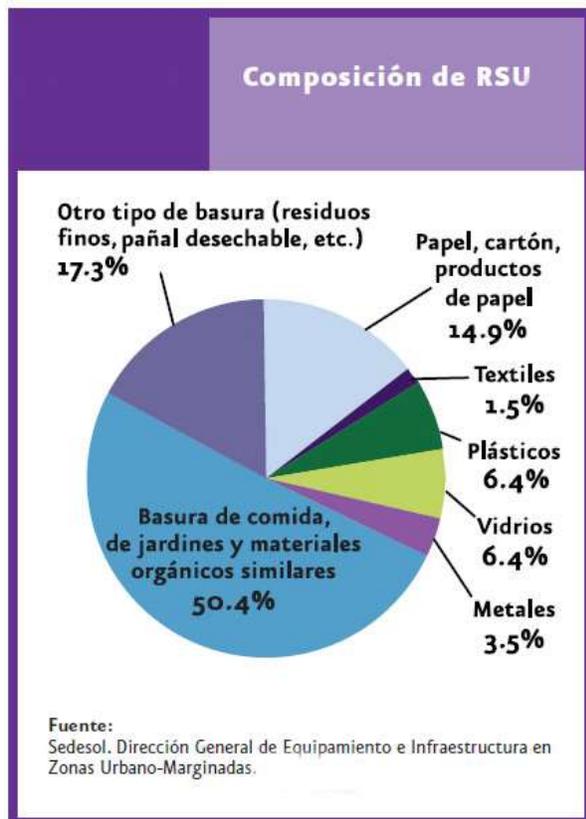
El programa obtuvo el Premio de Gobierno y Gestión Local (CIDE) 2011, como una de las mejores prácticas públicas en gestión local.

Premio Escoba de Plata 2012, Madrid España, por la implementación de una política intermunicipal para la gestión integral de residuos sólidos entre municipios de Jalisco - Michoacán.

Residuos sólidos Urbanos en el Municipio

Municipio	Población INEGI 2010	Ton/día	Ton/mes	Ton/año	Separación de Residuos
Concepción de Buenos Aires	5933 hab.	3.84	115.34	1384.05	Pendiente

Los residuos sólidos de la municipalidad de Concepción de B. presentan un alto contenido de materia orgánica



La construcción de Estaciones de Transferencia de residuos sólidos y equipamiento de las mismas permite la operación adecuada en base al cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003, así como asegurar la separación de residuos desde la fuente, con lo cual se iniciaran los esquemas de valorización, disminución en el volumen de disposición final y con ello alargar la vida útil de la infraestructura.

Objetivos específicos

- Confinamiento del total de los residuos sólidos generados en los Municipios que integran el SIMAR Sureste.
- La existencia de las estaciones de transferencia ha permitido el cierre y abandono de los sitios de disposición final de los Municipios conforme a la normatividad vigente.
- El esquema de estaciones de transferencia permite proyectar la separación secundaria dentro del mismo espacio físico.
- Disminución de la disposición final de residuos a través del aprovechamiento de los mismos mediante la capacitación a la población en materia de separación de residuos.



Estación de Transferencia en el municipio de Concepción de B.

7.7 Compostaje Comunitario

Concepción de Buenos Aires, debe implementar en su cabecera municipal y comunidades la separación de residuos y el sistema de composta, ya que la materia orgánica supera el 50% de los residuos sólidos generados, la principal actividad económica en estas es la actividad agrícola, por lo que el composteo permite a los productores locales contar con un abono orgánico y a su vez disminuir los costos al municipio por manejo, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Residuos sólidos urbanos en las localidades (.66 Kg x hab. Zona rural) 50.4 % Materia Orgánica					
Localidad	Población INEGI 2010	Kg/día	Ton/mes	Ton/año	Res. Orgánicos Ton/año
CONCEPCION (CABECERA MPAL)	4,744	3138	94.15	1129.80	565.35
RANCHO VIEJO	96	63.50	1.90	22.86	11.44
LOS SAUCES	224	148	4.44	53.34	26.69
PASO DE LA YERBABUENA	142	93.93	2.81	33.81	16.92
TOLUQUILLA	149	98.56	2.95	35.48	17.75
SANTA GERTRUDIS	91	60.2	1.80	21.67	10.84

DISPOSICIÓN DE LA BASURA (Cabecera municipal y localidades)			
Tipo de Disposición	Hogares	Porcentaje	Periodicidad
Recolección por Servicio Público	1667	98.29 %	Lunes a sábado
Tirada al suelo			
Se quema	15	0.94 %	
Se procesa o recicla			
Se entierra	4	0.24 %	
Total de Hogares	1697		

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 Fecha de elaboración: 08/12/2015 (Diagnostico de Salud CBA 2015)

Área de compostaje comunitario de Oteiza de Berrioplano:



Área de compostaje comunitario de Aranguren



Los residuos orgánicos biodegradables que se generan en casa son materiales que se pueden valorizar “in situ” mediante técnicas de compostaje, prácticas simples y naturales que transformarán nuestros residuos orgánicos en un producto que devolverá a la tierra lo que de ella hemos obtenido. Esta valorización “in situ” del residuo orgánico se considera prevención en la generación de residuos puesto que no han entrado en el sistema de gestión de residuos sólidos urbanos, y se aprovechan allí donde se han producido.

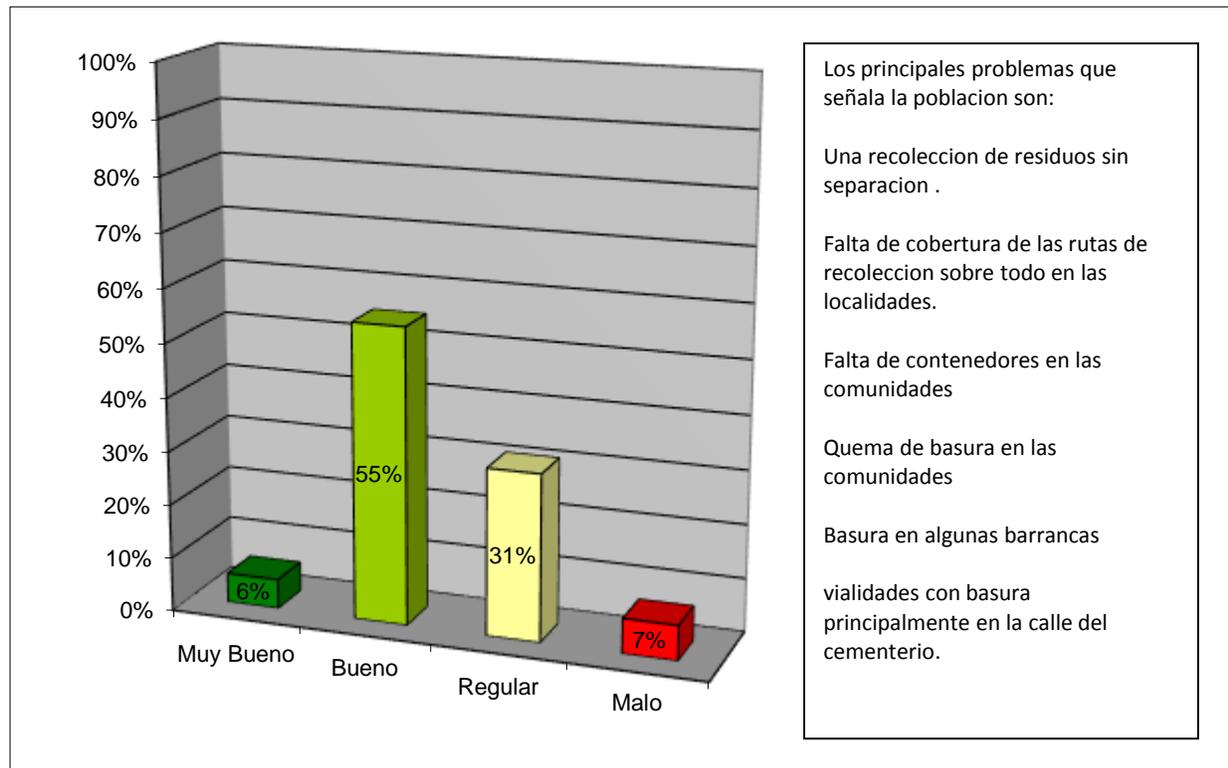
Mediante el compostaje doméstico valorizamos los residuos orgánicos en nuestros hogares, convirtiéndolos en compost. Sin embargo, no siempre es posible hacer compost en el propio domicilio puesto que no toda la población dispone de zona verde donde poder hacerlo (huerta y/o jardín).

Es en estos casos donde el compostaje comunitario toma mayor relevancia, dando la oportunidad de reciclar los residuos biodegradables a aquellas familias que habitan en viviendas sin jardín. También es una opción elegida por la población que quiere colaborar con las iniciativas locales o municipales, al hablar de compostaje comunitario, tal y como su nombre indica, se hace referencia a la práctica del compostaje con los residuos correspondientes a un colectivo o comunidad de gente, comunidades de vecinos, poblaciones rurales, urbanizaciones, colegios, huertos colectivos, asociaciones, etc., el compostaje comunitario frente al compostaje doméstico tiene un componente más, el componente social, asociado al hecho de compartir un espacio, compartir una actividad y compartir el interés en colaborar con la conservación del medioambiente más cercano. Que varias personas se involucren en un proyecto común, con un beneficio general más que particular, la coordinación y seguimiento directo por parte de voluntarios o trabajadores municipales, etc. son aspectos que otorgan al compostaje comunitario un valor añadido frente al doméstico. Por otro lado, los centros de compostaje son los aquellos lugares, destinados al compostaje de residuos biodegradables, generalmente de pequeñas poblaciones en las que además se ha establecido un sistema de recogida de los residuos para después llevarse hasta el centro de compostaje. Los vecinos y vecinas participan separando los residuos pero no son ellos los que llevan los residuos hasta el centro de compostaje.

Antecedentes (Ejemplo Cataluña España)

En total, 77 municipios de Cataluña España tienen implantado el compostaje comunitario, siendo el año 2010 donde se produjo el mayor impulso a esta práctica, con la puesta en marcha de proyectos de reducción de residuos mediante compostaje comunitario en 66 de los 77 municipios que actualmente están en funcionamiento. En cuanto a la tipología de los municipios se puede decir que el 77 % de los municipios que hacen compost de forma comunitaria son inferiores a 3000 habitantes, lo que indica el mayor interés en implantar el compostaje comunitario en los ámbitos más rurales. Las 12 experiencias iniciadas en el 2009 se ubican principalmente en la Comarca de Maresme, con la participación de 4 municipios bastante poblados y la comarca de Vallés Occidental, dos municipios muy poblados y uno con carácter más rural. Es importante destacar que el compostaje comunitario en Cataluña, sobre todo en el ámbito más rural, forma parte del sistema de tratamiento de los residuos orgánicos. En estos ámbitos rurales, el compostaje comunitario junto con el compostaje doméstico es una de las formas de gestionar los residuos orgánicos generados por lo que su importancia es notable.

Resultados de la encuesta 8 de diciembre del 2015 índice de satisfacción ciudadana ¿Cómo califica el Servicio de Aseo Público?



Población 5900 Tamaño de la muestra 200 3%

7.8 PACMUN Plan de Acción Climática del Municipio de Concepción de B.

Es en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que se considera importante también la participación y colaboración de los municipios en la reducción de emisiones de GEI, pues éstos además de contribuir en la generación de gases, son vulnerables a los efectos del cambio climático.

El Municipio de Concepción de Buenos Aires, reconociendo la importancia del tema del cambio climático, ha mostrado su interés por sumarse a esta estrategia nacional y ha iniciado la construcción de su PACMUN, en el ánimo de contar con un documento que vaya brindando pautas y atribuciones municipales para regular las emisiones a la atmósfera, favorecer y promover medidas de mitigación en los sectores productivos y en la población en general.

Ley General de Cambio Climático

La Ley General de Cambio Climático (LGCC), publicada en el DOF el 6 de junio de 2012, tiene diversos objetivos, entre los cuales se encuentran garantizar el derecho a un medio ambiente sano, así como establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

El artículo 9 de la LGCC es el que determina como de competencia municipal, entre otras, las siguientes actividades:

- Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal.
- Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa, el Programa Estatal en Materia de Cambio Climático y con las leyes aplicables.

Adicionalmente, el artículo 28 establece que los municipios, en el ámbito de sus competencias, deberán ejecutar acciones para la adaptación en la elaboración de sus programas en distintas materias, entre ellas:

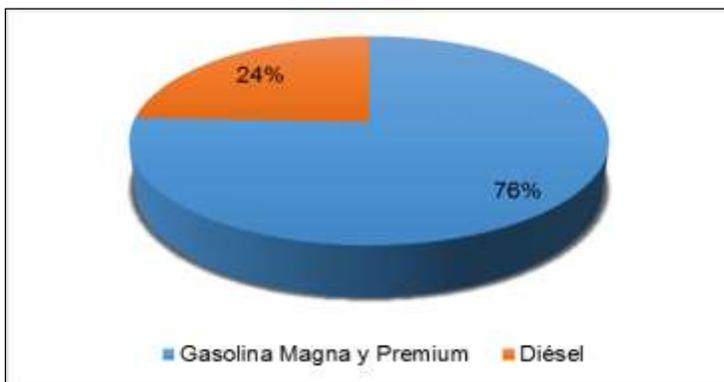
- Gestión integral del riesgo.
- Recursos hídricos.
- Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura.
- Ecosistemas y biodiversidad.
- Energía, industrias y servicios.
- Ordenamiento ecológico del territorio, asentamientos humanos y desarrollo urbano.
- Salubridad general e infraestructura de salud pública.

7.8.1 Emisiones de CO2 Equivalente en Concepción de B.

En el Municipio de Concepción de Buenos Aires arroja que se emitieron durante el año 2010 66,947.61 Ton de CO2 equivalente, siendo la categoría Agropecuaria la más alta con un 78% de emisiones por esta actividad, seguida con un 13% en la categoría de Energía.

7.8.2 Energía

El municipio de Concepción de Buenos Aires no genera energía eléctrica. En el 2010 el municipio tenía 2,333 usuarios, de los cuales se reporta un volumen de ventas de energía eléctrica de 3188 Megawatts-hora con un valor económico de 4,576 pesos (CFE, INEGI, 2010). El municipio tiene una cobertura del 98.7% (INEGI 2010), Los tipos de combustibles consumidos en Concepción de Buenos Aires son de tipo secundario (productos crudos y productos petrolíferos) a saber: PEMEX Magna, Premium, Diésel, y Gas LP. Los factores de emisión para cada tipo de hidrocarburo fueron tomados de la Tabla 1-1 del capítulo de Energía del Manual de Referencia de las Directrices IPCC, 1996. Los combustibles que se reportan para el municipio de Concepción de Buenos Aires, son PEMEX Magna, Premium y Diésel, se obtuvo la información de Pemex Occidente, mediante gestión de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno del Estado de Jalisco. Para el año de referencia (2010) en el municipio, el consumo de gasolina magna y premium fue de 2,423,400 litros, y para diésel de 779,000 litros. El INEGI tiene un padrón vehicular de 606 vehículos en consumo de gasolina Magna y Premium, y 1,458 vehículos en consumo de diésel. En el caso de Gas LP se calculó sobre el consumo per cápita de 65kg, con un consumo de 385.6 Mg.



Combustible 2010	Litros	Porcentaje
Gasolina Magna y Premium	2,423,400	76
Diésel	779,000	24
Total	3,202,400	100

Concepción de Buenos Aires, es un municipio con vientos importantes todo el año, origen de su nombre, los gastos en la prestación de servicios públicos por el concepto de consumo de energía eléctrica son elevados, por lo que la municipalidad debe buscar fuentes alternativas de generación de energía eléctrica, en el caso de Concepción por su ubicación geográfica y su característica de vientos constantes está en la posibilidad de generar energía eólica. **Por lo que a futuro el municipio debe gestionar la construcción de un parque eólico que cubra las necesidades de energía de los servicios públicos y en una**

segunda etapa, permita cubrir las necesidades de las comunidades y cabecera municipal. La energía eólica es la energía obtenida del viento. Es uno de los recursos energéticos más antiguos explotados por el ser humano y es a día de hoy la energía más madura y eficiente de todas las energías renovables. El término "eólico" proviene del latín "aeolicus", perteneciente o relativo a Eolo, Dios de los vientos en la mitología griega.

7.8.3 Emisiones de CO₂ 2010 Equivalente del sector Agropecuario en Concepción de B.

Emisiones de metano y óxido nitroso procedentes de dos fuentes:

- La fermentación entérica
- El manejo de estiércol

El metano procedente de la fermentación entérica en la herbívora es una consecuencia del proceso digestivo durante el cual los hidratos de carbono se descomponen por la acción de microorganismos, en moléculas simples que se absorben en el torrente sanguíneo. Tanto los animales rumiantes, como los no rumiantes son la fuente más importante la cantidad de CH₄ liberado depende del tipo, edad y peso del animal, así como la de la cantidad y calidad del forraje ingerido.

El metano procedente del manejo del estiércol obedece a sus descomposiciones en condiciones anaeróbicas. Esas condiciones se presentan por lo general cuando se cría un número elevado de ganado de carne y granjas porcinas y de cría de aves de corral.

Así mismo se considera la descomposición anaeróbica de la materia orgánica en los arrozales, que producen CH₄ producto principalmente a la difusión en la atmósfera procedente de las plantas de arroz durante la estación de crecimiento.

La quema de los residuos en los campos es una práctica agrícola común, sobre todo en los países en desarrollo. Se estima que el porcentaje de los residuos de las cosechas quemados en los campos podría alcanzar el 40% en los países en desarrollo, siendo inferior en los países desarrollados. En esta parte se abordan exclusivamente las emisiones de metano, monóxido de carbono, óxido nitroso y óxido de nitrógeno procedentes de las cosechas.

También se integran las emisiones directas de N₂O procedentes de los suelos dedicados a la producción animal y las emisiones indirectas de N₂O procedentes del nitrógeno utilizado en la agricultura.

Para el municipio de Concepción de Buenos Aires, se analizan los datos agrícolas y pecuarios del año 2010. Los principales GEI que salen en el resultado son: CH₄ y N₂O.

Para el 2010 las emisiones por tipo de GEI, se encuentra que el CH₄ representan el 38 % de la categoría y de N₂O el 62%

Las categorías del sector agropecuario, contribuyeron de la siguiente manera:

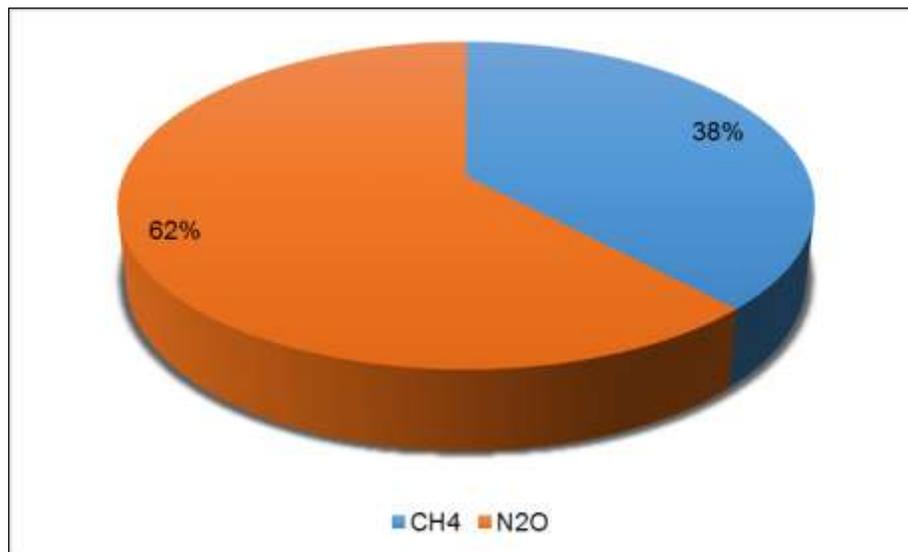
Los suelos agrícolas y uso de fertilizantes nitrogenados aportan el 61% con 32,091.307 Ton CO₂eq. La fermentación entérica generó el 39% de las emisiones de GEI municipales totales, con 20,099.14 Ton CO₂eq, el manejo de estiércol y las quemadas programadas de suelos, no refleja la liberación de las emisiones por los niveles bajos en la dinámica. El sector agropecuario en el municipio de Concepción de Buenos Aires emite un total de 52,242.086 Ton CO₂eq

Emisión	Gas	Formula	Gg	CO ₂ eq	Ton CO ₂ eq	%
Fermentación Entérica y Manejo de Estiércol	Metano	CH ₄	0.957	20.099	20,099.14	39
	Óxido Nitroso (Manejo de Estiércol)	N ₂ O	0.000	0.052	51.64	0
Quemas Agrícolas	Metano	CH ₄	0.000	0.000	0.000	0
	Óxido Nitroso	N ₂ O	0.000	0.000	0.000	0
Suelos Agrícola	Óxido Nitroso (Fertilizantes)	N ₂ O	0.1035	32.091	32,091.307	61
Total			1.061	52.242	52,242.086	100

Resultados por actividad en el sector agropecuario. Fuente PACMUN Concepción JIRCO

Por tipos de GEI, las emisiones en CO₂ equivalente en este sector son:

Tipo de Gas	Ton CO ₂ eq	%
CH ₄	20,099.14	38
N ₂ O	32,142.95	62
Total	52,242.09	100



7.8.4 Inventario de CO2 Equivalente de concepción de Buenos Aires, Jal.

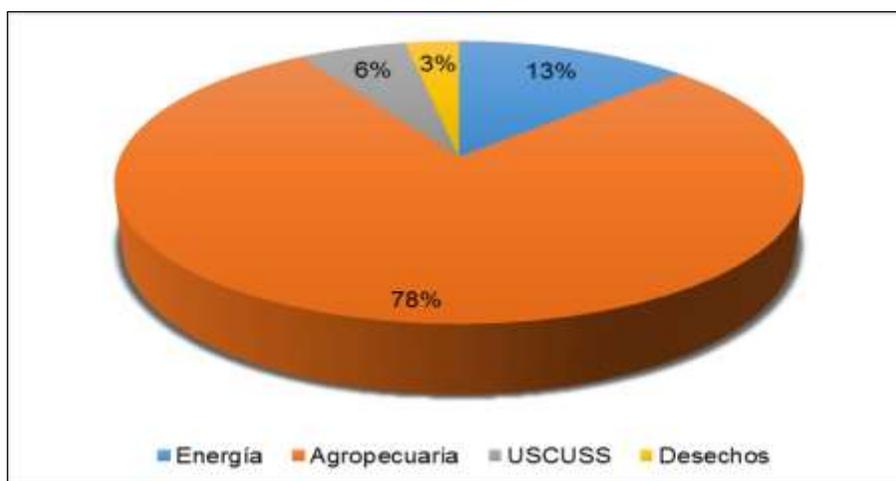
El inventario de emisiones de GEI aquí mostrado informa sobre las emisiones de los seis gases considerados en el Anexo A del Protocolo de Kioto, que son bióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), perfluorocarbonos (PFCs), hidrofluorocarbonos (HFCs) y hexafluoruro de azufre (SF₆), generados en cuatro de las seis categorías o fuentes de emisión establecidas por el IPCC en sus directrices:

Categorías por parte del IPCC	Categorías calculada	Año calculado	Gases Reportados
Energía	Energía	2010	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O
Agropecuario	Agropecuario	2010	CH ₄ , N ₂ O
Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura	2010	CO ₂
Desechos	Desechos	2010	CO ₂ , CH ₄

Las contribuciones totales y en porcentaje de cada uno de los sectores es el siguiente:

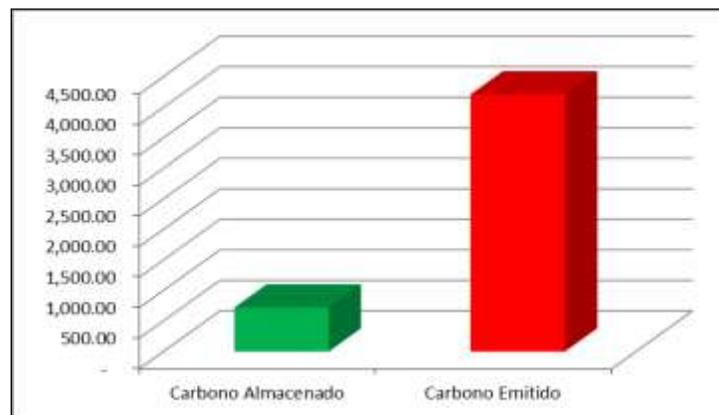
Categoría	GgCO ₂ eq	Ton de CO ₂ equivalente	%
Energía	8.7	8,705.00	13
Agropecuaria	52.242	52,242.09	78
USCUSS	4.2	4,212.03	6
Desechos	1.8	1,788.49	3
Total	66.947	66,947.61	100

Emisiones de CO₂eq por categoría. Fuente PACMUN Concepción de B. JIRCO



En el municipio se encuentra que las emisiones GEI de CO₂ totales municipales estimadas para el 2010 en este sector son de 4,212.03 toneladas de CO₂eq, (cifras rojas). Por su parte, a partir de la recuperación de cobertura vegetal, las remociones de GEI totales en este sector son 47.52 toneladas de CO₂eq capturado o secuestrado (cifras verdes). Así mismo se identificó que en la cobertura de la vegetación que no recibió modificación o pérdida, permite considerar que el Municipio de Concepción de Buenos Aires mantuvo un stock o almacén de carbono de 671.56 ton CO₂

Concepción de Buenos Aires, entre el total de CO₂ por recuperación de cobertura forestal, con 47.52 Ton de CO₂eq y el stock que mantuvo con 671.56 ton CO₂, contra el total de emisiones 4,212,03 ton de CO₂, se considera un Municipio que emite más carbono del que captura.



En el territorio de Concepción de Buenos Aires se observan importantes cambios de uso de suelo del año 2002 al año 2012 que afectan de gran manera la cobertura forestal, los cambios importantes radican en tierra forestal que pasaron a otros usos, de pradera que pasaron a otros usos y de tierras forestales a praderas, considerando esto como resultado del incremento de la mancha urbana próxima con el municipio vecino de Mazamitla y el incremento de la actividad agropecuaria.

Mitigación en el Sector Energía de emisiones de CO2 Equivalente

Sector	Causas de GEI	Medidas de Mitigación	Programa o proyecto	Dependencia o programa del municipio, (colocar la fuente)	Descripción y objetivos	Medios y Costos para realizarlo	Obstáculos limitantes
Energía	Consumo de energía.	Cambio de Luminarias a lámparas LED en alumbrado público.	Cambio de Luminarias.	Comisión Federal de Electricidad, Obras Públicas Municipal.	Cambiar a un sistema de iluminación LED como una alternativa para el ahorro energético y resaltar sus aportaciones en el ahorro económico notable, social y ambiental.	Mediante el apoyo de la Comisión Nacional de Electricidad y recursos municipales a través de Obras Públicas.	
	Consumo de energía eléctrica.	Utilización de energías renovables en bombas de extracción de agua.	Energía Renovable en Bombas de Extracción de Agua.	Comisión Estatal del Agua, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Junta Intermunicipal del Río Coahuayana. Dirección de Ecología Municipal.	Hacer uso de las energías renovables por medio de celdas solares y turbinas para alimentar las bombas que extraen el agua para el abastecimiento del municipio	Mediante el apoyo de la Comisión Estatal de Agua.	
	Consumo de energía eléctrica.	Instalar turbinas para generar energía para el alumbrado público.	Instalar turbinas para generar energía renovable.	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Junta Intermunicipal del Río Coahuayana. Dirección de Ecología Municipal, Obras Públicas Municipal.	Hacer uso de las energías renovables por medio de turbinas para alimentar el alumbrado público.	Por medio del aprovechamiento de los vientos que pegan en las montañas e instalar turbinas para producir energía eléctrica para el municipio	

"Además de las líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizarán las acciones derivadas de la elaboración y actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual se publicará en la gaceta municipal en el primer semestre del año 2016.

Adicionalmente, la inversión de recursos económicos relacionados con el Desarrollo Rural, tomarán como base los resultados del Programa de Inversión elaborado por este Municipio en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE)."

Mitigación de emisiones de CO2 Equivalente a nivel residencial

Sector	Causas de GEI	Medidas de Mitigación	Programa o proyecto	Dependencia o programa del municipio, (colocar la fuente)	Descripción y objetivos	Medios y costos para realizarlo	Obstáculos limitantes
Residencial	Consumo de energía eléctrica.	Promover entre la ciudadanía el uso de los productos de mayor eficiencia energética, como lámparas LED y aparatos electrodomésticos enfatizando los beneficios que estos equipos tienen para la economía doméstica y el medio ambiente.	Programa de educación ambiental.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana Dirección de ecología Municipal.	Generar y Coordinar actividades formativas en educación ambiental que contribuyan a promover entre la ciudadanía la eficiencia energética y los beneficios para la económica doméstica y el medio ambiente.	Creación mediante el apoyo de SEMARNAT, SEMADET Y JIRCO de un programa de educación ambiental.	Falta de interés de la ciudadanía en la aplicación del programa. Falta de interés y apoyo en la creación del programa.
	Combustión de Gas LP	Promover el uso de calentadores solares, sistemas ahorradores de agua y estufas ecológicas con leña, biogás e inducción alimentada por energía solar.	Mejoramientos de vivienda,	Secretaria de Desarrollos Social, Comisión Nacional de Forestal. Instituto Jalisciense de Vivienda, Promoción Económica Municipal,	Programa operado con recursos federales, estatales y municipales, que consiste en otorgar un financiamiento por parte del Gobierno del Estado, un subsidio por la federación y el ahorro previo por el beneficiario para mejorar y equipamiento de la vivienda. Con el objetivo de construir enotecnias en los hogares buscando un desarrollo sustentable y reducción de GEI.	Mediante programas de ahorro de energía que se apoyen en los programas del gobierno federal que permitan la obtención de créditos para el beneficio común del municipio.	Apatía por participar. Falta de recursos.

Mitigación de emisiones de CO2 Equivalente Sector Agrícola

Sector	Causas de GEI	Medidas de Mitigación	Programa o proyecto	Dependencia o programa del municipio, (colocar la fuente)	Descripción y objetivos	Medios y costos para realizarlo	Obstáculos limitantes
Agrícola	Perdida en cobertura vegetal.	Fortalecer la medida de cercos vivos.	Cercos vivos.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Rural, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana, Dirección de Ecología Municipal, Dirección de Desarrollo Rural Municipal, Ejidos, Asociaciones Ganaderas.	Este vallado biológico tiene múltiples usos, tales como el proteger montes frutales, huertas, viviendas, granjas, terrenos con destinos diversos, impidiendo la incidencia de animales que puedan dañar el objeto de producción al igual que la reducción del estrés climático del ganado.	Reforzar y dar seguimiento al programa de cercos vivos con especies nativas y exóticas rústicas mediante una campaña para concientizar y demostrar los beneficios.	Apatía ciudadana.
		Campaña para uso de herbicidas, fungicidas e insecticidas orgánicos.	Uso de herbicidas, fungicidas, e insecticidas orgánicos.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Rural, Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana, Dirección de Ecología Municipal, Dirección de Desarrollo Rural Municipal, Ejidos,	Evitar la infertilidad de los suelos, ocasionada por el uso constante de agroquímicos. Promover formas alternativas de usos de herbicidas, fungicidas, insecticidas orgánicos reforzando los beneficios no solo ambiental sino también nutricional	Mediante una campaña de concientización para los campesinos y los profesionales del campo adoptando prácticas agropecuarias orgánicas, que ayuden a mejorar y a conservar nuestro entorno.	Apatía por participar.

Mitigación de emisiones de CO2 Equivalente Sector Pecuario

Sector	Causas de GEI	Medidas de Mitigación	Programa o proyecto	Dependencia o programa del municipio, (colocar la fuente)	Descripción y objetivos	Medios y costos para realizarlo	Obstáculos limitantes
Pecuario	Fertilizantes nitrogenados.	Fomentar la creación y la utilización de biofertilizante y compostas.	Programa al Fomento de Biofertilizantes y Compostas.	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Comisión Nacional Forestal, Secretaria de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Rural Municipal.	Campaña de fomentación para la creación y utilización de biofertilizantes para reducir el uso de fertilizantes nitrogenados. Promoviendo los beneficios a una alimentación limpia y suelos sanos como también a la reducción de las emisiones de GEI a la atmósfera	Campañas de capacitaciones y acompañamiento con productores agrícolas para creación y uso de biofertilizantes Sujeto a presupuesto federal, estatal y municipal	Participación de productores. Falta de materia orgánica para la creación de biofertilizante. Costo-beneficio. Sujeto a presupuesto federal y estatal.

Jerarquización de las medidas de mitigación		Sector
1	Promover entre la ciudadanía el uso de los productos de mayor eficiencia energética, como lámparas LED y aparatos electrodomésticos enfatizando los beneficios que estos equipos tienen para la economía doméstica y el medio ambiente.	Residencial.
2	Cambio de Luminarias a lámparas LED en alumbrado público.	Energía.
3	Fomentar la separación de residuos, al igual que recolección separada. Promover las tres “r” reducir, reutilizar y reciclar. Ordenar las rutas de recolección para su eficiencia	Desechos.
4	Campaña para uso de herbicidas, fungicidas e insecticidas orgánicos.	Agrícola.
5	Fomentar la creación y la utilización de biofertilizantes y compostas.	Pecuario.
6	Fortalecer el combate de incendios forestales, la reducción de prácticas de roza-tumba y quema.	Forestal.
7	Instalar turbinas para generar energía para el alumbrado público.	Energía.
8	Promover el uso de calentadores solares, sistemas ahorradores de agua y estufas ecológicas con leña, biogás e inducción alimentada por energía solar.	Residencial.
9	Colocación de medidores de consumo de agua potable	Residencial, Industrial, Agrícola y Pecuario
10	Fortalecer la medida de cercos vivos.	Agrícola.
11	Utilización de energía renovable en bombas de extracción de agua.	Energía.
12	Creación de Programa de Educación Ambiental.	Transversal.
13	Creación de un Centro de Educación Ambiental.	Transversal.
14	Creación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Transversal.
15	Creación de Ordenamiento Ecológico Municipal.	Transversal.

8. Amenazas Naturales

8.1 Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico e hidrometeorológicos como sismos, ciclones, huracanes, ventarrones y lluvias torrenciales (eventos esporádicos aislados), teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal y en las comunidades que por encontrarse en una zona serrana mayor a los 2000 mts de altura, estos fenómenos, en el caso de los sismos son permanentes sin poder establecer periodicidad ni magnitud y afectan a todo el municipio; los de origen hidrometeorológico se presentan en las épocas de lluvias y su frecuencia e intensidad son variables y se han incrementado como consecuencia del cambio climático.

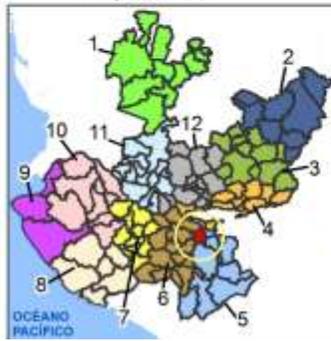
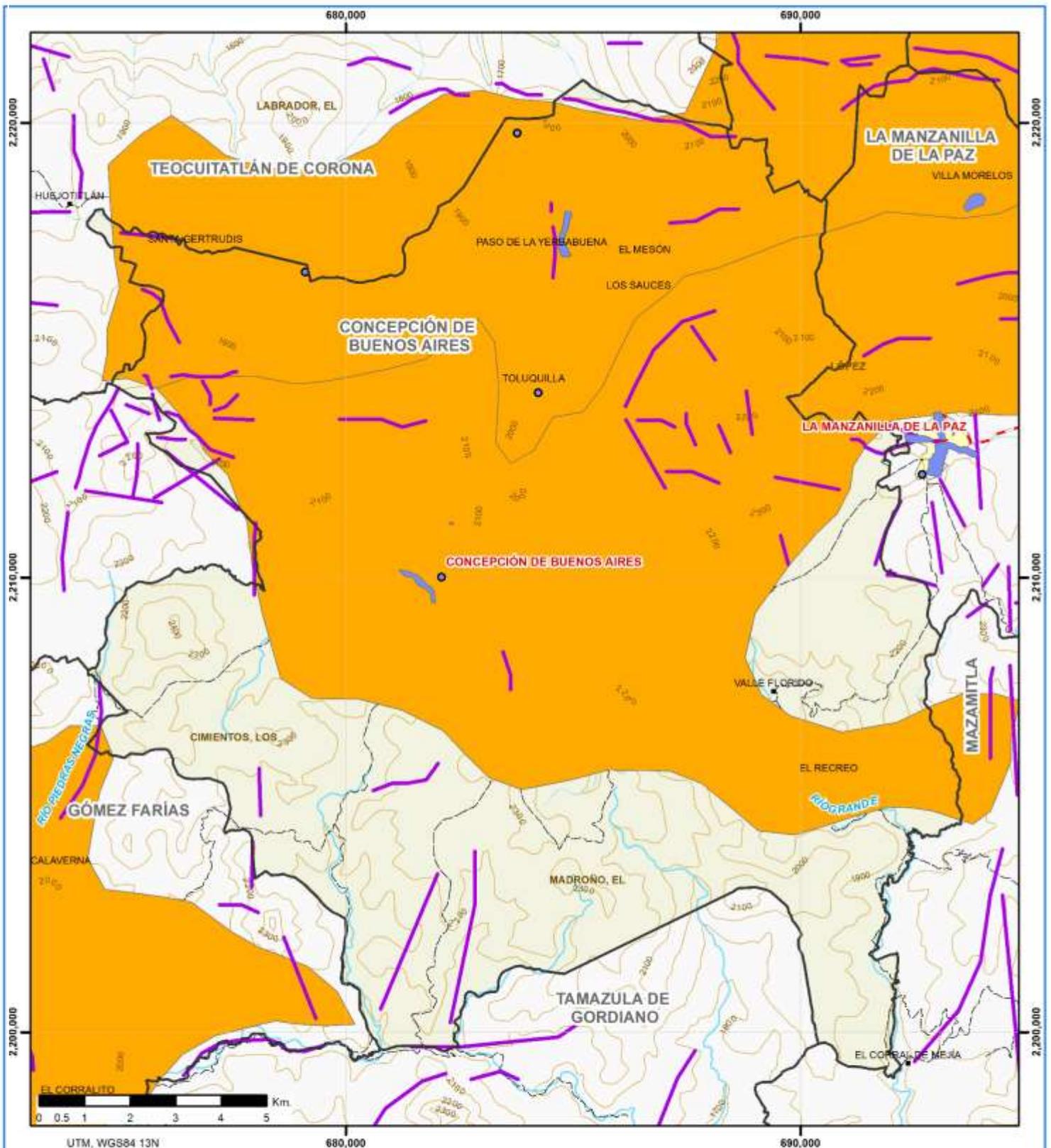
Estos eventos climatológicos interactúan de forma directa con el fenómeno del niño, El Fenómeno de El Niño fue bautizado con este nombre por los pescadores de la costa de Perú y Ecuador ya que aparecía como una corriente anormalmente cálida cerca de la Navidad y se relacionó con el nacimiento de El niño Jesús.

Con el termino Fenómeno del Niño nos referimos a un evento de la Variabilidad Climática que se produce por la interacción de las condiciones del océano y la atmósfera en el océano Pacífico Tropical. Cuando hablamos de El Niño nos referimos a un calentamiento en las aguas del océano Pacífico Tropical. Este calentamiento en la superficie del mar produce un cambio en la circulación oceánica y atmosférica provocando variaciones en el clima a nivel planetario.

Una de las variables de mayor importancia en el monitoreo del Fenómeno del Niño y La Niña es la temperatura de la Superficie del Mar en el océano Pacífico Tropical.

El Niño impacta el clima en México provocando mayor precipitación en invierno y escasez de lluvia en verano. Así, la presencia de El Niño en el territorio mexicano está íntimamente ligada con la disponibilidad de agua. La escasez de lluvia en ciertos años es quizá la señal más evidente de un Niño fuerte, y son los costos de la sequía los que más se resienten en México, afectando en especial la producción de granos básicos en algunas regiones.

Las amenazas naturales han representado un alto riesgo, en la población de todo el municipio, afectando con mayor impacto a las familias de escasos recursos que viven en comunidades marginadas, en donde ya se han registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica y en la integridad física de los pobladores, los aspectos más afectados son la vivienda y los cultivos.



REGIONES

1	Norte
2	Altos Norte
3	Altos Sur
4	Ciénega
5	Sureste
6	Sur
7	Sierra de Amula
8	Costa Sur
9	Costa Norte
10	Sierra Occidental
11	Valles
12	Centro

SIMBOLOGÍA

	Límite municipal		Río perenne
	Límite estatal		Arroyo intermitente
	Localidad		Cuerpo agua
	Cabecera municipal		Área urbana
	Carretera cuota	PELIGROS	
	Carretera libre		Inundaciones Locales
	Terracería		Inundaciones Locales
	Curva de nivel		Hundimientos Locales
			Hundimiento Regional

**CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
PELIGROS NATURALES**

- Conjunto de datos vectoriales y toponímicos esc 1:250,000 (INEGI), 2000.
- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (ITEJ), 2011.
- Límites estatales y municipales del "Mapa del Estado de Jalisco 2013"
- Atlas de Peligros Naturales, esc 1:50,000, UEPCyB, 2012

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

La siguiente imagen expresa las susceptibilidades por tipo de amenaza más frecuentes en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. con base en la información del mapa del atlas estatal de riesgos de Jalisco.



GRAFICO DE SUCEPTIBILIDAD POR TIPO DE AMENAZA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

TIPO DE AMENAZA GEOFISICA

-  POR ERUPCION VOLCANICA
-  ZONA SISMICA ALTA, REGISTRO HISTORICO DE SISMOS MUY FRECUENTES Y DE ACELERACION DEL SUELO SUPERIOR AL 70%
-  ZONA SISMICA INTERMEDIA, REGISTRO HISTORICO DE SISMOS NO FRECUENTES O DE ACELERACION DEL SUELO MENOR AL 70%
-  POR TSUNAMI

HIDRO-METEOROLOGICAS

-  AREAS INUNDABLES POR PENDIENTE
-  NUMERO DE CICLONES CON AFECTACION EN JALISCO

GEOLOGICO-GEOMORFOLOGICAS

-  POR HUNDIMIENTO
- POR MOVIMIENTOS EN MASA**
-  MEDIO
-  ALTO
-  MUY ALTO

CALAMIDADES REGISTRADAS

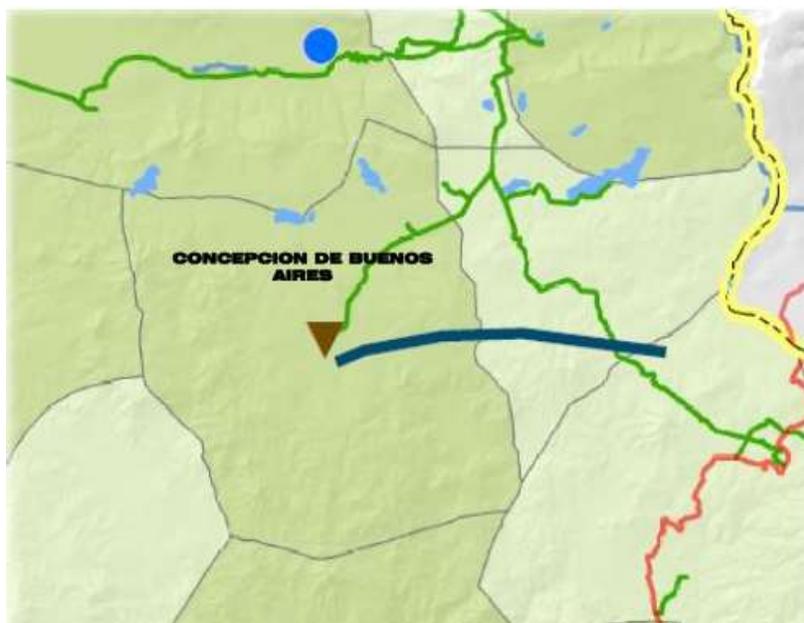
-  SITIOS APROXIMADOS CON AFECTACIONES HISTORICAS IMPORTANTES

En referencia a las amenazas hidrometeorológicas se ha registrado un ciclón con grado de afectación a la población de este municipio. Así también; el municipio se registra como sitio con afectaciones históricas importantes.

El municipio de Concepción de Buenos Aires ha presentado fuertes vientos cerca de la cabecera municipal, mismos que se pueden convertir en tornados. De estos eventos se tiene un registro de 1 a 4 reportes Acumulado para todo el municipio. Es importante que se tenga antecedentes de estos eventos para diseñar estrategias con el fin de disminuir el nivel de afectación en caso de otra contingencia.

Un factor determinante es que se encuentra en un corredor de tormentas severas, por lo que lo hace más susceptible a la presencia de estos fenómenos, el corredor está conformado por los municipios de la Manzanilla de la Paz y Valle de Juárez por lo que estos municipios presentaran más susceptibilidad a las lluvias torrenciales. Las precipitaciones registradas para Concepción de Buenos Aires van de los 700 a los 1,100 mm.

Las inundaciones locales que se mencionan en el atlas de riesgo se clasifican en peligro histórico y en peligro posible. Para el municipio de Concepción de Buenos Aires solo se registran riesgos históricos, estos se encuentran ubicados en las localidades de Santa Gertrudis, Paso de la Yerbabuena, Toluquilla y Cabecera municipal.



En relación a las principales tormentas severas (trombas)- en los últimos 86 años; se tiene que en el municipio de Concepción de Buenos Aires se registró el evento histórico correspondiente a una tormenta severa en el año 2003 en el que 80 viviendas fueron afectadas, la mayoría de los daños se registraron en los techos en el poblado.



8.4 Ciclones que afectaron al estado de Jalisco (1940-2005)

Nombre	Categoría	Fecha	Lugar de entrada a tierra	Vientos máximos (km/h)
Sin nombre	Tormenta tropical	29-30 Oct. 1958	Puerto Vallarta, Jal.	83
Maggie	Tormenta tropical	16-19 Oct. 1966	Barra de Navidad, Vallarta, Jal.	83
Annete	Tormenta tropical	20-22 Jun. 1968	Barra de Navidad, Jal.	83
Lily	Huracán Cat. 1	28 Ago-1 Sep. 1971	Manzanillo, Col y Vallarta, Jal.	140
Adolph	Tormenta tropical	21-28 Mayo 1983	Chamela y Puerto Vallarta, Jal. y	65
Eugene	Huracán I	22-26 Jul. 1987	Tenacatita, Jal.	150
Virgil	Huracán II	1-5 Oct. 1992,	Cacbán, Mich. y Puerto Vallarta, Jal.	175
Calvin	Huracán II	4-9 Jul. 1993	Playa de Oro, Col. y Puerto Vallarta, Jal.	167
Hernán	Huracán I	30 Sep-4 Oct. 1996	Cihuatlán, Jal	120
Julio	Tormenta tropical	25-26 Sep. 2002	Michoacán y Jalisco	270
Kenna	Huracán V	21-25 Oct. 2002	San Blas, Nay.	270

8.2 Sismos más importantes Michoacán de 1985 a la fecha Mag. +5

Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Prof.(km)	Mag.	Zona
1985-09-19					8.1	MICHOACAN MEXICO
1997-01-11					7.2	MICHOACAN MEXICO
2000-12-09	11:01:00	17.99	-105.26	16	5.1	COSTA DE MICHOACAN
2003-05-19	11:27:10	17.95	-105.84	5	6.0	COSTA DE MICHOACAN
2004-02-06	13:11:35	18.26	-102.8	10	5.0	COSTA DE MICHOACAN
2006-08-11	09:30:41	18.32	-101.27	51	5.9	52 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
2006-08-13	10:14:26	18.23	-103.62	13	5.1	77 km al SUROESTE de COALCOMAN, MICH
2007-11-26	15:56:16	18.5	-101.31	53	5.6	46 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
2008-04-29	05:56:42	18.47	-101.19	60	5.4	36 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
2011-01-21	19:27:33	15.63	-104.17	10	5.3	330 km al SUROESTE de LA MIRA, MICH

2011-06-02	11:29:46	18.47	-101.51	24	5.1	68 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
2012-04-11	17:55:10	17.9	-103.06	16	6.4	79 km al OESTE de LA MIRA, MICH
2013-04-21	20:16:34	17.87	-102.19	10	5.8	10 km al SUR de CD LAZARO CARDENAS, MICH

Fuente: CENAPRED

Terremotos históricos de la región

FECHA	Magnitud	CIUDADES o REGION	COMENTARIOS
1911, junio	7.7	Jalisco-Colima	45 muertos, gran destrucción en Cd. Guzmán Jal.; ha sido uno de los temblores más fuertes que han ocurrido en los últimos 100 años, se reportaron 45 muertos en el Distrito Federal
1932, junio 3	8.2	Jalisco-Colima	Grandes daños en poblaciones de los Estados de Colima y el occidente de Jalisco. La ciudad de Colima fue la más dañada.
1973, enero 30	6.2 Y 7.5	Colima	50 muertos, 300 heridos y 30 poblaciones afectadas severamente.
1985, septiembre 19	8.1	Michoacán-Colima	Más de 6 500 muertes, grandes daños en la región oeste de México. Principalmente los Estados de: Michoacán, Colima y Jalisco; Ciudad Guzmán fue la más dañada de esta región.
1995 octubre 9	8.0	Colima	

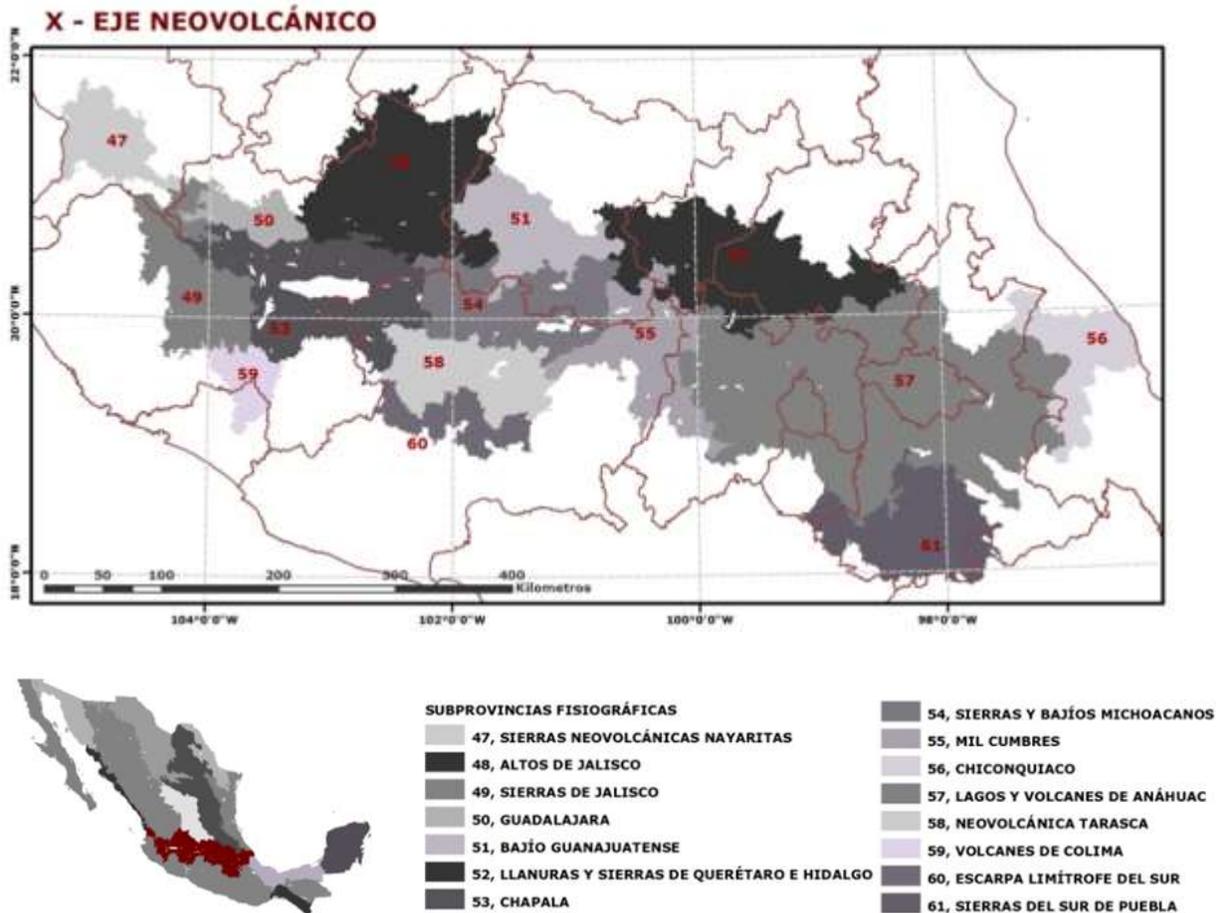
8.3 Subprovincia Fisiográfica

Concepción de Buenos Aires se encuentra en el eje Neo volcánico Subprovincia fisiográfica 53 Chapala

El estado de Jalisco, sobre todo la porción central y sur de este, ocupa un territorio con una gran actividad vulcano-tectónica, esto debido su accidentada geografía que refleja una joven actividad geológica.

Así mismo, esta región se encuentra formando parte del llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, que es la región de mayor actividad sísmica y volcánica del mundo, lo que ha originado que gran parte de la población y por ende de su infraestructura económica se vea amenazada por este tipo de fenómenos naturales.

Es necesaria una vigilancia constante en el cumplimiento y la aplicación de los reglamentos de construcción y normatividad en la materia para disminuir los daños que los fenómenos sismológicos puedan causar tanto en la cabecera municipal como en las localidades del municipio.



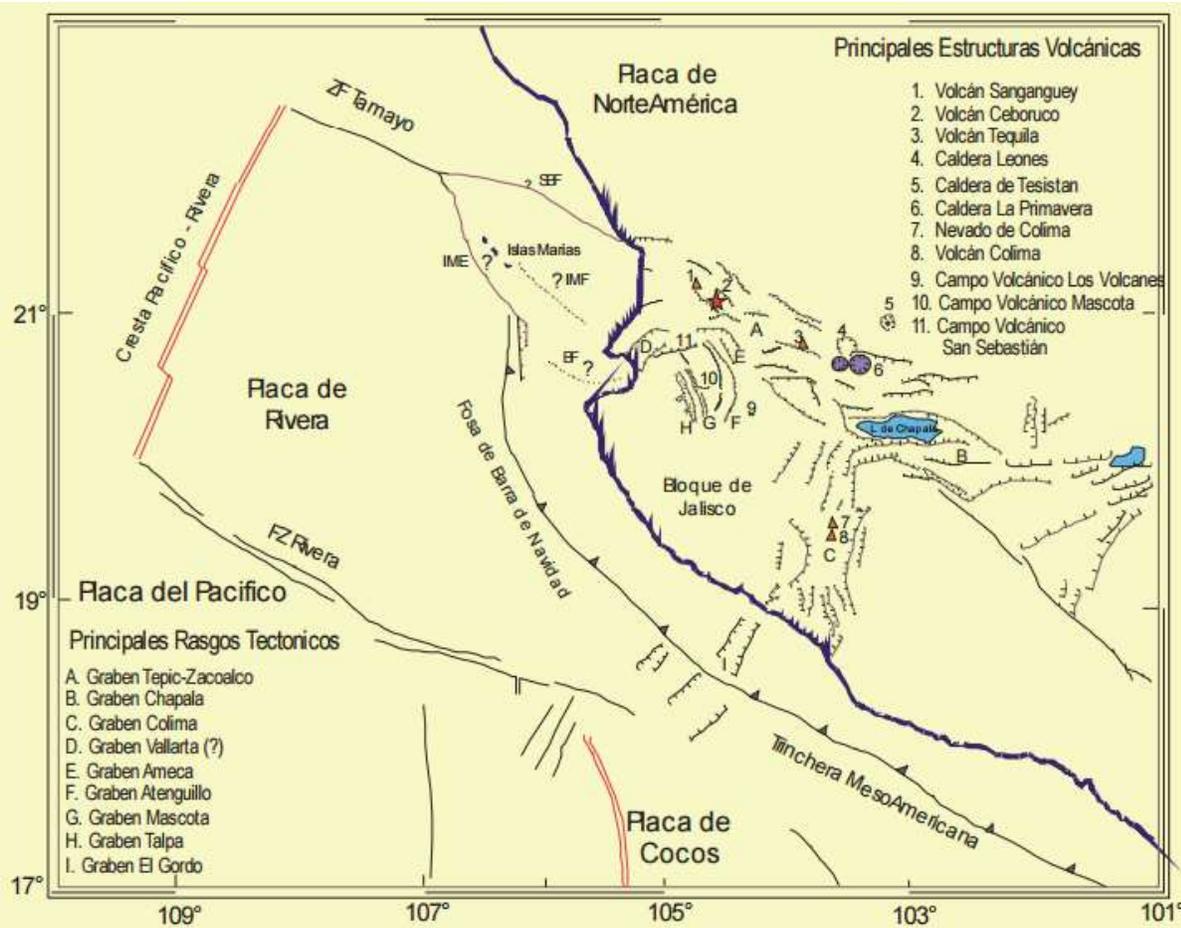


Fig. 1. Marco tectónico del Bloque de Jalisco. Se señalan con detalle las características tectónicas y volcánicas principales

En el estado de Jalisco las principales estructuras geológicas son: aparatos volcánicos, coladas de lava, fracturas y fallas normales, que han dado origen a los amplios valles y fosas tectónicas como la Laguna de Chapala. Los afloramientos rocosos de la entidad están constituidos por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas; con edades de formación del triásico hasta el cuaternario reciente. Las rocas metamórficas (esquistos) del triásico y jurásico son las más antiguas de la entidad sin embargo existen pocos afloramientos de ellas, siendo las rocas ígneas extrusivas del terciario las que predominan. Dentro del Estado de Jalisco se encuentra parte de cuatro provincias geológicas: Sierra Madre Occidental, Mesa del Centro, Eje Neo volcánico y Sierra Madre del Sur; sobre la base de esta división se describen los aspectos geológicos de la entidad. Con referencia a la región los aspectos geológicos lo representan; forma parte del Eje Neo volcánico, además de aspectos de cenozoico, cuaternario, suelo; cenozoico, terciario, ígnea extrusivas.

La Geología estructural de la región está representada por cadenas montañosas compuestas principalmente por rocas volcánicas depositadas sobre el basamento metamórfico. Su desarrollo se ha llevado a cabo en el marco de la tectónica de placas característico de esta zona del país y del Estado. Con referencia a la región los aspectos geológicos lo representan: El Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur.

8.5 Eventos registrados en los municipios de Jalisco

Municipios	Sismos	Inundaciones	Gases en el suelo	Vulcanismo	Agua de mala calidad	Movimientos de terreno
Amacueca	3	2				
Amatitán						
Ameca	1	1			1	
Antonio Escobedo					1	
Atenguillo	2	1				
Atoyac	1		1			
Ayutla	1	2				
Cabo corrientes	1					
Chapala						1
Casimiro castillo	3	2			1	2
Chiquilistlán	4		1		2	4
Cihuatlán	2	2				2
Concepción de Buenos Aires	2				1	
Cuahutitlán	1					1
Cuatla	5					
El Grullo	5	2				
El Limón					1	
Ejutla						
Gómez Farias	4	2				
Guachinango	2	2		2		
La Huerta	3	2			?	
Ixtlahuacán de los Membrillos		2				2
Jamay	1					
Jocotepec	4	2	1		1	
Juchitlán	2				5	
Lagos de Moreno	5	1				
Magdalena	1				1	
Manuel M. Dieguez	?	?	?	?	?	?
Mascota	4	3				
La Manzanilla	1			5		4
Mazamitla	2	3				
Mixtlán	5					
Ocotlán	5	5	5		5	
Pihuamo	3				2	
Poncitlán		1	1			
Purificación	1					
Quitupan	2	2				2

Municipios	Sismos	Inundaciones	Gases en el suelo	Vulcanismo	Agua de mala calidad	Movimientos de terreno
San Diego de Alejandría		5				
San Juan de los Lagos	3	4			1	
San Sebastián del Oeste	5	2				
Sayula	2	2				2
Tala	1	1				
Talpa de allende	4	3				
Tecalitlán	2	1				
Techalutla de Montenegro	4					4
Tenamaxtlán						
Teocuitatlán de corona	3	3		5	5	
Tequila	3	5				
Teuchitlán	3	2			1	
Tizapán	1	1			1	
Tonila	2			2		
Tototlán	3	5				
Tuxcacuesco	1	1			1	
Tuxcueca						
Tuxpan	2	5		5		
Unión de tula	5	1				
Valle de Juárez	1	4				
San Gabriel	2			2		
Villa hidalgo						
Zacoalco de torres	3	3				
Zapotlan del rey						
Zapotiltic	2	1		1		
Zapotitlán	2			4		

Fuente: <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/SubsistemaNatural/AmenazasNaturales/amejal.htm>

Concepción de Buenos Aires, ha registrado ante protección civil del estado de Jalisco, 3 contingencias de consideración 2 de tipo sísmico y 1 por mala calidad del agua, es importante mencionar que en los últimos 5 años (2011 al 2016) se ha registrado un importante descenso de temperatura en los meses de Enero, Febrero y parte de Marzo, con importantes granizadas, viento intenso y temperaturas hasta 0° C. como consecuencia del fenómeno del niño y el cambio climático.

8.6 Incendios Forestales

Histórico de incendios forestales del Municipio de Concepción de B. 2010 – 2015

(Para ver más detalles por incendio seguir el vínculo)

Nombre del predio	Duración total	Fecha de inicio	Fecha de termino
EL CARRICITO	02:35	02/05/2015 - 16:30	02/05/2015 - 18:30
EL ARRIERO	02:45	30/04/2015 - 20:35	30/04/2015 - 22:48
EL VARAL	02:40	26/04/2015 - 14:30	26/04/2015 - 16:30
AGUA DE LA VIRGEN	02:50	22/04/2015 - 14:45	22/04/2015 - 16:30
AGUA FRIA	03:35	01/04/2015 - 15:25	01/04/2015 - 19:20
EL OMBLIGO	01:25	21/05/2014 - 13:10	21/05/2014 - 14:35
LA CASITA DEL AGUA	03:10	24/04/2014 - 13:50	24/04/2014 - 17:00
RANCHO OSCURO	02:10	26/04/2014 - 08:20	26/04/2014 - 10:30
RANCHO OSCURO	09:10	27/04/2014 - 10:20	27/04/2014 - 19:30
CERRO DE LA MULA		28/04/2014 (Sin hora)	28/04/2014 (Sin hora)
LA CASITA DEL AGUA	02:10	30/04/2014 - 16:10	30/04/2014 - 18:20
CRUCERO DEL ZAUCITO		16/04/2014 - 14:40	16/04/2014 - 14:40
CERRO DE LOS LOBOS	08:45	21/03/2014 - 14:15	21/03/2014 - 23:00
CERRO DE LOS LOBOS	05:55	22/03/2014 - 16:15	22/03/2014 - 22:10
OJO DE AGUA DEL GATO	10:20	22/03/2014 - 10:40	22/03/2014 - 21:00
CERRO DE LOS LOBOS	00:30	23/03/2014 - 16:30	23/03/2014 - 17:00
Puerta Herrada	01:20	27/01/2015 - 17:30	27/01/2015 - 20:00
AGUA CALIENTE	06:30	20/05/2013 (Sin hora)	20/05/2013 (Sin hora)
EL ARRIERO	09:20	28/04/2013 (Sin hora)	28/04/2013 (Sin hora)
LA CHUPARROSA	05:00	20/06/2013 (Sin hora)	20/06/2013 (Sin hora)
LOS CONEJOS	03:20	17/06/2013 (Sin hora)	17/06/2013 (Sin hora)
CERRO DEL LAUREL	17:10	21/05/2013 (Sin hora)	22/05/2013 (Sin hora)
LA CAÑADA SECA	16:20	28/04/2013 (Sin hora)	29/04/2013 (Sin hora)
LA TEPOSA	06:00	20/04/2013 (Sin hora)	20/04/2013 (Sin hora)
LAS CAÑADAS	04:00	18/04/2013 (Sin hora)	18/04/2013 (Sin hora)
LOMAS DE LOS TEPOCATES	20:30	26/04/2013 (Sin hora)	27/04/2013 (Sin hora)
EL VARAL DE LAS ROSAS	08:25	05/06/2013 (Sin hora)	05/06/2013 (Sin hora)
EL VARAL	19:30	21/05/2013 (Sin hora)	22/05/2013 (Sin hora)
PALOS VERDES	09:15	22/05/2013 (Sin hora)	22/05/2013 (Sin hora)
EL PAJAL	39:15:00	20/05/2013 (Sin hora)	21/05/2013 (Sin hora)
EL LAUREL	12:45	23/05/2013 (Sin hora)	23/05/2013 (Sin hora)
EL BOSQUE	03:40	10/05/2013 (Sin hora)	10/05/2013 (Sin hora)
LA TEPOSA	07:00	05/05/2013 (Sin hora)	05/05/2013 (Sin hora)
EL DEVISADERO	21:00	02/05/2013 (Sin hora)	03/05/2013 (Sin hora)
EL BOSQUE	04:20	08/05/2013 (Sin hora)	08/05/2013 (Sin hora)
LAS BATEAS	06:40	10/05/2013 (Sin hora)	10/05/2013 (Sin hora)

EL BOSQUE	04:20	08/05/2013 (Sin hora)	08/05/2013 (Sin hora)
EL CERRITO DEL VALLE	29:00:00	07/05/2013 (Sin hora)	08/05/2013 (Sin hora)
EL ARRIERO	03:20	29/04/2013 (Sin hora)	29/04/2013 (Sin hora)
EL TIGRE	03:00	29/04/2013 (Sin hora)	29/04/2013 (Sin hora)
AGUA PUERCA	16:00	29/04/2013 (Sin hora)	30/04/2013 (Sin hora)
LA PITAYA	24:40:00	30/04/2013 (Sin hora)	01/05/2013 (Sin hora)
LOS CONEJOS	03:45	24/04/2013 (Sin hora)	24/04/2013 (Sin hora)
EL VARAL	06:10	04/04/2013 (Sin hora)	04/04/2013 (Sin hora)
LOS PINITOS	06:00	02/04/2013 (Sin hora)	02/04/2013 (Sin hora)
AGUA DE LA VIRGEN	03:45	29/03/2013 (Sin hora)	29/03/2013 (Sin hora)
LA SINFOROSA	04:05	17/03/2013 (Sin hora)	17/03/2013 (Sin hora)
LOMA DE LOS MORALES	46:00:00	24/03/2013 (Sin hora)	26/03/2013 (Sin hora)
EL PAJAL	09:20	08/03/2012 - 11:30	08/03/2012 - 20:50
EJIDO C.B.A.	119:00:00	01/12/2011 - 17:00	06/12/2011 - 16:00
EL RECREO	04:35	30/05/2011 - 13:25	30/05/2011 - 18:00
LA CASITA DE AGUA	01:40	30/05/2011 - 17:05	30/05/2011 - 18:45
EL RECREO	23:30	28/05/2011 (Sin hora)	28/05/2011 - 23:30
CORRAL DE LA MULA	01:20	24/05/2011 - 21:10	24/05/2011 - 22:30
AGUA FRIA	03:30	25/05/2011 - 15:00	25/05/2011 - 18:30
EL CERRITO DEL VALLE FLORIDO	03:15	19/05/2011 - 15:55	19/05/2011 - 19:10
LOS CANGREJOS	14:10	12/05/2011 - 21:40	13/05/2011 - 11:50
VALLE FLORIDO	03:50	27/04/2011 - 18:15	27/04/2011 - 22:05
LAS TROMPETAS	25:40:00	18/04/2011 - 14:50	19/04/2011 - 16:30
EL RECREO	02:40	10/04/2011 - 09:20	10/04/2011 - 12:00
EL COLOMO	08:20	02/04/2011 - 10:40	02/04/2011 - 19:00
LAS LATILLAS	14:10	01/04/2011 - 19:30	02/04/2011 - 09:40
PALOS VERDES	12:50	06/04/2011 - 09:10	06/04/2011 - 22:00
EL ARRIERO	03:40	03/04/2011 - 16:50	03/04/2011 - 20:30
AGUA PUERCA	04:00	31/03/2011 - 17:30	31/03/2011 - 21:30
LA CASITA DEL CAYO	03:00	28/04/2010 - 18:00	28/04/2010 - 21:00
PUERTO DEL ZARZAMORO	05:20	13/04/2010 - 10:00	13/04/2010 - 15:20
PUERTO DEL ZARZAMORO	02:25	18/05/2010 - 19:35	18/05/2010 - 22:00
EL CORRAL DE MEJIA	01:30	02/05/2010 - 18:30	02/05/2010 - 20:00
PUERTO DEL ZARZAMORO	04:00	03/04/2010 - 22:00	04/04/2010 - 03:00



Se llama Incendio Forestal al fuego que afecta vegetación en bosques, selvas y zonas áridas o semiáridas y aéreas preferentemente forestales, ya sea por causas naturales o inducidas, con una ocurrencia y propagación no controlada o programada. Un incendio forestal puede afectar desde una superficie incipiente hasta miles de hectáreas, ocasionando diversos efectos al suelo, flora y fauna, así como a los bienes y servicios como agua disponible en el subsuelo, captura de carbono, emisión de oxígeno, alimentación, recreación y composición de la biodiversidad, así como, en términos globales, contribuyen al cambio climático mundial a través de las emisiones.



De los incendios más importantes en el municipio en los últimos 5 años (2010-2015) podemos mencionar: 13 de mayo del 2011 incendio en el predio los cangrejos con una duración de 14:00 horas con una afectación de 100 hectáreas.

28 de mayo del 2013 el incendio en el Cerrito del Valle provocado por fogatas de paseantes con una duración de 29 horas y una afectación de 230 hectáreas.



26 de marzo del 2013 paraje loma de los morales con una duración de 46 horas y una superficie siniestrada de 350 hectáreas, causa (Paseantes fumadores).

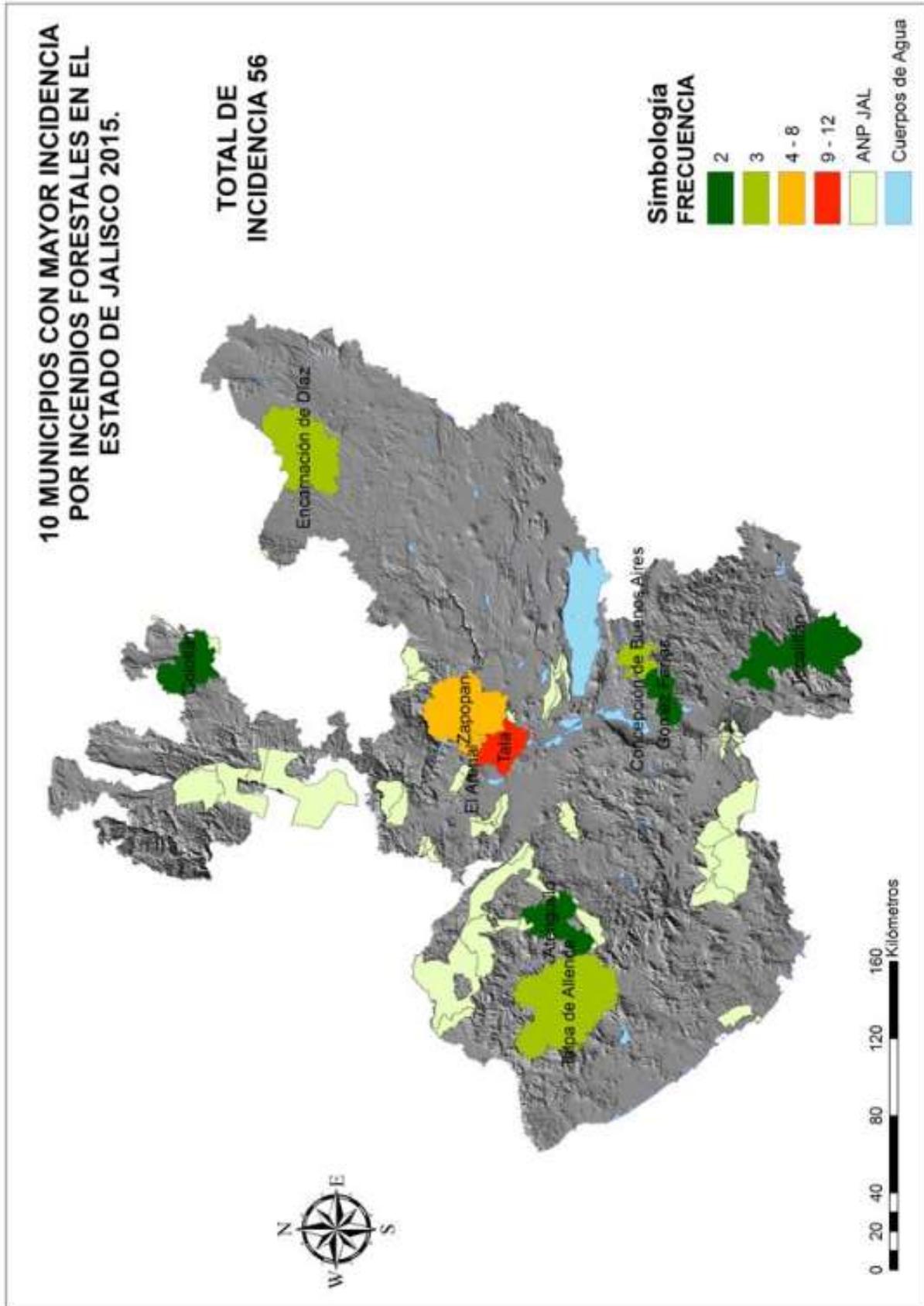
El principal problema que presenta Concepción en el caso de los incendios forestales, es la quema de pastizales para uso agrícola sin un manejo y supervisión adecuada, la población tiene una costumbre muy arraigada de quemar antes de sembrar, provocando incendios en predios vecinos y zonas forestales del municipio, otro problema importante son los incendios provocados por fogatas de paseantes.



Jalisco ocupa el décimo lugar de incidencias de incendios forestales y el cuarto lugar en afectación de territorio a nivel nacional. En los municipios con mayor número de siniestros se encuentra Tala, El Arenal, Zapopan, **Concepción de Bueno Aires**, Encarnación de Díaz, Atenguillo, Colotlán, Gómez Farías, Talpa de Allende y Tecalitlán.



La municipalidad de Concepción participa bajo convenio de colaboración con la Brigada de Incendios Forestales SEMADET SURESTE, se requiere la participación activa de los Ejidatarios y la población en general



NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007

“Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso de fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario”

La Norma Oficial en su numeral 4 “Disposiciones para el uso del fuego” establece textualmente lo siguiente:

4.1. Disposiciones Generales.

- **4.1.1.** Las personas que pretendan hacer uso del fuego, con excepción de fogatas, deberán presentar un Aviso de Uso de Fuego en el formato establecido como Anexo 1 a la autoridad municipal, entregando una copia a la autoridad agraria correspondiente, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.
- **4.1.2.** Solo se podrá hacer uso del fuego, cuando no existan incendios forestales en un radio de 10 km. Para lo cual el usuario deberá constatar por sí mismo o informarse con la autoridad correspondiente o las instituciones competente más cercanas, ya sea de la Comisión, SEMARNAT, SAGARPA, CONANP, PROFEPA, y Gobierno de las entidades federativas.
- **4.1.3.** La persona que pretenda hacer uso del fuego, deberá avisar a los vecinos, deberá avisar a los vecinos del terreno antes de realizar la quema. En caso de que exista un calendario de quemas en el municipio, ejido y comunidad, deberá de inscribir la fecha en que pretende realizar la quema.
- **4.1.4.** Se podrá hacer uso del fuego en un terreno, siempre y cuando no se realicen quemas simultáneas en terrenos vecinos.
- **4.1.5.** Al hacer uso del fuego, el usuario deberá detectar, combatir y extinguir los focos secundarios que se puedan generar durante la quema.
- **4.1.6.** Al hacer uso del fuego, el usuario deberá tomar las medidas de seguridad establecidas en el Anexo Técnico de la presente Norma, a fin de evitar accidentes derivados de la quema.
- **4.1.7.** En caso de que la quema salga de control y se propague hacia la vegetación circundante, el responsable de la quema y los participantes deberán combatir, controlar y extinguir el fuego. De no lograrse lo anterior, el responsable de la quema deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, para que ésta tome las acciones que corresponda...”

8.7 Cambio climático

Ante el cambio climático, el territorio del Municipio tiene amenazas ambientales con eventos hidrometeorológicos que hacen vulnerable a la población, los ecosistemas y las actividades productivas, por lo que se trazan acciones de adaptación que permitan disminuir los impactos que esto genera.

Los principales eventos hidrometeorológicos que se perciben por la población y determinados en el Atlas de Riesgo Estatal para Concepción de Buenos Aires son las lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, granizadas y heladas, con impactos que afectan al sector productivo, la infraestructura y comunicaciones, posicionándolo en un espectro de riesgo muy bajo. Ante las amenazas y sus impactos, Concepción de Buenos Aires, plantea 10 acciones de adaptación que promoverá el desarrollo de la resiliencia ante el cambio climático del municipio, logrando que se reduzca la vulnerabilidad y se moderen los daños posibles. Algunas de estas acciones son meramente preventivas, de anticipación a los acontecimientos de riesgo y se sensibilización y preparación de la población.

Medidas de adaptación priorizadas	Descripción de la medida
1.- Plan de Contingencias Fenómenos Hidrometeorológicos Municipal.	Actualizar el Plan de Contingencias, Fenómenos Hidrometeorológicos municipal. En el cual se tomará en cuenta la prevención antes de la emergencia, respuesta durante la emergencia, recuperación después de la emergencia así como difusión de recomendaciones en las tres etapas de emergencia.
2.-Campañas de Limpiezas.	Fortalecer y crear campañas de limpieza en todas las localidades de municipio.
3.-Plan de Desazolves.	Creación de un Plan de Desazolves.
4.-Atlas de Riesgo Municipal.	Creación de Atlas de Riesgo a nivel Municipal.
5.-Ordenamiento Ecológico Municipal	Creación del Ordenamiento Ecológico Municipal.
6.-Plan de prevención de riesgos climáticos agropecuarios.	Creación de un plan de prevención sobre riesgos en el sector agropecuario, donde se establezcan recomendación y acción de prevención ante los efectos climáticos.
7. Campaña de prevención de enfermedades transmitidas por zancudos y gastrointestinales.	Se realizará una campaña de prevención de enfermedades realizando pláticas con la población sobre medidas de higiene y saneamiento en la población.
8. Ajuste y creación de Seguros ante fenómenos climáticos.	Política de cobertura de Seguros para inundaciones. Subsidio para negocios y población ante tema. Ajuste a las primas de seguros y redefinición las políticas de seguro.
9. Barreras de contención.	Creación de berreras de contención en ríos, arroyos y cañadas donde se tenga riesgo alto.
10. Campaña de adaptación ante el cambio climático.	Campaña de educación para la adaptación ante el cambio climático. Creación de programas de entrenamiento en adaptación del cambio climático. Desarrollo de páginas web para dar información sobre prácticas de adaptación.

9. DEMOGRAFÍA

9.1 Tasa de crecimiento Poblacional

La tasa de crecimiento poblacional de Concepción de Buenos Aires, en el periodo de 1980 al 2000 fue del -11.09%. y del 2000 al 2005 de -9.8%, con una recuperación de la población en el 2010 respecto al año 2005 del 13.6 %

Grafica comparativa de población en Concepción de B. de 1950 al 2010								
Año	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010
Habitantes	5732	6209	5366	6361	5294	5,726	5221	5,933

Fuente: Elaboración propia con datos, INEGI, CENSO General de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 Conteo de Población y Vivienda 2005, Conteo de Población y Vivienda 2010

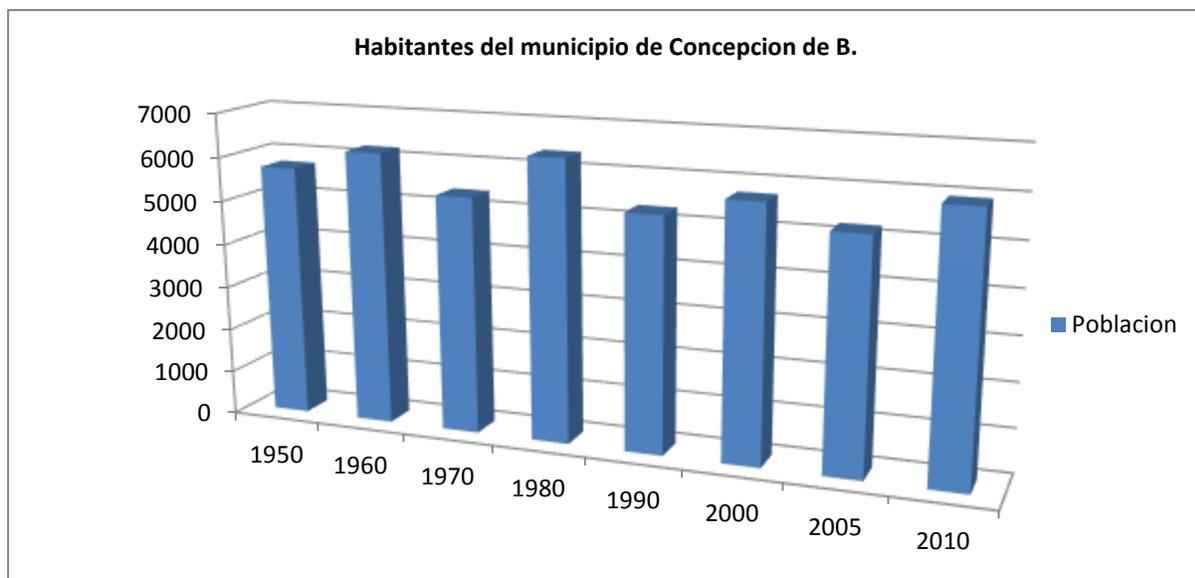


Figura 1.27 Grafico comparativo de crecimiento poblacional de 1950 al año 2010

Como causal de esa pérdida poblacional, tenemos el abandono del campo y de las áreas rurales, provocando como podemos observarlos en la gráfica una pérdida poblacional grave, la disminución de la producción agrícola ha traído como consecuencia la baja de fuentes de empleo dentro de este sector productivo empujando a la población económicamente activa a buscar otras alternativas de ingreso fuera del municipio, se requiere de forma urgente, organizar a los productores mediante cooperativas, vincular las cadenas productivas existentes dando valor agregado a la producción local, rescatando el campo y buscando formas de apoyo e impulso mediante créditos blandos, gestión y elaboración de proyectos productivos, a su vez se requiere la implementación de carreras técnicas acorde a las necesidades de la región que permitan a los jóvenes desarrollarse en el ámbito profesional aprovechando el potencial, agrícola, forestal y ganadero del municipio.

9.2 Distribución de la población por sexos

Con respecto a la distribución de la población por sexos ésta es sesgada hacia los hombres, durante el año 2010 la población femenina fue de 2,922 hab. mientras la población masculina registrada fue de 3,011hab.

Clave	Localidad	Población		
		Total	Hombres	Mujeres
0001	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES (CABECERA MUNICIPAL)	4,744	2,409	2,335
0244	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	248	127	121
0030	LOS SAUCES	224	115	109
0031	TOLUQUILLA	149	74	75
0021	PASO DE LA YERBABUENA	142	70	72
0024	RANCHO VIEJO	96	52	44
0243	SANTA GERTRUDIS	91	45	46
0018	EL MESÓN	73	38	35
0242	LA MÁQUINA	59	26	33
0025	EL RECREO (AGUA CALIENTE)	26	17	9
0005	BARRANCA LA PRIMAVERA (BARRANCA DEL MUERTO)	22	8	14
0241	EL CORRAL DE MEJÍA	15	8	7
0223	GUADALAJARITA	12	6	6
0002	EL AGUACATE	10	5	5
0239	EL VARAL (EL VARAL DE LAS ROSAS)	6	*	*
0229	LA MONA	5	*	*
0009	CRUZ DE TIERRA	4	*	*
0038	LOS PLACERES	3	*	*
0014	EL LAUREL	2	*	*
0228	LA MÁQUINA	1	*	*
0032	VALLE FLORIDO	1	*	*

Se prevé que las políticas públicas a corto plazo, deberán poner atención en la promoción de fuentes de empleo, autoempleo y recuperación de la actividad agrícola y ganadera para absorber fuerza laboral del municipio o dada la escasez de mano de obra en este, Concepción de B. tendrá que ser lo suficientemente atractivo para atraer a personas de otros municipios y lograr que se instalen permanentemente.

Para ello se debe mejorar el nivel de servicios públicos y de infraestructura municipal con la finalidad de acrecentar el bienestar de vida de la población; uno de los rasgos más importantes que muestra el siguiente cuadro es el crecimiento que presentan los estratos de la población adulta cuyo comportamiento manifiesta la presión potencial que en el corto plazo que habrá de servicios de salud, asistenciales y de servicios para estas personas.

Tabla Distribución de la Población por edades y sexo	
Población total	5933
Población masculina	3011
Población femenina	2922
Población de 0 a 2 años	338
Población masculina de 0 a 2 años	167
Población femenina de 0 a 2 años	171
Población de 3 años y más	5594
Población masculina de 3 años y más	2843
Población femenina de 3 años y más	2751
Población de 5 años y más	5382
Población masculina de 5 años y más	2723
Población femenina de 5 años y más	2659
Población de 12 años y más	4622
Población masculina de 12 años y más	2314
Población femenina de 12 años y más	2308
Población de 15 años y más	4285
Población masculina de 15 años y más	2136
Población femenina de 15 años y más	2149
Población de 15 a 17 años	369
Población masculina de 15 a 17 años	195
Población femenina de 15 a 17 años	174
Población de 18 años y más	3916
Población masculina de 18 años y más	2136
Población Femenina de 18 años y más	1975
Población de 18 a 24 años	729
Población masculina de 18 a 24 años	364
Población femenina de 18 a 24 años	365
Población de 60 años y más	812
Población masculina de 60 años y más	399
Población femenina de 60 años y más	413

Figura 1.29 Tabla Distribución de la Población por edades y sexo

9.3 Densidad y distribución de la población:

DENSIDAD POBLACIONAL POR LOCALIDADES (AREA URBANIZADA) HAS.			
MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES-AÑO 2010			
LOCALIDADES	SUPERFICIE EN AREA URBANIZADA HAS.	HABITANTES:	DENSIDAD POBLACIONAL
CONCEPCION DE BUENOS AIRES (Cabecera)	204.80	4,744	23.16/HA.
RANCHO VIEJO	7.77	96	12.35/HA
LOS SAUCES	27.28	224	8.21/HA
PASO DE LA YERBABUENA	11.00	142	13.0/HA
TOLUQUILLA	10.71	149	14.0/HA
SANTA GERTRUDIS	14.84	91	6.13/HA
LAZARO CARDENAS	27.54	248	9.0/HA
RESTO DEL MUNICIPIO (LOCALIDADES DISPERSAS Y AREAS NO URBANIZADAS)	26,496.06	239	0.009/HA
TOTAL	26,800 HAS.		

Bajo el umbral poblacional de 2,500 habitantes como determinante de la urbanidad de una región, tenemos que Concepción de Buenos Aires, se caracteriza por ser un municipio sin un balance entre su población de carácter rural y urbana, El municipio en 2010 contaba con 21 localidades, de éstas, 1 eran de dos viviendas y 6 de una. La cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires es la localidad más poblada con 4 mil 744 personas, y representaba el 80.0 por ciento de la población, le sigue Colonia Lázaro Cárdenas del Río con el 4.2 %, Los Sauces con el 3.8 %, Toluquilla con el 2.5 % y Paso de la Yerbabuena con el 2.4% por ciento del total municipal.

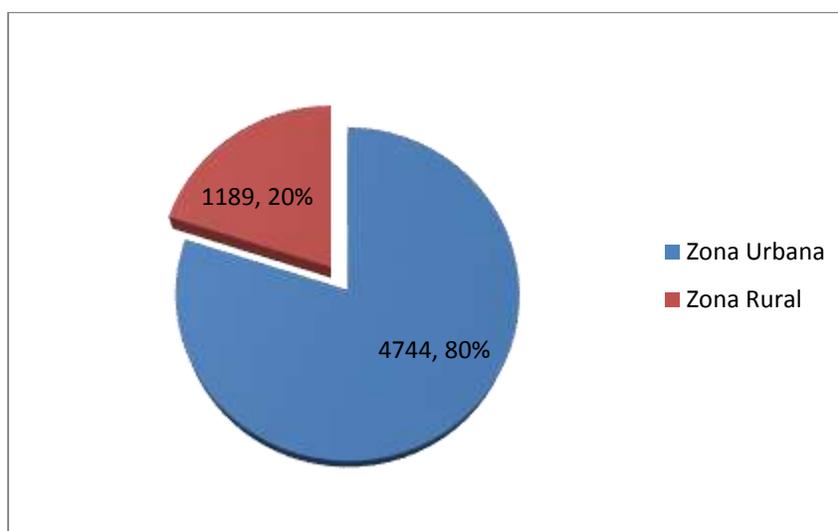


Figura 1.30 Gráfico población Urbana y Rural

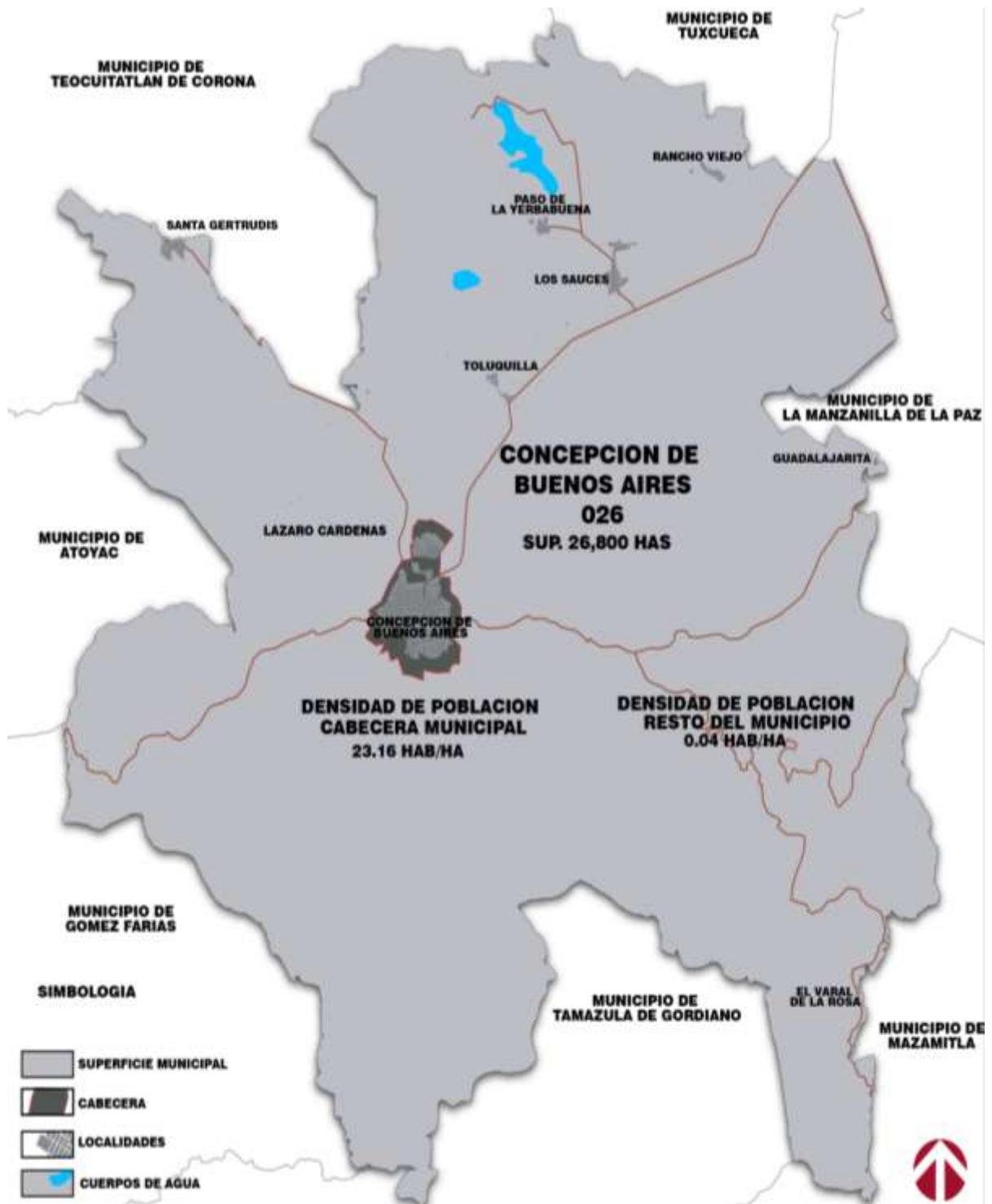
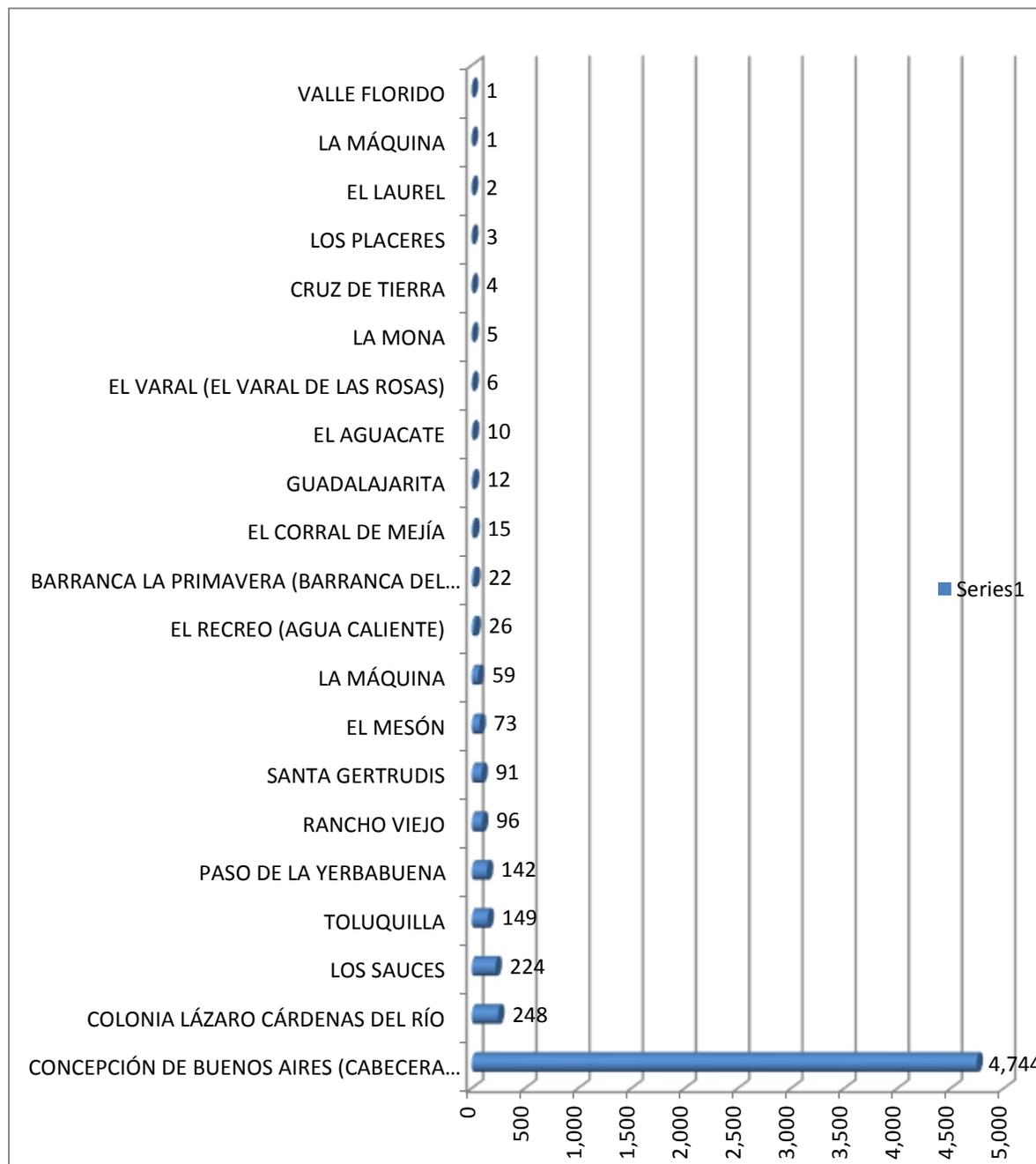


GRAFICO QUE EXPRESA LA DENSIDAD EN EL AREA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, EN COMPARATIVA CON LA DENSIDAD BRUTA DEL RESTO DEL MUNICIPIO, EN EL QUE SE INCLUYE A LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES.

Gráfico de población por localidad Datos INEGI 2010



FUENTE: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2010)

Los datos anteriores reflejan un municipio altamente concentrado y con desequilibrios territoriales, dado que las comunidades que cuentan con infraestructura urbana para mayor población, se están quedando deshabitadas, hay un claro abandono de las comunidades rurales.

Tabla Localidades habitadas de Concepción de Buenos Aires y Grado de Marginación				
Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidad
0002	El Aguacate	10	3	Alto
0005	Barranca la Primavera (Barranca del Muerto)	22	5	Alto
0025	El Recreo (Agua Caliente)	26	11	Alto
0031	Toluquilla	149	36	Alto
0241	El Corral de Mejía	15	4	Alto
0242	La Máquina	59	11	Alto
0001	Concepción de Buenos Aires	4744	1304	Medio
0009	Cruz de Tierra	4	0	
0014	El Laurel	2	0	
0018	El Mesón	73	20	Medio
0021	Paso de la Yerbabuena	142	37	Medio
0024	Rancho Viejo	96	26	Medio
0030	Los Sauces	224	60	Bajo
0032	Valle Florido	1	0	
0038	Los Placeres	3	0	
0223	Guadalajarita	12	5	Bajo
0228	La Máquina	1	0	
0229	La Mona	5	0	
0239	El Varal (El Varal de las Rosas)	6	0	
0243	Santa Gertrudis	91	29	Medio
0244	Colonia Lázaro Cárdenas del Río	248	59	Medio

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2010)

Densidad Poblacional Km 2

La densidad poblacional en el municipio refleja la tendencia decreciente de la población, la cual paso de 1980 al año 2000 de -11.09%. pasando a -9.8%, en el 2005, el censo de población y vivienda muestra para el año 2010 una recuperación de población.

Históricamente el municipio ha presentado una densidad de población muy inferior al promedio de los municipios que conforman el Estado, en 1980 había 17.33 habitantes por kilómetro cuadrado cifra que en el 2005 llegó a 11.50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Densidad Poblacional de 1980 al año 2010 Datos INEGI						
Año	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Habitantes/Km2	13.98	11.64	11.86	12.59	11.48	13.05

Localidades sin población de Concepción de Buenos Aires				
Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidad
0008	Cerrito de la Campana	0	0	
0012	Los Fresnos	0	0	
0017	Menguaro	0	0	
0019	Rancho Oscuro	0	0	
0027	El Salto	0	0	
0035	Agua Puerca (Agua Escondida)	0	0	
0039	Los Llanos	0	0	
0083	El Agua Fría (Varal del León)	0	0	
0084	El Toro	0	0	
0215	Las Alazanas (Palo Alto)	0	0	
0216	El Arriero	0	0	
0217	El Bejuco	0	0	
0218	La Bueyera (La Becerra)	0	0	
0219	El Carretón (San Rafael)	0	0	
0220	La Cebadilla (Rancho la Esmeralda)	0	0	
0221	El Colomo	0	0	
0222	Columba (La Campana)	0	0	
0224	Guatipinque	0	0	
0225	La Lagunilla (La Floreña)	0	0	
0226	La Lajita (Fyfo)	0	0	
0227	Llano Largo	0	0	
0230	La Mora	0	0	
0231	Los Palmos	0	0	
0233	Potrero Nuevo	0	0	
0234	La Puentecita	0	0	
0235	Rancho el Gato	0	0	
0236	La Retoñera	0	0	
0237	Río del Quemado	0	0	
0238	El Tule	0	0	
0240	Los Zarcamoros	0	0	
0245	La Loma Bonita	0	0	

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2010)

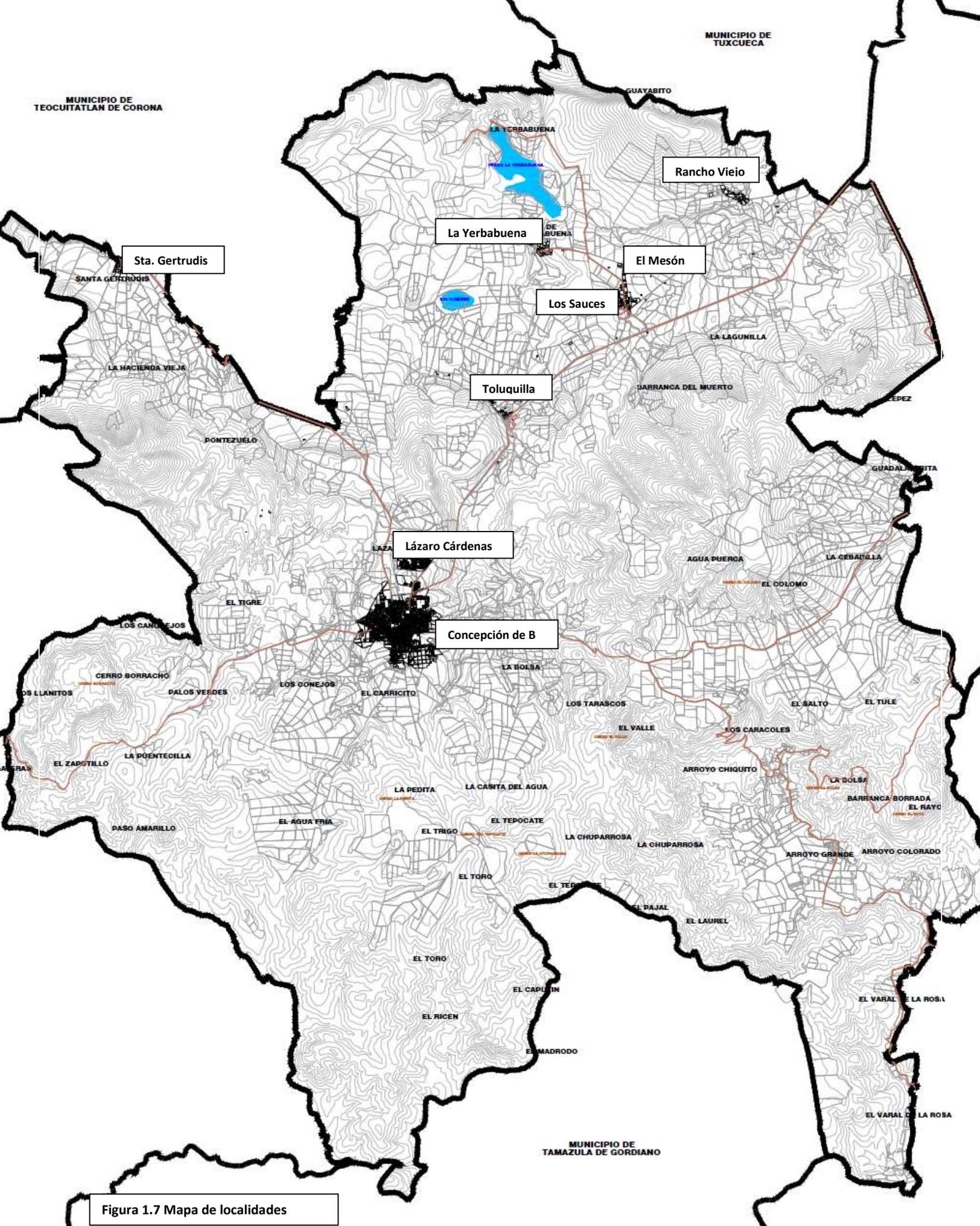


Figura 1.7 Mapa de localidades

9.4 Estructura de jefatura de familia de la población de Concepción de B.

De conformidad a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía/INEGI, censo de población y vivienda 2010; el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, cuenta para este año con 5,933 habitantes.

Ahora bien; del total de hogares censados -que equivalen a 1,618- la cantidad de 1,266 hogares cuentan con jefatura masculina, lo que representa el 78% de los hogares censados y 352 cuentan con jefatura femenina, lo que representa el 22%.

ESTRUCTURA POR JEFATURA DE FAMILIA DE LA POBLACION						
CONCEPCION DE BUENOS AIRES-AÑO 2010						
POBLACION TOTAL: 5,933	INDICADORES EN HOGARES CENSALES					
	TOTAL DE HOGARES CENSALES	HOGARES CENSALES CON JEFATURA MASCULINA	HOGARES CENSALES CON JEFATURA FEMENINA	POBLACION EN HOGARES CENSALES	POBLACION EN HOGARES CENSALES CON JEFATURA MASCULINA	POBLACION EN HOGARES CENSALES CON JEFATURA FEMENINA
	1,618	1,266	352	5,921	4,870	1,051
% DE INDICADORES EN HOGARES CENSALES	100%	78%	22%	100%	82%	18%

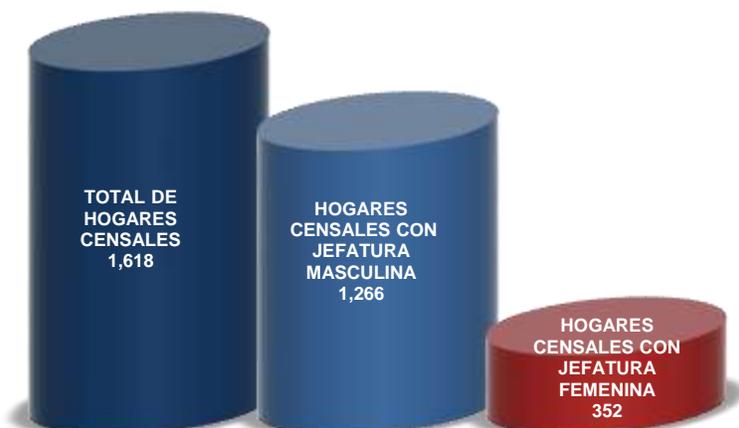


GRAFICO DE LA ESTRUCTURA POR JEFATURA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES. JALISCO.

9.5 Atención a la mujer

Actualmente en el municipio las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato, enfrentan además limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales. En el municipio además del DIF, no se cuenta con organismos de protección a la víctima de la violencia intrafamiliar y se carece de orientación jurídica para las mujeres.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales y educativas a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2010, el 18 % del total de hogares contaban con jefatura femenina, de 1618 hogares censados.

Los esfuerzos del municipio para atender las demandas de las mujeres, que son sin lugar a duda los pilares más fuertes de la familia se ven limitados por la escases de recursos, está en proceso de gestión en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres el Centro Integral de Apoyo a la mujer en Concepción de B. para atraer los programas federales, estatales y regionales que vengan a resolver parte de la problemática que afecta al sector de Jefas de familia y en general a las mujeres en el municipio.

Se estima que el 26 % de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

Se requiere la creación del Instituto Municipal de Atención a la mujer de Concepción de Buenos Aires, Jal. ya que este municipio no cuenta con un espacio e instalaciones necesarias para brindar la atención que necesita la población femenina, se deben vincular el área de INMUJER con las direcciones de Desarrollo Rural, de Promoción Económica y Asistencia Social para dar seguimiento e invitar a las mujeres a participar en los programas ya existentes de Oportunidades (Mujeres madres de familia) mujer emprendedora, entre otros y desarrollar nuevas políticas públicas encaminadas a impulsar a este sector de la población a mejorar su ingresos, condiciones de vida, oportunidades y por ende los niveles de desarrollo humano de sus familias y del municipio.



9.6 Migración

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria. Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Concepción de Buenos Aires el 15.91 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.10 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 6.29 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.33 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior. Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Concepción de Buenos Aires ocupaba el lugar 78 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 14.04 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.93 por ciento, el 0.97 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.06 por ciento migrantes de retorno.

A través del FAM Fondo de Apoyo a migrantes se apoyaron 214 familias durante el año 2015.

Por el alto nivel de migración que presenta el municipio, este requiere la creación del instituto municipal de atención al migrante, con la vinculación a los programas federales de gobierno y la participación de los clubes de migrantes en EUA

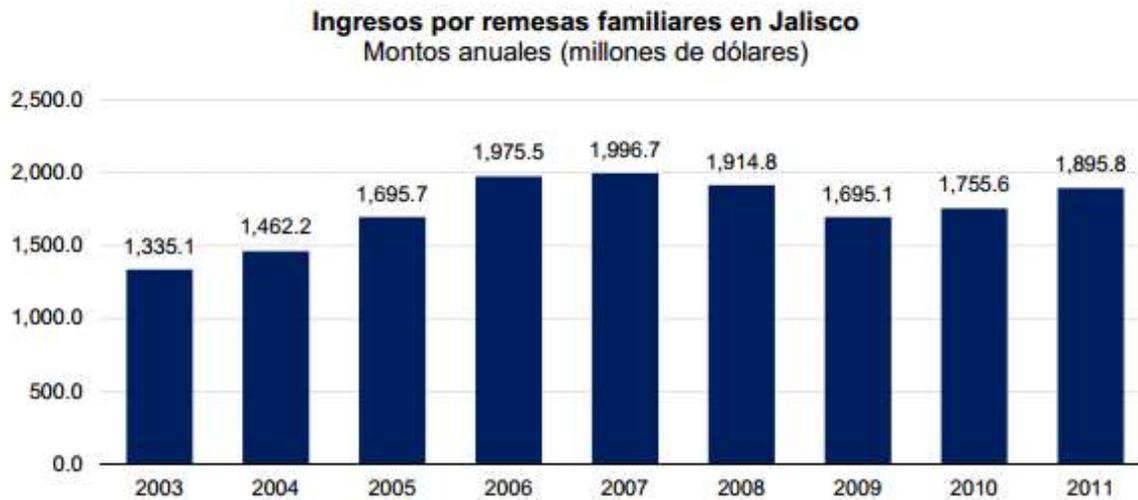
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Concepción de Buenos Aires, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.7689928
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	1529
% viviendas que reciben remesas	15.91
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.10
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	6.29
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.33
Lugar que ocupa en el contexto estatal	17
Lugar que ocupa en el contexto nacional	160

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del CONAPO e INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

A nivel nacional el monto de remesas recibido durante el primer trimestre de 2012 fue de 6 mil 466 millones 580 mil dólares, esto representó 394 millones 866 mil dólares más que el monto recibido en el segundo trimestre de 2011 y un crecimiento porcentual de 6.5%. Con relación al trimestre anterior (primer trimestre de 2012), se tuvo un incremento de un millón 81 mil dólares, y en términos porcentuales un incremento de 20.1%. Durante el segundo trimestre de 2012 el estado de Jalisco continua ocupando el tercer lugar a nivel nacional en monto de remesas familiares recibidas, sólo por debajo del Estado de Michoacán que se posiciona en el primer lugar con 635 millones 176 mil dólares; y del estado de Guanajuato que con 631 millones 390 mil dólares ocupa el segundo puesto.

Remesas de Jalisco en cifras anuales 2003 - 2011

El monto de remesas familiares recibidas en 2011 en el estado de Jalisco ascendió a mil 889 millones 786 mil dólares, lo cual representó 140 millones 217 mil dólares más que lo recibido en 2010, y en términos porcentuales representó un crecimiento anual de 8.0%. Lo anterior pone de manifiesto que tras la fuerte caída experimentada en 2009, en los ejercicios de 2010 y 2011 se ha venido presentando un nuevo incremento gradual en los ingresos por remesas en la entidad, esto sin alcanzar aun los niveles experimentados en 2006, 2007 y 2008.



Fuente: SEIJAL, con información de Banxico. Ingresos por remesas familiares por entidad federativa.

9.7 Pobreza Multidimensional

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010			
14026 Concepción de Buenos Aires, 14 Jalisco			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	71.3	4,287	1.8
Población en situación de pobreza moderada	64.9	3,907	1.6
Población en situación de pobreza extrema	6.3	380	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	21.7	1,305	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.2	254	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.8	171	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	92.9	5,592	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	15.0	905	3.4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	23.1	1,389	2.5
Acceso a los servicios de salud	31.6	1,900	2.4
Acceso a la seguridad social	88.1	5,302	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	8.9	534	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.3	318	3.1
Acceso a la alimentación	11.0	662	3.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	35.5	2,136	1.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	75.5	4,541	1.7
Fuente CONEVAL 2010			

Se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Concepción de Buenos Aires, en decir que el 71.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 4 mil 287 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 21.7 por ciento (1,305 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.8 por ciento es no pobre y no vulnerable, es importante agregar que solo el 6.3 por ciento de Concepción de Buenos Aires presentó pobreza extrema, es decir 380 personas, y un 64.9 por ciento en pobreza moderada (3,907 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 88.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 302 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 8.9 por ciento y 5.3 por ciento respectivamente.

9.8 Índice de Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. El municipio de Concepción de Buenos Aires cuenta con un grado de marginación medio y no todas sus carencias están por arriba del promedio regional; se observa que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 10.1 por ciento, y destaca que el 49.8 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Los Sauces que tiene grado de marginación bajo y Toluquilla muestra una marginación alta. En particular se ve que ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (17.1%) y sin primaria completa (42.2%)

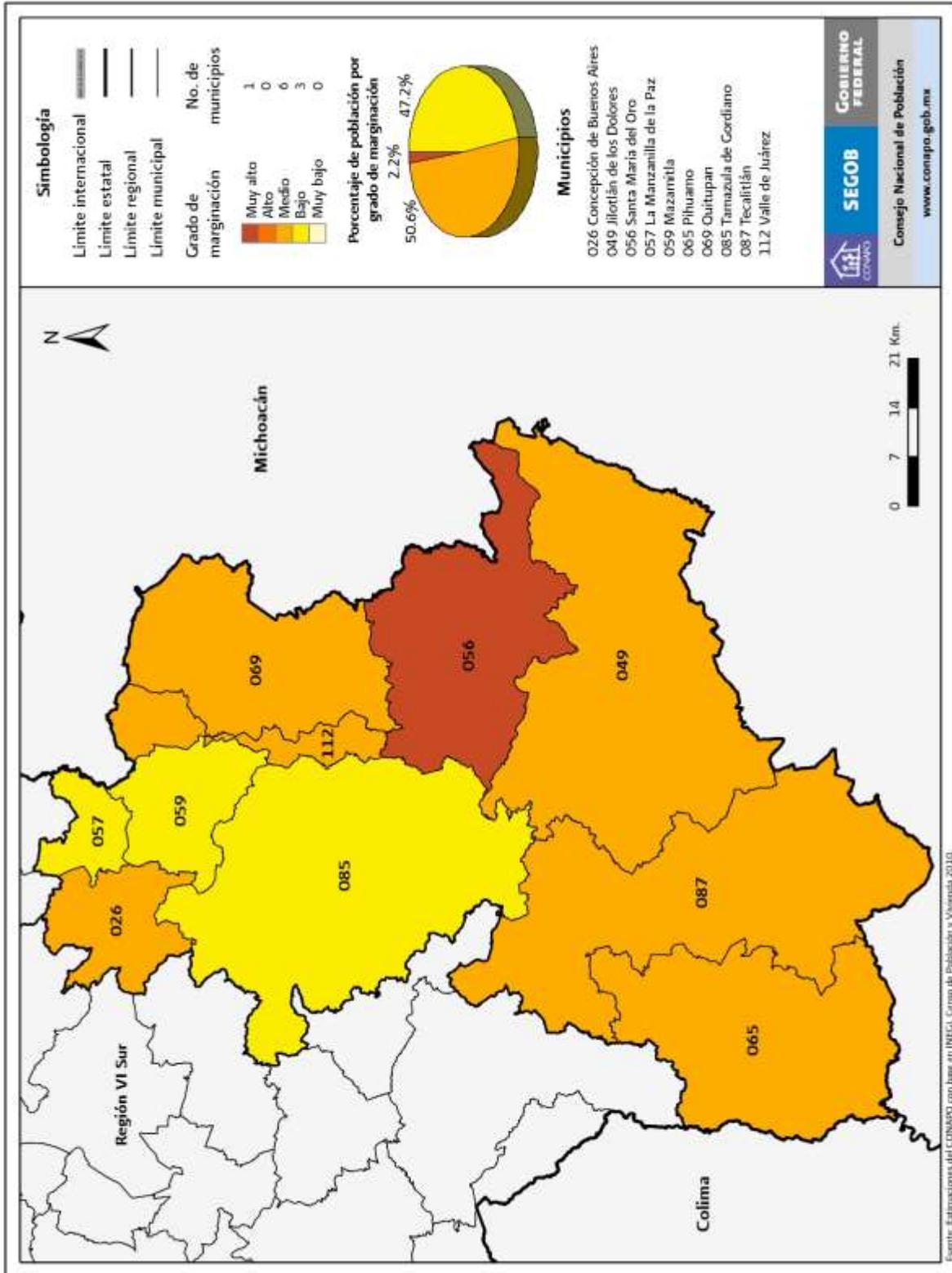
Respecto a las carencias en la vivienda, destacan Colonia Lázaro Cárdenas y Los Sauces con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando estas dos localidades el 1.7 por ciento; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica Toluquilla con el 8.3 y el 2.8 por ciento respectivamente, sin embargo en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador es Colonia Lázaro Cárdenas quien destaca con el 23.7 por ciento, seguido de Toluquilla con el 8.3 por ciento.

El municipio de Concepción de Buenos Aires en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 43 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 16, con el 64.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.3 por ciento en pobreza extrema; y ***en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 17 entre todos los municipios del estado.***

Tabla Carencia de Servicios, población total y marginación por localidad										
Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad	
140260002	ElAguacate	10	3	0	0	0	0	0	Alto	
140260005	Barranca la Primavera (Barranca del Muerto)	22	5	5	2	0	0	1	Alto	
140260025	El Recreo (Agua Caliente)	26	11	0	2	0	3	3	Alto	
140260031	Toluquilla	149	36	0	5	1	0	3	Alto	
140260241	El Corral de Mejía	15	4	1	0	1	1	0	Alto	
140260242	La Máquina	59	11	1	3	0	1	5	Alto	
140260001	Concepción de Buenos Aires	4744	1304	12	7	15	89	19	Medio	
140260009	Cruz de Tierra	4	0	0	0	0	0	19		
140260014	El Laurel	2	0	0	0	0	0	19		
140260018	El Mesón	73	20	0	1	0	4	1	Medio	
140260021	Paso de la Yerbabuena	142	37	0	3	0	2	3	Medio	
140260024	Rancho Viejo	96	26	0	2	0	1	2	Medio	
140260030	Los Sauces	224	60	1	1	0	0	1	Bajo	
140260032	Valle Florido	1	0	0	0	0	0	1		
140260038	Los Placeres	3	0	0	0	0	0	1		
140260223	Guadalajarita	12	5	1	0	0	1	0	Bajo	
140260229	La Mona	5	0	0	0	0	0	0		
140260239	El Varal (El Varal de las Rosas)	6	0	0	0	0	0	0		
140260243	Santa Gertrudis	91	29	0	4	0	0	5	Medio	
140260244	Colonia Lázaro Cárdenas del Río	248	59	1	2	1	3	3	Medio	

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad

Mapa B.14.5. Jalisco. Región V Sureste: Grado de marginación por municipio, 2010

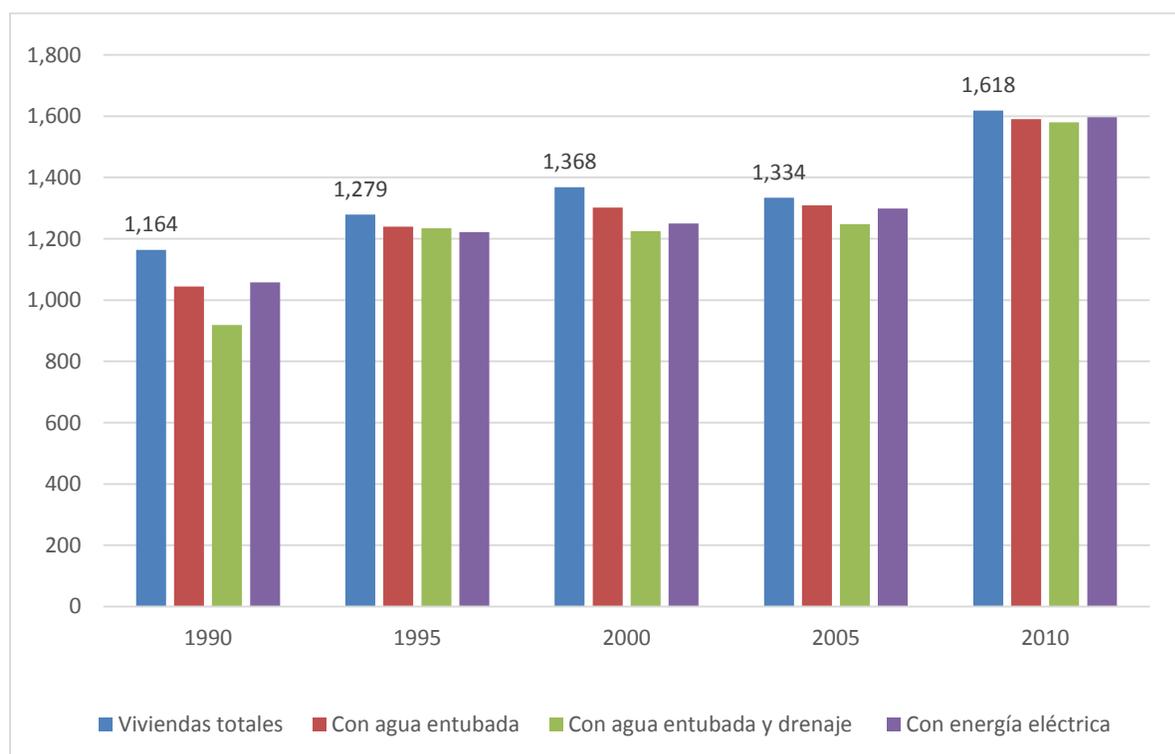


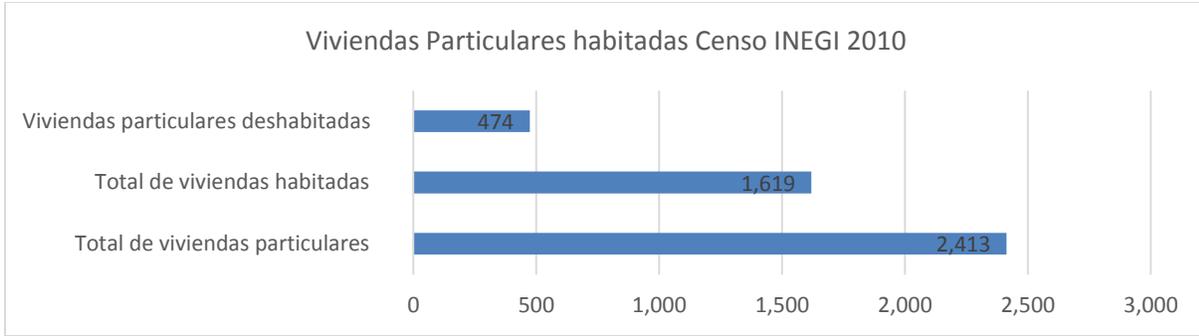
9.9 Vivienda

El municipio cuenta 1619 viviendas particulares habitadas de un total de 2413 con un promedio de 3.91 ocupantes por vivienda, casi la totalidad de las mismas (superior al 95%) cuenta con los servicios elementales de agua potable, drenaje y energía eléctrica. El tipo de construcción que predomina es de teja y adobe y en menor proporción de ladrillo y bóveda (Censo INEGI 2010)

Viviendas	Número de viviendas habitadas					Porcentaje en total de viviendas				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas habitadas	1,164	1,279	1,368	1,334	1,619					
Con agua entubada	1,044	1,239	1,302	1,309	1,590	89.69	96.8	95.17	98.13	98.27
Con agua entubada y drenaje	919	1,234	1,225	1,248	1,580	78.95	96.4	89.55	93.55	97.65
Con energía eléctrica	1,058	1,222	1,250	1,299	1,597	90.89	95.5	91.37	97.38	98.7

El número total de Viviendas habitadas paso de 1164 en el año de 1990 a 1618 viviendas en el 2010



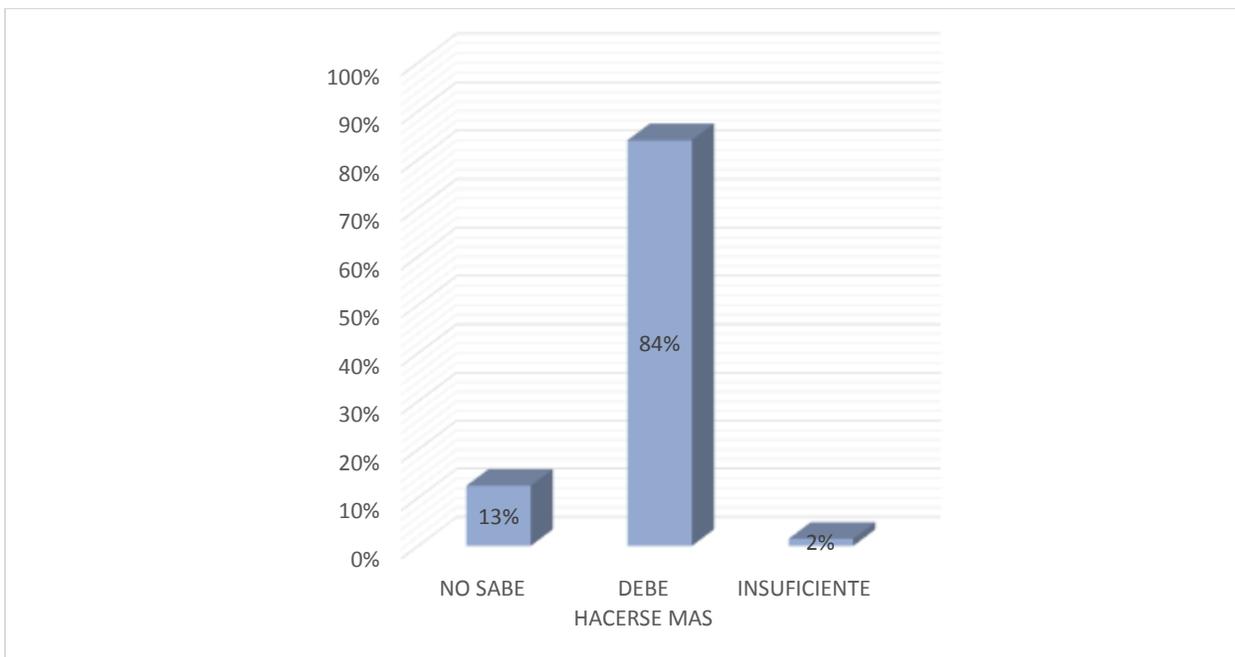


El municipio registra un total de 2413 viviendas conforme al censo de población y vivienda INEGI 2010 de las cuales 1619 están habitadas 67%

Resultados Encuesta de Satisfacción Ciudadana

Fecha: 8 de Diciembre del 2015

¿Considera usted que las acciones de promoción y mejoramiento de vivienda popular que se están llevando acabo son suficientes o se debe hacer más?



Población 5900 hab. Tamaño de la muestra 200 3%

Una de las mayores necesidades que presenta la población en materia de vivienda, sobre todo las familias jóvenes, es contar con créditos blandos o fuentes de financiamiento que les permitan adquirir, acondicionar o remodelas su vivienda, así también la población de bajos recursos sobre todo en las comunidades, requiere apoyos mediante programas de vivienda digna, con pisos firmes, laminas, tinacos y acondicionamiento de baños, es necesario también contar con una contraloría ciudadana que vigile la correcta entrega de los apoyos y la instalación correspondiente por parte de los ciudadanos

9.10 Diagnostico de los Jóvenes en El Municipio

Identificación del problema

El árbol de problemas es una herramienta que ilustra las causas y efectos del problema que, en este caso, padece la población de jóvenes entre 12 y 29 años en el municipio, así como su origen y sus consecuencias. De acuerdo con esta herramienta, el principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del estado en condiciones desfavorables debido a (1) dificultades para la inserción en el mercado laboral, (2) la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea (**Abandono del campo y las actividades agrícolas**), (3) la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal aprovechando las potencialidades que presenta el territorio (Agrícolas, forestales, cadenas de valor y turísticas) (4) la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes. (5) Los altos niveles de migración, deportación y retorno que presenta el municipio donde los jóvenes persiguen el sueño americano abandonando estudios y familia. Mientras que los efectos más importantes de esta situación son los siguientes: (1) alta incidencia de pobreza entre la población joven, (2) desaprovechamiento de las oportunidades desarrollo económico que presenta el territorio (3) elevada victimización de los jóvenes, (4) Adicciones y embarazos en adolescentes. Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan, el bajo nivel y rendimiento educativo, la carencia de programas de práctica laboral, una escasa generación de empleo, una desarticulación entre la relación educación – trabajo (demanda y oferta desvinculadas), así como una baja innovación y emprendurismo. Por su parte, la desvinculación de los jóvenes con su entorno se origina por una importante pérdida de identidad y de valores, una escasa representación de los jóvenes en las políticas y espacios de toma de decisiones. Por su parte, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal se origina por el desconocimiento (y la escasa participación) del quehacer cultural, social, académico y político, como consecuencia de un bajo aprovechamiento académico, resultado de la deserción escolar y una deficiente calidad en la educación. Por último, la mayor incidencia de embarazo en adolescente es fruto de una escasa educación sexual y Reproductiva. Las consecuencias de la incorporación al desarrollo del estado y municipio en condiciones desfavorables implica una mayor desigualdad en el acceso a las oportunidades, lo cual causa el aumento del número de jóvenes que no estudian ni trabajan, un aumento de informalidad laboral entre los jóvenes, una disolución del tejido social, el acceso limitado a la Seguridad Social, así como menores ingresos laborales. Todo ello se traduce en una mayor incidencia en la pobreza juvenil. De la incapacidad para lograr su pleno potencial y contribuir al desarrollo se dependen una escasa movilidad social, la ausencia de espacios para toma de decisiones y un limitado ejercicio de los derechos sociales.

Finalmente, la mayor probabilidad de ruptura del vínculo familiar promueve un desarrollo de conductas de riesgo o delictivas que conllevan a un aumento de la victimización de los jóvenes.

026 Concepción de Buenos Aires	1995	2000	2005	2010
	Población de 15 a 29 años			
	27.4 %	25.8 %	24.1 %	25.4 %

Tabla elaboración propia Datos SIMBAD INEGI 1995 - 2010

Conforme a los resultados del censo de población y vivienda del año 2010 el 25.4 % de la población del municipio es joven en un rango de edad de los 15 a los 29 años.

IMAJ CONCEPCION

La municipalidad tiene un Instituto de Atención a la Juventud IMAJ, ubicado a un costado del Auditorio y Mercado Municipal, este cuenta con área de computo con internet, sala para tareas, sala de juntas y espacio para juegos de mesa así como un pequeño gimnasio *(Las áreas que la integran requieren de mantenimiento correctivo)*

Los IMAJ son espacios físicos que operan con una imagen y un modelo de trabajo único, son áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, reciben orientación sobre diversos temas participan en talleres, conferencias, capacitaciones, exposiciones, cine club, biblioteca, hemeroteca, ludoteca, actividades deportivas y recreativas, entre otras. A través de la operación eficiente de los Espacios Poder Joven ,se busca brindar a los jóvenes alternativas de educación no



formal, al tiempo de propiciar el uso adecuado de su tiempo libre y la atención adecuada de sus necesidades y requerimientos, para generar mejores condiciones de vida de este sector a nivel nacional.

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud, debe generar programas, proyectos y políticas públicas orientados a fomentar el desarrollo integral de la juventud en la municipalidad de Concepción de Buenos Aires, Jal. en coordinación con las áreas de promoción económica, desarrollo rural, asistencia social, deportes, cultura y turismo, aprovechando también los convenios de colaboración con la UDG en materia de capacitación.

10. Desarrollo Económico

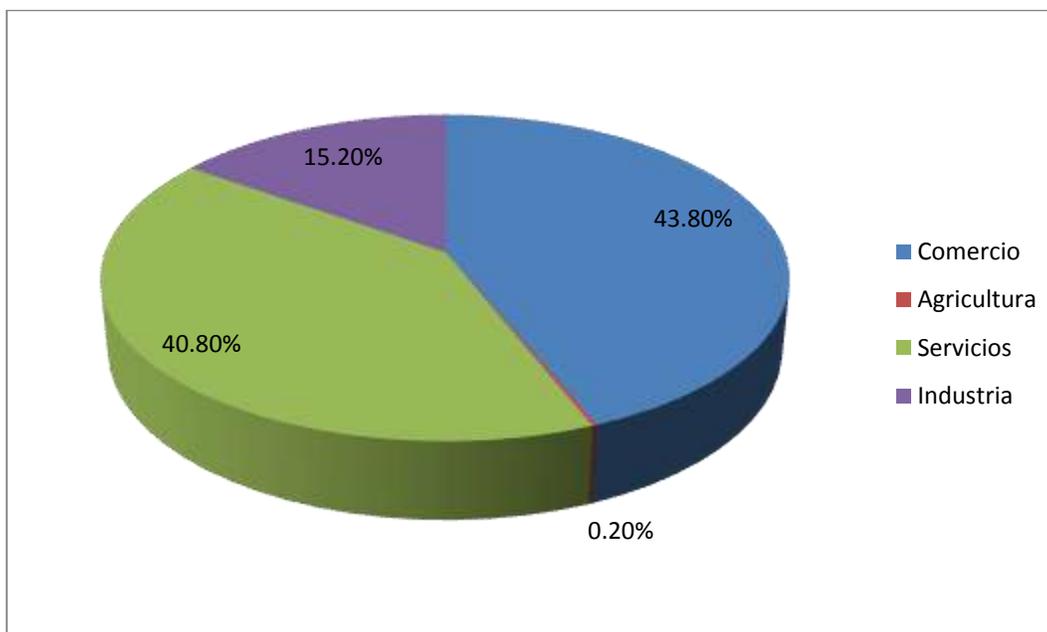
10.1 Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Concepción de Buenos Aires cuenta con 409 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 43.8% del total de las empresas en el municipio.

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Concepción de Buenos Aires, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 64.81% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de la industria alimentaria, que concentró el 30.06% del valor agregado censal bruto en 2014, sin embargo, el comercio al por mayor de materias primas registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 268 mil pesos en 2009 a 8 millones 077 mil pesos en 2014. Una variación absoluta de 5 millones 809 mil pesos



(FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE).

Figura 1.32 Gráfico de Distribución de unidades económicas

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Industria alimentaria	3,709	9,373	25.0%	152.7%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,787	4,074	10.9%	7.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	3,595	2,268	6.1%	-36.9%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	848	2,119	5.7%	149.9%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	154	1,839	4.9%	1094.2%
Industria de la madera	1,179	1,550	4.1%	31.5%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	971	1,459	3.9%	50.3%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	176	1,035	2.8%	488.1%
Servicios de reparación y mantenimiento	917	860	2.3%	-6.2%
Industria de las bebidas y del tabaco	214	756	2.0%	253.3%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	273	611	1.6%	123.8%
Otros	3,032	11,537	30.8%	280.5%
Total	18,855	37,481	100.0%	98.8%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI

Concepción de Buenos Aires, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
311 Industria alimentaria	9,373	10,518	30.06%	12.22%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias	2,268	8,077	23.09%	256.13%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	4,074	4,081	11.66%	0.17%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	1459	1,910	5.46%	30.91%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, herrería y vidrios	2119	1,344	3.84%	-36.57%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	860	1,342	3.84%	56.05%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	8963	1,098	3.14%	-87.75%
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	1839	926	2.65%	-49.65%
321 Industria de la madera	1550	775	2.22%	-50.00%
812 Servicios personales	268	715	2.04%	166.79%
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	1035	598	1.71%	-42.22%
Otros	3,728	3,604	10.30%	-3.33%
Total	37,536	34,988	100.00%	-6.79%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

10.2 Promoción económica

A través de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Jalisco el municipio ha buscado apoyos en sus distintas administraciones, para los comerciantes y empresarios del municipio, obteniendo algunos a través de FOJAL y el INADEM, el principal problema que presentan los comerciantes para acceder a estos recursos, es que muchos de ellos no están registrados ante la SHC, o no se encuentran al corriente con sus pagos, principal requisito para poder acceder a las bolsas de recursos, así también **se requiere la organización de ellos a través de cooperativas**, por lo anterior es necesaria una **campaña de promoción de los beneficios de trabajar como comercio formal en coordinación con la SHC así como de regularización de la situación fiscal de los contribuyentes**.

10.2 Abasto

En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por 56 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, 12 carnicerías, 5 expendios de pan y tortillas, y 10 establecimientos que venden alimentos preparados (taquerías, torterías, loncherías, refresquerías y neverías. En la cabecera municipal existe 1 mercado público de 14 locales con actividad principal de venta de alimentos, la población se abastece principalmente de un mercado sobre ruedas los días miércoles.

Consultar Anexo 5 Padrón de licencias municipales

10.3 Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Por grupos económico.

En el último trienio, el municipio de Concepción de Buenos Aires ha visto un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para abril de 2014, el IMSS reportó un total de 60 trabajadores asegurados, lo que representa 10 trabajadores más que en diciembre de 2011.

En función de los registros del IMSS el grupos económicos que más empleos genera dentro del municipio de Concepción de Buenos Aires, es la Elaboración de alimentos, que en abril de 2014 registró un total de 22 trabajadores asegurados, concentrando el 36.7% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un aumento de 9 trabajadores de diciembre de 2011 a abril de 2014.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares, que para abril de 2014 registró un total de 8 trabajadores asegurados que representan el 13.3% del total de éstos a dicha fecha. De 2011 a 2014 este grupo presentó un crecimiento absoluto de 1 trabajador.

Trabajadores asegurados

Concepción de Buenos Aires, Jalisco. 2012-2015/09							
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part	Var. Abs. 2012 2015 Sep	Dic
	2012	2013	2014	2015	Sep-15		
Agricultura.	0	0	0	10	13.89%		10
Ganadería.	3	3	4	4	5.56%		1
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	8	0	0	0	0.00%		-8
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	0	1	1	0	0.00%		0
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	6	7	7	7	9.72%		1
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	6	7	9	9	12.50%		3
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	6	6	5	7	9.72%		1
Transporte terrestre.	3	2	4	4	5.56%		1
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.	0	0	0	2	2.78%		2
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	2	2	2	2	2.78%		0
Otros	27	26	26	27	37.50%		0
Total	61	54	58	72	100.00%		11

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

11 Desarrollo municipal

11.1 Índice de desarrollo municipal

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Concepción de Buenos Aires se ubica en la posición número 49 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la Región Sureste, Mazamitla es el municipio con el índice mejor calificado en el año 2011 al ubicarse en la posición número 21 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Santa María del Oro se ubica en el lugar 122.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Concepción de Buenos Aires al ubicarlo en la posición 60.

En el caso de Concepción de Buenos Aires, en 2009 registró una participación electoral del 63.53%, que lo coloca en el lugar 27 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

11.2 Transparencia y rendición de Cuentas

En 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 76. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial.

Durante el año 2015 el cumplimiento Global según los resultados de la evaluación en materia de Transparencia ITEI alcanzo 54.10% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia , contando a esa fecha con la plataforma de acceso a la información y la publicación de la Información fundamental que la Ley de Transparencia exige al municipio, así como la firma del convenio INFOMEX que permite a los ciudadanos realizar sus solicitudes de información de forma electrónica, esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Ayuntamientos	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires	78.46	35.62	72.69	29.62	54.10

Página de Transparencia y acceso a la información del mpio. de Concepción de Buenos Aires, Jal.

www.concepciondebuenosaires.jalisco.gob.mx



En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Concepción de Buenos Aires tenía una tasa de 11.12 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 70 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

11.3 Finanzas Municipales

En el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 34.62% de los ingresos de Concepción de Buenos Aires se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 74 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

Durante el año 2014 el municipio tuvo ingresos de \$ 50,234,162.94 de los cuales \$17,925,020.29 corresponden a ingresos por participaciones, \$5,256,021.91 Aportaciones y \$20,433,582.30 de convenios para obra pública.

Una debilidad que presenta el municipio, es la recaudación por el pago de impuestos y derechos presentando tasas muy elevadas de morosidad en la recaudación de los Impuestos de agua potable, Catastro y Licencias Municipales por lo que sus ingresos propios son bajos.

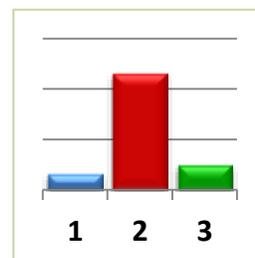
La cabecera Municipal durante el año 2015 con 2552 cuentas tuvo ingresos por agua potable de \$740,825.47 con el pago de 1379 cuentas, **con una morosidad del 54%**.

La cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Concepción de Buenos Aires, se denota que la situación de los padrones de agua potable, licencias municipales y prediales es deficiente, así como el desconocimiento y aplicación de las legislaciones vigentes. **Esta problemática obliga al municipio a subsidiar la prestación de los servicios públicos al no ser auto suficiente, y limita su capacidad operacional y de mejora de los servicios municipales.** Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen **las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 63.43% del total de los ingresos** recibidos conforme al presupuesto de egresos 2015. **Del total de ingresos solo el 10.52% corresponde a ingresos propios** el 41% de estos proviene del impuesto predial, el 45% del cobro del servicio de agua potable.

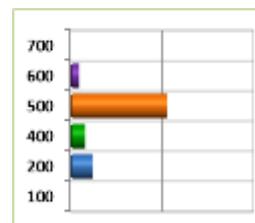
La municipalidad de Concepción de Buenos Aires, se ha caracterizado por presentar un importante rezago en la entrega de su contabilidad gubernamental o cuenta pública, durante las últimas 3 administraciones 2007-2009 2009-2012 y 2012-2015 lo que denota una urgente necesidad de profesionalización y modernización de la Hacienda Pública.

Estimación de Ingresos 2015 \$31,589,275

Clasificación de la Estimación de Ingresos 2015 y sus %			
Clasificación por tipo de ingresos (CTI)			
	Descripción	Estimación	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	3,323,887	10.52%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	23,265,388	73.65%
3	OTROS INGRESOS	5,000,000	15.83%
Suma		31,589,275	100.00%



Clasificación por Fuente de Financiamiento			
FF	Descripción	Estimación	%
100	RECURSOS FISCALES		
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	5,000,000	15.83%
400	INGRESOS PROPIOS	3,323,887	10.52%
500	RECURSOS FEDERALES	21,241,388	67.24%
600	RECURSOS ESTATALES	2,024,000	6.41%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
Suma		31,589,275	100.00%



Gobierno Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco Evolución de las finanzas públicas municipales 2012 y 2013 (Miles de Pesos)		
Concepto	2012	2013
Ingresos	34,832.0	30,535.8
Municipales	12,596.6	5,200.1
Impuestos	1,311.5	1,169.4
a) Predial	1,079.6	1,169.4
b) Traslación de Dominio (Sobre Transmisiones Patrimoniales)	231.9	-
c) Diversiones y Espectáculos (Sobre Espectáculos Públicos)	-	-
d) Otros (Negocios jurídicos, Accesorios de los Impuestos)	-	-
Derechos (Agua P., Rastro, Reg. C.)	1,205.9	1,865.6
Productos	325.1	154.1
Aprovechamientos (Créditos Banca Oficial)	9,754.1	11.0
Otros ingresos propios (Endeudamiento interno, Convenios, beneficios)	-	2,000.0
Federales	22,235.4	25,335.7
Participaciones (Ramo 28)	18,684.6	20,603.8
Fondo General de Participaciones	16,210.0	18,543.8
Otros Ramo 28	2,474.6	2,060.0
Aportaciones Federales (Ramo 33)	3,550.8	4,731.9
a) Fondo de Aport. para la Infraestructura Social FAIS	1,550.9	1,873.1
b) Fondo de Aport. para al Fort. de los Estados y Municipios	1,999.9	2,858.8
Otros	-	-
Extraordinarios	-	-
Otros ingresos federales (Convenios, coordinación en materia de derechos)	-	-
Otros ingresos (Participaciones estatales)	-	-
Gasto Neto de Intereses	24,584.7	33,506.0
Corriente	15,739.2	22,087.0
Servicios personales	8,249.8	10,713.9
Servicios generales	4,630.9	4,915.6
Materiales y suministros	2,858.4	6,457.4
Erogaciones extraordinarias	-	-
Inversión en obra pública	6,930.6	9,553.1
Transferencias	1,914.9	1,865.9
Adefas y obligaciones no documentadas	-	-
Otros gastos (Incluye Adquisición de bienes muebles e inmuebles)	-	-

Fuente: BANOBRAS y Hacienda Pública Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. Cuenta anual 2012 y 2013

Ingresos Propios sin fuentes de Financiamiento

11.4 Reglamentos Municipales

Reglamentos Municipales de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Publicados a Marzo 2016 en el portal de Transparencia del Municipio (Seguir el vínculo para su consulta)

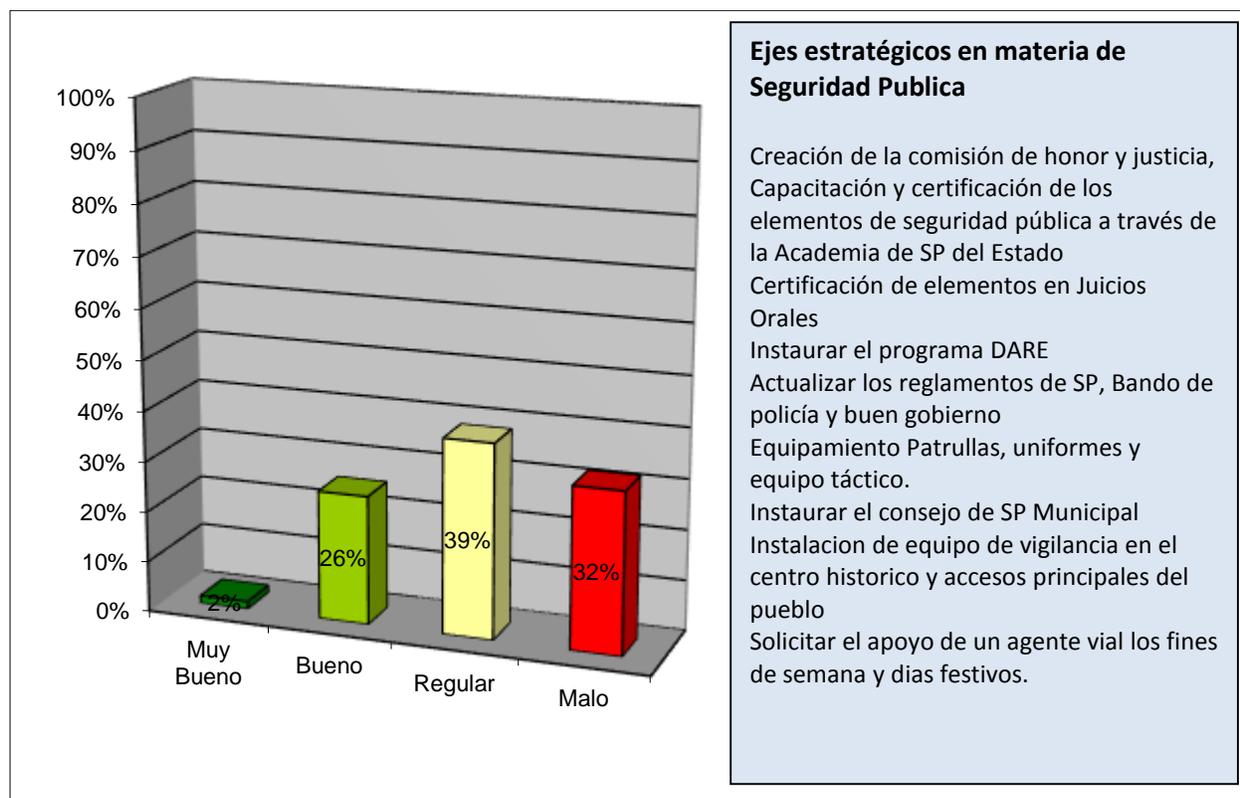
- [Reglamento de Policía y Buen Gobierno](#) 
- [Reglamento de Turismo](#) 
- [Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado](#) 
- [Reglamento de Tianguis](#) 
- [Prevención y gestión integral de residuos](#) 
- [Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, y alcantarillado](#) 
- [Reglamento municipal de protección civil.](#) 
- [Reglamento del rastro del municipio](#) 
- [Reglamento de transparencia y acceso a la información pública](#) 
- [Reglamento de servicio de alumbrado público](#) 
- [Reglamento de parques, jardines y recursos forestales](#) 
- [Reglamento de mercados](#) 
- [Reglamento de la hacienda pública](#) 
- [Reglamento de imagen urbana y construcción](#) 
- [Reglamento de ecología municipal](#) 
- [Reglamento de cementerios](#) 
- [Reglamento de fomento deportivo](#) 
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) 
- [Reglamento para la P. y Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio](#) 
- [Reglamento de Archivo Municipal.](#) 
- [Reglamento de Aseo Público](#) 
- [Reglamento de Cementerios](#) 
- [Reglamento de Construcción](#) 
- [Reglamento de Ecología Municipal](#) 
- [Reglamento de Participación Social](#) 
- [Reglamento de Protección Civil](#) 
- [Reglamento para restaurantes, restaurant-bar, fondas, bares, cantinas, cervecerías, expendios, expendios de cerveza, vinaterías, discotecas y billares.](#) 
- [Reglamento Interior](#) 
- [Reglamento de las Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios](#) 
- [Reglamento de adquisiciones](#) 
- [Reglamento de Panteón](#) 

En el tema de reglamentos, el municipio tiene la mayoría de los fundamentales con forme las legislaciones estatales actuales, ***es necesario contar con un comité de reglamentos que analice su vigencia y ámbito de aplicación así como su actualización, una debilidad del municipio es no contar con la figura de inspector de reglamentos quien debe vigilar su cumplimiento y correcta aplicación***, por lo que están obligados los responsables de las distintas direcciones en conocer los reglamentos que competen a su área y hacerlos cumplir

11.5 Seguridad Pública

En el año 2015 el municipio registró un total de 25 Delitos denunciados con una tasa de 3 delitos por cada mil habitantes, (es importante señalar que más del 50% de los delitos no se denuncian o quedan impunes por lo que no se registran en los sistemas de SP) la municipalidad dispone de una juez de paz, perteneciendo a la agencia de ministerio público del fuero común Mazamitla. Los delitos más frecuentes se relacionan con robos varios y lesiones dolosas siendo los más comunes el robo a casa habitación; el municipio cuenta con el Departamento de Seguridad Pública Municipal con 10 elementos activos y un director de seguridad pública con un total de 1.67 policías por cada mil habitantes, el nivel de formación y especialización de la mayor parte de los elementos es bajo o nulo en algunos casos y su capacidad para investigar un delito escasa, actualmente los elementos se encuentran en proceso de evaluación conforme a la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios. En materia de juicios Orales los elementos no cuentan con capacitación o certificación en el tema, por lo que se ven limitados para elaborar una carpeta de investigación con los reportes y expedientes correspondientes conforme a la nueva legislación. La falta de capacitación, protocolos internos, vehículos y equipamiento necesario incide en el mal desempeño y calidad de sus tareas. La policía es el elemento tangible de mayor cercanía con el ciudadano, la relación policía – ciudadano refleja una problemática compleja que se caracteriza por la desconfianza y la dificultad para establecer mecanismos de cooperación e intercambio positivo entre ciudadanos y autoridades.

**Resultados de la encuesta 8 de diciembre del 2015 índice de satisfacción ciudadana
¿Cómo califica el Servicio Municipal de Seguridad Pública y Vigilancia?**



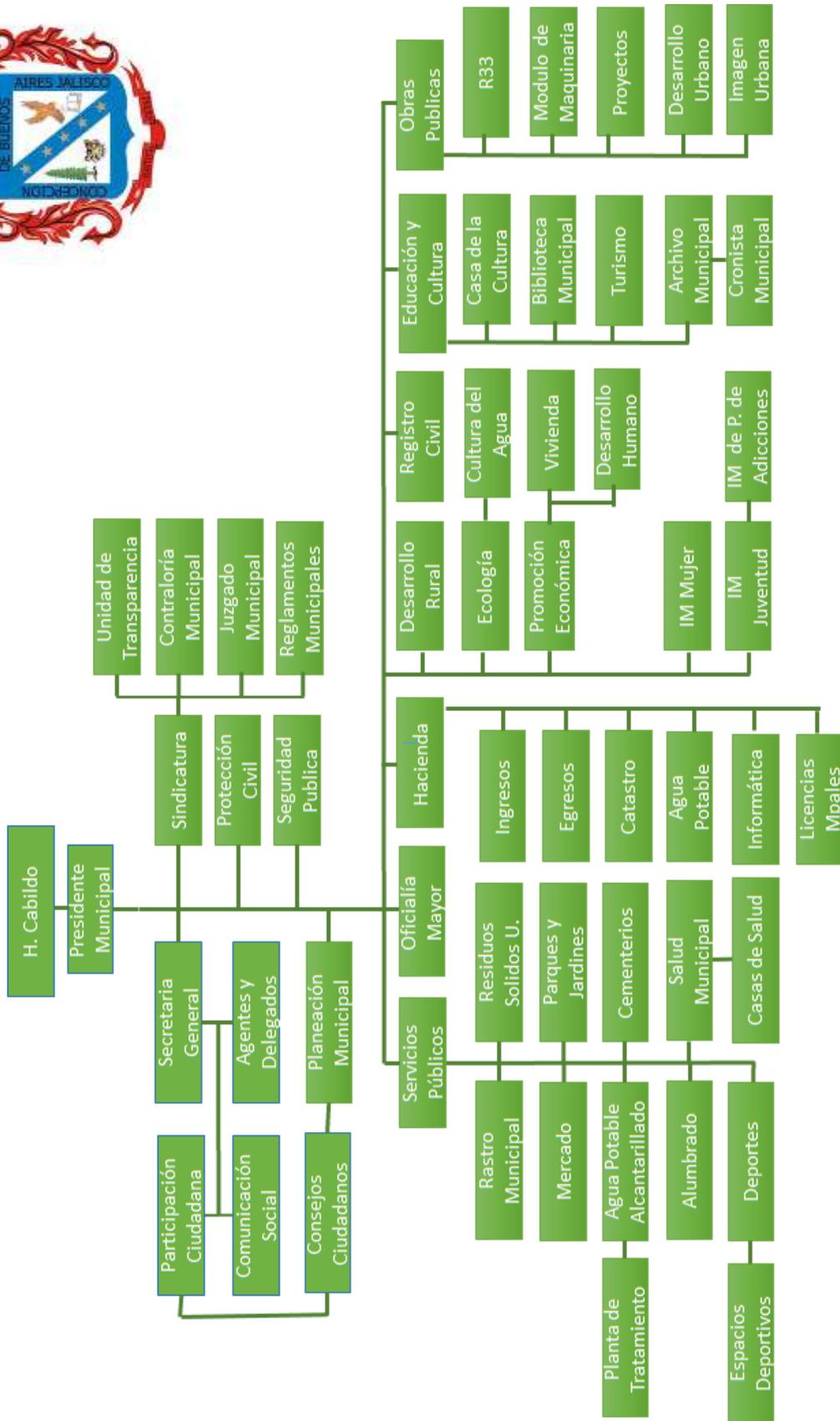
Incidencia Delictiva del Fuero Común 2015 del Municipio de Concepción de B. 2015

MODALIDAD	TIPO	SUBTIPO	2015
DELITOS PATRIMONIALES	ABUSO DE CONFIANZA	ABUSO DE CONFIANZA	1
DELITOS PATRIMONIALES	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0
DELITOS PATRIMONIALES	EXTORSION	EXTORSION	0
DELITOS PATRIMONIALES	FRAUDE	FRAUDE	2
DELITOS PATRIMONIALES	DESPOJO	CON VIOLENCIA	1
DELITOS PATRIMONIALES	DESPOJO	SIN VIOLENCIA	1
DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	VIOLACION	VIOLACION	0
HOMICIDIOS	DOLOSOS	CON ARMA DE FUEGO	0
HOMICIDIOS	DOLOSOS	CON ARMA BLANCA	1
HOMICIDIOS	DOLOSOS	OTROS	0
HOMICIDIOS	DOLOSOS	SIN DATOS	0
HOMICIDIOS	CULPOSOS	CON ARMA DE FUEGO	0
HOMICIDIOS	CULPOSOS	CON ARMA BLANCA	0
HOMICIDIOS	CULPOSOS	OTROS	1
HOMICIDIOS	CULPOSOS	SIN DATOS	0
LESIONES	DOLOSAS	CON ARMA BLANCA	0
LESIONES	DOLOSAS	CON ARMA DE FUEGO	1
LESIONES	DOLOSAS	OTROS	3
LESIONES	DOLOSAS	SIN DATOS	0
LESIONES	CULPOSAS	CON ARMA BLANCA	0
LESIONES	CULPOSAS	CON ARMA DE FUEGO	0
LESIONES	CULPOSAS	OTROS	0
LESIONES	CULPOSAS	SIN DATOS	0
OTROS DELITOS	AMENAZAS	AMENAZAS	0
OTROS DELITOS	ESTUPRO	ESTUPRO	0
OTROS DELITOS	OTROS SEXUALES	OTROS SEXUALES	0
OTROS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2
PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	SECUESTRO	SECUESTRO	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A CASA HABITACION	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A NEGOCIO	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	DE VEHICULOS	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A TRANSPORTISTAS	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A TRANSEUNTES	0
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	OTROS	2
ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	SIN DATOS	0
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A CASA HABITACION	4
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A NEGOCIO	0
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	DE VEHICULOS	1
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A TRANSPORTISTAS	0
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A TRANSEUNTES	0
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	OTROS	4
ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	SIN DATOS	0
ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	ABIGEATO	ABIGEATO	1

Incidencia Delictiva Municipal 2015 del fuero común
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



11.6 Estructura Orgánica del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 -



11.7 Participación ciudadana

La participación social en el municipio en los últimos años ha sido un ejercicio incipiente, carente de seguimiento, manejado mediante consejos de participación ciudadana que han operado sin interrelación alguna y objetivos claros a largo plazo. Entre éstos órganos figuran: El consejo Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Comité Municipal de Deportes y Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, entre otros. La municipalidad de Concepción de Buenos Aires, Jal. enfrenta el reto de fortalecer e incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN y los diversos consejos existentes. La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común. El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos. La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial. Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión pública así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social. La mejora continua del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.

El Gobierno Abierto empieza a consolidarse como una manera de concebir la sociedad, todo ello partiendo de tres principios fundamentales: la Transparencia, esto es, el compartir la información pública con todos los actores; la Participación, entendida como la intervención constante y activa de los actores sociales, la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno; y la Colaboración entre dichos actores de manera corresponsable, con el objetivo de solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo y de común acuerdo (Open Government Partnership, 2013). Dichos principios implican un cambio no sólo de prácticas de la administración, sino de la misma concepción de la acción estatal y de la sociedad en su conjunto, donde la información no sea vista como algo exclusivo del Gobierno, donde se busca aprovechar las capacidades que surgen de la sociedad civil, de la ciudadanía y del mercado, y donde el ciudadano deja de ser un beneficiario de servicios para convertirse en actor involucrado y protagonista de la vida en sociedad y de su administración pública.

11.8 Asociacionismo Intermunicipal

Las asociaciones intermunicipales para la provisión de servicios se presentan como una alternativa dentro de un panorama donde existe una falta de recursos económicos y de capacidades en los municipios de México, los municipios se encuentran en una situación en la que el financiamiento para un adecuado abastecimiento de servicios públicos es insuficiente. Las municipalidades requieren buscar nuevas fórmulas que les permitan lograr un mejor funcionamiento en términos económicos, sociales y técnicos en la provisión de bienes y servicios públicos.

La evolución de los municipios en México deja entrever un modelo de pobreza y marginación, donde el patrón de recursos asignados desde el gobierno central y la escasa recaudación de los impuestos locales limita la capacidad de respuesta de los municipios ante las presiones ejercidas por las necesidades sociales.

La asociación intermunicipal es un acuerdo mediante el cual dos o más municipios buscan alcanzar fines comunes, proveer servicios o resolver problemas de manera conjunta. La intermunicipalidad, al ser un mecanismo voluntario de cooperación entre ayuntamientos para resolver insuficiencias y dificultades en la provisión de servicios públicos, constituye uno de los medios más adecuados para enfrentar la necesidad de racionalizar los recursos, las acciones y la gestión de servicios.

La municipalidad de Concepción de Buenos Aires, en este contexto forma parte de dos asociaciones intermunicipales:

- **JIRCO** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana, Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado JIRCO publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el sábado 24 de octubre del 2009, en el cual participan 12 municipios. Líneas estratégicas JIRCO, Fortalecimiento institucional, Participación social, Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, Conservación, protección y restauración de la cuenca, Ordenamiento ecológico territorial
- **SIMAR SURESTE** Sistema intermunicipal para el manejo de residuos sólidos conformado por nueve municipios, es operador del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, firma de Convenio de creación el 15 de Octubre

De ambas asociaciones se habla con más detalle en el apartado de medio ambiente.

Se debe estudiar la posibilidad de crear una intermunicipalidad en el corredor turístico Sierra del Tigre, con los municipios que la conforman en materia de protección civil.

11.9 Conectividad Digital

11.9.1 CCD Centros comunitarios digitales

Los Centros Comunitarios Digitales o CCD instalado a través del programa federal E-México, consisten en acercar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a muy diversos contextos sociales, a fin de lograr que la población incorpore las ventajas y los beneficios que ofrecen las herramientas informáticas a sus actividades cotidianas, a través de espacios equipados con tecnologías de la información (Equipo de cómputo, impresión e internet) de consulta y acceso público, Concepción de Buenos aires cuenta con 2 Dos CCD uno en las instalaciones de la Presidencia Municipal en la cabecera municipal y el segundo en las instalaciones de la Secundaria Técnica 82.

Ambos CCD requieren la actualización de sus equipos así como implementar políticas públicas de promoción de sus actividades para hacer partícipe a la sociedad en ellas, así también aprovechar esta plataforma para brindar la capacitación necesaria a través de cursos y talleres con la posibilidad de realizar el Bachillerato en línea y algunas Licenciaturas, el personal del ayuntamiento debe trabajar en su profesionalización utilizando esta plataforma.

11.9.2 Punto Jalisco Abierto

A través del programa “Punto Jalisco Abierto” cuyo propósito general es otorgar conectividad de banda ancha confiable para acceso gratuito a internet en las plazas públicas de las 125 cabeceras municipales del Estado de Jalisco, se tiene equipo instalado en la plaza principal, el cual se está en espera de su puesta en marcha y operación.

11.9.3 Programa México Conectado

El Proyecto México Conectado del Gobierno de la República, cuyo objetivo es contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a la banda ancha mediante la conectividad a internet en edificios y espacios públicos, el municipio de Concepción de Buenos Aires del Estado de Jalisco se ha adherido al convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante la aprobación del Cabildo en el año 2015. En el proyecto México conectado fueron aprobados 9 espacios públicos en el Municipio, quedando en espera de la instalación por parte del Gobierno del Estado de Jalisco

• Plaza principal de Concepción de Buenos Aires, Jal.
• Plaza principal Col. Lázaro Cárdenas
• Plaza principal de los Sauces
• Plaza principal de Sta. Gertrudis
• Unidad Deportiva
• Auditorio Municipal
• Salón de usos múltiples
• Biblioteca
• DIF Municipal

11.10 Agenda para el Desarrollo Municipal

El municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. ha participado en este programa desde el año 2009, logrando la certificaciones 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales es la incorporación de un sistema de indicadores que dé cuenta del nivel de rendimiento en su operación cotidiana. El uso sistemático de este tipo de instrumentos contribuye a que el gobierno municipal asegure la calidad en la prestación de los servicios básicos que tiene a su cargo, y ejerza de manera eficiente el erario público. De igual manera, la incorporación de sistemas de medición facilita al ciudadano ejercer la rendición de cuentas sobre sus autoridades y contar con elementos objetivos para emitir un juicio sobre el desempeño de las mismas. Las administraciones públicas municipales de hoy requieren herramientas que les ayuden a alcanzar resultados óptimos en la ejecución de sus atribuciones. Para lograrlo, es necesario contar con la voluntad política de sus autoridades en la realización de diagnósticos serios sobre el estado que guardan sus estructuras administrativas, y así establecer objetivos claros de desarrollo que puedan ser medidos rigurosamente por instancias imparciales, La municipalidad ha sido evaluada en diversas ocasiones por el ITST Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano. ITSCH Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Tecnológico de Ciudad Guzmán y Tecnológico de Guadalajara.

<p>La Agenda para el Desarrollo Municipal es un programa implementado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, desde el año 2004, con la finalidad de que los municipios se incorporaran voluntariamente a un esquema de estructuración mínima de la gestión municipal, que a partir de un autodiagnóstico y la posterior verificación por instituciones de educación superior, permitía darle orden interno a su administración. Este programa consta de dos Secciones A y B, la primera sección es de aplicación general para todos los municipios inscritos y la sección B únicamente aplicaría para capitales y para municipios con más de 200 mil habitantes, y voluntaria para el resto. La ADM es una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y establecer metas concretas susceptibles de ser incorporadas como tales en sus respectivos planes de desarrollo.</p>										
<p>Diagnostico con forme a los Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2015</p>										
Sección	Eje	Tema	Ejemplos	Resultado Gestión			Resultado Desempeño			
				V	A	R	V	A	R	ND
A	A.1	A.1.1	Planeación Urbana	7	0	0	0	0	0	1
A	A.1	A.1.2	Ordenamiento ecológico	6	0	0	0	0	0	1
A	A.1	A.1.3	Reservas territoriales	3	0	0	0	0	0	1
A	A.1	A.1.4	Gestión integral de riesgos (protección civil)	1	5	0	0	0	0	3

A	A.1	A.1.5	Tenencia de la Tierra	Colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra de viviendas ubicadas en zonas irregulares.	6	0	0	0	0	0	1
A	A.2	A.2.1	Construcción de Calles	Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad en el municipio, llevar el control de kilómetros lineales en construcción de calles.	3	1	1	0	0	0	2
A	A.2	A.2.2	Mantenimiento de Calles	Realizar reparaciones dependiendo de los kilómetros lineales que se tengan registrados en el municipio.	4	0	1	0	0	0	2
A	A.2	A.2.3	Agua potable	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares mediante medidas tomadas en programas y diagnósticos.	2	0	2	0	0	0	3
A	A.2	A.2.4	Drenaje y alcantarillado	Conocer el estado actual que guarda el municipio y así poder abatir el déficit del servicio de drenaje y alcantarillado.	2	2	1	0	0	0	4
A	A.2	A.2.5	Aguas residuales	Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización. Contar con programas y diagnósticos para el tratamiento y descarga de aguas residuales.	2	2	0	0	0	0	1
A	A.2	A.2.6	Limpia	Conocer las rutas de recolección y ubicación de espacios destinados para el almacenamiento de residuos, abatir con el déficit del servicio continuo de limpia.	3	0	1	0	0	0	3
A	A.2	A.2.7	Residuos Sólidos	Conocer la cobertura territorial y funcional actual del servicio, contar con el informe anual sobre la disposición de residuos sólidos municipales.	5	1	0	0	0	0	3
A	A.2	A.2.8	Parques y Jardines	Dar el mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación, cobertura total del servicio.	3	1	0	0	0	0	2
A	A.2	A.2.9	Alumbrado Público	Conocer la cobertura territorial y funcional que disponen del servicio de alumbrado público y abatir el déficit de la red de alumbrado público.	3	2	0	0	0	0	3
A	A.2	A.2.10	Mercados y centrales de abasto	Abatir con el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	4	0	0	0	0	0	2
A	A.2	A.2.11	Panteones	Conocer el estado actual que guarda el municipio en cuanto a la totalidad de m2 destinados para restos humanos y con esto abatir con el déficit que se tenga.	3	1	0	0	0	0	2
A	A.2	A.2.12	Rastro	Realizar programas con el propósito de actualizar los rastros para que logren tener las condiciones que exige la sociedad en cuanto sanidad e higiene.	3	2	0	0	0	0	1
A	A.3	A.3.1	Seguridad Pública	Analizar los delitos del fuero común de mayor incidencia en el año evaluado, localizar las zonas con mayor incidencia en el municipio.	1	3	0	0	0	0	1

A	A.3	A.3.2	Policía Preventiva	Conocer la plantilla del personal del área de seguridad pública municipal, tener un registro de todos los recursos materiales con los que cuenta el municipio.	2	2	0	0	0	0	1
A	A.3	A.3.3	Tránsito	Llevar un registro de todos los automotores en circulación, llevar un registro de todos los siniestros en el municipio y conocer la principal causa de estos.	4	0	0	0	0	0	1
A	A.4	A.4.1	Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública	Llevar un registro de todos los fallos por registro de información, de las solicitudes de acceso a la información pública y garantizar la transparencia de las autoridades municipales.	4	1	1	0	0	0	2
A	A.4	A.4.2	Ingresos propios	Tener una base de datos actualizada de los inmuebles inscritos en el padrón catastral, registro de los ingresos propios recaudados por el municipio.	1	0	2	0	0	0	3
A	A.4	A.4.3	Participaciones y aportaciones federales	Estrategias y líneas de acción para utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales.	1	0	1	0	0	0	2
A	A.4	A.4.4	Egresos	Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad de la población.	0	0	2	0	0	0	1
A	A.4	A.4.5	Deuda	Realizar diagnósticos de deuda que contenga el monto de deuda pública de los últimos tres años, el desglose del pago del principal y los intereses y pago de (ADEFAS).	2	0	0	0	0	0	3
A	A.4	A.4.6	Organización	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades del municipio.	1	1	1	0	0	0	3
A	A.4	A.4.7	Planeación	Contar con un sistema de planeación integral que cuente con elementos básicos para dotar de coherencia a la toma de decisiones.	1	1	0	0	0	0	1
A	A.4	A.4.8	Capacitación y profesionalización	Llevar a cabo capacitaciones para todo el personal de la administración municipal.	0	2	0	0	0	0	1
A	A.4	A.4.9	Tecnologías de la Información	Tener un inventario de equipo de cómputo, un inventario de trámites y servicios, mapa de sitio y poder impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	2	1	0	0	0	0	2
			Totales		79	28	13	0	0	0	56

Durante la evaluación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015 se obtuvieron 79 indicadores en verde, 28 Amarillos, 13 Rojos y 56 SD (SD = Sin Datos), El Departamento con el mayor número de indicadores en Rojo (6 Rojos y 9 SD) fue el área de Tesorería Municipal, que presento durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 un importante rezago en la entrega de sus cuentas públicas, por lo que no contaba con las evidencias necesarias para acreditar el programa (estados financieros, estados de actividades, estados de deuda pública y libros de mayor), a su vez la falta de documentación financiera y comprobatoria afecto Indicadores de los demás departamentos que integran esta administración municipal. Otro factor importante es la falta de expedientes, planes de trabajo, diagnósticos, bitácoras y archivo documental por oficina que no permitió la revisión de 47 indicadores al no contar con las evidencias necesarias y llevo a resultados a rojo y amarillo, un ejemplo de ello es son los indicadores **A.2.5 Aguas residuales** el cual debió quedar acreditado en verde ya que el municipio cuenta con una planta de tratamiento en operación pero la falta de un expediente lo puso en Amarillo. **A.2.6 Limpia** es el mismo caso del programa de limpia del municipio, Concepción forma parte de SIMAR SURESTE pero la falta de evidencias no permitió una evaluación positiva, esta situación se repite en la mayoría de los indicadores en Rojo o Amarillo, el caso de Protección Civil con 5 Amarillos, que a pesar de que contaba con la evidencia documental no pudo acreditar se debió a la falta de personal, programas de capacitación y equipo.

Para poder acreditar el programa es necesario:

- ***Compromiso de las Autoridades municipales con el programa***
- ***Poner al corriente la contabilidad gubernamental del municipio***
- ***Desarrollar mecanismos para mejorar la recaudación, incrementar los ingresos propios y disminuir el gasto corriente***
- ***Actualizar o elaborar según sea el caso el manual organizacional del municipio con la descripción clara de las atribuciones, obligaciones y funciones de cada departamento***
- ***Evidenciar las actividades de cada departamento mediante un archivo por área y la elaboración de los expedientes correspondientes (Convenios, Contratos, Acuerdos, Invitaciones), informes de actividades, planes y programas de trabajo.***
- ***Implementar políticas de auditoria al desempeño mediante la evaluación constante de los planes y programas de trabajo de cada departamento los cuales deben contener indicadores, objetivos y metas claras.***
- ***Instaurar un programa de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales así como el servicio civil de carrera.***
- ***Equipamiento y capacitación del cuerpo de seguridad publica***
- ***Equipamiento, capacitación y suma de nuevos elementos en protección civil***

11.11 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES				
DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIAS	SUPERFICIE	USO ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD
PREDIO RUSTICO	NORTE: 84,31 M JUAN MANUEL PRECIADO SALCEDO SUR:53,03M JUAN MANUEL PRECIADO SALCEDO ORIENTE:44M JUAN MANUEL PRECIADO SALCEDO PONIENTE:50,78M CARRETARA CONCEPCION DE BUENOS AIRES	5000M2	CENTRO DE TRANSFERENCIA SIMAR	COPIA DE ACTA DE ASAMBLEA DE EJDATARIOS,
FINCA URBANA	NORTE: ANSELMO VARGAS Y ALEJANDRO RODRIGUEZ SUR: CALLE CONSTITUCION ORIENTE: CALLE HIDALGO PONIENTE:	1072 M2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	NO CUENTA CON ESCRITURAS
FINCA URBANA	ORIENTE: prolongación calle Ignacio S. Romo PONIENTE: Benjamín Contreras NORTE: Vicente Magaña SUR: Concepción Zúñiga	13,984 m2	PANTEON MUNICIPAL	AVALUO, REGISTRO CATASTRAL, PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA
FINCA URBANA	NORTE: CALLE CUAUHTEMOC SUR: CALLE HIDALGO ORIENTE: GABINO TORRES RUIZ PONIENTE: CALLE CUAUHTEMOC	253M2	BIBLIOTECA	AVISO DE TRANSMISION
FINCA URBANA	NORTE: JOSE DE JESUS MEJIA TORRES SUR: SALVADOR CORNEJO DIAZ Y ALFONSO PEÑA V. ORIENTE: CALLE IGNACIO S. ROMO PONIENTE: RAMON DELGADILLO VILLALVASO	302M2	CAPILLA DE VELACION	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
FINCA URBANA	NORTE: CIPRIANO GARCIA E IGNACIO LUNA LLAMAS SUR: MODESTO LOPEZ Y RUBEN CUELLAR ORIENTE: IGNACIO LUNA LLAMAS PONIENTE: CALLE JAVIER MINA	686 M2	MERCADO MUNICIPAL	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
PREDIO URBANO	NORTE: CALLE CONSTITUCION SUR: AQUILES SERDAN ORIENTE: CALLE IGNACIO S. ROMO PONIENTE: CALLE ALVARO OBREGON	5625 M2	PLAZA PRINCIPAL	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
FINCA URBANA	NORTE: FRANCISCO BUENROSTRO LOPEZ SUR: CALLE CORONA ORIENTE: CALLE VALLARTA PONIENTE: CALLE JAVIER MINA	960 M2	PLAZA DE TOROS	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
PREDIO URBANO	NORTE: COMUNIDAD AGRARIA SUR: CALLE ALCALDE ORIENTE: COMUNIDAD AGRARIA PONIENTE: COMUNIDAD AGRARIA	17,971M2	UNIDAD DEPORTIVA	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
FINCA URBANA	NORTE: BRECHA A LA MANZANILLA DE LA PAZ SUR: RESTO DE PARCELA ESCOLAR ORIENTE: PARCELA 269 PONIENTE: POBLADO	1-00-00 HAS	ESCUELA PREPARATORIA	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA ANTE NOTARIO
FINCA URBANA	NORTE: Calle Alcalde SUR: Guadalupe Sandoval Llamas ORIENTE: Calle Zaragoza PONIENTE: CALLE FLAVIO ROMERO DE VELAZCO	820 M2	JARDIN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD DE TOLUQUILLA	NO CUENTA CON ESCRITURAS
FINCA URBANA	NORTE: CALLE ALCALDE SUR: JUAN LOPEZ ORIENTE: JOSE DE JESUS BARAJAS CORDOBA PONIENTE: CALLE ZARAGOZA	800 M2 APROXIMADAMENTE	ANTIGUO RASTRO MUNICIPAL	NO CUENTA CON ESCRITURAS
FINCA URBANA	NORTE: CALLE ESPAÑA SUR: VENDEDORES ORIENTE: VENDEDORES PONIENTE: CALLE ZARAGOZA	00-28-00 HAS	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	ESCRITURA PUBLICA No. 32919
FINCA URBANA	NORTE: CALOS ZEPEDA PEÑA SUR: CASA DE LA CULTURA ORIENTE: CALLE VALLARTA PONIENTE: MERCADO MUNICIPAL	700 M2	AUDITORIO	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO

FINCA URBANA	NORTE: AUDITORIO MUNICIPAL SUR: AQUILES SERDAN ORIENTE: CALLE VALLARTA PONIENTE: JOSE DE JESUS HERNANDEZ BARAJAS	700 M2	CASA DE LA CULTURA	COPIAS DE AVISO NOTARIAL DE LA VENTA DE UNA CASA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NOTARIZACION
FINCA URBANA	CARRETERA CONCEPCION LLEGADA O SALIDA A LA CABECERA MUNICIPAL		ARCOS ENTRADA AL MUNICIPIO	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
PREDIO RUSTICO	ORIENTE: RESTO DE PROPIEDAD DE C. LUIS OCHOA CARDENAS CON 19 MTS PONIENTE: LINDA CON CALLE CON 19 MTS, NORTE: RESTO DE PROPIEDAD DE C. LUIS OCHOA CARDENAS CON 19 MTS SUR: BARRANCA O CALLE ALCALDE	380 M2	NO TIENE USO	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS (DONADO EN LA PRESENTE ADMINISTRACION PARA LA SIMAR SURESTE)
PREDIO VIALIDAD	ORIENTE: CAMINO REAL A TOLUQUILLA PONIENTE: CAMINO REAL A TEOCUIATLAN NORTE: PROPIEDAD DE MARIA DOLORES DIAZ (DONANTE) SUR: PROPIEDAD DE MARIA DOLORES DIAZ	7,736,20 M2	AVENIDA	DOCUMENTO DE DONACION, DOCUMENTACION CATASTRAL
PREDIO RURAL	NORTE: CALLE COLOMO SUR: ESCUELA TLALOC ORIENTE: CALLE JUAREZ PONIENTE:	4895,67 M2 APROXIMADAMENTE	UNIDAD DEPORTIVA DE LOS SAUCES	CONTRATO DE SESION DE DERECHOS EJIDO RANCHO VIEJO
PREDIO RUSTICO	ORIENTE: CALLEJON PONIENTE: MISMO CAMINO EN 7,60 MTS NORTE: PARCELA 249 CON EN 64,80 MTS SUR: CAMINO EN 49,79 MTS	650 MTS APROXIMADAMENTE	PARQUE LINEAL 1	CONTRATO DE DONACION POR PROPIETARIO
CONSTRUCCIÓN	NORESTE: 3,67 16,77 MTS 8,263 MTS, 3,218, 6,844 MTS 11,560 MTS, 9,651 MTS Y 4,030 MTS EN LINEA QUEBRADA CON MARIA DEL CARMEN ORTIZ DE C. SUR: 35,103 MTS. 5,698 MTS. 15,550 MTS. CON, LINEA QUEBRADA CON BRECHA. NORESTE 28,18 MTS CON PARCELA 283	1050,9 KM2	PARQUE LINEAL 2	CONTRATO DE DONACION POR PROPIETARIO C. CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ Y COPIA CERTIFICADO PARCELARIO
FINCA URBANA	NORTE: 12M CON PARCELA ESCOLAR SUR: 12M CAMINO REAL ORIENTE: 25 M BENITO VALDEZ PONIENTE: 25M RESTO DE PARCELA ESCOLAR	420 M2	CASA DE SALUD TOLUQUILLA	ACTA DE ASAMBLEA EJIDO CONCEPCION DE BUENOS AIRES
PREDIO RUSTICO	NORTE: JESUS RAMIREZ SUR: ZONA URBANA ORIENTE: ZONA FEDERAL PONIENTE: JUAN GARCIA		CANCHA PASO DE LA YERBABUENA	ACTA DE CESION DE DERECHOS DEL EJIDO PASO DE LA YERBABUENA
PREDIO RUSTICO	NORTE: CASA DE SALUD Y CASA EJIDAL SUR: CALLE NICOLAS BRAVO ORIENTE: INES CARDENAS MARTINEZ PONIENTE: CALLE AGUSTIN YAÑEZ	1480 M2	CANCHA DE USOS MULTIPLES SANTA GERTRUDIS	ACTA DE CESION DE DERECHOS DEL EJIDO SANTA GERTRUDIS
PREDIO RUSTICO	SOLAR 4 MANZANA 3	2179,970 M2	RANCHO VIEJO	ACTA DE CESION DE DERECHOS DEL EJIDO RANCHO VIEJO Y CERTIFICACION DE NOTARIO PUBLICO
FINCA URBANA	NORTE: MEXICO SUR: PROP. PRIVADA ORIENTE: CALLE MEXICO PONIENTE: CALLE IGNACIO S. ROMO		CENTRO DE SALUD	NO CUENTA CON ESCRITURAS U OTRO DOCUMENTO
PREDIO RUSTICO	NORTE: CON CEDENTE LUIS OCHOA CARDENAS 20 MTS. SUR: LINDA CON LA BARRANCA CONTINUACION DE LA CALLE ALCALDE ORIENTE: CON RESTO DE LA PROPIEDAD DEL CEDENTE 19 M AL PONIENTE: CON LA MISMA MEDIDA QUE EL ANTERIOR LINDA CON LA CALLE SIN NOMBRE	380 M2	SIN USO	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS

INFRAESTRUCTURA	ORIENTE: LINDA CON PROPIEDAD DE C. SALVADOR SOLIS GARCÍA PONIENTE: LINDA CON PROPIEDAD DE C.. SALVADOR SOLIS GARCIA	250 M2	POZO PROFUNDO #3	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE AYUNTAMIENTO Y ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS
INFRAESTRUCTURA	NORTE: 7 MTS. LINDA CON EL SR JUAN JOSE CHAVEZ ROCHA SUR: 7 MTS CALLE RANCHO EL MESON PONIENTE: 15 MTS CON EL SR BENJAMIN HERRERA SANDOVAL ORIENTE::15 MTS CON EL SR. JUAN JOSE CHAVEZ	105 M2	CENTRO DE SALUD RANCHO VIEJO	CONTRATO DE DONACION PARTICULAR
PREDIO RUSTICO	NORTE: CON EL PREDIO DE J. JESUS HERRERA LUPERCIO SUR: CON EL MISMO SR HERRERA PONIENTE: CON EL SR. JESUS ARIAS DEL TORO ORIENTE::CON LA CARRETERA AL POBLADO	8250 M2	CANCHA DEPORTIVA DE FUT BOL	DONACION DEL EJIDO RANCHO VIEJO Y ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS
PREDIO RUSTICO	NORTE: JESUS RAMIREZ SUR: ZONA URBANA PONIENTE: CON JUAN GARCÍA ORIENTE::ZONA FEDERAL		CANCHA DE FUT BOL PASO DE LA YERBABUENA	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EJIDATARIOS
INFRAESTRUCTURA	NORTE: PROYECTO PLAZA SUR: PROPIEDAD EJIDAL PONIENTE: INES CARDENAS ORIENTE::LADO CASA EJIDAL	1480 M2	CENTRO DE SALUD SANTA GERTRUDIS	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EJIDATARIOS
PREDIO RUSTICO			CANCHA VOLEY BOL MAQUINA	OFICIO DEL EJIDO MENGUARO
PREDIO RUSTICO	NORTE: CAMPO DEPORTIVO NORTE SUR: 7 CON PARTE DEL LOTE DEL CEDENTE PONIENTE: LOTE DEL CEDENTE ORIENTE::LOTE SR NAVARRO	119 M2	CAMPO DEPORTIVO LOS SAUCES	CONTRATO DE CESION EJIDATARIO
INFRAESTRUCTURA	NORTE: PARCELA ESCOLAR SUR: CAMINO REAL PONIENTE: PARCELA ESCOLAR ORIENTE::BENITO VALDEZ	300 M2	CASA SALUD TOLUQUILLA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS
PREDIO RUSTICO	NORTE: LLANO DE SAN SEBASTIAN SUR: PONIENTE: PREDIO DE SRITA ANA ANA MARIA GIL GUDIÑO ORIENTE::		CAMINO FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE BUENOS AIRES	ESCRITURAS NO 16600
LOTE URBANO	NOROESTE: 20 M CALLE 3 DE MAYO SURESTE: 20 M LAZARO CARDENAS DEL RIO NORESTE 40 M CALLE ADAN VARGAS FIGUERO SUROESTE 40 M CON LOTE NO 1 Y 16	800 M2	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD LAZARO CARDENAS	ESCRITURA 7012
LOTE URBANO	NOROESTE: 24M LOTE 1 Y 2 ESTE: 45,79 LIMITE DE LA PROPIEDAD SUROESTE: 39 M CALLE JOSE DE JESUS BUENROSTRO DIAZ	468 M2	LOTE URBANO	ESCRITURA 7012
LOTE URBANO	NOROESTE: PROPIEDAD PRIVADA SURESTE LAZARO CARDENAS NORESTE 11 LINEAS QUEBRADAS 20,5, 31,5, 103, 22, 50,72, 23, 20, 10, 30,5, 10 Y 40 CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD SUROESTE 3, 150, 32, 10, 52, 10, 52, 10, 20, 32, 52. CON EL RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	15476.82	LOTE URBANO	ESCRITURA 7012
VIALIDAD	ORIENTE: CAMINO REAL A TOLUQUILLA PONIENTE: CAMINO REAL A TEOCUITATLAN NORTE: PETRA VARGAS Y COMUNIDAD AGRARIA C BS AS. SUR: J. REFUGIO DELGADILLO	7,736,20 DM2	AV. RAFAEL BUENROSTRO LÓPEZ	COPIA DE ESCRITURA Y DOCANCION DEL TERRENO
PREDIO RUSTICO	NORTE: LINEA QUEBRADA 129 CON CAMINO SIN NOMBRE SUR: 124 CON TERESA URZUA ORIENTE 42 CON RESTO DE PROPIEDAD PONIENTE 45 CON TERESA URZUA	51,013M2		ESCRITURA HECHA POR MEDIO DE DONACION

El municipio requiere implementar un programa de regularización de escrituras de sus bienes inmuebles ya que varios de ellos carecen de certidumbre jurídica al no contar con la escritura correspondiente

12. Educación

12.1 Estadística Educativa 2012/2013 026 Concepción de Buenos Aires, Jal.

CICLO ESCOLAR 2012 / 2013				
NIVEL	ESCUELAS	GRUPOS	DOCENTES	ALUMNOS
Inicial				
Especial CAM	1	2	3	52
Preescolar	8	15	15	325
Primaria	9	53	31	705
Secundaria	3	14	15	295
Media superior (Escolarizado) UDG	1	5	17	159
Bachillerato no escolarizado				
Superior				
Educación para adultos	IEEA			80
TOTAL	22	89	81	1616

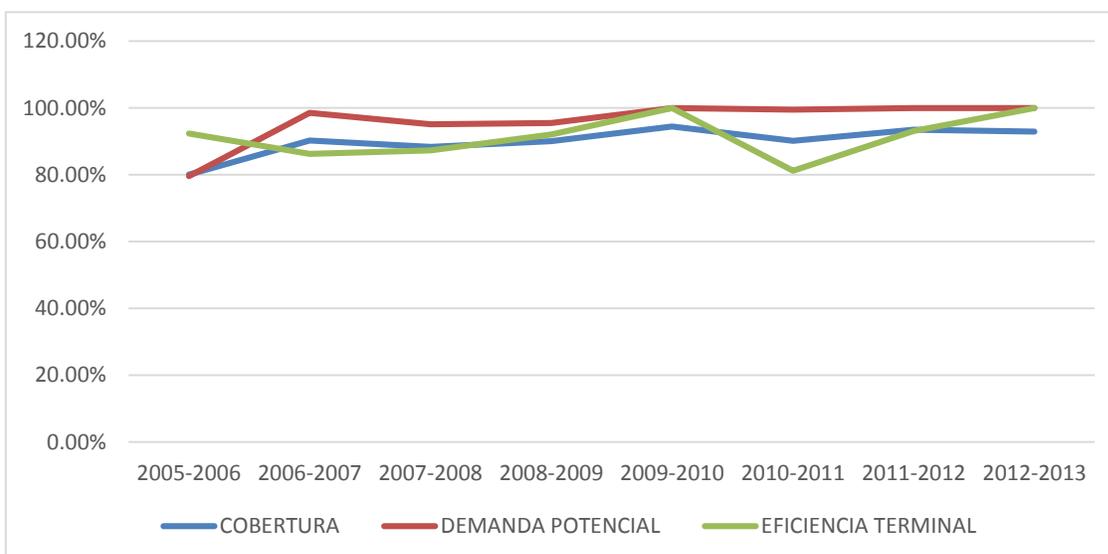


Indicadores Educativos (Cuantitativos)

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO NIVEL: PREESCOLAR		
CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2005-2006	77.07%	77.29%
2006-2007	93%	99.90%
2007-2008	98.70%	100%
2008-2009	100%	100%
2009-2010	100%	100%
2010-2011	87.30%	95.82%
2011-2012	94.02%	100.00%
2012-2013	99.87%	100%
2013-2014	97.34%	100%

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO NIVEL: PRIMARIA						
CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	80.12%	79.58%	2.30%	2.57%	5.14%	92.31%
2006-2007	90.29%	98.57%	2.64%	1.80%	5.23%	86.23%
2007-2008	88.37%	95.15%	1.89%	1.74%	6.66%	87.29%
2008-2009	90.11%	95.48%	0%	0%	3.47%	92.04%
2009-2010	94.43%	100%	0%	0%	4.23%	100%
2010-2011	90.18%	99.54%	0%	0%	2.29%	81.25%
2011-2012	93.46%	100.00%	0.00%	0.56%	1.69%	93.13%
2012-2013	92.94%	100%	1.70%	0%	0.42%	100%

Tabla Elaboración propia con datos SEJ 2005 -2013

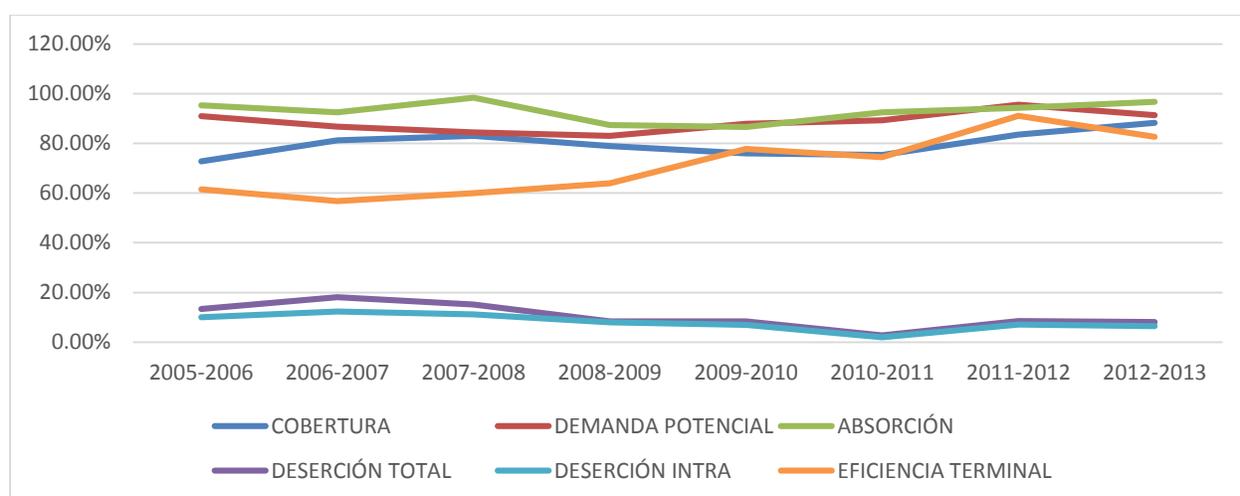


Uno de los principales problemas al que se enfrentan los docentes es la escasa y en algunos caso nula participación de los padres de familia en la formación académica y actividades extracurriculares de los educandos, situación que limita su desarrollo.

A través del DIF Municipal se ha puesto en marcha el programa escuela para padres, pero es lamentable la poca participación en este, es necesario vincularlo al programa Prospera como parte de las obligaciones de los beneficiarios.

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO NIVEL: SECUNDARIA								
CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	72.70%	90.88%	95.24%	13.38%	10.04%	27.69%	12.81%	61.54%
2006-2007	81.25%	86.67%	92.42%	18.06%	12.37%	24.81%	15.65%	56.73%
2007-2008	83.01%	84.40%	98.32%	15.18%	11.22%	18.22%	12.64%	60%
2008-2009	78.85%	82.95%	87.38%	8.36%	8.01%	9.47%	7.58%	63.93%
2009-2010	75.97%	87.86%	86.54%	8.36%	6.91%	12.50%	7.03%	77.78%
2010-2011	75.29%	89.31%	92.45%	2.70%	1.93%	16.93%	9.06%	74.44%
2011-2012	83.47%	95.61%	94.23%	8.48%	7.07%	2.28%	0.38%	91.11%
2012-2013	88.28%	91.33%	96.72%	8.14%	6.44%	9.78%	2.17%	82.65%

Tabla Elaboración propia con datos SEJ 2005 -2013



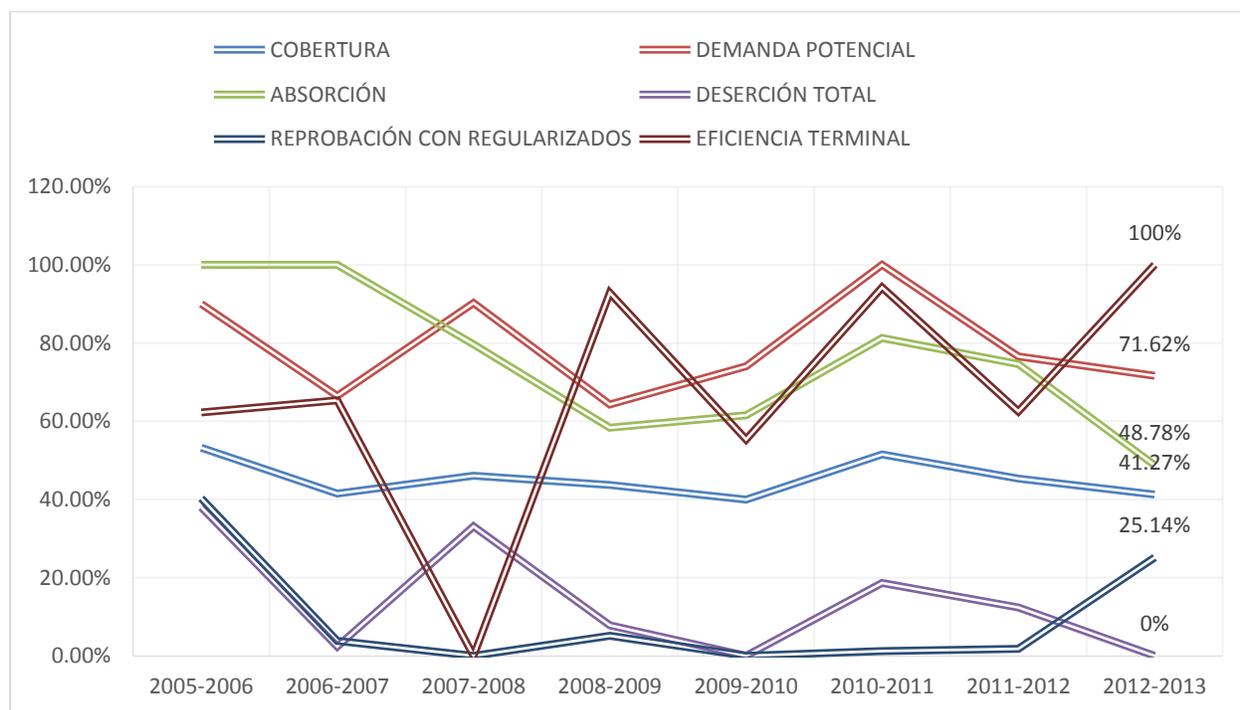
La cobertura educativa en el municipio (ciclo 2012-2013) es de 1616 alumnos desde preescolar hasta bachillerato, los cuales asisten a 22 escuelas, y son atendidos por un total de 81 docentes.

La infraestructura educativa en términos generales es regular en la cabecera municipal, con importantes problemas de infraestructura, falta de personal docente y equipo en las comunidades, a nivel municipal se tiene un promedio de 21.7 alumnos por maestro, 3.3 alumnos por debajo del promedio estatal de 25 alumnos por maestro, también hay un promedio de 73.45 alumnos por escuela, por debajo al estatal que es de 162 alumnos por escuela, el promedio de alumnos por grupo es de 18.15, es decir en términos relativos Concepción de Buenos Aires, cubre en un 45% del total de capacidad promedio estatal que tienen los restantes municipios en sus instalaciones educativas. ***Se necesita un programa de rehabilitación o remodelación de instalaciones (Algunas de ellas con daños estructurales que ponen en riesgo al personal docente y alumnado) y equipamiento de escuelas (Mobiliario y equipo de cómputo) en coordinación con la SEJ***

EQUIPAMIENTO EXISTENTE							
NIVEL DE SERVICIO	DESCRIPCION	NOMBRE/CLAVE	LOCALIZACION	NO. DE ALUMNOS	UNIDAD DE SERVICIO/AULAS		
VECINAL	JARDIN DE NIÑOS	ANAHUAC 14DJN0884Z1	CABECERA MUNICIPAL	91	3		
		EMILIANO ZAPATA 14DJN0393M1	CABECERA MUNICIPAL	98	5		
		JOSE CLEMENTE OROZCO 14EJN0265Q1	CABECERA MUNICIPAL	89	5		
		TOLUQUILLA/CONAFE 14KJN0020G1	TOLUQUILLA	8	1		
		BENITO JUAREZ/CONAFE 14KJN0019R1	LOS SAUCES	12	1		
		PASO DE LA YERBABUENA/CONAFE 14KJN0583N1	PASO DE YERBABUENA	7	1		
		RANCHO VIEJO/CONAFE 14KJN0582O1	RANCHO VIEJO	5	NE		
	PRIMARIA	BENITO JUAREZ 14EPR0175O1	CABECERA MUNICIPAL	237	10		
		NIÑOS HEROES 14EPR3896P1	CABECERA MUNICIPAL	14	1		
		LAZARO CARDENAS DEL RIO 14DPR2384I1	CABECERA MUNICIPAL	152	4		
		OTOLIO MONTAÑO 14DPR3020H2	CABECERA MUNICIPAL	79	4		
		JOSEFA ORTIZ DOMINGUEZ 14EPR0568A1	CABECERA MUNICIPAL	121	8		
		MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 14DPR1541B2	TOLUQUILLA	13	2		
		TLALOC 14EPR0178L1	LOS SAUCES	43	2		
		MANUEL LOPEZ COTILLA 14DPR1556D1	PASO DE LA YERBABUENA	17	1		
		BENITO JUAREZ 14EPR0177M1	RANCHO VIEJO	12	1		
		BARRIAL	SECUNDARIA	SECUNDARIA TECNICA B2 14DST0082L1	CABECERA MUNICIPAL	256	7
				JOSE PABLO CALVILLO/TELESECUNDARIA 14DTV0658T1	LOS SAUCES	24	1
DISTRITAL	PREPARATORIA	CONCEPCION DE BUENOS AIRES (CD GUZMAN) 14UBH0116G	CABECERA MUNICIPAL	178	4		

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO NIVEL: EDUC. MEDIA SUPERIOR								
CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	53.27%	90%	100%	38.01%	24.56%	40.31%	40.31%	62.26%
2006-2007	41.48%	66.49%	100%	2.33%	0%	3.85%	3.85%	65.38%
2007-2008	46.03%	90.26%	79.66%	33.09%	100%	0%	0%	0%
2008-2009	43.69%	64.32%	58.33%	7.81%	0%	6.57%	5.11%	92.86%
2009-2010	40%	74.03%	61.54%	0%	0%	6.29%	0%	55.32%
2010-2011	51.51%	100%	81.32%	18.62%	12.23%	4.24%	1.21%	94.29%
2011-2012	45.34%	76.58%	74.63%	12.35%	2.35%	8.43%	1.81%	62.50%
2012-2013	41.27%	71.62%	48.78%	0%	0%	37.99%	25.14%	100%

Tabla Elaboración propia con datos SEJ 2005 -2013



En el ciclo escolar 2012 – 2013 la cobertura en educación primaria fue del 92.94 % con una eficiencia terminal del 100% a nivel secundaria la cobertura fue del 88.28 % con una eficiencia terminal del 82.65 % y una deserción total del 8.14 %, a nivel educación media superior la cobertura fue del 41.27% con una demanda potencial del 72.62 y una eficiencia terminal del 100%

Se debe mencionar que una de las causales de deserción son los embarazos en adolescentes, la falta de recursos que obliga a los educandos a abandonar sus estudios y buscar alguna fuente de empleo, así también la migración a los EUA

12.2 Resultados de la prueba enlace 2012 - 2013

Español					
026 CONCEPCION DE BUENOS AIRES	Porcentaje de alumnos en cada Nivel de Logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
	27.53	51.93	18.4	2.14	701
Primaria	18.14	56.74	22.09	3.02	430
3° Primaria	7.77	56.31	33.01	2.91	103
4° Primaria	19.82	55.86	19.82	4.5	111
5° Primaria	22.41	62.93	14.66	0	116
6° Primaria	22	51	22	5	100
Secundaria	42.44	44.28	12.55	0.74	271
1° Secundaria	43.56	43.56	12.87	0	101
2° Secundaria	37.08	42.7	19.1	1.12	89
3° Secundaria	46.91	46.91	4.94	1.23	81

Tabla Elaboración propia con datos Resultado prueba enlace SEJ periodo 2012-2013

Matemáticas					
026 CONCEPCION DE BUENOS AIRES	Porcentaje de alumnos en cada Nivel de Logro				Alumnos Evaluados
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
	25.07	41.45	24.5	8.97	702
Primaria	15.47	44.57	28.41	11.55	433
3° Primaria	2.91	33.98	35.92	27.18	103
4° Primaria	17.12	46.85	27.03	9.01	111
5° Primaria	26.27	52.54	19.49	1.69	118
6° Primaria	13.86	43.56	32.67	9.9	101
Secundaria	40.52	36.43	18.22	4.83	269
1° Secundaria	38.61	42.57	15.84	2.97	101
2° Secundaria	35.96	31.46	25.84	6.74	89
3° Secundaria	48.1	34.18	12.66	5.06	79

Tabla Elaboración propia con datos Resultado prueba enlace SEJ periodo 2012-2013

Ciencias					
026 CONCEPCION DE BUENOS AIRES	Porcentaje de alumnos en cada Nivel de Logro				Alumnos
	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	
	28.86	35.49	34.33	1.33	603
Primaria	36.49	34.18	28.87	0.46	433
3° Primaria	34.31	26.47	38.24	0.98	102
4° Primaria	38.94	36.28	24.78	0	113
5° Primaria	39.32	40.17	19.66	0.85	117
6° Primaria	32.67	32.67	34.65	0	101
Secundaria	43.38	24.26	30.15	2.21	81
1° Secundaria	100	0	0	0	102
2° Secundaria	8.99	35.96	49.44	5.62	89
3° Secundaria	9.88	41.98	46.91	1.23	81

Tabla Elaboración propia con datos Resultado prueba enlace SEJ periodo 2012-2013

Los resultados de la prueba enlace nos dan una tasa muy alta de calificación insuficiente o no satisfactoria de los alumnos evaluados en los niveles de primaria y secundaria en las materias de español (Primaria 18.14% Secundaria 42.44%) Matemáticas (Primaria 15.47% Secundaria 40.52%) Ciencias (Primaria 36.49% Secundaria 43.38%) ***A través del instituto de atención a la Juventud y la Biblioteca municipal en coordinación con las escuelas se debe implementar un programa de regularización dinámico fuera de horarios de clase, es necesario apoyar a las escuelas que aún no se encuentran dentro de los Programas Escuelas de Calidad para que se incorporen al programa y así elevar el nivel educativo de los alumnos. El Programa Escuelas de Calidad (PEC) está enfocado a mejorar el logro académico en nivel básico***

La educación y el empleo en el municipio deben ser un instrumento para incentivar a los jóvenes a permanecer en él, disminuir la alta tasa de migración y con mano de obra especializada aumentar el potencial de desarrollo de Concepción de Buenos Aires, Jal., lo anterior nos sugiere la necesidad de pensar en ofrecer educación adecuada en cuanto a niveles y tipo de educación, que en este tiempo se visualiza hacia ***la creación de por lo menos un centro de educación superior o de nivel técnico superior***, como primera opción para los egresados de los centros de nivel medio superior que no pueden salir a otras ciudades a continuar sus estudios, se deben firmar también convenios de colaboración con los tecnológicos de la Región (Tec. Guzmán, Tecnológico de Tamazula, Tecnológico Chapala), a nivel bachillerato se tiene una importante demanda de la población trabajadora, que por sus horarios se ven limitados a acudir a un aula, por lo anterior se requiere ***la implementación de un sistema de educación semiescolarizados o en línea aprovechando los convenios de colaboración UDG ya existentes así como las instalaciones del espacio Poder Joven y los CCD (Centros comunitarios digitales) cabe señalar que esta modalidad permite también a los educandos realizar algunas carrera a través de la plataforma UDG Virtual.***

12.3 Tabla Rezago Educativo INEGI 2010

Conteo de Población INEGI 2010 Rezago Educativo	
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	79
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	44
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	35
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	13
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	8
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	5
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	46
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	34
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	12
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	189
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	97
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	87
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	102
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	49
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	48
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	19
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	15
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	4
Población de 15 años y más analfabeta	434
Población masculina de 15 años y más analfabeta	239
Población femenina de 15 años y más analfabeta	195
Población de 15 años y más sin escolaridad	463
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	265
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	198
Población de 15 años y más con primaria incompleta	939
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	498
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	441
Población de 15 años y más con primaria completa	1,046
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	533
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	513
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	233
Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	129
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	104
Población de 15 años y más con secundaria completa	884
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	394
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	490
Población de 18 años y más con educación pos-básica	281
Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	639
Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica	358
Grado promedio de escolaridad	7
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	6
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	7

DIRECTORIO DE ESCUELAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.
CICLO ESCOLAR 2010/2011

CLAVE CT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	NOMBRE LOCALIDAD	DIRECTOR	SOSTENIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA
14EML0047B	VESPERTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PROLONGACION ESPAÑA	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	OLGA ELIZABETH VELAZQUEZ DELGADO	ESTATAL	ESPECIAL	DAM
14D.JN0393M	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	GUERRERO NORTE 19	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	CECILIA CHAVEZ VARGAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	GENERAL
14D.JN0884Z	MATUTINO	ANAHUAC	OGAZON 2	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	MARIA ERIKA AMARAL PENA	FEDERALIZADO	PREESCOLAR	GENERAL
14E.JN0265Q	MATUTINO	JOSE CLEMENTE OROZCO	IGNACIO S ROMO 408	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	ROSALBA RAMIREZ SANCHEZ	ESTATAL	PREESCOLAR	GENERAL
14K.JN0019R	MATUTINO	BENITO JUAREZ	CONOCIDO	LOS SAUCES	NO ASIGNADO	FEDERAL	PREESCOLAR	CONAFE
14K.JN0020G	MATUTINO	TOLUQUILLA	CONOCIDO	TOLUQUILLA	NO ASIGNADO	FEDERAL	PREESCOLAR	CONAFE
14K.JN0155V	MATUTINO	LA MAGUINA	CONOCIDO	LA MAGUINA	NO ASIGNADO	FEDERAL	PREESCOLAR	CONAFE
14K.JN0582O	MATUTINO	RANCHO VIEJO	CONOCIDO	RANCHO VIEJO	NO ASIGNADO	FEDERAL	PREESCOLAR	CONAFE
14K.JN0593N	MATUTINO	PASO DE LA YERBABUENA	CONOCIDO	PASO DE LA YERBABUENA	NO ASIGNADO	FEDERAL	PREESCOLAR	CONAFE
14UBH0116G	VESPERTINO	MODULO CONCEPCION DE BUENOS AIRES (CD GUZMAN)	DONATO GUERRA 100	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	JOSE DE JESUS MANZANAREZ ARAUJO	AUTONOMO	BACHILLERATO	GENERAL
14DPR1541B	VESPERTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FLAVIO ROMERO DE VELASCO 87	TOLUQUILLA	MARISA SAGRARIO NAVARRO HERNANDEZ	FEDERALIZADO	PRIMARIA	GENERAL
14DPR1556D	MATUTINO	MANUEL LOPEZ COTILLA	CONOCIDO	PASO DE LA YERBABUENA	JOSE ANGEL ZUNIGA HERNANDEZ	FEDERALIZADO	PRIMARIA	GENERAL
14DPR2384I	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	PROLONGACION VALLARTA	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	CESAR O JARAMILLO SORIA	FEDERALIZADO	PRIMARIA	GENERAL
14DPR3020H	VESPERTINO	OTILIO MONTAÑO	PROLONGACION VALLARTA	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	MARTHA ZUNIGA RAMIREZ	FEDERALIZADO	PRIMARIA	GENERAL
14DPR3736B	MATUTINO	ROBERTO CRUZ LOMAS	CONOCIDO	LA MAGUINA	HUGO ALBERTO PADILLA CRUZ	FEDERALIZADO	PRIMARIA	GENERAL
14EPR0175O	MATUTINO	BENITO JUAREZ	ALVARO OBREGON NORTE 189	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	VICTOR LOMELI RODRIGUEZ	ESTATAL	PRIMARIA	GENERAL
14EPR0177M	MATUTINO	BENITO JUAREZ	LAZARO CARDENAS 45	RANCHO VIEJO	FRANCISCO MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ	ESTATAL	PRIMARIA	GENERAL
14EPR0178L	MATUTINO	TLALOC	FLAVIO ROMERO DE VELASCO 32	LOS SAUCES	LUZ MARIA ZARAGOZA VELAZQUEZ	ESTATAL	PRIMARIA	GENERAL
14EPR0568A	MATUTINO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESCUELA SECUNDARIA TECNICA	ANTONIO ALCALDE 54	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	ABEL BARRAGAN LOPEZ	ESTATAL	PRIMARIA	GENERAL
14DST0082L	MATUTINO	NOMBRE EN TRAMITE	CONSTITUCION	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	JOSE MANUEL HERNANDEZ VALLADARES	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	TECNICA
14DTV0658T	MATUTINO	NOMBRE EN TRAMITE	CONOCIDO	LOS SAUCES	SAMUEL GOMEZ HERNANDEZ	FEDERALIZADO	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA
14KTV0046D	MATUTINO	LA MAGUINA	CONOCIDO	LA MAGUINA	NO ASIGNADO	FEDERAL	SECUNDARIA	CONAFE

13. Asistencia social

El sector poblacional que demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral son los niños que sufren déficit de talla, obesidad, amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

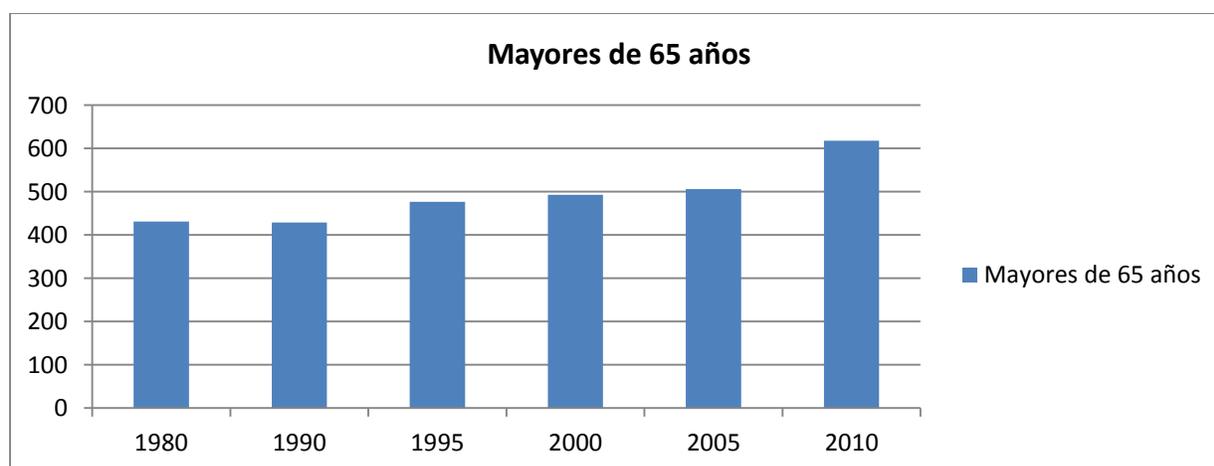
El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio existen mujeres adolescentes que tienen por lo menos un hijo y se aprecia que el número de madres adolescentes asciende cada año en proporción al número de mujeres de este grupo de edad.

Grupos de Edad	Habitantes					
	1980	1990	1995	2000	2005	2010
De 0 a 14 años	2,722	2,039	1,849	1,887	1,621	1,647
De 15 a 64 años	2,929	2,823	3,056	3,179	3,062	3,667
Mayores de 65 años	431	429	477	493	506	618

Fuente Elaboración propia con datos COEPO INEGI 2010

Existen más de 618 personas de 60 años o más (INEGI 2010). De ellos el 94% es analfabeta, un 80% ha perdido a su cónyuge, y muy pocos tienen una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.



13.1 SEDESOL programa adulto mayor

Objetivo: Contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante. El programa adulto mayor 65 y tiene una cobertura del 99% de la población, al mes de agosto 2015 el programa contaba con 753 beneficiarios.

13.2 Programa de apoyo alimentario

Las familias que se incorporan al PAL son beneficiarias por sus condiciones de pobreza alimentaria, y su permanencia la determina en el cumplimiento de sus obligaciones, entre ellas: obtener la Cartilla Nacional de Salud de cada uno de los integrantes de la familia, quienes deberán acudir por lo menos una vez al semestre a la unidad de salud más cercana a su lugar de residencia para recibir las acciones de salud previstas en sus respectivas cartillas de salud, al 2015 el padrón tenía 47 familias beneficiarias.

13.3 Programa oportunidades (SEDESOL)

La población objetivo del Programa son los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización establecidos en las Reglas de Operación. A diciembre 2015 el padrón cuenta con 335 familias beneficiadas.

13.4 Programa fondo de apoyo al migrante

El objeto de este programa es realizar acciones que impulsen la actividad productiva, así como calidad de vida de aquellos familias que sean trabajadores migrantes en retorno y/o familias que reciben remesas, prioritariamente a aquellos en situación de rezago social o pobreza, con el objetivo de encontrar una ocupación en el mercado formal, contar con opciones de autoempleo, generar ingresos y mejorar su capital humano y su vivienda, durante el año 2015 se presentaron proyectos en mejoramiento de vivienda.

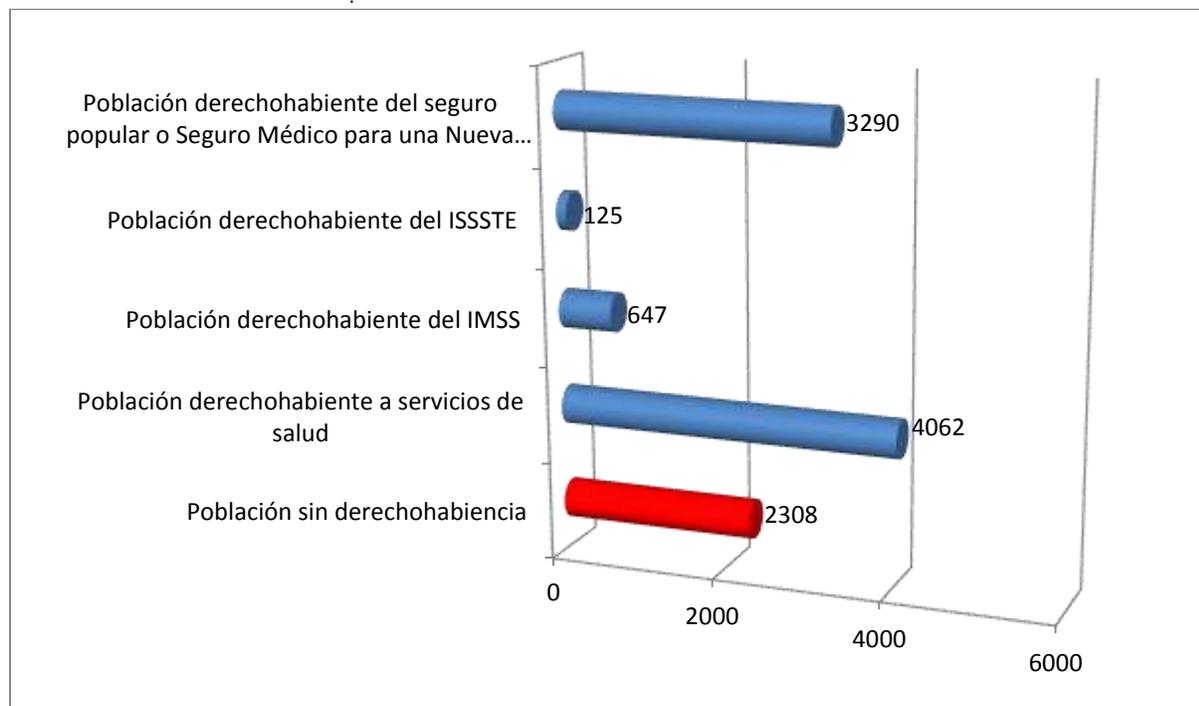
13.5 Programa mochilas con útiles escolares

El objetivo de este programa es Incentivar la permanencia dentro del sistema educativo de todos los niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas. El paquete de apoyo escolar está integrado por los materiales y útiles que anualmente autoriza la SEP este apoyo es entregado una vez al año, entre los meses de agosto y septiembre en las escuelas del municipio bajo convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para el ciclo escolar 2015, se entregaron un total de 1312 Mochilas con Útiles con una aportación municipal del 50% y 50% por parte del Gobierno del Estado.

14. SALUD

14.1 Población según derechohabiencia al sistema de salud área de influencia del Centro de Salud de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2014

Población Total	Población sin derechohabiencia	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente del IMSS	Población derechohabiente del ISSSTE	Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación
6370	2308	4062	647	125	3290



Fuente Elaboración propia con datos COEPO INEGI 2010

El municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Contaba en el 2010 con una población total de 6370 habitantes, de los cuales sólo el 63% tenía derecho a servicio de salud en alguna institución, En el año 2005 la cobertura en el servicio de salud se amplió por la introducción en el municipio del SEGURO POPULAR. De este porcentaje el 10% corresponde a los afiliados al IMSS, 5% al ISSSTE y 81% al Seguro Popular, el resto de la población sigue siendo atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco.

De acuerdo a datos estadísticos del año 2010 se alcanzó una cobertura por parte del IMSS de 647 derechohabientes mientras el ISSSTE tuvo 125 derechohabientes y el Seguro Popular alcanzó 3290 afiliados, se tiene una cobertura en salud de 4062 habitantes que representan el 64 % de la población total, lo cual nos indica un avance significativo en la atención de la salud de la población.

14.2 Infraestructura local en salud:

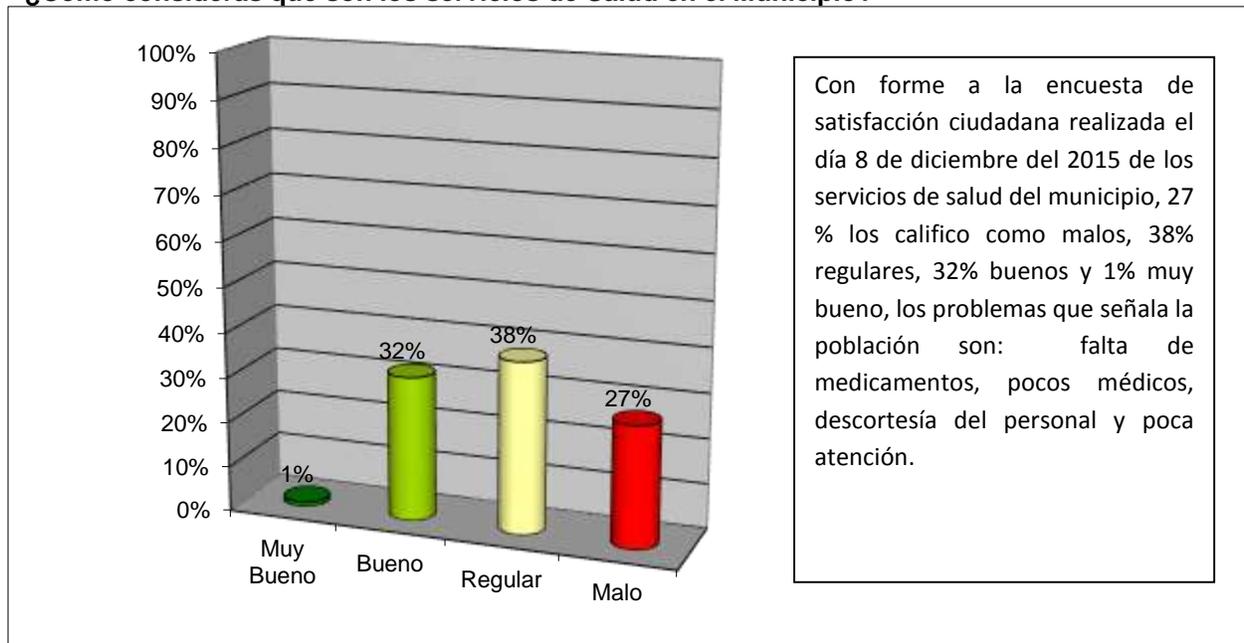
TIPO DE UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL					SUB TOTAL	POBLACIÓN ABIERTA					TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR		SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADOS	SUB TOTAL	
Unidades de Atención 1° Nivel							1			6		
Unidades de Atención 2° Nivel												
Unidades Móviles							1					
Consultorios Populares							1					
Casas de Salud							6					
Otras (Especificar)												
Total de Unidades de Salud							9			6		

Fuente: Encuesta Directa

La cobertura en cuanto a los servicios de salud, la secretaria apoya al municipio, con un Centro de Salud en la cabecera municipal, de la cual se desprende 1 unidad móvil de atención médica, 1 consultorio popular y 6 casas de salud.

Resultados Encuesta de índice da satisfacción ciudadana Salud realizada el 8 de diciembre del 2015.

¿Cómo consideras que son los servicios de Salud en el Municipio?



Con forme a la encuesta de satisfacción ciudadana realizada el día 8 de diciembre del 2015 de los servicios de salud del municipio, 27 % los califico como malos, 38% regulares, 32% buenos y 1% muy bueno, los problemas que señala la población son: falta de medicamentos, pocos médicos, descortesía del personal y poca atención.

Tamaño de la muestra: 200 encuestas 3% de la población

14.3 Principales motivos de consulta externa en el adolescente Centro de Salud Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2015			2014			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	Infección intestinal viral, sin otra especificación	76	2.6			42	2.51	
2	Desnutrición proteicoenergética leve	12	0.4			5	0.29	
3	Síndrome de la erupción dentaria	102	3.56					
4	Otitis media aguda no supurativa	19	0.66			10	0.59	
5	Rinofaringitis aguda	32	1.11			69	4.12	
6	Caries limitada al esmalte	19	0.66					
7	Absceso periapical sin fisula	10	0.34					
8	Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías r	301	10.52			175	10.46	
9	Bronquitis aguda no especificada	16	0.55			12	0.71	
10	Rinitis vasomotora	9	0.31			13	0.77	
12	Gingivitis aguda	75	2.62					
13	Caries de la dentina	638	22.30					
14	Gingivitis crónica	31	1.08					
15	Pulpitis	26	0.76					
16	Infección de vías urinarias	28	0.97					
17	Cefalea debida a tensión	20	0.69			3	0.17	
18	Examen del estado de desarrollo del adolescente	385	13.46			429	25.64	
19	Obesidad no especifica	24	0.83			14	0.83	
20	Epilepsia no especifico	51	1.78			34	2.03	
	Conjuntivitis no especificada					6	0.35	
	Faringitis aguda no especificada					29	1.73	
	Asma no especificado					19	1.13	
	Enfermedad de la traquea y de los bronquios					14	0.83	
	Gastritis no especificada					18	1.07	
	Infeccion de vias urinarias					37	2.21	
	Las demás	986	34.47			744	44.47	
	TOTAL	2860	100			1673	100	

Fuente: Hoja diaria de Consulta externa
 Tasa por 100,000 habitantes
 Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

Pacientes en control en la unidad de salud, 2015

DIAGNÓSTICO	REGISTRADOS	EN CONTROL	% EN CONTROL
Diabetes mellitus	51	26	50.9
Hipertensión arterial	144	91	63.1
Obesidad	45	11	24
Síndrome metabólico	283	76	26
Embarazadas (Todas las edades)		35	
Embarazadas < 20 años		8	
Embarazadas de Alto Riesgo		4	

Fuente: Registros Unidad de salud.

14.4 Principales motivos de consulta externa en el preescolar

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2015			2014		
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%
1	Infección intestinal viral, sin otra especificación	39	3.9			49	6.07
2	Desnutrición proteíco-calórica leve	17	1.7			5	0.62
3	Conjuntivitis no especificada	5	0.5			9	1.11
4	Otitis media aguda no supurativa	7	0.7			4	0.49
5	Rinofaringitis aguda	42	4.2			98	12.15
6	Faringitis aguda, no especificada	21	2.1			22	2.72
7	Amigdalitis aguda no especificada	20	2.0			28	3.47
8	Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías r	231	23.1			171	21.21
9	Bonquitis aguda no especificada	38	3.8			43	5.33
10	Rinitis alérgica no especificada	12	1.2			18	2.23
12	Asma no especificado	11	1.1			7	0.86
13	Enfermedades de tráquea y de bronquios	4	0.4			5	0.62
14	Caries dentina	215	21.5				
15	Necrosis de la pulpa	5	0.5				
16	Heridas de otras partes de la cabeza	6	0.6			3	0.37
17	Control de salud de rutina del niño	129	12.9			191	23.69
18	Certificado médico	48	4.8			16	1.98
19	Infección de vías urinarias					10	1.24
20							
	Las demás	150	15.0			127	15.75
	TOTAL	1000	100			806	100

Fuente: Hoja diaria de Consulta externa

Los principales motivos de consulta en la población son las infecciones agudas de vías respiratorias, problemas de caries dentales sobre todo en adolescentes e infecciones intestinales, se presenta en niños y jóvenes obesidad como consecuencia de una dieta elevada en calorías que compromete su salud futura (Diabetes, hipertensión arterial y problemas cardiovasculares).

La mayor causa de mortalidad registrada en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. son las enfermedades cardiovasculares, sobre todo en personas mayores de 60 años seguido de los tumores malignos en la población mayor de 50 años.

14.5 Tasa de Mortalidad general y causa de defunción

N°	CAUSA DE DEFUNCIÓN	2015		2014		2013	
		N°	Tasa*	N°	Tasa*	N°	Tasa*
1	Enfermedades isquémicas del corazón	4	62.16	5	78.49	7	112.07
2	Tumor maligno del colon y recto	3	46.62	1	15.7		
3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	31.08	1	15.7		
4	Otras enfermedades digestivas	2	31.08	4	62.79	4	64.04
5	Infecciones respiratorias agudas bajas	1	15.54	1	15.7		
6	Otras enfermedades cardiovasculares	1	15.54	5	78.49	2	32.02
7	Meningitis	1	15.54				
8	Hepatitis C	1	15.54				
9	Otras enfermedades infecciosas	1	15.54	1	15.7		
10	Anemia	1	15.54				
12	Diabetes Mellitus			3	47.1	7	112.07
13	Uso del Alcohol				15.7		
14	Enfermedades hipertensivas			1	15.7	2	32.02
15	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica			2	31.40	3	48.03
17	Accidentes de vehículo de motor			1	15.7		
20	VIH/SIDA			1	15.7		
	OTROS TUMORES			3	47.10	2	32.02
	Enfermedad cerebrovascular					2	32.02
	Tumor maligno de la prostata					4	64.04
	Causa perinatal					1	16.01
	Las demás	13	202.02	4	62.79	7	112.07
	TOTAL	30	466.20	33	518.05	41	656.42

Fuente: SEED

Tasa por 100,000 habitantes

Nota: El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

Se requiere implementar un programa de alimentación saludable en la población ya que las principales causas de mortandad son (Enfermedades del corazón y cáncer de colon) y problemas de salud (Hipertensión arterial, colesterol y triglicéridos, diabetes, sobrepeso) que tienen su origen en una mala alimentación, por lo que se sugiere a través del programa Comunidades Saludables implementar este para disminuir a futuro el número de personas que presentan estas patologías.

14.6 Defunciones por grupo de edad 2014 - 2015

GRUPO DE EDAD	2015			2014		
	Nº	%	Tasa*	Nº	%	Tasa*
<1	1	100	8.55	1	100	8.55
1 – 4	0			0		
5 – 14	0			0		
15 – 24	1	100	0.87	0		
25 – 44	1	100	0.58	2	100	1.18
45 – 64	9	100	7.57	10	100	8.61
65 y más	18	100	26.01	20	100	29.5
TOTAL	30	100	43.58	33	100	47.8

Fuente: SEED

14.7 Uso de pesticidas y el impacto en la salud en Concepción de Buenos aires, Jal.



Los pesticidas son agentes químicos o biológicos que se usan para proteger los cultivos de insectos, malas hierbas y enfermedades. Algunos plaguicidas extremadamente tóxicos, como los organofosforados (OP), son ampliamente utilizados por los habitantes de los municipios del sur de Jalisco ***al expendirse estos sin mecanismos de control y vigilancia y aplicarse sin protección exponiendo las vías respiratorias y la piel.***

Las intoxicaciones agudas resultan en náuseas, dolores abdominales, diarrea, mareos, ansiedad y confusión, efectos que pueden llegar a ser graves pero que suelen ser reversibles, Se han realizado muchos estudios sobre personas que manipulan pesticidas, pero que no han experimentado intoxicaciones agudas ni ninguno de los efectos recién mencionados. Estos estudios han demostrado que intoxicaciones crónicas y exposiciones a dosis menores se asocian a problemas de depresión, abortos, defectos de nacimiento, cáncer, problemas de la piel y enfermedades neurológicas tales como trastornos de memoria y Enfermedad de Parkinson, Los trabajadores agrícolas están sometidos a especiales riesgos asociados a la inhalación y contacto a través de la piel durante la preparación y aplicación de plaguicidas a los cultivos. No obstante, para la mayoría de la población, un vehículo importante es la ingestión de alimentos contaminados por plaguicidas

Los efectos en la salud humana son provocados por los siguientes medios:

* Contacto a través de la piel:	manipulación de productos plaguicidas
* Inhalación:	respiración de polvo o pulverizaciones
* Ingestión:	plaguicidas consumidos como contaminantes en los alimentos o en el agua

A través del consejo de ecología y desarrollo rural del municipio, se pudo observar que los agricultores compran los productos químicos donde los pueden conseguir más baratos y donde se los vendan sin restricción alguna, la mayoría los compra en las ferreterías del pueblo, a otros productores, o negocios en municipios cercanos, sin asesoría profesional para su aplicación y sin protección alguna, al revisar los padrones de licencias municipales se observó que no existe registro ni supervisión por parte de las autoridades tanto estatales como municipales.

Estrategias a implementar en el municipio

- Reducción del uso de plaguicidas (hasta de un 50 por ciento).
- Prohibición de determinados ingredientes activos.
- Revisión de los criterios de registro de plaguicidas.
- Supervisión y necesidad de licencia para la comercialización de plaguicidas y abonos químicos
- Capacitación para las personas que aplican los plaguicidas.
- Reducción de la dosis y mejor programación de la aplicación de plaguicidas para atenerse mejor a las necesidades de los cultivos y reducir las pulverizaciones preventivas.
- Promoción del uso de alternativas mecánicas y biológicas en sustitución de los plaguicidas.

14.8 Limitaciones físicas y mentales en la población de Concepción de Buenos aires, Jal.

Limitaciones físicas y mentales INEGI 2010	
Población con limitación en la actividad	475
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	304
Población con limitación para ver, aun usando lentes	85
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	31
Población con limitación para escuchar	62
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	21
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	11
Población con limitación mental	71
Población sin limitación en la actividad	5,445

El 9 % de la Población total del Municipio al censo de población y vivienda 2010, presenta algún tipo de discapacidad o limitación física porcentaje elevado a comparación del promedio regional, 304 personas no pueden caminar o moverse, 85 tiene limitación visual, 62 no pueden o están limitados para oír, 31 presentan limitaciones para hablar o comunicarse y 71 presentan discapacidad mental, este grupo de personas requieren atención especial y tratamientos de rehabilitación por lo que deben trasladarse fuera del municipio para recibir sus de tratamientos, en el caso de las familias de escasos recursos, las limitaciones económicas no permiten a estas personas recibir las terapias adecuadas de rehabilitación situación que al tiempo, limita su recuperación oportuna.



14.10 UBR Concepción de Buenos Aires.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, inauguró en el año 2015 la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en el municipio, para dar atención a las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla. "El tiempo en que una persona acude a recibir una terapia es indispensable para garantizar el éxito de una rehabilitación efectiva; además del trabajo profesional de los especialistas, lo que se traduce en un servicio integral en beneficio del paciente" Con el equipamiento instalado se ofrecerán servicios de mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia; actualmente es atendida por un auxiliar en terapia física y un médico especialista, con una capacidad instalada para rehabilitar a un promedio de 500 personas al año. DIF Jalisco otorgo el equipamiento de la UBR para que cuente con los servicios de consulta médica, electroterapia, mecanoterapia, así como la fluido terapia, el DIF municipal realiza las adecuaciones del inmueble para proporcionar los servicios y accesibilidad de las

personas con discapacidad.

14.9 Diagnostico del equipamiento de salud con base en el equipamiento público existente

CONCEPCION DE BUENOS AIRES-2010 POBLACION: 5,933 HABITANTES

ELEMENTO	NORMA GENERAL:				DEMANDA:	EXISTENTE:	U. DE S.
	POBLACION USUARIA POTENCIAL (%)	POBLACION USUARIA POTENCIAL (HAB)	POBLACION BENEFICIADA POR UBS	UNIDAD DE SERVICIO POR ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	SUPERAVIT DEFICIT
PRIMER NIVEL							
CASA DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 CONSULTORIO	2	6	4
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/IMSS	50	2,967	4,800	1 CONSULTORIO	1	-	-1
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/ISSSTE	11	653	3,165	1 A 2 CONSULTORIOS	5	-	-5
CENTRO DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 A 2 CONSULTORIOS	2	3	1
CENTRO DE SALUD URBANO	40	2,373	12,500	1 A 4 CONSULTORIOS	1	-	-1
PUESTO DE SOCORRO/CRM	90	5340	6,000	1 A 2 CAMAS	2	-	-2
SEGUNDO NIVEL							
CLINICA	11	653	4,748	3 A 12 CONSULTORIOS	7	-	-7
TERCER NIVEL							
HOSPITAL/SSA	40	2,373	2,500	4 A 20 CAMAS	20	-	-20
HOSPITAL/IMSS	50	2,967	1.208	21 A 41 CAMAS	38	-	-38
HOSPITAL/ISSSTE	11	653	2,926	10 A 30 CAMAS	7	-	-7

(Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de CBA. Versión preliminar 2015)

Con base en estas estadísticas, se deduce lo siguiente en cuanto al sistema de salud en el municipio: Se precisa que el déficit de consultorios generales en unidades médicas de primer nivel es de 9 unidades de servicio, el de consultorios de segundo nivel es de 7 unidades de servicio y el de tercer nivel es de 65 unidades de servicio (camas) en hospitales. Cifras que equivalen –en general- a un déficit del 90% aproximadamente en el territorio Municipal, tal como se ha expresado en el cuadro anterior.

Esta infraestructura se centra en la operación del primer nivel de atención médica, habiéndose localizado elementos correspondientes a este nivel de equipamiento en el territorio municipal. En este rubro de atención medica se presenta un superávit de 4 Consultorios en las casas de salud rural, mismas que atienden a las localidades que se Localizan en el territorio municipal. De igual manera observamos que en cuanto a las unidades médicas familiares tanto del IMSS e ISSTE cuentan con un déficit de 1 y 5 respectivamente ya que el municipio no cuenta con ninguna unidad que brinde este servicio a la población. La cabecera municipal cuenta con un centro de salud rural para satisfacer las necesidades de atención medica de primer nivel, presentando superávit de 1 consultorio que puede brindar el servicio a

los habitantes del municipio finalmente; se cuenta con déficit de 1 consultorio para los centros de salud urbano necesario para cubrir el 40% de la población usuaria potencial del municipio.

Considerando las cifras anteriores, podría concluirse que la demanda del servicio Médico se encuentra cubierta al 100% solamente en términos de consultas de primer nivel. Conforme al diagnóstico en campo realizado, así como su ratificación con base en el directorio de servicios médicos, asistenciales y administrativos del sector salud Secretaria de Salud/SS del Gobierno del Estado de Jalisco se define que la Infraestructura de centros de atención para los habitantes del municipio se centra principalmente en la cabecera municipal y la colonia Lázaro Cárdenas, así como en las localidades de los Sauces, Paso de la Yerbabuena, Rancho Viejo y Toluquilla.

En referencia específica a la atención medica de segundo y tercer nivel se tiene que el municipio no cuenta con unidades de servicio de estos tipos. En este tenor; Considerando las cifras anteriores, podría concluirse que la demanda de este servicio no se encuentra cubierta para la población total que radica en el territorio municipal, ya que esta se ve obligada a desplazarse a otros municipios del área metropolitana de Guadalajara y/o de otras regiones (como es el caso de Zapotlán el Grande) para ser atendidos en las necesidades de hospitalización y clínicas (segundo y tercer nivel de atención medica). Por otro lado; al representar casi el 37% la población que no cuenta con derecho habiencia medica, se define que este grupo de la población requerirá de los servicios asistenciales del modelo de atención a la salud de la población abierta, es decir; los servicios que se destinan a la población carente de los beneficios que brinda la Seguridad Social (Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, DIF, servicios Médicos Municipales, asociaciones civiles) y/o por servicios privados.

Problemática en materia de Salud

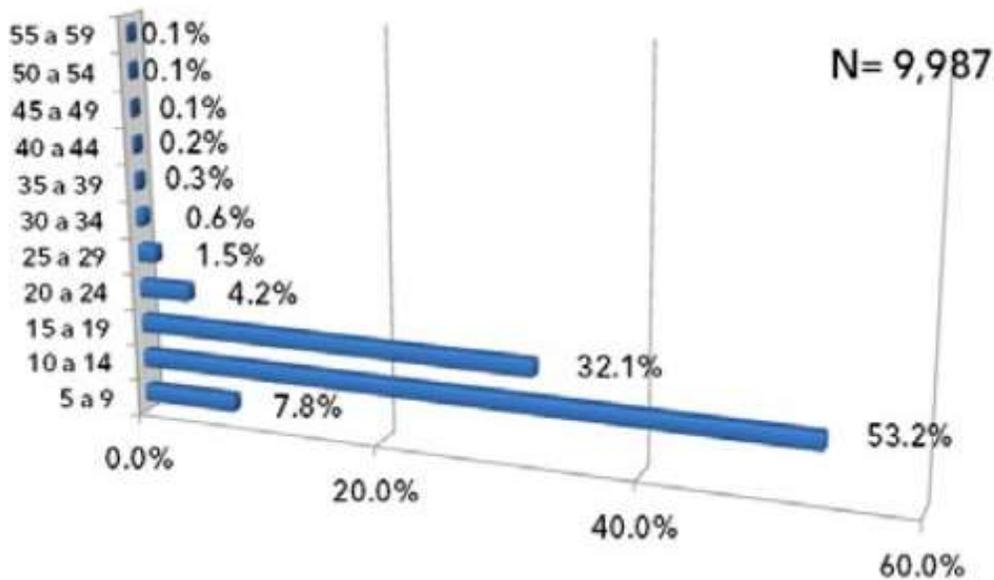
Entre los principales problemas en materia de salud en cuanto a infraestructura, se tiene que el centro de salud en la colonia Lázaro Cárdenas no está en operación por falta de personal médico y equipo, la falta de un hospital con atención de especialidades básicas y un laboratorio de patología clínica, ecosonogramas y rayos X; se carece de equipo, medicamentos e instrumental médico necesarios, en cuanto al personal de salud son insuficientes los médicos generales, no existen especialistas, lo que repercute en que los servicios de salud, no estén disponibles las 24 horas del día. Con el aumento de los afiliados al Seguro Popular, la demanda de atención y medicamentos es mucho mayor; sin embargo no se ha tenido por parte de la Secretaría de Salud aumento en el número de médicos asignados al municipio, lo que hace deficiente el servicio a la población.

En el caso de los traslados en emergencias médicas, las ambulancias no cuentan con el equipo necesario, limitando la posibilidad de supervivencia de los pacientes, sobre todo en aquellos que presentan problemas cardiovasculares y de vías respiratorias.

14.11 Prevención de las Adicciones

Concepción de Buenos Aires, ha padecido problemas de adicciones en jóvenes y sobre todo en la población migrante de retorno, la edad de inicio o de primer contacto con sustancias adictivas, el grupo de mayor vulnerabilidad para iniciarse en el consumo de drogas se encuentra entre los jóvenes de 10 a 14 años de edad con el 43.8%; seguidos por los de 15 a 19 años con el 40.6%; los de 20 a 24 años con un 5.8% y el 1.8% para las edades de entre 25 y 29 años. Es importante mencionar que para los menores de 9 años representa un 6.3% y para los mayores de 35 sólo el 0.8%, se aprecia que el inicio en el uso y abuso de drogas disminuye conforme avanza la edad de la persona.

Grafico del Consumo de Drogas (Edad Inicial de 10 a 14 años)



Las sustancias adictivas de primer contacto son las legales como el alcohol y el tabaco con un 33% y el 31.9% respectivamente, seguidos por la marihuana el 18.1%; con cocaína el 6.6%; y con la misma proporción para los inhalables; el crack con el 1.3%; tranquilizantes con el 1%, el 0.5% con pasta base o bazuco y con proporciones menores se encuentran los alucinógenos, el cristal, las anfetaminas, los derivados de opio/morfina y por último la heroína

En relación a la sustancia adictiva que se consume con mayor frecuencia por parte de esta población encontramos al alcohol que alcanza un 72.7% seguido por la marihuana con el 60.2% de los casos; en tercer lugar al tabaco en el 50%; el 44.8% utiliza la cocaína, el 23.3% refiere consumir inhalantes, el 16.2% y 13.8% consumen bazuco y el crack respectivamente; con el 9.6% encontramos al cristal y proporciones menores encontramos a los alucinógenos con el 2.1%, a las anfetaminas con el 1.8% a la heroína el 1.5% y menores al 1% se encuentra los derivados de opio morfina y los barbitúricos.

El sexo masculino es el que con mayor frecuencia acude a solicitar tratamiento para el problema de consumo de sustancias adictivas.

- Los jóvenes son los que acuden en un mayor número a las Instituciones y Organismos No Gubernamentales a solicitar tratamiento y se encuentran entre los 20 a 24 años y de 25 a 29 años.
- El nivel de escolaridad que predomina entre lo adictos es bajo, ya que el 34.9% cursó la primaria; el 36.9% la secundaria y el 3.2% manifiesta no contar con instrucción educativa.
- Más de la mitad de los consumidores reportaron que la frecuencia actual de consumo de drogas es de más de tres veces al día con el 53.9%.
- El riesgo para iniciar el consumo de drogas se encuentra en los adolescentes y Jóvenes, ya que se observó que en los grupos de los 10 a 14 años y entre los 15 a 19 años se registró el 43.8% y 40.6% respectivamente, en ambos grupos suman el 84.4%.
- Cabe intensificar las acciones preventivas en los grupos vulnerables, tomando en cuenta a aquellos niños menores de 9 años, puesto que el 6.3% de los pacientes estudiados inició en este rango de edad.
- Las cinco sustancias adictivas de primer contacto son el alcohol con el 33%, el tabaco con el 31.9%, marihuana con el 18.1%, la cocaína con el 6.6%, con idéntico porcentaje para los inhalantes.
- Las drogas de mayor impacto al alcohol lo reportó el 21.9% de los sujetos, la cocaína el 17.5%, para la marihuana el 16.3%, bazuco el 10.9% y crack con el 10.2%.
- Las drogas de mayor consumo por este tipo de población son el alcohol, marihuana, tabaco, cocaína e inhalantes.
- Sólo el 1.8% de la población atendida refiere haber consumido drogas por vía Intravenosa.

En el municipio debe trabajar la Prevención de las Adicciones a través de una Red Ciudadana Municipal (Consejo de Salud, Consejo de Educación) que tenga como propósito disminuir la Delincuencia y la Drogadicción, así como atender con acciones de rehabilitación y tratamiento a las personas que ya son víctimas de estos males, y realizar programas de prevención en colaboración con el Instituto Estatal de Prevención de Adicciones de Jalisco, aprovechando también el espacio existente del Instituto de Atención a la juventud.

A través del CECAJ es urgente implementar el programa de Clubs de Autoestima, involucrando principalmente a la población más vulnerable frente al consumo de drogas: los adolescentes y jóvenes, proporcionando a la población un espacio de crecimiento personal y de protección de las adicciones, el IMAJ de Concepción cuenta con los espacios necesarios para llevar a cabo este programa.

15. DEPORTE

15.1 Cobertura

Como parte de la salud física y mental de todo individuo, la práctica del deporte es una de las acciones preventivas y correctivas de muchos males individuales y sociales en nuestros días. En Concepción, se practican el fútbol, el básquetbol y el voleibol principalmente. El municipio tiene la dirección de deportes por medio de la cual se promueve la actividad física y deportiva, la participación del deporte en su mayoría se limita a los torneos internos y amistosos. ***Se requiere la integración del Consejo Municipal del Deporte, con el propósito de fomentar su práctica para fortalecer los lazos de unidad entre las distintas escuelas y localidades del municipio.***

15.1 Infraestructura



En lo que respecta a la infraestructura deportiva, se cuenta con la Unidad Deportiva en la cabecera municipal, la cual tiene una cancha de fútbol rápido ,2 canchas de fútbol soccer, 2 canchas de Voleibol, 2 canchas de Basquetbol y un gimnasio cerrado equipado así como cuatro palapas, asadores una pequeña tienda y baños, este espacio deportivo es utilizado por las familias también como un área de convivencia y esparcimiento. ***Las instalaciones de la unidad deportiva se han visto afectadas por el paso del tiempo, su uso y las condiciones climáticas del lugar por ello es necesario invertir en su remodelación, así también este espacio deportivo requiere de la elaboración de un reglamento interno.***

Auditorio, aun costado de la casa de la cultura, equipado con vestidores, baños, gradas movibles y cancha de usos múltiples, este espacio presenta problemas en su techo generando filtraciones al interior de las instalaciones en época de lluvias y desgaste por su uso de sus instalaciones, ***requiere un programa de mantenimiento correctivo (Pintura, reparación de instalaciones, impermeabilización y equipamiento deportivo)***

Instalaciones en las Localidades: Campo deportivo Los Sauces, cancha Voleibol la Maquina, 2 canchas de fútbol Rancho Viejo, Unidad deportiva los sauces, cancha de fútbol la Yerbabuena, ***las canchas de usos múltiples y deportivas de las localidades requieren ser atendidas con mantenimiento y acondicionamiento apropiado ya que la mayoría de ellas se encuentran en malas condiciones. Nota la mayoría de estos predios no cuentan con escrituras a nombre del municipio (Donación Ejidal) por lo que se limita la posibilidad de aplicación de recursos federales para proyectos en estos predios, es urgente regularizar la situación de los mismos.***

15.2 Equipamiento de recreación y deporte.

Una de las necesidades básicas del ser humano es la recreación en espacios verdes y de esparcimiento que entre otros satisfactores favorezcan la convivencia familiar, rubro en el que el territorio municipal cuenta con **un total de 81,918 m²** que consisten En parques vecinales y barriales, áreas de juegos infantiles, áreas deportivas, plazas Cívicas, plazoletas y lienzos charros.



La Secretaria de Desarrollo Social/SEDESOL, subsistema de recreación y deporte; Establece que el equipamiento que integra este subsistema es indispensable para el Desarrollo de la comunidad ya que a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento. Este tipo de equipamientos es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población. Por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente. Propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación de la misma dentro de las áreas urbanas, coadyuvando al mejoramiento ecológico de las mismas. En referencia al subsistema deporte; se define que este es fundamental para el desarrollo físico de la población, cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización

de las comunidades. Los elementos que constituyen este tipo de equipamientos responden a la necesidad de la población de realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.

En relación a las áreas de recreación y deportivas públicas de acuerdo a la organización mundial de la salud/oms, la tasa mínima recomendable de espacios deportivos es de **10 M²/HABITANTE**.

Esta consideración tiene base en que la organización mundial de la salud/oms establece la presencia de las áreas verdes y recreativas como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de la población ya que constituyen lugares de esparcimiento, recreo y espacios propicios para las relaciones sociales, además de contribuir a mitigar el deterioro urbano en los asentamientos humanos para hacerlos más habitables. Con base en estas consideraciones y en referencia al municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, con 5933 hab. Al 2010, se estima que se requieren por lo menos 5,933 unidades de servicio de este tipo de espacios en el municipio, es decir; 59,330 m² de espacios verdes, áreas recreativas y deportivas **contando el municipio con 8192 unidades es decir 81,920 m² de estos espacios**

(Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de CBA. Versión preliminar 2015)

ELEMENTO	NORMA GENERAL:		DEMANDA:	EXISTENTE:	U. DE S.
	POBLACION SERVIDA POR ELEMENTO	UNIDAD DE SERVICIO POR ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	SUPERAVIT DEFICIT
RECREACION Y DEPORTE	POBLACION TOTAL	9 A 10 M ² /HAB.	5,933	8,192	2,259

EQUIPAMIENTO EXISTENTE				
NIVEL DE SERVICIO	DESCRIPCION	PLANTELES PRIVADOS	PLANTELES PUBLICOS	UNIDAD DE SERVICIO 9-10 M ² /HAB.
VECINAL	PLAZAS Y PLAZOLETAS	-	2	5,933 59,330 M ²
VECINAL	JUEGOS INFANTILES	-	1	
BARRIAL	JARDINES Y PLAZAS	-	1	
BARRIAL	CANCHAS DEPORTIVAS	-	5	
DISTRITAL	UNIDAD DEPORTIVA	-	1	
CENTRAL	PLAZA CIVICA PRINCIPAL	-	1	
CENTRAL	LIENZO CHARRO	-	1	

(Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de CBA. Versión preliminar 2015)

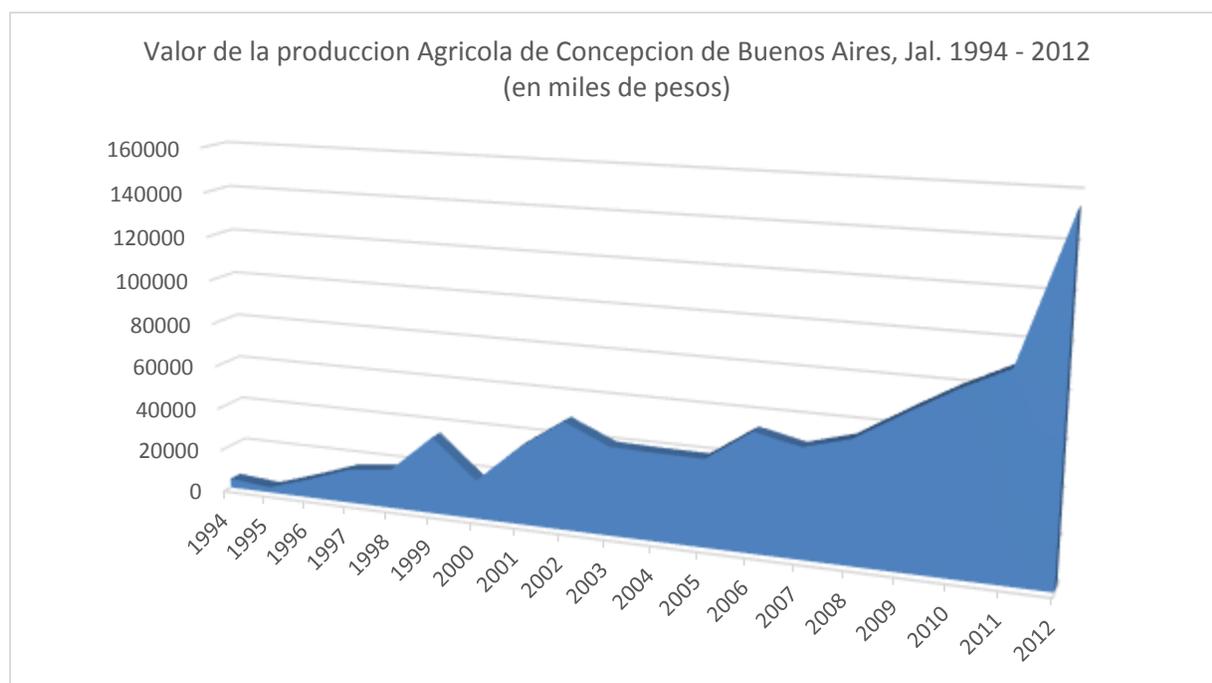


Cabe mencionar que el municipio cuenta con otro tipo de zonas cuyos atractivos naturales no solo refieren actividades contemplativas y de descanso, sino que también representan la posibilidad de complementar e implementar equipamientos para la difusión de la cultura, el turismo y la educación temática, actividades deportivas y otras relacionadas con la preservación. En estas zonas se llevan a cabo actividades al aire libre, tal es el caso de: cascada Valle florido, presa Santa Rosa, zonas de campamentos, tirolesa, monta a caballo, zona de pesca y senderos para paseo de cuatrimoto. Otro tipo de recreación complementaria para el municipio está representada por la ruta Cultural sierra del tigre que se encuentra conformada por los municipios de Atoyac, Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Gómez Farías, Concepción de Buenos Aires, la Manzanilla de la Paz, Tamazula de Gordiano, Mazamitla y Valle de Juárez.

16. Producción agrícola

16.1 valor de la producción agrícola

El valor de la producción agrícola en Concepción de Buenos Aires ha presentado un comportamiento altamente fluctuante durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2012. El valor de la producción agrícola de Concepción de Buenos Aires de 2012 represento la participación más alta con respecto a la producción estatal con una cifra de 0.5%

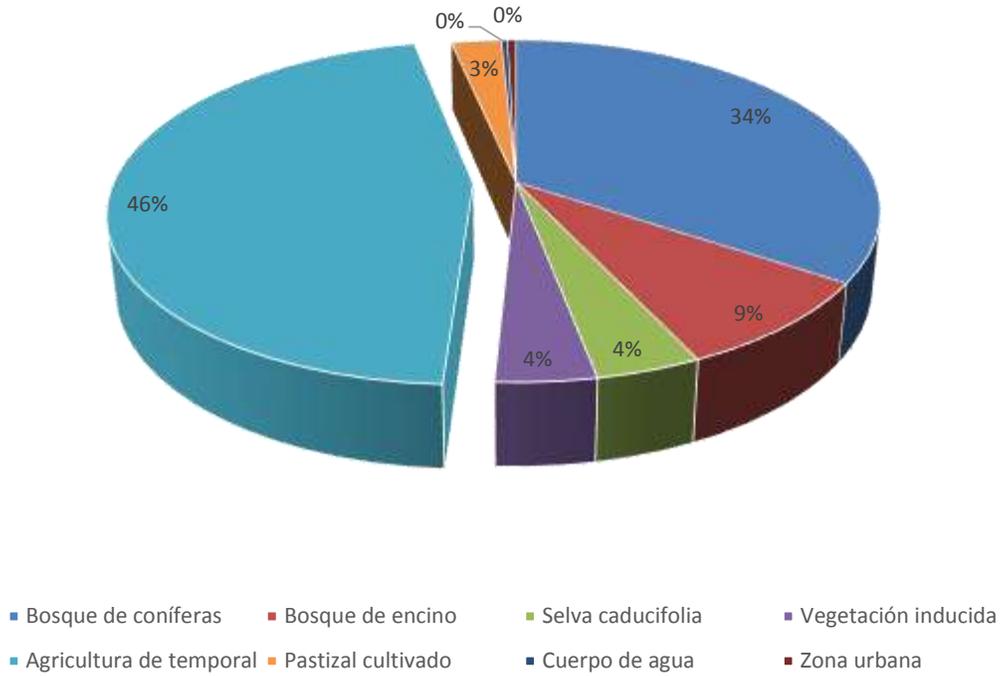


Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

Valor de la producción Agrícola de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2000 - 2012 (en miles de pesos)

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
17897	35596	49312	40290	39736	39577	53674	49164	55087	67899	79983	90335	154071

16.2 Cobertura del suelo del Municipio de Concepcion de B. 2014



Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

Del total de la superficie el 46% del Municipio es de uso Agrícola y el 3% de pastizales cultivados



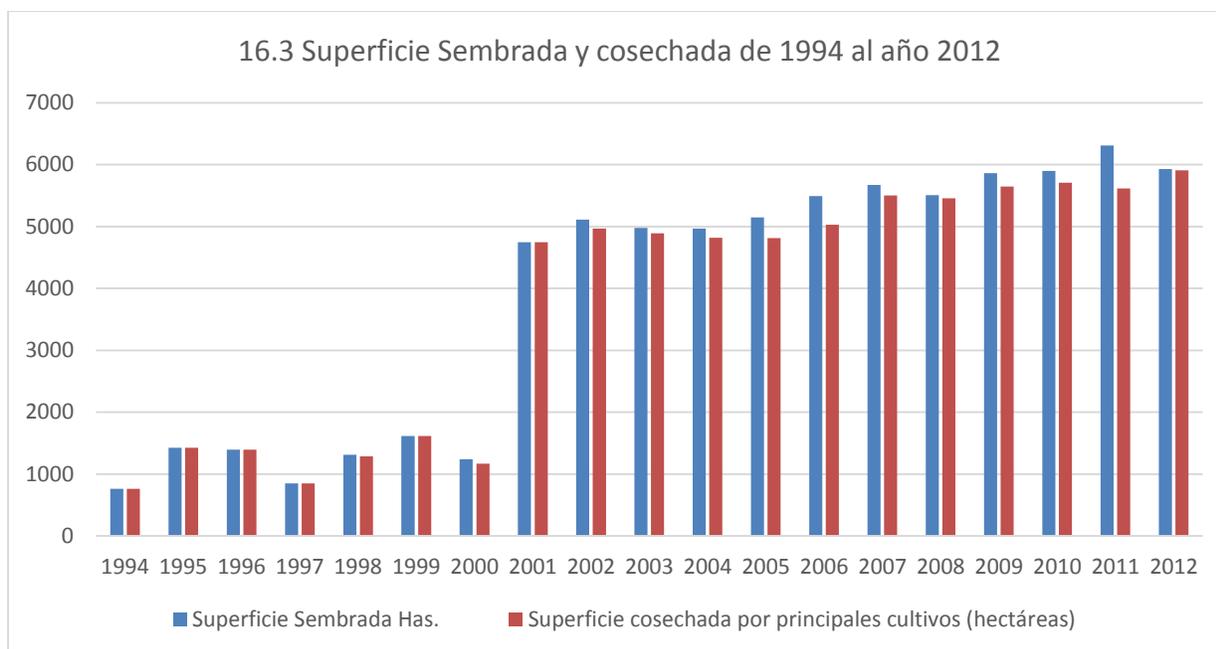
Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

De la superficie con producción agrícola solo 440 hectáreas son de superficie de riego (7%) y 5448 son de temporal (93%)

Ciclo: CICLICOS Y PERENNES 2014							
	Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
1	AGUACATE	1,359.60	897.34	6,591.92	7.35	12,195.86	80,394.13
2	AVENA FORRAJERA	355.00	355.00	7,995.50	22.52	514.56	4,114.16
3	BLUEBERRY	18.00	18.00	90.00	5.00	26,200.00	2,358.00
4	CEBADA FORRAJERA EN VERDE	45.00	45.00	988.50	21.97	521.06	515.07
5	DURAZNO	13.00	13.00	69.50	5.35	7,074.46	491.67
6	EBO (JANAMARGO O VEZA)	20.00	20.00	314.00	15.70	985.00	309.29
7	GARBANZO FORRAJERO	70.00	70.00	154.00	2.20	725.00	111.65
8	MAIZ FORRAJERO	2,665.00	2,665.00	69,290.00	26.00	560.00	38,802.40
9	MAIZ GRANO	450.00	450.00	2,475.00	5.50	3,168.31	7,841.57
10	PASTOS	1,450.00	1,450.00	28,275.00	19.50	292.64	8,274.40
11	TOMATE VERDE	100.00	100.00	1,340.00	13.40	3,730.00	4,998.20
	TOTAL	6,545.60	6,083.34				148,210.54

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Los cultivos perennes que están ocupando la superficie sembrada del municipio son 6,554.60 hectáreas, de las cuales el Aguacate ocupa el 21 % de la superficie sembrada, el maíz forrajero un 41%, pastos forrajeros 22%, maíz en grano 4%. Avena forrajera 5%.



Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

Año	Superficie Sembrada Has.	Superficie cosechada por principales cultivos (hectáreas)	Superficie sembrada de riego (hectáreas)	Superficie sembrada de temporal (hectáreas)
1994	760	760	0	760
1995	1425	1425	0	1425
1996	1393	1393	0	1393
1997	850	850	0	850
1998	1314	1287	0	1314
1999	1617	1617	0	1617
2000	1240	1170	0	1240
2001	4749	4749	8	4741
2002	5112	4968	8	5104
2003	4980	4890	8	4972
2004	4970	4820	8	4962
2005	5147	4815	106	5041
2006	5490	5031	106	5384
2007	5673	5501	103	5570
2008	5509	5454	51	5458
2009	5863	5644	87	5776
2010	5897	5707	99	5798
2011	6309	5617	440	5869
2012	5928	5908	440	5488

Fuentes de financiamiento en el sector agrícola

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Los apoyos proporcionados a través de los programas de Alianza para el campo de la SAGARPA y de otras dependencias Federales y Estatales como SEDER y FIRCO.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en los métodos tradicionales de producción y sólo un porcentaje poco significativo de la producción agrícola está tecnificada y son pocos los productores que han adquirido maquinaria (tractores, molinos, sembradoras, etc.) por cuenta propia y algunos por financiamiento

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en el mercado regional siendo el cultivo de aguacate el que ha alcanzado mayor importancia, los forrajes son aprovechados en su mayoría de forma local por los propios ganaderos del municipio.

Organización

Un aspecto importante por mencionar, es sin duda el aspecto organizativo de los productores, dado que en el municipio solo se cuenta con dos asociaciones ganaderas y una asociación de aguacateros, lo que nos muestra la necesidad de promover entre la población, esquemas organizativos que les permitan ser competitivos en los mercados regionales y nacionales.

Problemática

Elevados costos en insumos agrícolas, falta de fuentes de financiamiento, dificultad para participar en los apoyos de los programas de gobierno, falta de tecnificación y asesoría, falta de organización de los productores.

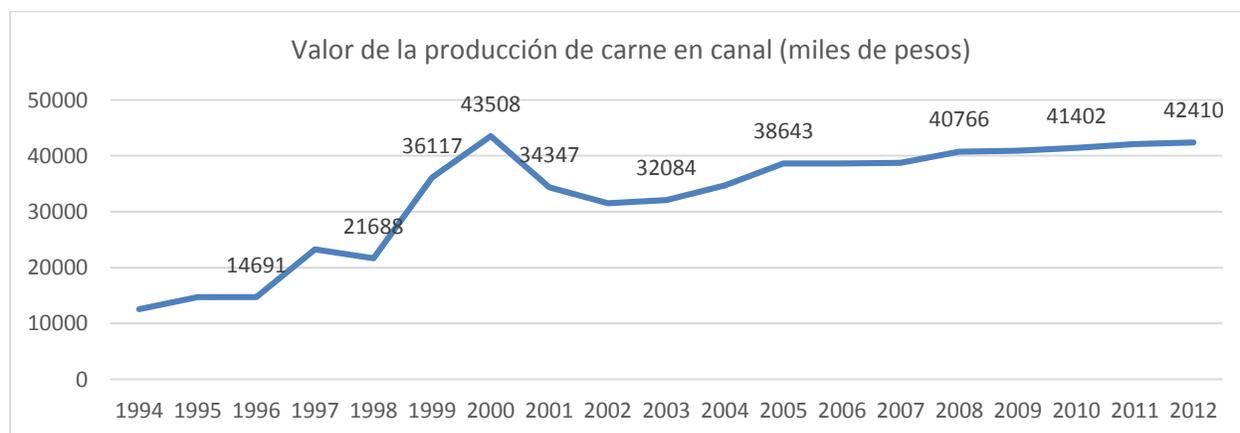


16.4 Ganadería Producción, Precio, Valor, Animales Sacrificados y Peso. AÑO 2014					
Variable	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos Por Kilogramo)	Valor de la Producción (Miles De Pesos)	Animales Sacrificados (Cabezas)	Peso (Kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	2,067	22.29	46,083	-	397.87
GANADO EN PIE DE PORCINO	65	20.80	1,358	-	106.33
GANADO EN PIE DE OVINO	13	26.47	344	-	35.26
GANADO EN PIE DE CAPRINO	12	24.97	307	-	34.35
GANADO EN PIE DE AVE	70	17.45	1,214	-	2.23
TOTAL GANADO EN PIE			49,306		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	1,131	43.25	48,933	5,196	217.72
CARNE EN CANAL DE PORCINO	49	36.55	1,784	614	79.51
CARNE EN CANAL DE OVINO	7	51.31	346	368	18.30
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	6	50.84	324	358	17.79
CARNE EN CANAL DE AVE	53	25.52	1,354	31,150	1.70
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO*	3,091	5.37	16,608	-	-
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	29	24.70	726	-	-
MIEL	14	42.92	610	-	-
CERA EN GREÑA	0	62.47	29	-	-
TOTAL GANADERO			70,713		

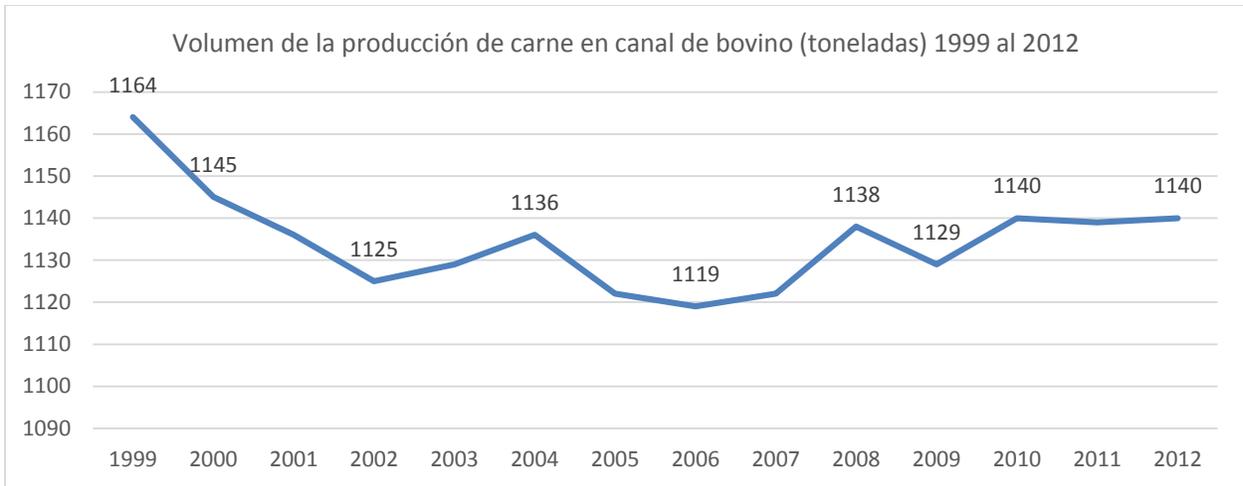
Población ganadera, avícola y apícola. 2014 Número de Cabezas	
Especie	2014
BOVINO (CARNE Y LECHE)	18,686
BOVINO PARA CARNE	15,744
BOVINO PARA LECHE ^(a)	2,942
PORCINO ^(b)	742
OVINO	620
CAPRINO	435
AVE (CARNE Y HUEVO)	10,778
AVE PARA CARNE	8,094
AVE PARA HUEVO	2,684
ABEJA	385

Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.
^(a) Becerras (0-1 años), Novillos (1-3 años), Vaquillas (1-3 años), Sementales, Toretos y Vientres.
^(b) Porcinos en Crecimiento, Finalizado, Lechones, Sementales y Vientres.

La producción ganadera en Concepción de Buenos Aires ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. A lo largo del periodo la tasa de participación del municipio con respecto al total estatal fue de 0.1%. El valor de la producción de carne en canal ha mantenido un crecimiento sostenido del año 2005 con un valor de producción de 38,643 (Miles) a 42,410 (Miles) en años 2010

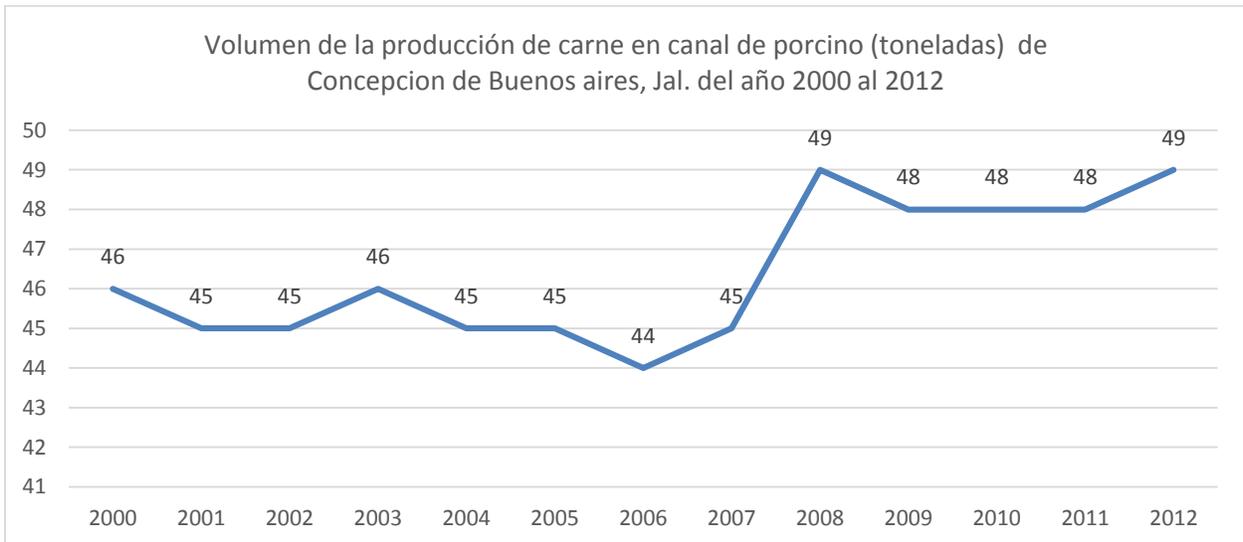


Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI



Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1164	1145	1136	1125	1129	1136	1122	1119	1122	1138	1129	1140	1139	1140



Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
46	45	45	46	45	45	44	45	49	48	48	48	49

16.5 Rastro Municipal

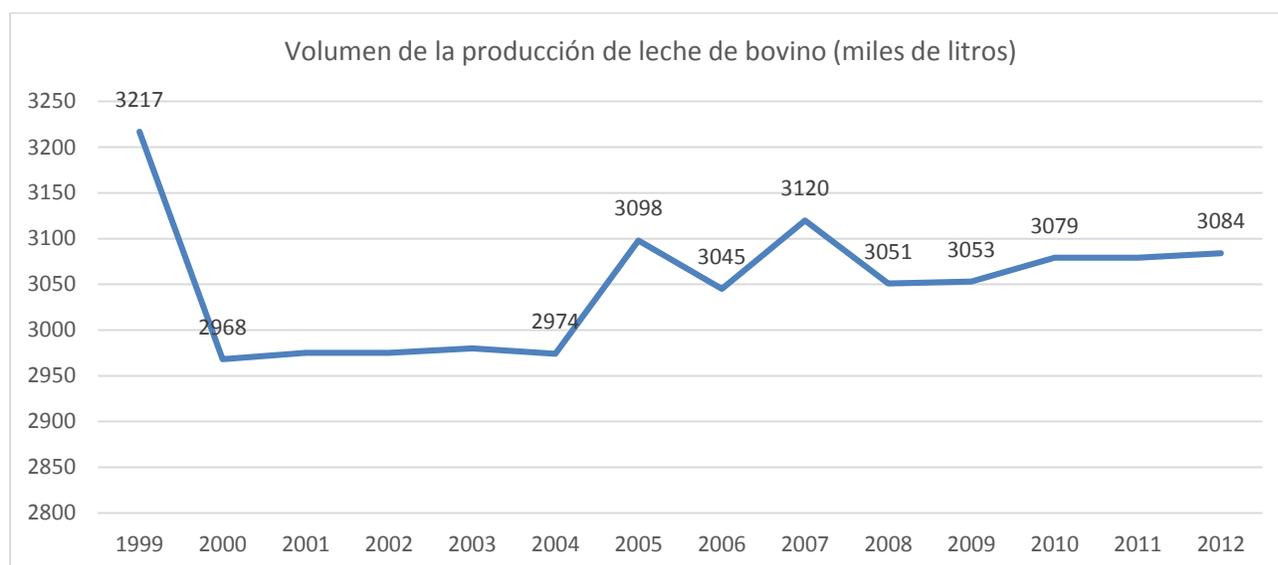
En el año 2014 se comenzó el proyecto primera etapa de construcción y equipamiento de rastro municipal tipo T.S.S. (rastros tipo inspección de la Secretaría de Salud) con aportación del FECEJ (Fideicomiso de apoyo al campo en el estado de Jalisco) en la colonia Lázaro Cárdenas. .

La certificación sanitaria de este nuevo rastro municipal, permitirá a los productores de cárnicos del municipio y de la región darle un valor agregado a sus productos y comercializarlos en centros comerciales de la ciudad de Guadalajara, ciudad Guzmán y el pueblo mágico de Mazamitla.

Se sugiere en una segunda etapa la construcción de una empacadora de cárnicos

Se realizó la gestión y obtención de registro de gran generador de residuos de manejo especial en el rastro municipal, así como la elaboración del plan de manejo de residuos de manejo especial.

16.6 Fabricación y producción de lácteos



Fuente Elaboración propia con datos SIMBAD INEGI

Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros) de 1999 al año 2012													
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3217	2968	2975	2975	2980	2974	3098	3045	3120	3051	3053	3079	3079	3084

El municipio cuenta con 5 fábricas de lácteos y queso (algunas de ellas artesanales), los cuales se comercializan en los municipios cercanos, Guadalajara y Ciudad de México, el problema que enfrenta este sector es la falta de fuentes de financiamiento, de organización de los productores, que limita su competitividad y no les permite acceder a nuevos mercados, se recomienda la creación de una cooperativa y una marca que identifique el origen y la calidad de la producción del municipio.

16.7 Módulos demostrativos agrosilvopastoriles



La reducción de la pobreza en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. y la región no será posible si se continúan solo extrayendo los recursos naturales, o promoviendo proyectos asistencialistas con recursos públicos o donaciones, motivando la migración de la población pobre a las principales ciudades de la región. Es urgente la implementación de alternativas para mejorar las condiciones

socioeconómicas de la población rural, fortalecer las capacidades, los recursos humanos y el capital social como primera prioridad, disminuyendo los altos índices de migración y abandono del campo existentes, además de las inversiones en caminos, y medios de comunicación que sostengan los vínculos de mercado de las áreas rurales de la Sierra del Tigre. Para que haya desarrollo económico con impacto social positivo es necesario invertir en el recurso humano la población rural, tiene que conocer las mejores técnicas de manejo y cultivo de sus suelos agrícolas, sus bosques y la forma adecuada de producir, procesar y comercializar sus productos. Es necesario el trabajo con las familias de las comunidades del área rural de Concepción de Buenos Aires, Jal. implementando sistemas agrosilvopastoriles, compartiendo conocimientos locales, socializando información técnicas, económica y social para ello ***se propone la capacitación en Implementación y Manejo de Sistemas Agrosilvopastoriles acompañado con la implementación de parcelas demostrativas, dos en cada sitio de capacitación, para fortalecer el desarrollo del campo, la calidad de sus productos y desarrollar nuevas capacidades formando capacitadores en las comunidades como una alternativa sostenible de producción de importancia en el desarrollo rural.***

Asistencia técnica: Cuenca endorreica

Insumos: Gobiernos Municipal y Estatal

Terreno: Productores

Acompañamiento: JIRCO



17. CULTURA

17.1 Casa de la Cultura de Concepción de Buenos Aires, Jal.



Construida el 1 de Julio del 2006, mediante la restauración de finca de arquitectura de estilo Vernácula, con características tradicionales de la Sierra del Tigre, con una superficie de 591.36 m2 cuenta con salón de usos múltiples, sala de exposición temporal, salón de baile, librería-cafetería, exposición y venta de artesanías.

Ubicación: Aquiles Serdán 35 esq. Javier Mina Centro, CP 49170, Concepción de Buenos Aires, Jalisco Tels.: (372) 426 10 18 Fax 426 00 10



Días y horario de servicio de lunes a viernes de 9:00 a 22:00 hrs. y sábados de 9:30 a 14:00 hrs.

Actividades

Talleres, venta de artesanías, exposiciones, exposición permanente "Recuerdos de Mi Pueblo-2 PACMYC 2007 y 2011 (Fototeca con más de 450 fotos antiguas de 1890 a 1970 que narran la historia, vida y costumbres de Pueblo Nuevo) el material de esta colección fue donado por sus propietarios mediante acuerdo de ayuntamiento al municipio como patrimonio cultural del pueblo.



En la Casa de la Cultura de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en el año 2011 fue presentado el ejemplar de la Colección Rutas Culturales de Jalisco, Ruta del Tigre, editado por la Secretaría de Cultura. También ha sido sede de distintas reuniones regionales y estatales con los alcaldes del Sur de Jalisco y funcionarios de las distintas secretarías de gobierno



Problemática: ***La finca requiere de mantenimiento preventivo y correctivo en sus techos y muros para prevenir el deterioro de su estructura, así como de la implementación de un sistema de iluminación y controles de humedad atmosférica acorde a las características de sus salas de exposiciones.***

17.2 Clasificación de Bienes de Patrimonio Cultural

BIENES	DESCRIPCION	CRITERIOS/CATEGORIAS/AMBITOS
A. MONUMENTOS DE COMPETENCIA FEDERAL	SON LOS SEÑALADOS EN LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS.	
B. INMUEBLES DE VALOR ARTISTICO RELEVANTE	EDIFICACIONES DE PROPIEDAD PUBLICA O PRIVADA CONSTRUIDAS DESPUES DEL AÑO 1900, SEGUN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE REPRESENTEN UN EJEMPLO DE UNA DETERMINADA CORRIENTE ESTILISTICA. 2. QUE CONSTITUYAN UNA CREACION DE CALIDAD, UNICA O ATIPICA DENTRO DE UN CONTEXTO URBANO. 3. QUE SE DISTINGA POR SU CALIDAD DE COMPOSICION, DISEÑO O EJECUCION ARQUITECTONICA. 4. QUE PRESENTEN UN GRADO DE INNOVACION EN CUANTO A DISEÑO, MATERIALES O TECNICAS UTILIZADAS. 5. QUE POSEAN UN RECONOCIMIENTO PARTICULAR ENTRE LA COMUNIDAD EN QUE ESTAN INSERTAS YA SEA EN FORMA AISLADA O COMO PARTE DE UN CONJUNTO URBANO PATRIMONIAL.
C. INMUEBLES DE VALOR AMBIENTAL	EDIFICACIONES QUE POSEAN UN VALOR CONTEXTUAL O DE AMBIENTE URBANO QUE EN CONJUNTO GENERE UNA ZONA SUSCEPTIBLE DE SER CONSIDERADA DE VALOR PATRIMONIAL, SUBDIVIDIENDOSE EN 2 CATEGORIAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. INMUEBLES DE VALOR HISTORICO AMBIENTAL CONSTRUIDOS ANTES DE 1900. 2. INMUEBLES DE VALOR ARTISTICO AMBIENTAL CONSTRUIDOS DESPUES DE 1900.
D. ZONAS DE PROTECCION	QUE SE DIVIDEN EN:	<ol style="list-style-type: none"> 1. AREAS DE VALOR NATURAL: LAS FORMACIONES GEOLOGICAS, OROGRAFICAS, TOPOGRAFICAS O SUS ELEMENTOS BIOLÓGICOS O GRUPOS DE ESTA CLASE DE FORMACIONES QUE TENGAN UNA IMPORTANCIA ESPECIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CIENCIA O DE LAS OBRAS CONJUNTAS DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, QUE POR SUS CARACTERISTICAS INTRINSECAS CONSTITUYAN POR SI MISMOS CONJUNTOS DE RELEVANCIA ESTETICA, CONSIDERANDO COMO PARTE DE ESTE PATRIMONIO A LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA ESTATAL Y MUNICIPAL, LOS HUMEDALES Y LOS CORREDORES BIOLÓGICOS UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO. 2. AREAS DE VALOR PISAJISTICO: LOS ESPACIOS, LUGARES O SITIOS URBANOS, RURALES O REGIONALES, QUE POSEAN CARACTERISTICAS DE HOMOGENEIDAD ARQUITECTONICA O UNA SINGULAR MORFOLOGIA DEL TRAZADO URBANO Y AQUELLOS DONDE SUS ELEMENTOS NATURALES PRESENTAN ASPECTOS QUE JUSTIFIQUEN EL SER CONSIDERADOS. 3. AREAS TÍPICAS: LAS CIUDADES, PUEBLOS, BARRIOS, COLONIAS O PARTE DE ELLOS, QUE CONSERVAN LA FORMA Y LA UNIDAD DE SU TRAZO URBANO, FORMAS DE URBANIZACION Y EDIFICACION, ASI COMO SU UTILIZACION TRADICIONAL E IDENTIDAD DE UNA EPOCA ESPECIFICA. 4. CENTROS HISTORICOS: LAS AREAS QUE DELIMITAN LOS ESPACIOS URBANOS DONDE SE ORIGINARON LOS CENTROS DE POBLACION. 5. LUGARES SAGRADOS: LOS SITIOS QUE EN EL PROCESO DE DESARROLLO HISTORICO Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS O DE GRUPOS SOCIALES, ADQUIEREN UNA SIGNIFICACION QUE LOS CALIFICA COMO ELEMENTOS RELEVANTES DE SU ESENCIA Y COSMOVISION PARTICULAR.
E. MANIFESTACIONES INMATERIALES	CONFORME A LOS SIGUIENTES AMBITOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES Y NARRATIVAS. 2. ARTES DEL ESPECTACULO, ESCENICAS, EXPRESIONES DANCISTICAS, TEATRALES Y MUSICALES. 3. USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, JUEGOS AUTODOTONOS Y TRADICIONALES. 4. TECNICAS Y DISEÑOS DE TODAS LAS ARTES POPULARES Y ARTESANALES TRADICIONALES. 5. ESPACIOS Y ENTORNO GEOGRAFICO, RUTAS Y CAMINOS TRADICIONALES E ITINERARIOS CULTURALES DOTADOS DE VALOR SIMBOLICO. 6. CONOCIMIENTOS TRADICIONALES SOBRE GASTRONOMIA, CICLOS AGRICOLAS, HERBOLARIA Y MEDICINA TRADICIONAL, MITOS Y CONCEPCIONES DEL UNIVERSO Y LA NATURALEZA. 7. LAS LENGUAS VIVAS, MUERTAS Y AQUELLAS EN PROCESO DE EXTINCION. 8. TODAS AQUELLAS TRADICIONES Y EXPRESIONES QUE POR IDENTIFICAR O CARACTERIZAR A LA CULTURA JALISCIENSE MEREZCAN SER TRANSMITIDAS Y PRESERVADAS A FUTURAS GENERACIONES.
F. TOPONIMIA	DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DE LAS REGIONES, DE SU HIDROGRAFIA Y OROGRAFIA, ASI COMO LAS NOMENCLATURAS HISTORICAS, IDENTIFICADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.	

17.3 Inmuebles de valor Artístico relevante

La Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco clasifica a la cabecera Municipal del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, como población modificada en estado regular de conservación. La población conserva paramentos patrimoniales donde las alturas y tipología se Relacionan armónicamente dando identidad y carácter al asentamiento urbano.

Arquitectura Vernácula



Concepción es rico en Arquitectura Vernácula, la arquitectura vernácula es un testimonio de la cultura popular, conserva materiales y sistemas constructivos regionales de gran adecuación al medio, por lo que constituye un patrimonio enorme y de vital importancia, que debe ser protegido y conservado. La arquitectura vernácula por otro lado refleja las tradiciones transmitidas de una generación a otra y que generalmente se ha producido por la población sin la intervención de técnicos o especialistas, siempre ha respondido a las condiciones de su contexto, buscando, a través de la sabiduría popular, sacar el mayor partido posible de los recursos naturales disponibles para maximizar la calidad y el confort de las personas. Para hablar de la arquitectura vernácula hay que tratar una serie de temas, los cuales son importantes para su desarrollo y su entendimiento, ya que está ligada a los mismos y no se puede hablar sólo de ella. Este tipo de arquitectura ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales y difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular.

17.4 INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE
CULTURA

026 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

PÁGINA 026

1 ► POBLACIÓN CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

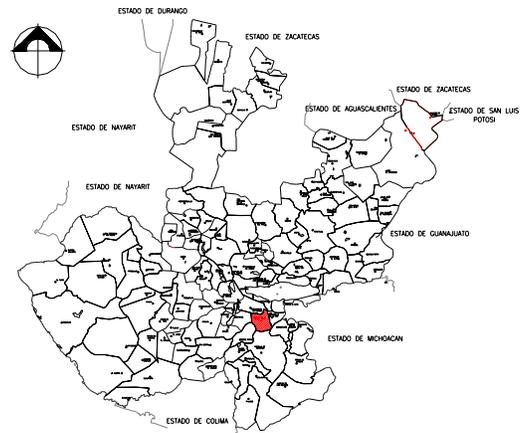
► MUNICIPIO Concepción de Buenos Aires

► REGIÓN 05 Región Sureste

2 ► CONSIDERACIONES GENERALES.

► **Población modificada en estado regular de conservación.**

El 3 de mayo de 1869 se fundó el poblado en el Llano de San Sebastián. Los pobladores eran criollos y descendían de los primeros colonizadores blancos. La comisaría de Concepción de Buenos Aires se erigió en municipio según lo dispuesto en el decreto número 288 publicado el 10 de marzo de 1888. Se localiza al sureste del estado a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Teocuitatlán de Corona y Tuxcueca; al sur, Tamazula de Gordiano; al este, Mazamitla y La Manzanilla de la Paz; y al oeste, Gómez Farías y Atoyac. **La población conserva paramentos patrimoniales donde las alturas y tipología se relacionan armónicamente dando identidad y carácter al asentamiento urbano. Sin embargo se observan muchos inmuebles con valor en estado de abandono y deterioro considerables. Por otro lado la integración de nuevas construcciones se aprecia sin control ya que los nuevos inmuebles contrastan de manera discordante en alturas, tipología y materiales con las edificaciones patrimoniales. Es necesario aplicar el reglamento de manera eficiente y en el caso de que se requiera proponer la realización de las modificaciones o actualizaciones acordes con las necesidades actuales de la población.**

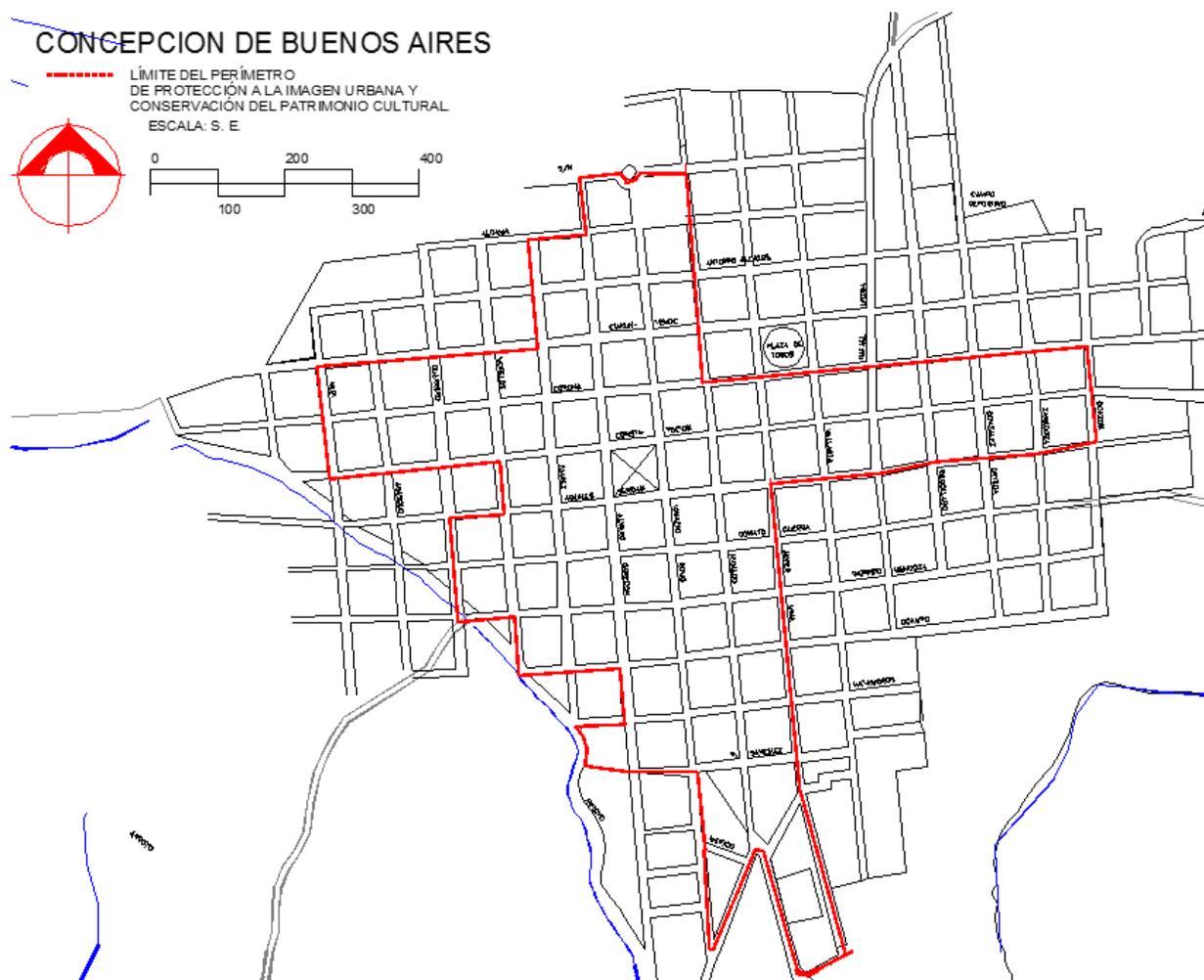


3 ▶ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN

RECORRIDO DE CAMPO

OJLV

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO CARACTERÍSTICO DE LA POBLACIÓN.

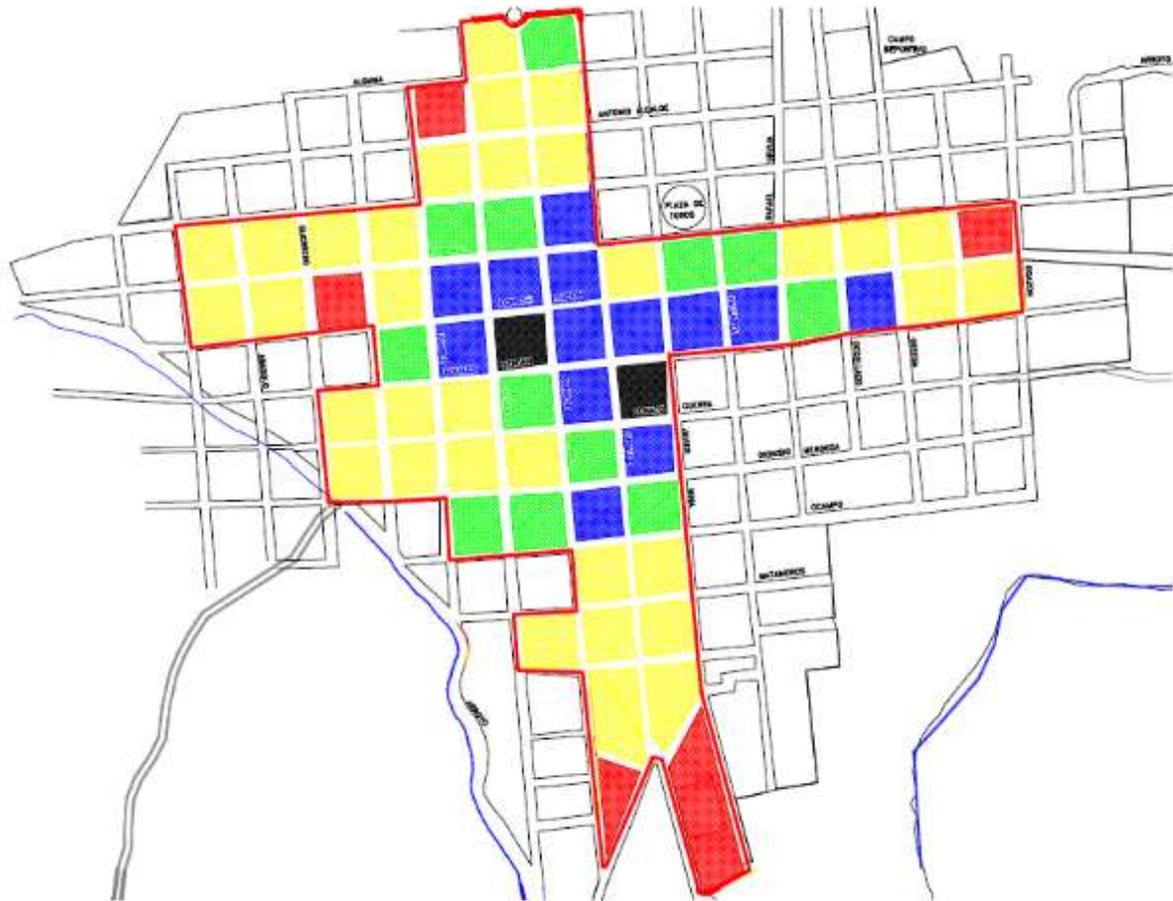


"El perímetro contiene la siguiente zona de protección de acuerdo artículo 8 fracción IV, artículo 13 fracciones III y VI y artículo 29, de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de Agosto de 2014.

El área de aplicación del perímetro de protección comprende a los predios en ambos lados de las calles por donde atraviesa la delimitación, con el objetivo de conservar la totalidad imagen urbana."

17.6 Diagnostico general.

En este apartado se define el diagnostico de conservación del patrimonio histórico y Artístico dentro del perímetro de protección a la imagen urbana y localización del Patrimonio cultural edificado histórico y artístico en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco y se refiere de la siguiente manera:



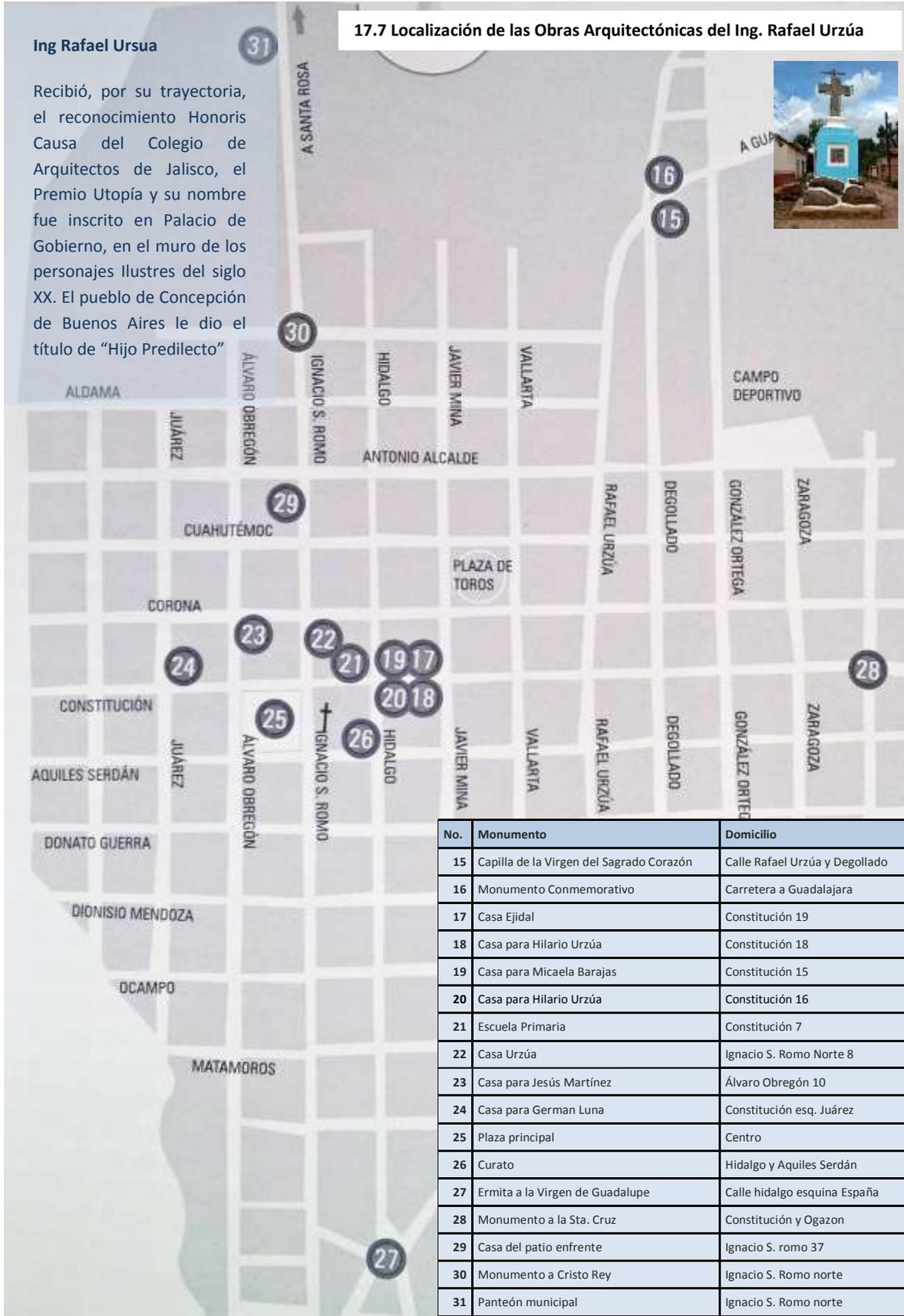
-  LA MANZANA CONSERVA EL 100% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
-  LA MANZANA CONSERVA EL 75% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
-  LA MANZANA CONSERVA EL 50% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
-  LA MANZANA CONSERVA EL 25% DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO
-  LA MANZANA NO CONSERVA EL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO

GRAFICO DEL DIAGNOSTICO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DENTRO DEL PERIMETRO DE PROTECCION A LA IMAGEN URBANA Y LOCALIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO HISTORICO Y ARTISTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES. JALISCO.

Ing Rafael Ursua

Recibió, por su trayectoria, el reconocimiento Honoris Causa del Colegio de Arquitectos de Jalisco, el Premio Utopía y su nombre fue inscrito en Palacio de Gobierno, en el muro de los personajes Ilustres del siglo XX. El pueblo de Concepción de Buenos Aires le dio el título de "Hijo Predilecto"

17.7 Localización de las Obras Arquitectónicas del Ing. Rafael Urzúa





17.8 Arquitectura religiosa

Capilla Inmaculada Concepción de María

En 1868, Jesús Ortiz canónigo y vicario capitular de la arquidiócesis autorizó la edificación de la capilla que rendiría culto a la Inmaculada Concepción de María en lo que hoy es la cabecera municipal. En el altar mayor está una imagen de madera tallada y policromada que representa a la Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona del pueblo. Esta construcción sufrió varias modificaciones arquitectónicas en su estructura, rehabilitando su fachada a su estado original en el año 2015 a través del programa regeneración de imagen urbana de centros históricos, en coordinación Estado – Municipio.

Capilla de la Virgen del Sagrado Corazón

La Capilla de la Virgen del Sagrado Corazón está del lado izquierdo, justo después de los arcos de entrada. Fue construida en 1984 por Rafael Urzúa, que proyectó la torre del campanario como un discreto motivo de bienvenida. El pueblo creció y la pequeña iglesia ahora se pierde de entre las casas. Su diseño resulta interesante por la forma diagonal de la planta, que hace de la esquina el punto de mayor fuerza visual y espacial. La capilla, como el resto de obras públicas que proyectó Rafael Urzúa, fueron construidos gracias al interés y la generosidad de la gente del pueblo.



Monumento a La Santa Cruz (1943), Ermita de la Virgen de Guadalupe (1947) y Monumento a Cristo Rey (1957)

El Monumento a Cristo Rey, junto con la Ermita y el Monumento a la Santa Cruz, forman parte de un proyecto no terminado en el que Rafael Urzúa pretendía colocar un monumento religioso en cada punto cardinal, para formar sobre el pueblo una cruz imaginaria, a manera de bendición. El cuarto monumento no se llegó a construir, una cruz de bloques de cristal que se debía iluminar a contraluz con la puesta del sol.



Ex Hacienda la Toluquilla

La primera hacienda en el poblado fue la Toluquilla que formó parte de la provincia de Ávalos y fue parte de la encomienda dada por el Virrey Antonio de Mendoza a Alonso de Ávalos en 1540. En 1620 se dividió la propiedad de Doña Ma. Delgadillo entre dos haciendas: Toluquilla y Cojumatlán. Los sucesores de la hacienda de Toluquilla la poseyeron hasta que en 1716 Josefa Panduro se casó con Joaquín Fermín de Echauri. De 1716 a 1830, los Echauri convirtieron Toluquilla en una hacienda para la producción de carne. Lograron establecer amplias redes comerciales y financieras y crearon un mayorazgo en 1757. Su prominente situación económica declinó durante las primeras décadas del siglo XIX. La hacienda de Toluquilla tenía 47 ranchos en 1854. La reforma agraria expropió tierras, principalmente de la hacienda de Toluquilla, utilizando los habitantes del lugar los materiales del casco, para la construcción de sus viviendas y corrales, hoy solo queda en pie de esta majestuosa hacienda, su acueducto con mas de 400 años de antigüedad (el cual requiere un programa de rescate y restauración en coordinación con el INAH y CONACULTA) y parte de lo que fue la capilla. Algunos de los tallados en cantera fueron trasladados y utilizados para adornar fincas en la cabecera municipal las cuales aun se conservan.



Ex. Hacienda el Colomo

En el cerro del Colomo se encuentran ruinas de lo que fue la Hacienda del Colomo incluyendo un fortín el cual era utilizado como defensa de la misma, (El Fortin fue restaurado por el INAH)

Rancho la Lagunilla

El Rancho se localiza frente a la comunidad de los Sauces, la construcción del casco es de arquitectura vernácula con un fortin en el frente utilizado para defensa de la propiedad, construido por los primeros Españoles de la región posterior a la construcción de la Hacienda la Toluquilla, la construcción ha sido dañada por buscadores de tesoros, la mayor parte se encuentra aun en pie.



17.9 Manifestaciones culturales Inmateriales

Músicos:

Banda Orquesta López Preciado.



Se formó en 1937 por iniciativa del párroco José López Preciado originalmente tenía 33 integrantes. Iniciaron con presentaciones semanales en el kiosco de la plaza y durante las festividades de los pueblos vecinos, en donde adquirieron fama por su calidad musical. En 1939 tocaron en San José de Gracia para el celebrar la visita del general Lázaro Cárdenas. Hoy en día sus integrantes tocan los domingos en el kiosco Porfiriano ubicado en la plaza principal del pueblo.

Es necesario la implementación de un programa entre el Gobierno Municipal y la Secretaria de Cultura que permita e impulse a las nuevas generaciones de músicos a preservar esta hermosa tradición del Pueblo.

Fotos: Banda Orquesa Lopez Preciado colección recuerdos de mi pueblo, casa de la cultura PACMYC

Mariachi Concepción de Agustín Vera.

Empezó a tocar en 1960 en Concepción de Buenos Aires, después se trasladaron a México, en donde permanecieron de 1963 a 1976, año en que fueron de gira a Perú y Bolivia. Actualmente lo conforman nueve integrantes.



Las Hermanas Gomez

Pina y Margarita Gómez originarias de Concepcion de Buenos Aires, Jal. han interpretado a dúo boleros y canciones rancheras desde 1975 en diversos escenarios en México y Estados Unidos. En 1977 participaron en la película El lugar sin límites, de Arturo Ripstein y en 1980 al lado de Antonio Aguilar y Flor Silvestre en Persecución y muerte de Benjamín Argumedo, de Mario Hernández.



Víctor Cárdenas “El Pato” Reconocido como el mejor Vihuelista del Mundo

Originario de Concepción de Buenos Aires Jalisco, nacido en el año de 1932, Vihuelista durante de 5 décadas del Mariachi Vargas de Tecalitlan, el mejor mariachi del mundo. Víctor “Pato” Cárdenas se jubilo a los 72 años de edad y será recordado por siempre como el “Rey de la Vihuela.” El sello de su trayectoria de medio siglo deja un vacío que será difícil de reemplazar. Pato ha sido admirado tanto por sus compañeros como por los aficionados a la fiesta del mariachi. Por décadas, fue el espinazo de una sección que se destacó por su sonido singular y bellas armonizaciones que dieron pie a presentaciones sobresalientes por su fluidez única...mágica. Pato es uno de los pocos integrantes del Mariachi Vargas actual que disfrutó de una amistad y colaboración profesional con José Alfredo Jiménez y muchos otros de los grandes compositores e intérpretes de la música ranchera. Tras la celebración de su aniversario de oro como músico, su última presentación fue en su lugar de su nacimiento, Pueblo Nuevo (Concepción de Buenos Aires), Jalisco, México, la cual se llevó a cabo a en la fiesta del Mariachi en el Mes de Enero 2011.



Nacho Hernández (Pintor Mexicano)

Ignacio “Nacho” Hernández es uno de los pintores mexicanos vivos con gran trayectoria y prestigio a nivel mundial. Catalogado como colorista, el artista se define a sí mismo como un pintor que plasma lo que vive. Nació en diciembre de 1929, en Concepción de Buenos Aires, Jalisco; pero a los 11 días de nacido, su padre lo registró en Guadalajara. Desde muy pequeño manifestó su interés por el mundo que le rodeaba, mismo que dibujaba en diversas superficies a su alcance. Realizó sus estudios de Artes Plásticas en la Escuela de Pintura y Escultura “LA ESMERALDA”, en la Ciudad de México, siendo esta ciudad el lugar donde se inició como artista. David Alfaro Siqueiros y José Luis Cuevas se cuentan entre sus amigos cercanos con quienes aprendió y ha compartido experiencias en la incursión de ese camino que todo artista recorre: el de la

búsqueda, el del conocimiento, el del aprendizaje y la evolución hacia su propia definición. Ha participado en innumerables exposiciones colectivas, tanto nacionales como internacionales. Nacho Hernández, surge en la escena cultural de la plástica Mexicana como pintor que expone individualmente, en 1968, en la Galería Chapultepec, INBA, Ciudad de México. En 1971 realizó un viaje por Europa, visitando museos y galerías, representando a México en una Exposición Itinerante por varios países socialistas. La Galería D`Ingres de París, Francia adquirió un lote de pintura en 1971. Su óleo “Torso Femenino”, fue seleccionado para el Museo Continental de Arte Contemporáneo en Panamá. En 1985 fue nombrado delegado de la Sociedad Mexicana de Artes Plásticas (SOMART) y del Consejo Mundial de Artes (COMAP). Inauguró la Galería de la Casa del Compositor, en Guadalajara, Jalisco, en 1996. Sus principales exposiciones individuales han sido en Galería D`Ingres, París, Francia; Instituto Cultural Mexicano-Norteamericano de Jalisco, Guadalajara, Jalisco; Galería y Teatro Beacon Street, Ginebra, Illinois, EE.UU.; Galería José Ma. Velasco, INBA, Ciudad de México; siendo las dos últimas en el Museo de la Isla.

En la casa de la cultura de Concepcion, se pueden apreciar algunas de sus obras

Luis Ochoa Hermosillo



Luis Ochoa Hermosillo, pintor, escultor, y poeta, originario Del Aguacate, municipio de Concepción De Buenos Aires, Jalisco, nació el 21 de junio de 1932, maestro en la casa de la cultura hasta su muerte en el año 2015, en 1946 ingreso al seminario , realizo estudios de arte dramático y artes plásticas en la ciudad de Mexico, llevo a cabo innumerables obras y trabajos en diferentes lugares, entre los que se encuentran, el escudo municipal del pueblo, los angeles a la inmaculada Concepcion de Maria en la parroquia del mismo nombre, 2 murales en la presidencia municipal, el retrato del padre Ignacio Romo en la casa de la cultura, entre otras tantas.



Cortometrajes realizados en Concepción de Buenos Aires, Jal.

De tripas, corazón (1996), de Antonio Urrutia, ganador del Ariel y nominado al Oscar por mejor cortometraje mexicano, una historia sencilla filmada en el poblado de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, galardonado en diferentes festivales tales como Algarve International Film Festival & Ariel Awards, y el primer trabajo como actor de cine del mexicano Gael García Bernal.



Alimentos típicos

La Gastronomía es excelente uno de los alimentos típicos es el bote utilizado al igual que la birria en eventos especiales de familia o amigos, preparado con carne de res, cerdo, pollo, verduras cocinados con pulque, las birrias de chivo, borrego y becerro, el pozole, las tostadas, las carnitas o calmantes, los tacos, las tortillas a mano, quien a visitado Concepción recuerda los aromas y sabores de su cocina tradicional.



Artesanías

En el Municipio se elaboran productos artesanales tanto alimenticios como ornamentales, Los Huraches, de Don Salvador Cisneros famosos en la región, Su taller no tiene nombre, ni rótulo exterior, pero cualquier vecino da razón de él. Su publicidad la hacen los mismos clientes que lo recomiendan y la gente sigue llegando. los diseños que trabaja. "Son la jarana y el petatillo.



También se pueden encontrar artesanías en Madera (Muebles de una excelente calidad) trabajos de talabartería en Pita e Hilo de Plata, Conservas de frutas de la Región, Ponches de Granada, Zarzamora y Guayabilla, Quesos y Lácteos, Chorizo de cerdo, Rompope, dulces de leche etc..

Huaraches de Don Salvador Cisneros



Salvador Cisneros y Fernando son un equipo de padre e hijo fabricantes de huarache artesanal una tradición de familia, galardonado con la distinción Maestros Artesanos de Jalisco, Don Salvador Cisneros a su edad de 84 años, nos narra que este oficio lo aprendieron de su señor padre Don Manuel Cisneros.

“No sé de dónde vino la tradición de hacer huaraches en mi familia, desde que tengo razón mi padre era huarachero y peluquero”



El taller de la familia Cisneros, se ha vuelto una parada obligada para quienes quieren calzar huaraches, con unos de los enramados más finos, únicos y cómodos que se pueden encontrar, a diferencia de los modelos rústicos que fabricaba su señor padre, Don salvador considera que su trabajo es muy delicado, y un tanto complicado porque los materiales que utiliza no se consiguen en la localidad.

Sus principales clientes son gente que viaja dese Estados Unidos, Guadalajara y la ciudad de México.



18. Turismo

Turismo y sustentabilidad

El turismo es una actividad dinámica que crece rápidamente y que representa ventajas para las comunidades en donde se desarrolla, como la generación de empleos directos e indirectos, los ingresos para el municipio, la dinamización de la economía, la revalorización del talento local, el impulso a la pequeña y mediana empresa (Pymes), el mejoramiento de la infraestructura básica, mejorar la calidad de vida, el proceso de capacitación permanente, la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural, así como el fomento a los vínculos interinstitucionales en los diferentes niveles de gobierno. El turismo promueve el desarrollo regional en zonas rezagadas económicamente, pero que cuentan con una gran diversidad de recursos naturales y culturales, esta actividad económica tiene una importancia creciente en el mundo globalizado actual, es una de las actividades más dinámicas de los últimos tiempos, ya que involucra a grandes sectores, niveles e intereses de la sociedad, más aún, las perspectivas en el futuro inmediato son inmejorables, en donde los ingresos económicos por esta actividad constituyen una de las principales fuentes de ingresos. El turismo sustentable es una de las pocas oportunidades para el alivio de la pobreza en las países en desarrollo, de acuerdo con la OMT. Las localidades turísticas tienen así una fuente muy importante para promover e impulsar el desarrollo; sin embargo, la dependencia excesiva en las empresas transnacionales en ciertas regiones no ha permitido consolidar un desarrollo regional ni local, quedando al margen la población local de los beneficios que esta actividad genera. Cuando el turismo no se realiza con planeación, el rápido crecimiento y la falta de regulaciones pueden ocasionar impactos ambientales y socio-culturales de carácter negativo, como la escasa participación de la población local, el desarrollo turístico de “enclave” sin vínculos con el entorno urbano y social, el riesgo de masificación, la contaminación del ambiente, los daños irreversibles al patrimonio cultural, los conflictos entre actividades, la propagación de problemas sociales (prostitución, narcotráfico o alcoholismo), la pérdida de la identidad cultural (transculturación), la sustitución de actividades laborales tradicionales, en la actualidad, uno de los problemas más serios asociados al turismo es la sobreexplotación de los recursos naturales de una región, así como su degradación ambiental. Actualmente se busca establecer un turismo más armónico, sostenible, que la OMT define **«como aquel que se orienta a satisfacer las necesidades de los turistas actuales, generando ingreso y bienestar social en el destino, pero al mismo tiempo conservando los recursos y garantizando la continuidad de las ofertas y de las actividades de largo plazo»**. A nivel mundial se acepta que el turismo es un potente instrumento de desarrollo que puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible, y su importancia se ratifica en la Agenda 21 el Turismo Sostenible. En esta agenda se enfatiza la importancia de impulsar el turismo como una actividad económica que sea sustentable y responsable, como condición esencial para su desarrollo a largo plazo. En México, el sector público se dio a la tarea de plasmar en la Agenda 21 para el Turismo Mexicano un programa de trabajo que propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas, incluir a las comunidades locales en las actividades económicas generadas y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos, a través de planes concretos que tomen en cuenta las necesidades y vocaciones turísticas específicas de cada municipio.



A nivel mundial y en México especialmente, se observa una tendencia latente del auge del turismo rural y cultural debido al agotamiento de los destinos tradicionales de sol y playa. Esta situación favorece el interés de comunidades y empresas para integrarse a la industria turística que genera crecimiento y desarrollo económico, además de la creación de empleos y la derrama hacia esas economías locales. La utilización de los espacios de interior y la reconversión del espacio-patrimonio rural para usos turísticos viene acompañado de la revalorización de aspectos como la autenticidad, la identidad cultural de los lugares, la revalorización de las raíces y una concienciación medioambiental de las sociedades urbanas. La actividad turística está generando un cambio de percepción del entorno medioambiental, considerándolo un recurso valioso y que ha de cuidarse. Una población urbana dispuesta a consumir este producto, a pagar por disfrutar de una tranquilidad, armonía, belleza y tradición, genera nuevas rentas a la población autóctona. Las condiciones topográficas limitantes para el uso agrario aumentan su valor para el turismo de naturaleza, por lo que la población local obtiene nuevos usos de la tierra y en consecuencia puede fijar su lugar de residencia sin tener que emigrar. El paisaje rural, que tiene un valor potencial de atracción turística, es percibido por los diferentes actores de forma distinta, empresarios y administración como un recurso para desarrollar una actividad económica, usuarios y población urbana como un disfrute, y comunidad local, como un medio generador de ingresos que complete sus rentas agrarias. La evolución del paisaje cultural por el cambio de uso se da en un marco nuevo: *lo que importa no es el crecimiento a cualquier precio sino la utilización*

racional y no destructiva de los recursos paisajísticos, culturales, sociales y territoriales a largo plazo, es decir la garantía de un desarrollo sostenible. Concepcion de Buenos Aires, Jal. en este contexto es considerado como destino con potencial turístico de tipo rural, su ubicación en el corredor turístico sierra del tigre, sus bosques con 10,419 Ha., cascadas y topografía, lo hacen un destino de ecoturismo y naturaleza, la arquitectura vernacula, las obras del Ing. Ursua, la cultura, el arte, sus artesanías y gastronomía en conjunto sirven como detonante para la atracción de visitantes. El desarrollo turístico del municipio permitirá mejorar el nivel de vida de sus habitantes al generar nuevas fuentes de empleo y disminuir los altos niveles de migración existentes. El municipio por sus características arquitectónicas y culturales, su topología, historia, estilo de vida, costumbres y tradiciones, debe buscar su participación en el programa federal Pueblos Mágicos de México ya que reúne todas las características necesarias para estar en el programa, así como realizar un inventario y registro de su patrimonio cultural material e inmaterial para comenzar un proyecto de rescate, conservación y restauración.



de montaña. Las autoridades involucradas en el proyecto son la Secretaría de Desarrollo Rural, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la Secretaría de Turismo, el Instituto de Información Territorial, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Cultura, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Promoción Económica y la Secretaría General de Gobierno.

18.2 Festividades.

Las principales festividades del Municipio de Concepción de Buenos Aires son:

Fiestas cívicas: Destacan por su colorido los festejos de carácter cívico de los días 15 y 16 de septiembre, en estas fechas se acostumbra en el pueblo, diversos juegos. Una de las costumbres que aun se conserva son las carreras de cinta, estas en un principio consistían en que los hombres del pueblo debían competir por el derecho a bailar con las princesas y la reina de las fiestas, para ello tenían que saltar una cerca y en el aire ensartar un lápiz en una argolla colgada de una cinta, la cual llevaba el nombre de las princesas de las fiestas patrias, también se acostumbra el barril quintaleño el comal tiznado y el palo encebado.



Fiestas religiosas: Las cuales se celebran del 1 de diciembre al 12 del mismo mes, en honor a la inmaculada concepción, a las 5:30 de la mañana se llevan a cabo las mañanitas, se reza un rosario y por último la celebración de la misa en el barrio al que corresponde el día, por las tarde peregrinaciones y la celebración de la misa en el templo y por último a las 9:00 de la noche juegos pirotécnicos que son ofrecidos a la virgen por los donantes del día.



Fiestas taurinas: durante las 2 primeras semanas del mes de enero, se acostumbra organizar un convite donde participan los charros, payaso y la banda musical, este convite va por las calles anunciando el toro de once de la mañana, por la tarde el recibimiento donde se acompaña a las personas que ofrecen la corrida de toros con una comida y baile-danzón amenizada por la Orquesta López Preciado, en la plaza de toros el payaso del



pueblo se sitúa a mitad del ruedo y lee versos jocosos alusivos a algunas personas del poblado, por la noche se celebra un gran baile en la plaza principal.

Estas fiestas se visten de gala en el festival del mariachi, en la segunda semana de enero, con la participación año con año, del Mariachi Vargas de Tecalitlan, y los mejores mariachis y representantes de música ranchera del estado de Jalisco, con una capacidad de 2500 personas, los recursos recaudados son utilizados para obras y acciones de gobierno enfocados a los grupos sociales mas necesitados.

La derrama económica que se genera principalmente durante las festividades es muy importante para los comercios y establecimientos sobre todo en la cabecera municipal, así como para el propio ayuntamiento.

Fiestas de Fundacion del Pueblo

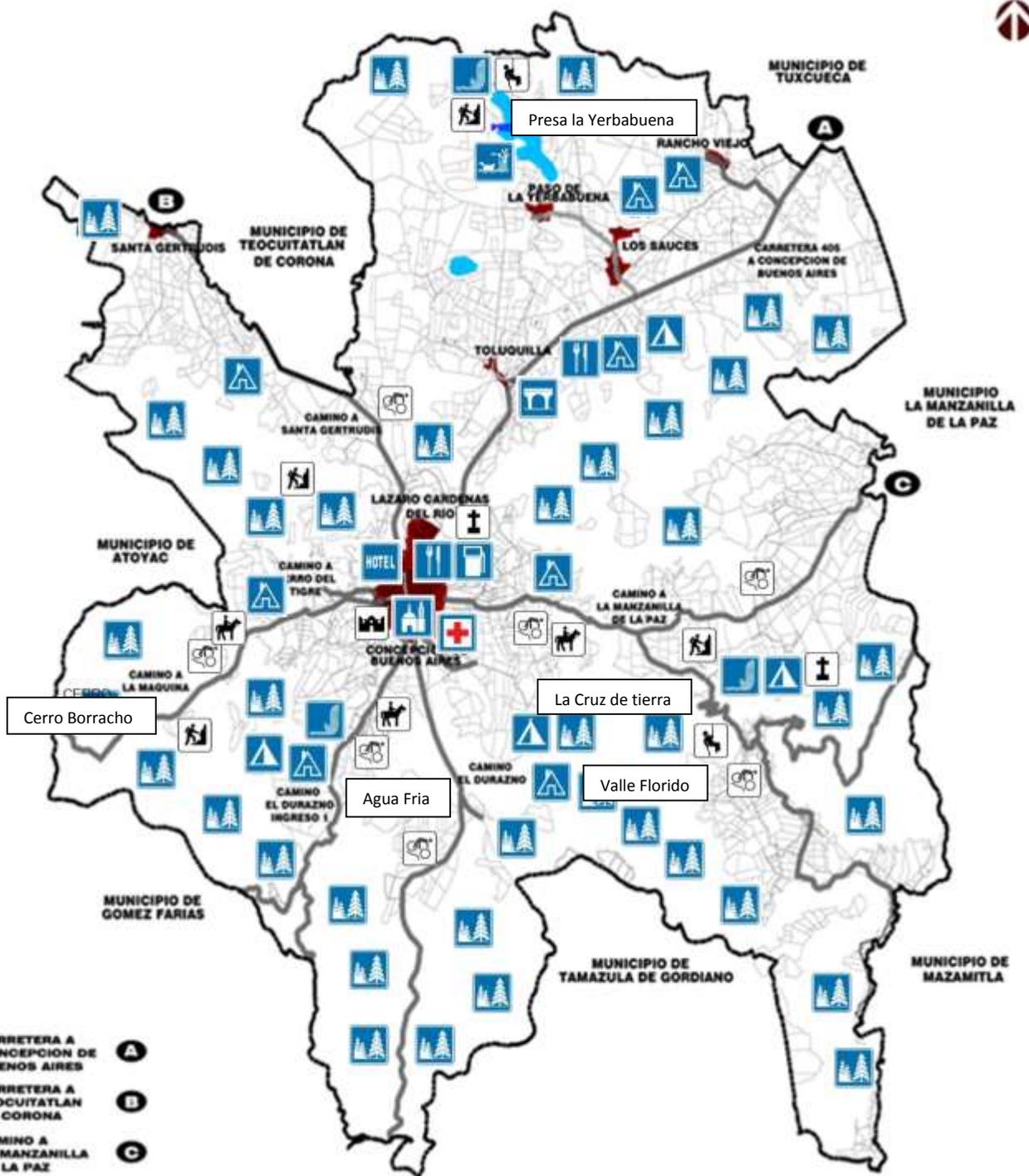
Del 29 de Abril al 3 de Mayo en este contexto la administración 2015 – 2018 organiza la feria del Aguacate, con productores de la región y la participación de expositores agrícolas y ganaderos.

Anteriormente en estas fiestas, la población organizaba kermeses donde los pobladores se disfrazaban, convivían y degustaban los platillos y bebidas tradicionales de la sierra festejando la fundación de Pueblo Nuevo.



Fotos: fiestas de enero y 50 aniversario de la fundación del pueblo, colección recuerdos de mi pueblo, casa de la cultura PACMYC

18.3 Mapa Atractivos Turísticos de Concepcion de Buenos Aires, Jal.



18.4 Atractivos Naturales



El municipio tiene una superficie territorial de 26,069.14 Ha. de las cuales 10,419 Ha. son de bosques, es necesario crear una área natural protegida así como una UMA, con la intención de conservar estos ecosistemas y potenciar la actividad turística en la zona.

Cerro Borracho, La Máquina y La Calaverna

Se ubica en las cordenadas

LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE	
GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS
19	58	103	19



sobre el corredor turístico, camino a la maquina, con una altitud de 2400 mts/nm, el lugar es rico en bosque de coníferas, (pino y encino) y fauna local (Venado cola blanca, coyote, entre otros), a este lugar acuden los habitantes en el mes de junio a recolectar moras y hongos silvestres, a raspar el maguey para extraer el agua miel para la elaboración del pulque y el tradicional bote, desde su cumbre se puede apreciar la cabecera municipal de Concepcion, para su acceso cuenta con brechas en condiciones regulares y varios senderos, el lugar es apto para la practica de senderismo, escalada deportiva, ciclismo de montaña, campismo y el desarrollo de programas de ecoturismo, conservación y turismo de aventura.



En su cumbre se han encontrado figuras de barro, restos de antiguos asentamientos prehispánicos en la zona.

CERRO LOS CIMIENTOS 2300 mts/nm

CERRO EL MADROÑO 2300 mts/nm

Estos lugares se han visto afectado por la tala de sus bosques para la comecializacion de madera, la caceria furtiva y el cultivo de aguacate.

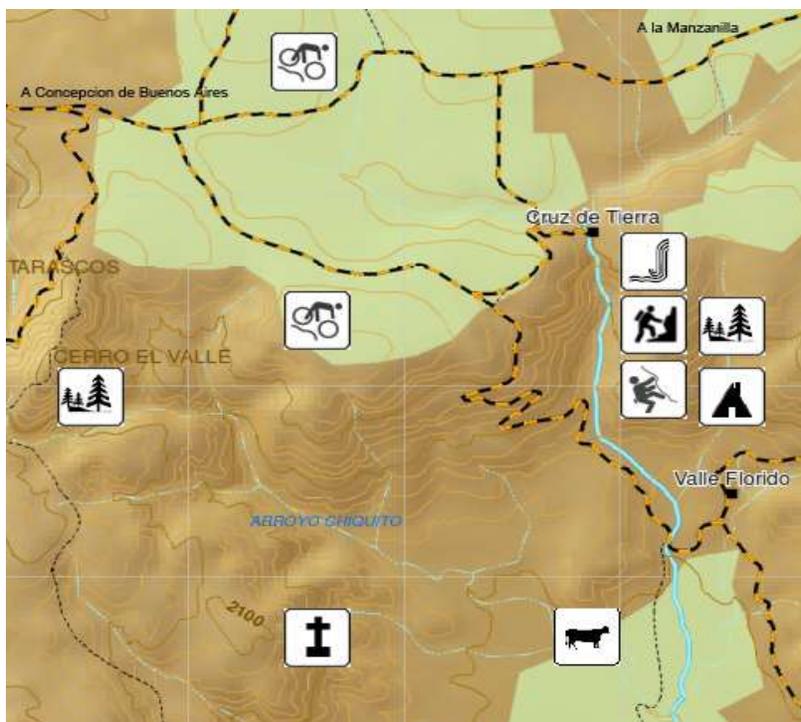


Cascada el Salto en Cruz de tierra (Valle Florido)

Ubicada en el territorio que ocupa el Municipio de Concepcion de Buenos Aires, Jal. corredor turístico Concepcion – La Manzanilla, (camino al Valle florido), una serie de caídas de agua que vienen del monte y terminan con una espectacular cascada de 85 mts de altura aprox. y una hermosa vista al Valle Florido, en su parte alta existe una zona de camping y hospedaje rural, también se puede acceder por el arroyo del Valle florido al pie de la cascada, una ruda caminata de 40 minutos, por el interior de la barranca.

Valle florido

Ubicada en el corredor turístico Concepcion – La Manzanilla, en este lugar se encuentran los vestigios de un antiguo cementerio, se caracteriza por sus hermosos paisajes, su tranquilidad y valles cubiertos de flores, con actividad ganadera, el lugar es apto para la practica de senderismo, campismo y ciclismo de montaña, con el equipo adecuado se puede practicar la escalada deportiva, el ascenso a la cascada cruz de tierra es una excelente opción para los que buscan turismo de aventura.





Presas la Yerbabuena

Ubicada en la comunidad de la Yerbabuena con una superficie de 840 Ha. de uso agrícola, arroyo la Yerbabuena perteneciente a la cuenca hidrológica Chapala, sus aguas son utilizadas en zonas de riego en el municipio de Teocuitatlán, el lugar es apto para la pesca deportiva, la población acostumbra realizar días de campo en su rívera, la vegetación en el lugar cambia y es de tipo selva media al estar a una altura de 1840 mts/nm.

Al finalizar la presa sobre el arroyo, se encuentran 2 cascadas, la primera de ellas con mas de 100 mts de altura, y la segunda con una altura aprox. de 60 mts, ambas desembocan al interior de un cañon casi inaccesible, el lugar es apto para la practica de cañonismo y rapel, se deben extremar las precauciones ya que no existen barandales de proteccion en el lugar, a la segunda cascada se puede acceder con el equipo adecuado al interior del cañon desde el municipio de Teocuitatlan.



Es inexistente en el lugar, la infraestructura turística, por lo que se propone la creación de un malecón, palapas y asadores asi como barandales de proteccion alrededor de la cascada que permitan al visitante observar el cañon y su cascada sin riesgos, asi como el acondicionamiento del sendero

El lugar es apto para la construcción de una tirolesa, por la altura del cañon y la belleza de sus paisajes





Cascada Agua fría

Por la salida a la ermita de Guadalupe, camino al durazno se encuentra una pequeña cañada por la que pasa un arroyo, que en un punto cae y la gente conoce como las cascadas del agua fría con una altura aprox. de 15 mts., el lugar es muy agradable y accesible para hacer actividades al aire libre, días de campo, campismo y senderismo.

El lugar cuenta también con una pequeña represa al pie de la cascada, actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto de ecoturismo y cabañas.

El camino ha sido equipado como parte del corredor turístico sierra del tigre

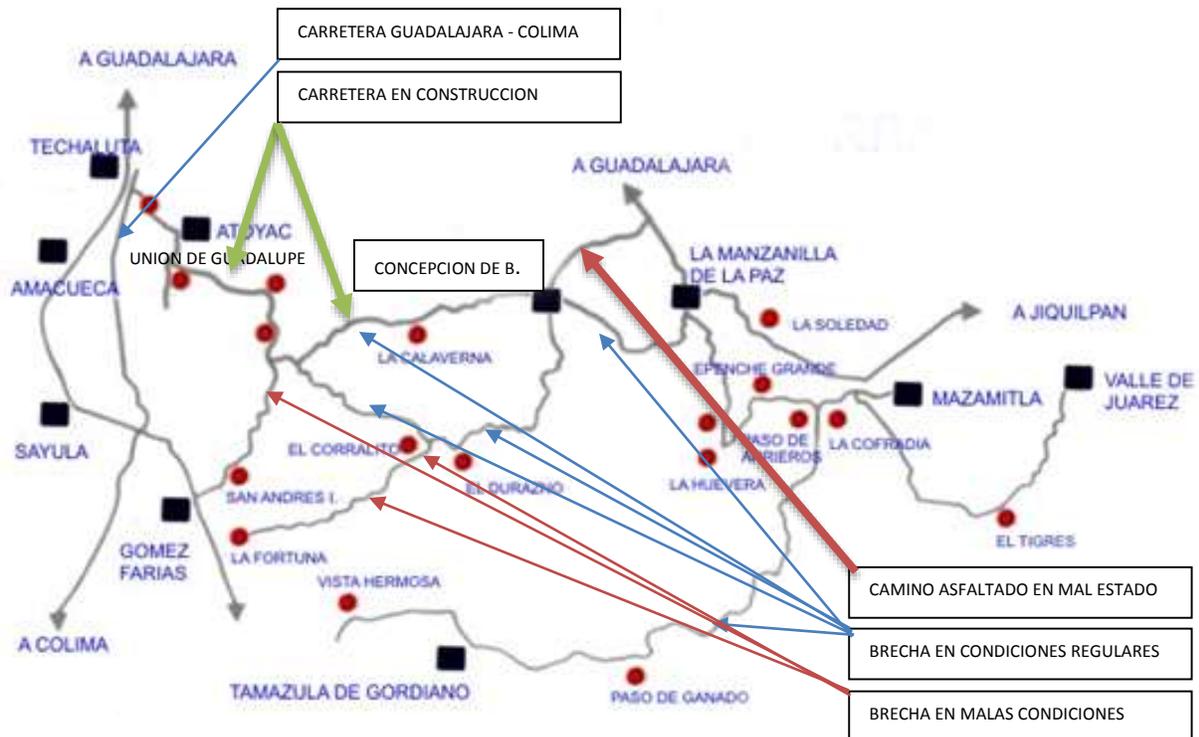


El Municipio en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco ha trabajado en el acondicionamiento y rehabilitación de 5 corredores turísticos dentro de su territorio:

- Agua Fria
- Colonia centro
- Salida al tigre
- Camino a la manzanilla
- Prolongacion constitucion

Los caminos que componen el corredor turístico sierra del tigre, requieren un mantenimiento constante, debido a la topografía y condiciones climáticas del lugar, por ello es necesario un programa de rehabilitación y mantenimiento anual entre el gobierno municipal y el estatal, para potenciar el turismo y mejorar la conectividad entre los municipios que integran el corredor.

Así también los gobiernos municipales del corredor turístico sierra del tigre deben comprometerse en darle el mantenimiento adecuado a los caminos que lo conforman dentro de su demarcación territorial así como instalar la infraestructura turística necesaria ya que varios de estos se encuentran en mal estado.

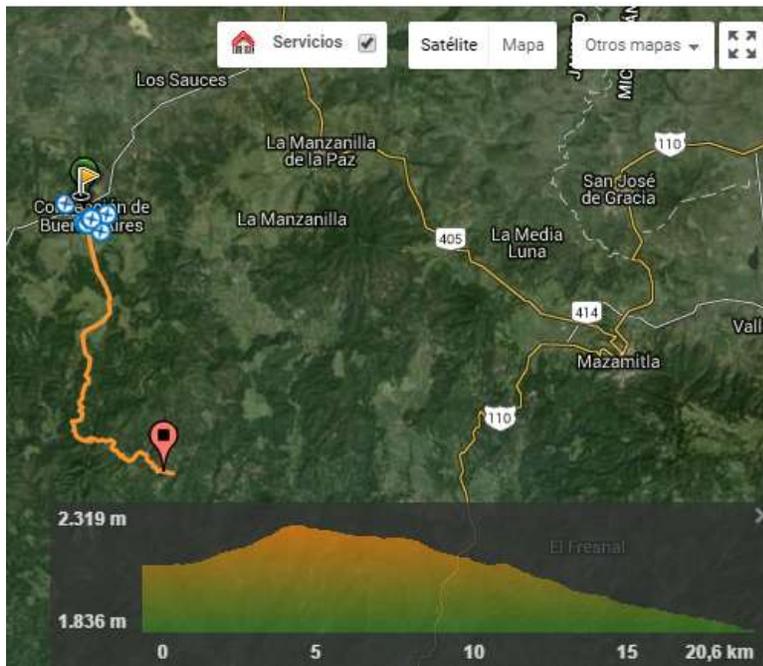


En el caso del municipio de Concepcion de Buenos Aires, Jal. el camino asfaltado Concepcion- cruce de la manzanilla en sus 14 km se encuentra en malas condiciones, ya que presenta solo un recubrimiento de asfalto de 5cm, lo que provoca que año con año después del temporal de lluvias presente un importante problema de baches, ***este camino requiere la colocación de una nueva carpeta asfáltica.***

A marzo 2016 se encontraba en construcción la carretera Concepcion de Buenos Aires -Union de Guadalupe (municipio de Atoyac) con una longitud de 27 km., esta carretera convierte a Concepcion en la puerta de entrada a la sierra del tigre, facilitando la conectividad directa con Ciudad Guzmán, Colima y otros municipios del sur de Jalisco, a su vez permite a los visitantes de Guadalajara, trasladarse por autopista (Guadalajar-Ciudad Guzman) hasta el municipio de Atoyac y de ahí a la Sierra del tigre, disminuyendo su tiempo de traslado.

Rutas Ciclistas

Concepcion de Buenos Aires, cuenta con una amplia red de brechas y caminos adecuados para la practica del ciclismo de montaña, el municipio es visitado por grupos de ciclistas de la ciudad de Guadalajara, ciudad de Mexico, y del extranjero.



Se recomienda al municipio, la realización de competencias en este ámbito en coordinación con la CONADE

De acuerdo a lo anterior el municipio de Concepción de Buenos Aires, cuenta con las características y potenciales ideales para el desarrollo turístico, las cuales actualmente se encuentra subexplotados.

Infraestructura hotelera

En municipio de Concepción de Buenos Aires existen 4 (Cuatro) Hoteles funcionalmente activos los cuales ofrecen en su mayoría todos los servicios, ubicados en la cabecera municipal, cuentan con un total de 70 habitaciones disponibles.

DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

1. HOTEL CONCEPCIÓN Y HOTEL PLAZA

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0047
- 35 habitaciones para 6, 4 y 2 personas
- Habitaciones con baño, televisión, y servicio de internet
- facturación electrónica

2. HOTEL GUADALUPANO

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0178
- 12 habitaciones para 6 y 4 personas
- Habitaciones con baño, televisión y servicio de internet

3. HOTEL CONSTITUCION

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0219
- 12 habitaciones para 4 y 2 personas
- 1 Departamento para 6 personas
- Habitaciones con baño, televisión y servicio de internet

4. HOTEL LINDA VISTA

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0110
- 14 habitaciones para 4 y 2 personas
- Habitaciones con baño, televisión y servicio de internet

5. CABAÑAS LOS SAUCES

- Teléfono para reservación: 33-12-12-09-13

6. CAMPAMENTO VISTA PARAISO

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0279

7. CAMPAMENTO LAS TRUCHAS

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0014
- zona de camping

8. PARQUE ECOTURISTICO VISTA PARAISO

- Teléfono para reservación: 01-372-42-6-0279
- zona de camping

9. PARQUE ECOTURISTICO ABBA FORMATIVE ADVENTURE

- Teléfono para reservación: 33-36-84-25-06 O AL 01-800-839-41-55
- Cabañas y zona de camping

10. PARQUE ECOTURISTICO EL CHORRO

- Teléfono para reservación: 33-31-98-64-84 O 33-10-67-28-73
- El cual contiene zona de camping

11. RESTAURANT BAR TIO LUCAS

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0593

12. RESTAURANT BAR MI TERRUÑO

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0166

13. RESTAURANT BAR EL RINCON DEL CHATO

- Teléfono para reservación: 01-372-426-0362

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son:

1. Poca inversión para el turismo alternativo.
2. Poca difusión de los atractivos turísticos del municipio.
3. Ausencia de un proyecto de turismo ajustado al contexto municipal.
4. Insuficiente infraestructura para recibir a los que nos visitan.
5. Poca o nula organización de los empresarios turísticos.
6. Falta de un Atlas y un plan de desarrollo Turístico.
7. Escasa participación del municipio en COPROFRUTUR Sierra del tigre.
8. COPROFRUTUR Sierra del Tigre, centraliza su acciones al municipio de Mazamitla.
9. Perdida de cobertura forestal por cambios de uso de suelo e incendios forestales.
10. Perdida y daño de su arquitectura vernácula, por la nula o poca vigilancia y aplicación de los reglamentos de imagen urbana y construcción.
11. Escasa o nula profesionalización del o los servidores públicos encargados de la dirección de turismo.
12. Poca organización y vinculación de los municipios que integran el corredor turístico sierra del tigre.
13. Los caminos que integran el corredor turístico sierra del tigre se encuentran en mal estado.
14. Escasa vinculación entre el Gob. del Estado y el Municipio para el desarrollo de programas y proyectos turísticos.

PGA Plan General de Ayuntamiento

Aliniación del Plan de Desarrollo Municipal de Concepcion de Buenos Aires, Jal y sus ejes estratégicos con los ejes del PED 2013-2033 Jalisco

- I. Sustentabilidad y Medio Ambiente** (ecosistemas; cambio climático; gestión de residuos; planeación y ordenamiento territorial; agua y cuencas hidrológicas; energías renovables).
- II. Desarrollo Social** (seguridad alimentaria, pobreza, grupos vulnerables, vivienda digna, asistencia e inclusión social; personas adultos mayores; mujeres y equidad de género; infancia: jóvenes; pueblos indígenas; personas con capacidades diferentes; migración; salud y seguridad social; educación; cultura y expresiones artísticas; deportes y actividades físicas).
- III. Justicia y Paz** (justicia y estado de derecho; seguridad pública; derechos humanos; protección civil).
- IV. Desarrollo Económico** (competitividad y crecimiento económico; financiamiento y emprendurismo; cooperativismo y economía social; comercio exterior; sector agroalimentario y rural; infraestructura e inversión; innovación, ciencia y tecnología; turismo; empleo, fortalecimiento y optimización del capital humano; protección a los consumidores; movilidad y logística).
- V. Gobierno** (hacienda pública; control interno y auditorías; gobierno electrónico y orientado a resultados; coordinación intergubernamental e interinstitucional; gobernanza y participación ciudadana; transparencia y rendición de cuentas; planeación y evaluación).

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente	
1. Flora y Fauna	
Objetivo de Desarrollo: Preservar la Flora y la Fauna del Municipio así como impulsar acciones que disminuyan el impacto negativo de las actividades agrícolas, los cambios de uso de suelo e incendios forestales en la Biodiversidad local incentivando actividades económicas y el desarrollo rural sustentable	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1.- Ordenamiento Territorial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo rural sustentable	<p>E1. Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial en materia de ecología y medio ambiente y actualizar el PDU aprovechando los convenios de colaboración existentes con la UDG y la JIRCO</p> <p>E2. Realizar los estudios correspondientes en materia de flora y fauna en la superficie forestal del municipio decretando un área natural protegida en coordinación con la SEMADET, JIRCO y los ejidatarios, permitiendo un desarrollo sustentable ecológico- turístico, económico y la preservación de la flora y la fauna</p> <p>E3. En coordinación con los ejidatarios y empresarios del sector turístico establecer una UMA Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre pueden ser definidas como unidades de producción o exhibición en un área delimitada claramente bajo cualquier régimen de propiedad, se recomienda instalar en la municipalidad el aprovechamiento: No extractivos (investigación, exhibición, ecoturismo y educación ambiental).</p>
2. Participación de la sociedad en la conservación de la Biodiversidad en el municipio	<p>E1. Integrar el consejo de ecología y desarrollo rural sustentable, con la participación de los productores agrícolas, representantes comunitarios, ejidatarios y empresarios del municipio</p> <p>E2. Mediante una política de GAP (Gobierno Abierto y Participativo) analizar en conjunto sociedad y gobierno los problemas de conservación de la Biodiversidad en el municipio, elaborando proyectos y evaluando sus resultados</p> <p>E3. Establecer un mecanismo de denuncia y seguimiento así como el programa de vigilantes ambientales</p> <p>E4. Establecer en el territorio el programa de farmacias vivientes, permitiéndole a los habitantes conocer y aprovechar los valores medicinales de la flora nativa de la región, la medicina tradicional, incentivando la conservación de estos ecosistemas.</p> <p>E5. Fomentar a través del consejo de turismo, en los empresarios de este sector una cultura de conservación, dando a conocer las ventajas económicas que ofrece la biodiversidad existente y sus ecosistemas en el desarrollo turístico del municipio.</p> <p>E6. A través del programa de vigilantes ambientales en coordinación con los ejidos y los representantes comunitarios, establecer un mecanismo de prevención y alerta temprana de incendios forestales, así como un grupo de voluntarios con el apoyo de la SEMADET y Protección Civil del Estado.</p>
3. Capacitación y concientización de la sociedad en la preservación de la Biodiversidad en el municipio	<p>E1. En coordinación con las instituciones educativas del municipio, la SEMADET y la JIRCO establecer talleres en las escuelas para dar a conocer la flora y la fauna existente en el municipio, la importancia de su conservación, fomentando en los jóvenes una identidad con el territorio y un compromiso para su preservación.</p> <p>E2. En coordinación con la SEMADET y la JIRCO a través de los distintos consejos municipales, (Turismo, ecología, educación, desarrollo rural) establecer talleres de desarrollo rural sustentable y amigable con el medio ambiente, así como el uso de ecotecnias.</p>

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente	
2. Cambio climático	
Objetivo de desarrollo: Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	E1. Elaborar el PACMUN Plan de Accion Climatica Municipal
	E2. Desarrollar una estrategia de Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.
	E3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego y de la utilización de agroquímicos.
	E4. Impulsar la actualización del inventario municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.
	E5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de metano en la actividad ganadera así como el tratamiento de aguas residuales.
	E6. Cambiar es sistema de alumbrado público actual, por tecnología de ahorro de energía (LED) ya que con un factor de emisión de 0.5 kg de CO2 por kWh, la Municipalidad de Concepción de Buenos Aires, Jal. tiene una emisión de 7497.1 Kg de CO2 mensualmente.
2. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático	E1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.
	E2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.
	E3. Impulsar sistemas de capacitación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo.
	E4. Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad.
	E5. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.
	E6. Incluir en la currícula de educación básica, media superior y superior temas de cambio climático.
	E7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.
	E8. Desarrollar un programa de adaptación ante el cambio climático para el sector agropecuario.
3. Participacion Social en el cuidado del medio ambiente (GAP)	E1. Integración del consejo Mpal de Ecología, con la participación de empresarios, productores agrícolas, agentes mpales, comunidades academica, padres de familia, docentes, autoridades estatales y mpales.
	E2. Reuniones del consejo en mesas de trabajo para el diseño y evaluación de proyectos, programas y políticas publicas para el cuidado y conservación del medio ambiente
4. Aprovechar fuentes alternativas de energía.	E1. Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.
	E2. Aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas .
	E3. Identificar las ventajas competitivas del municipio para la posible producción de energía renovable.

	E4. Facilitar la dotación de los capitales (humanos, financieros, físicos, social) en la implementación de proyectos de generación de energía renovable.
	E5. Implementar esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento.

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

3. Manejo Forestal

Objetivo de desarrollo: Desarrollo forestal sustentable, mediante la implementación de programas que permitan un uso adecuado de los bosques, el desarrollo económico sustentable y la recuperación de la superficie forestal del municipio

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1. Desarrollo económico forestal sustentable	E1. Impulso a la organización y silvicultura comunitaria.
	E2. Pago de servicios ambientales que garanticen protección e ingresos a largo plazo superiores a la explotación forestal maderable no sustentable
	E3. Desarrollo de un programa municipal en coordinación con la SEMADET, UDG y la JIRCO de Educación, investigación, capacitación y cultura forestal.
	E4. Desarrollo de plantaciones forestales comerciales sustentables y agroforestales.
	E5. Desarrollo de un programa de Ecoturismo municipal con responsables, derechos y beneficios claros a largo plazo.
	E6. Declarar una zona apta, como natural protegida, que permita a los habitantes, empresarios del sector turismo y ejidatarios, desarrollar el ecoturismo rural, como una actividad económica alternativa y de conservación de sus bosques
2. Conservación y restauración de bosques	E1. Identificación de hábitats críticos en bosques primarios remanentes y destinar recursos suficientes para su conservación
	E2. Restaurar áreas forestales degradadas para incrementar la recarga de mantos acuíferos, y detener la sedimentación y el azolve de los cuerpos de agua, así como recuperar áreas mediante proyectos de reconversión productiva
	E3. Intensificación de la agricultura orgánica y sustentable, mejoramiento de la ganadería para reducir presión a los bosques.
	E4. Desarrollar un programa de reforestación con los ejidos y pequeña propiedad
	E5. Orientación técnica sobre la recolección y uso adecuado de leña combustible así como la implementación de un programa de capacitación y apoyo en el uso de estufas Lorena
	E6. implementación de un programa de sanidad forestal
	E7. Desarrollar un vivero municipal, para el cultivo y reforestación con especies nativas de la región.
	E8. En coordinación con la SEMADET y PROFEPA establecer vigilancia y supervisión de la autorización de predios para aprovechamiento forestal así como de las guías para el transporte de madera
3. Control de incendios Forestales	E1. Las personas que pretendan hacer uso del fuego deberán presentar un Aviso de Uso de Fuego a la autoridad municipal y a los vecinos, del terreno antes de realizar la quema.

	E2. Establecer la autoridad municipal un calendario de quemas controladas, en coordinación con la brigadas de incendios forestales de la SEMADET
	E3. Establecer una campaña de concientización sobre el uso de fuego
	E4. A través del programa de vigilantes ambientales en coordinación con los ejidos y los representantes comunitarios, establecer un mecanismo de prevención y alerta temprana de incendios forestales, así como un grupo de voluntarios con el apoyo de la SEMADET y Protección civil del estado.

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente	
4. Manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos	
Objetivo de desarrollo: Mitigar los impactos al medio ambiente mediante el uso, manejo, calificación y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1. Consientización de la sociedad en el manejo de residuos sólidos urbanos	E1. Campaña de educación ambiental en materia de separación y calificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, en las escuelas del municipio de nivel básico y nivel medio superior en coordinación con el SIMAR, JIRCO y la SEMADET con el apoyo del consejo de educación municipal
	E2. Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, a la población en general en coordinación con SIMAR, JIRCO y la SEMADET, con el apoyo de los consejos de salud, educación, turismo, desarrollo rural y ecología
	E3. Campaña de capacitación en materia de utilización y reutilización de residuos sólidos urbanos (PET, Metales, vidrio, papel)
	E4. Capacitación a la población en general en la fabricación de abonos orgánicos a través de la composta y sus beneficios a la agricultura y plantas de ornato en coordinación con SIMAR, JIRCO y SEMADET
	E5. Consientización a la población en la disposición final de baterías, envases de abonos y fungicidas químicos, su impacto al medio ambiente
2. Separación y clasificación de residuos sólidos urbanos	E1. Instalación de contenedores con depósitos para clasificación de residuos en las escuelas del municipio y espacios públicos
	E2. Implementar en las comunidades el sistema de composta comunitaria, y en la cabecera municipal una composta administrada por servicios públicos utilizando esta en el abono de parques y jardines, comercializando o donando sus exedentes al sector agrícola del Mpio.
	E3. Instaurar rutas y calendario de recolección de residuos sólidos urbanos clasificados: Orgánicos (para su compostaje), reutilizables (PET, Vidrio, Metal, Papel) y sanitarios (Pañales, toallas sanitarias, papel higiénico) para su disposición final.
	E4. Instalación de contenedor para baterías en el Jardín Municipal y comunidades con el apoyo de SIMAR y SEMADET
	E5. Dotar al municipio de un segundo vehículo para la recolección de materiales reutilizables (PET, Vidrio, Metal, Papel)
	E6. Instaurar en la estación de transferencia un módulo de recepción para su disposición final en el SIMAR de envases de productos agrícolas químicos peligrosos.
3. Manejo de residuos sólidos a nivel comercial o empresarial	E1. Toda empresa generadora de residuos deberá registrarse ante la SEMADET conforme a la legislación vigente

	<p>E2. El mpio. en coordinación con el sector productivo deberá instaurar un programa de recolección, separación y disposición final de los residuos que estas generen, así como cubrir los costos conforme a la legislación vigente.</p> <p>E3. Las empresas deberán instalar sistemas de compostaje y biodigestores para transformar la materia orgánica que se genere en sus industrias con la asesoría técnica y apoyo del mpio.</p> <p>E4. El mpio. en coordinación con la SEMADET buscará los mecanismos para certificar a las empresas como industria verde dando un valor agregado a la producción local.</p>
4. Legislación municipal	<p>E1. Actualizar el reglamento(os) municipales referentes al manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos</p> <p>E2. Realizar el inventario y clausura de vertederos clandestinos aplicando las sanciones correspondientes conforme a la legislación vigente.</p>

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

5. Agua y cuencas hidrológicas

Objetivo de desarrollo: Buscar los mecanismos, programas y políticas públicas para la correcta utilización de las aguas (Pluviales, superficiales y subterráneas) en el territorio municipal así como un desarrollo urbano y rural sustentable

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
<p>1. Cuencas Hidrológicas</p> <p>(El Territorio de Concepción se encuentra dentro de 2 cuencas Hidrológicas)</p>	<p>E1. Mantener un mecanismo de coordinación y vinculación con la JIRCO Junta Intermunicipal del Río Coahuayana., mediante el convenio de colaboración vigente y el desarrollo de programas y políticas públicas en coordinación con todos los actores involucrados y la SEMADET para la conservación y desarrollo de la cuenca</p> <p>E2. El Mpio. de Concepción de B. al formar parte también de la cuenca Chapala, deberá buscar los mecanismos para participar dentro de la Asociación Intermunicipal para la Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Aipromades) Lago de Chapala.</p>
2. Microcuencas Hidrológicas	<p>E1. El Mpio. en coordinación con la JIRCO deberá realizar un inventario de microcuencas hidrológicas así como un programa de desarrollo y plan de manejo de estas, identificando las siguientes: Microcuencas: la Yerbabuena, Microcuenca la Toluquilla, Microcuenca Valle Florido, Microcuenca Cruz de tierra, Microcuenca Agua Fria</p>
3. Aguas pluviales	<p>E1. Impulsar la instalación de hoyas de captación de aguas pluviales para uso agrícola y doméstico, así como el cambio de los bordos existentes por este sistema, disminuyendo las pérdidas por filtración o evaporación y la contaminación de estos depósitos</p> <p>E2. Desasolar los bordos y sistemas de almacenamiento de aguas pluviales existentes en el municipio.</p> <p>E3. Impulsar mecanismos de captación y almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas del mpio. así como la implementación de cisternas tanto en la zona urbana como en las comunidades</p> <p>E4. Incentivar fiscalmente a las empresas que cuenten con sistemas y depósitos para la captación de aguas pluviales</p> <p>E5. Instalar pozos de filtración de aguas pluviales en la infraestructura urbana para recargar los mantos freáticos y así también disminuir el hundimiento regional del terreno.</p> <p>E6. Instaurar un programa de conscientización sobre los beneficios del uso, captación y almacenamiento de aguas pluviales en la población, a través del programa cultura del agua</p> <p>E7. Capacitar a los productores agrícolas en técnicas de cultivo que les permitan una mayor filtración y retención de humedad en sus predios así</p>

	<p>como una menor evaporación, así como la recarga de los mantos freáticos (Sistemas Silvopastoriles JIRCO)</p>
<p>2. Uso de aguas superficiales y subterráneas en los sectores productivos agrícola, ganadero e industrial</p>	<p>E1. Se debe implementar un programa de apoyo y regularización a los productores del municipio para la actualización de concesiones de aguas superficiales y subterráneas conforme la legislación vigente y así evitar futuras sanciones económicas.</p> <p>E2. El 90% del agua utilizada en el municipio es con fines agrícolas y ganaderos, de esta más del 40% se desperdicia por evaporación en la implementación inadecuada de sistemas de riego, por ello es urgente la implementación de un programa de asesoría técnica, seguimiento y capacitación en el uso adecuado del agua en la agricultura y la ganadería, en coordinación con la JIRCO (Sistemas silvopastoriles) la SEDER y la SEMADET. Se requiere capacitar a los productores en el uso de técnicas de cultivo eficientes que les permitan una mayor filtración y retención de humedad en sus predios así como una menor evaporación.</p> <p>E3. Es necesario la implementación de medidores de agua potable en los sectores productivos para conocer el consumo en m³ de la red de distribución de cada empresa y cobrar los impuestos respectivos conforme a la Ley de ingresos vigente.</p> <p>E4. Se requiere un programa de inspección e instalación de válvulas de cierre automático en los bebederos instalados en los corrales y atos ganaderos en coordinación con las ganaderas locales, la JIRCO y la SEDER</p>
<p>Uso de Agua para consumo humano</p>	<p>E1. Instaurar un programa de concientización sobre el uso eficiente y cuidado del agua en la sociedad, a través del área de Cultura del agua municipal, comenzando en las escuelas del municipio y apoyándose de los consejos de participación ciudadana existentes.</p> <p>E2. Es necesario implementar un programa de reforestación y conservación de los bosques aledaños a las zonas de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, que permita a futuro la retención de humedad y recarga constante de los mantos freáticos y de los cuerpos superficiales y así prevenir la disminución y posible desaparición de los manantiales hoy existentes.</p> <p>E3. Se debe implementar un programa de inspección, vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo de la red de distribución del servicio de agua potable tanto de las fuentes de abastecimiento a la cabecera municipal y comunidades como de la infraestructura urbana existente, para evitar el desperdicio del vital líquido por fugas en la red, tomas clandestinas y el uso inadecuado del servicio del agua.</p> <p>E4. Se requiere dar continuidad al programa de cloración tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, con el monitoreo constante de los parámetros establecidos así como de su potabilidad, en coordinación con la Secretaría de Salud Jal. implementando las acciones y programas necesarios para mantener una calidad y sanidad óptima</p> <p>E5. El municipio debe ejercer las acciones legales y la aplicación de multas y sanciones conforme a las legislaciones en la materia y la ley de ingresos vigente, por el uso inadecuado del servicio del agua potable así como actualizar su reglamentación municipal.</p> <p>E6. Uno de los principales problemas que presenta la municipalidad es el alto índice de morosidad de los habitantes en el pago de sus contribuciones por el concepto de agua potable, que limita la correcta operación y prestación del servicio, por lo que se requiere con carácter de urgente una campaña de actualización y regularización de los usuarios de este servicio, la implementación de mecanismos de cobro coactivo, así como la instalación de medidores y la cancelación de la prestación del servicio a aquellos contribuyentes que no regularicen su situación.</p> <p>E7. Se debe instalar en la cabecera municipal una planta potabilizadora de agua, que garantice llevar a cada hogar del Mpio. el vital líquido en</p>

	<p>condiciones de potabilidad, por lo que es necesario desarrollar los mecanismos de gestión, en coordinación con CEA y CONAGUA a su vez este programa generara un importante ahorro en la economía de los hogares del mpio. al poder consumir el agua directamente de la red sin tener que gastar en la compra de agua enbotellada es de señalar que el municipio presenta una población en situación de pobreza del 71.3% Población en situación de pobreza moderada 64.9 % y Población en situación de pobreza extrema 6.3</p> <p>E8. El municipio requiere de la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en su cabecera municipal, Col. Lazaro Cardenas y la comunidad de los Sauces que permitan garantizar el suministro del vital liquido por lo que es necesario desarrollar los mecanismos de gestión, en coordinación con CEA y CONAGUA</p> <p>E9. Se debe implementar un programa de almacenamiento de agua potable y pluvial en las viviendas a través de la construcción de depósitos, cisternas y tinacos que le permita a los habitantes hacer frente al temporal de sequia</p>
--	--

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

6. Saneamiento de Aguas residuales

Objetivo de desarrollo: Disminuir la contaminación de aguas superficiales (ríos, arroyos, lagunas, bordos y presas) y de mantos freáticos, mediante el tratamiento de las aguas residuales de la cabecera municipal y las localidades del Mpio. De Concepcion de Buenos Aires, Jal. así como su correcto almacenamiento y reutilización en los sectores agrícola y forestal.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Saneamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	E1. Construcción de colectores de aguas residuales al sur y al norte de la cabecera mpal.
	E2. Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal, la cual trata las aguas de la zona norte del mpio. con cálculo de 6 lts/segundo con un requerimiento actual de 8 lts/seg. las cuales se vierten al río San Jeronimo, cuenca Chapala
	E3. Construcción de una segunda planta de tratamiento al Sur de la cabecera municipal, con cálculo de 8 lts/seg ya que actualmente las aguas sin tratar de la mitad de la población se vierten a la cuenca del Río Coahuayana
	E4. Tratamiento de aguas Residuales en Colonia Lazaro Cardenas y nuevas colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal mediante: biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas y utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río. (JIRCO – SEMADET – UChapingo - Corazon de la tierra) Así también este sistema debe ser implementado en las escuelas del mpio. como un programa educativo en materia ambiental.
	E5. Construcción de tanque de almacenamiento de aguas tratadas y unidad de riego en la planta de tratamiento existente al norte del mpio. para su utilización con fines agrícolas.

<p>2 Saneamiento de aguas residuales en comunidades</p>	<p>E1. Tratamiento de aguas Residuales en comunidades y localidades del municipio mediante: biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas y utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río. Las plantas acuáticas y de ornato utilizadas en el tratamiento, generan también una derrama económica en las comunidades tras su recolección y comercialización (JIRCO – SEMADET – UChapingo - Corazon de la tierra)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toluquilla • Los Sauces • La Yerbabuena • El meson • Rancho Viejo • Santa Gertrudis • Col. Lazaro Cardenas • Fraccionamiento Revoluci
<p>3. Saneamiento de aguas residuales en el sector productivo</p>	<p>E1 Registrarse las empresas en el municipio como generadoras de residuos conforme a la legislación vigente.</p> <p>E2 La principal industria en Concepcion es la de lácteos, cuyo sector y bajo el apoyo del mpio. debe implementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales necesarios en sus procesos y los mecanismos para la reutilización y almacenamiento de sueros de leche, así también toda empresa que se instale en el territorio deber contar con los sistemas necesarios para el tratamiento de sus aguas residuales. (Turismo, de transformación, ganadera, porcicola, etc..) con el apoyo y asesoría técnica del Mpio.</p>

<p>I. Sustentabilidad y Medio Ambiente</p>	
<p>7. Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	
<p>Objetivo de desarrollo: Que el municipio cuente con mecanismos de planeacion actualizados acorde a las necesidades de la población, y de sus sectores productivos, permitiendo el desarrollo armonico del municipio.</p>	
<p>Objetivo Sectorial (OS)</p>	<p>Estrategia (E)</p>
<p>1 Desarrollo Urbano</p>	<p>E1. Realizar las adecuaciones necesaria al PDU2015 (Plan de Desarrollo Urbano 2015) En coordinación con la SEMADET (Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial) integración del PACMUN, Ordenamiento ecológico territorial, corredor industrial y de desarrollo de turismo ecologico</p> <p>E2. Integrar el comité de Desarrollo Urbano Mpal.</p> <p>E3. Instaurar en el PDU los mecanismos de conservación, y restauración del patrimonio arquitectónico del Mpio. (Arquitectura Vernacula y construcciones arquitectónicas del Ing. Ursua)</p> <p>E4. Llevar acabo la consulta publica para su revisión ante la sociedad.</p> <p>E5. Aprobar y registrar el PDU 2015</p> <p>E6. Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano Mpal. así como actualizar los reglamentos de construcción, imagen urbana, turismo y comercio.</p> <p>E7. Realizar un programa de regularización de predios rusticos y urbanos para dar certeza jurídica en sus bienes a los habitantes de mpio. e integración de la COMUR</p>
<p>2 Desarrollo Industrial</p>	<p>E1. Establecer en el Plan de desarrollo Mpal. un corredor industria o Clouster compatible con el perfil ecológico del territorio, en el cual se le de valor agragado a la producción local, (Empacadora de aguacates, Empacadora de cárnicos, fabricas de lácteos, entre otros) así como incentivar a empresas nacionales e internacionales a establecerse en el, que requieren para sus</p>

	<p>instalaciones, lugares con bajos niveles de contaminación y políticas de conservación del medio ambiente. (Industrialización de alimentos, farmacéutica, de Tecnologías de la información, entre otras) generando fuentes de empleos locales y regionales aprovechando la nueva carretera Concepción - Unión de Guadalupe.</p> <p>E2. Establecer los mecanismos e incentivos fiscales que motiven a los empresarios a establecer sus industrias en el territorio.</p> <p>E3. Elaborar y actualizar la reglamentación que corresponda</p>
3 Desarrollo Turístico	<p>E1. Elaborar un inventario y el Atlas municipal de los atractivos turísticos del municipio con el apoyo de la UDG bajo el convenio de colaboración vigente y la Secretaría de Turismo</p> <p>E2. Establecer en el PDU los corredores de desarrollo turístico ecológico en el Mpio. señalando los usos de suelo y su compatibilidad conforme al ordenamiento ecológico territorial del mpio. incentivando la inversión al agilizar los trámites por cambios de uso de suelo.</p> <p>E3. Elaborar el diagnóstico y plan de desarrollo turístico mpal. con la participación de los actores involucrados (Empresarios del sector, Secretaría de Turismo Jal. Gob. Mpal.</p> <p>E4. Elaborar y actualizar la reglamentación que corresponda</p>
3 Desarrollo Rural	<p>E1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>E2. Realizar un estudio cartográfico del municipio con la calidad y tipos de suelo en el territorio así como los cultivos recomendados</p> <p>E3. Establecer mecanismos de vigilancia y participación ciudadana que permitan entre sociedad y gobierno cuidar la biodiversidad y los bosques incentivando un desarrollo rural y una producción sustentable.</p>
4 Desarrollo Ecológico	<p>E1. Elaborar el plan de desarrollo ecológico mpal. De Concepción de Buenos Aires, Jal. en coordinación con la SEMADET y la JIRCO</p> <p>E2. Actualizar la UGA (Unidad de Gestión ambiental) del mpio. En coordinación con la SEMADET</p> <p>E3. Establecer las zonas de conservación, mitigación de impactos ambientales y de reserva ecológica en el territorio que comprende la municipalidad de Concepción de Buenos Aires dentro de su PDU (Plan de desarrollo Urbano)</p> <p>E4. Determinar una zona natural protegida en coordinación con la SEMADET y la JIRCO para establecer un corredor de conservación ecológica intermunicipal con los municipios que integran la junta (Se sugiere el corredor Gómez, Farías, Concepción, Tamazula y Mazamitla ya que comparten los 4 municipios un corredor de Bosque de coníferas dentro del corredor turístico sierra del tigre)</p> <p>E.5 Actualizar y elaborar la reglamentación municipal necesaria</p>

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente	
8. Energías Renovables	
Objetivo de desarrollo: Que el municipio desarrolle sistemas de producción de energía renovable y amigable con el medio ambiente, que le permitan primeramente cubrir las necesidades energéticas para la prestación de los servicios públicos municipales, minimizar las emisiones de CO2 a la admosfera disminuyendo el gasto corriente en la hacienda publica por el pago de energia electrica, a sus vez incentivar en la iniciativa privada, el sector rural y los hogares la implementación de estos sistemas	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1. Generacion de energía limpia para la prestación de los servicios públicos municipales (Alumbrado Publico y Sistema de Bombeo de Agua Potable)	E1. Cambio del luminarias en la cabecera municipal y comunidades por tecnología LED o alternativa de bajo consumo de energía eléctrica.
	E2. Modernizacion de los sistemas de Bombeo de la red de agua potable y sustitucion por equipos de bajo consumo eléctrico
	E3. Generacion de energía eolica a través de instalación de parque eólico en el mpio. de concepción de Buenos aires, Jal.
	E4. Instalacion de sistemas de panel solar para alumbrado publico en plazas, jardines y auditorios públicos
	E5. Integrar al Municipio al Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, a través de de la CONUEE (Comision Nacional para el uso eficiente de la energía)
	E6. Integrar al Municipio al Programa de Eficiencia Energética Municipal, PEEMUN Senado de la República/México con el apoyo del ICLEI
2. Impulso al campo mediante la generación de energías limpias y su utilización en los sectores productivos.	E1. Implementar programa de Biodigestores a productores agrícolas y ganaderos en el municipio en cordinación con la SEMADET para la producción y captura de gas metano, evitando su liberación a la atmosfera.
	E2. Impulso al uso de energías renovables en los sectores productivos (Eolitica y Solar) que permitan al producto generar su propio energia y disminuir así sus costos de producción
	E3. Generar los incentivos fiscales y apoyo para motivar a los empresarios a utilizar energias renovables
	E4. Implementar el programa de estufas Lorena de bajo consumo de leña en las comunidades
3. Impulso a la implementación de energias renovables y ecotecnias en viviendas	E1. Impulsar porgramas de apoyo a la vivienda rural y urbana para la instalación de calentadores y paneles solares así como en aquellas que se considere viable la instalación de Biodigestores
	E2. Incentivar fiscalmente en la construcción de nuevas colonias el uso e instalcion de biodigestores, paneles y calentadores solares

2. Desarrollo Social	
1. Combate a la pobreza	
Objetivo de desarrollo: Dsminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el numero de personas afectadas	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Seguridad Alimentaria	<p>E1. Detectar las familias en las comunidades y cabecera mpal. que padecen porbreza alimentaria.</p> <p>E2. Desarrollar un programa de banco de alimentos mpal. en cordinacióncon el IJAS, INMUJER y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para la entrega de despensas a personas de escasos recursos y grupos vulnerables</p> <p>E3. Instaurar el programa de huertos familiares y huertos comunitarios de producción de hortalizas y especies menores para el autoconsumo y la comercialización de sus excedentes o donación al banco de alimentos mpal.</p> <p>E4. Implementar el programa de capacitación a jefas de familia de cocina saludable</p> <p>E5. Incrementar el padrón del programa PAL Programa de apoyo alimentario el cual al 2015 contaba con 47 familias</p> <p>E6. Programa comedores comunitarios, seguimiento, equipamiento y actualización en comunidades, cabecera y escuelas para brindar alimentos a personas de escasos recursos, 3ª edad y estudiantes, a través de SEDESOL y DIF mpal.</p> <p>E7. Capacitar a los productores en elaboración de insumos organicos a bajo costo (Composta, Bocashi, lombricomposta, entre otros..) generando un banco de acopio para apoyar a los huertos comunitarios y familiares de personas de bajos recursos.</p> <p>E8. Impulsar e incentivar la producción agrícola y ganadera como base de la seguridad alimentaria del Mpio. (</p>
2 Impulso al autoempleo	<p>E1. Programa de impulso a las capacidades productivas, mediante el apoyo en la elaboración de proyectos de autoempleo y la gestión en los programas estatales y federales</p> <p>E2. Programa de capacitación y asesoría tecnica para el autoempleo a traves de la firma de convenios con IDEFT y UDG (para jóvenes, empresarios, comerciantes, mujeres y 3ª edad)</p> <p>E3. Impulso al emprendurismo mediante la generación de incentivos fiscales (ley de ingresos) por la generación de nuevas fuentes de empleo</p> <p>E4. Impulso al programa PET (programa de empleo temporal) para la realización de obra pública con mano de obra local</p> <p>E5. Creacion del programa Manos Artesanas, organizando a las productores para recibir capacitación, asesoría técnica y apoyo en la comercialización y exhibicion de sus productos</p> <p>E6. Programa de Impulso a las cadenas productivas locales y de valor agregado</p> <p>E7. Desarrollo del programa mujer rural en el mpio. Mediante apoyos y financiamientos en coordinación con el Gob. del Estado de Jalisco</p>
3 Vivienda Digna	<p>E1. Programa piso firme en coordinación con el Gob. de Estado de Jalisco y Mariana Trinitaria en comunidades con marginación alta y personas de escasos recursos</p> <p>E2. Programa baño digno (Equipamiento a personas de escasos recursos)</p>

	<p>E3. Programa de almacenamiento de agua potable y pluvial (Tinacos, cisternas y pilas) en coordinación con el Gob. de Estado de Jalisco y Mariana Trinitaria en comunidades con marginación alta y personas de escasos recursos.</p> <p>E4. Programa de calentadores solares en coordinación con el Gob. de Estado de Jalisco y Mariana Trinitaria en comunidades con marginación alta y personas de escasos recursos</p> <p>E5. Programa de laminas para viviendas rurales y personas de escasos recursos</p> <p>E6. Programa de apoyo a la adquisición de vivienda a aquellas familias que presentan pobreza patrimonial, Pies de caza en coordinación con IPROVIPE</p>
4 Migracion	<p>E1. Creacion del instituto de atención al migrante mpal.</p> <p>E2. Creacion del programa de apoyo mpal. a los migrantes en retorno (programa de apoyo en mejoramiento de vivienda, autoempleo, asesoría consular y legal, visado)</p> <p>E3. Creacion de club “Pueblo Nuevo” en coordinación con la FEDJAL en EUA para cordinar acciones con los oriundos de Concepcion en EUA (Elaboracion de proyectos productivos, de desarrollo e infraestructura)</p> <p>E4. Buscar un hermanamiento con la(s) ciudades en EUA con mayor numero de migrantes nacidos en Concepcion radicando en el vecino país, para realizar acuerdos comerciales, culturales y de migración.</p>

2. Desarrollo Social	
2. Grupos Vulnerables	
Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Adultos Mayores	<p>E1 Creacion del espacio del adulto mayor o casa del jubilados, como un lugar de esparcimiento.</p> <p>E2 Programa de capacitación y fomento al autoempleo para adultos mayores</p> <p>E3 Programa de apoyo alimentario a través de comedores asistenciales y entrega de despensas a persona de la 3ª edad en situación de pobreza</p> <p>E4 Programa de asistencia medica y psicologica a personas de 3ª edad en situación de pobreza (A través de Medico Mpal. y dispensario medico)</p> <p>E5 Programa de apoyo y firma de convenio de colaboración con el Asilo Dr. David Ursua</p> <p>E6 Programa de convivencia, asistencia y apoyo a la 3ª edad a través de Jovenes del IMJUVE</p> <p>E7 Programa de Convivencia y actividades deportivas para la 3ª edad</p> <p>E8 Programa de asesoría jurídica gratuita a personas de la 3ª edad</p> <p>E9 Programa de apoyo con descuentos en los pagos de los impuestos Mpales. A través de la Ley de Ingresos a personas de la 3ª edad</p> <p>E10 Programa 65 y mas (ampliación y actualización del padrón)</p> <p>E11 Programa de rehabilitación de adultos mayores a través de la UBR</p>
2 Mujeres y equidad de genero	<p>E1 Creación del Instituto de Atención a la Mujer en Concepción de Buenos Aires, Jal.</p>

	E2. Instalación de una UAVI Unidad de violencia intrafamiliar y actualizar los convenios correspondientes (Asesoría Jurídica y Psicológica)
	E3. Creación de un albergue temporal para mujeres en situación de violencia
	E4. Programa de igualdad de género (Jornadas de capacitación a autoridades mpales y sociedad en general)
	E5. Elaboración del diagnóstico de la mujer de Concepción de Buenos Aires, Jal.
	E6. Programa Mujeres jefas de familia (Diseño de proyectos productivos de autoempleo)
	E7. Programa Mujer Rural (Diseño de proyectos productivos de autoempleo en el campo)
	E8. Programa de apoyo con Becas a jóvenes madres que desean continuar sus estudios
	E9. Programa de Salud de la mujer (Unidad Móvil de detección de cáncer de Mama y Cervicouterino) control prenatal
	E10. Programa de Huertos Familiares y cocina saludable
	E11. Programa de capacitación de economía familiar
	E12. Programa de atención médica a mujeres en situación de pobreza y que no cuentan con servicios de salud (A través de medico Mpal. y dispensario médico)
3 Atención a la Niñez	E1 Programa de seguridad alimentaria en la niñez a través de comedores en escuelas del mpio y entrega de despensas
	E2 Programa de atención médica a menores en situación de pobreza que no cuentan con servicio de salud a través del dispensario médico mpal. y el medico mpal. (Detección de problemas de salud desde el interior de las escuelas y canalizados al centro de salud o medico mpal.)
	E3 Programa Ver mejor, dotación de anteojos a menores en edad escolar en coordinación con el Gob. del Estado de Jalisco
	E4. Programa de atención a menores en situación de riesgo o desamparo a través del Sistema DIF (apoyo psicológico, terapia familiar, albergue infantil)
	E5 Programa de apoyo al combate y prevención del bulliying en la escuelas del Mpio.
	E6 Programa de impulso a la lectura en Niños y Jóvenes a través de la Biblioteca Mpal.
	E7 Programa de torneos infantiles (Ajedrez, torneo de matemáticas, torneos deportivos)
	E8 Desarrollo de actividades en coordinación con la biblioteca mpal, casa de la cultura (Talleres de Danza, música, pintura, lectura etc...) y la Secretaria de Cultura del Gob. del Edo.

4 Atención a la Juventud	E1 Promoción del programa IMJUVE en el mpio.
	E2 En las instalaciones de IMJUVE y aprovechando la infraestructura existente brindar talleres de capacitación, orientación vocacional, prepa en línea y programas de educación continua a través de los convenios de colaboración UDG y de la plataforma UDG Virtual
	E3 Programa de capacitación en Idioma Inglés y computación con cuotas de recuperación de costos (Insumos y docente)
	E4 Instaurar el programa de apoyo psicológico y motivacional en los jóvenes
	E5 Programa Jóvenes emprendedores (Apoyo en el diseño de proyectos y gestión de recursos así como de créditos blandos)
	E6 Programa Llega (Apoyo en costos de transporte)
	E7 Programa DARE (Programa de prevención de riesgos sociales)
	E8 Jornada Medica y de capacitación para la prevención de embarazo en adolescentes y prevención de enfermedades de transmisión sexual
	E9 Promoción del Programa PRONABES (Programa Nacional de Becas para educación media y superior) así como de los distintos programas de becas estatales y federales
	E10 Programa de servicio social y prácticas profesionales a través de la firma de convenios con instituciones de nivel superior (UDG, ITST, ITSCH, Tecnológico de Ciudad Guzmán, UNIVER etc...)
	E11 Gestión de un Tecnológico regional en el Mpio. con carreras afines al desarrollo local.
	E10 Jornada de prevención y erradicación del bullying en las escuelas
	E11 Jornada médica para el combate y prevención de la obesidad en los jóvenes
	E12. Promoción de actividades deportivas (Torneos municipales y regionales)
E13 Programa de actividades culturales en coordinación con la biblioteca mpal, casa de la cultura (Talleres de Danza, música, pintura, lectura etc..) y la Secretaria de Cultura del Gob. del Edo.	
E14 Programa prevención de adicciones	
4 Atención a personas con capacidades diferentes	E1 UBR (Unidad de Rehabilitación básica) programa de rehabilitación a personas con capacidades diferentes o que requieren algún tipo de rehabilitación.
	E2 Apoyo con transporte a menores que requieren rehabilitación a través de las instalaciones de Teletón Guadalajara.
	E3 Programa de inclusión laboral a personas con capacidades diferentes en los sectores productivos del Mpio.
	E4 Programa de atención médica a personas con capacidades diferentes en situación de pobreza a través del médico mpal. y dispensario medico
	E5 Jornada de salud auditiva en coordinación con la secretaria de salud Jalisco y gobierno de estado
	E6 Jornada de salud visual en coordinación con la secretaria de salud Jalisco y gobierno de estado
	E7 Programa llega para personas con capacidades diferentes (Apoyo con gastos de transporte para atención medica)

2. Desarrollo Social	
3. Salud y seguridad Social	
Objetivo de desarrollo: Que el municipio cuente con la infraestructura, equipamiento y personal necesario para brindar los servicios de salud que requiere la población así como contar con programas y mecanismos que garanticen a la población seguridad social	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Equipamiento sector salud	<p>E1. Instalar en la cabecera Mpal. Consultorio médico familiar IMSS (Conforme al diagnóstico de salud mpal)</p> <p>E2. Poner en marcha y equipar el centro de Salud en la Col. Lázaro Cárdenas así como dotar de medicamentos y personal necesario</p> <p>E3. Dotar al centro de salud de la cabecera mpal. del equipo médico necesario para realizar sus funciones (Camillas, camas de hospital, incubadoras, concentradores de oxígeno, monitores, rayos x, ecosonograma etc..)</p> <p>E4. Dotar de medicamento a las casas de salud y centros de salud mpales, ya que actualmente atraviesan por una aguda escases de medicamentos.</p> <p>E5. Crear un consultorio y dispensario médico mpal. para brindar los servicios de salud a las personas de escasos recursos y grupos vulnerables que no cuentan con servicios de salud</p>
2 Personal sector salud	<p>E1. Realizar las gestiones necesarias para a través de los convenios existentes UDG solicitar pasantes de las carreras de enfermería, nutriólogos, dentistas y médicos generales para brindar atención médica a las personas de escasos recursos así como la realización de jornadas medicas</p> <p>E2. Gestionar ante el Gobierno del Estado y la Secretaria de Salud Jalisco, la creación de nuevas plazas para dotar de médicos al centro de Salud Lázaro Cárdenas y ampliar las existentes en el centro de Salud Municipal</p> <p>E3. Contratar un médico mpal. para brindar la atención médica necesaria a personas de escasos recursos y en el caso de emergencias médicas a través de la unidad de protección civil.</p>
3 Prevención de riesgos a la salud	<p>E1 Reglamentar la venta de agroquímicos y pesticidas así como el registro de los expendios a través de una licencia mpal. y la acreditación y certificación de estos</p> <p>E2 Promover y dar a conocer los riesgos a la salud del uso inadecuado de agroquímicos y pesticidas</p> <p>E3 Programa mpal. de vacunación</p> <p>E4 Programa mpal. de prevención de enfermedades respiratorias</p> <p>E5 Programa de prevención y erradicación de enfermedades transmitidas por el mosquito</p> <p>E6 Programa de inspección ganadera en el rastro Mpal.</p> <p>E7 Programa cloración y monitoreo de la calidad del agua</p> <p>E8 Programa de inspección sanitaria a Tablajeros en coordinación con la SSJ</p> <p>E9 Programa de inspección sanitaria a comerciantes de alimentos</p> <p>E10 Programa espacios libres de Tabaco</p>

	E11 Programa de prevención de embarazo en jóvenes adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual
	E12 Programa mpal. de Salud en la mujer (Unidad móvil de mastografía y Papanicolaou)
	E13 Programa de capacitación a madres de familia en comida saludable
	E14 Participación del Mpio. En el programa comunidades saludables
	E15 Participación y apoyo a las escuelas en su inclusión al programa escuela saludable
	E16 Programa de disposición final de baterías (Pilas) para evitar la contaminación de vasos y mantos fríaticos
	E17 Programa de manejo y disposición final de envases de pesticidas y agroquímicos
	E18 Programa de prevención de la obesidad en niños y jóvenes del municipio conforme a la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA OBESIDAD
	E19 Adecuación de la reglamentación mpal en materia de comercio de alimentos y bebidas, agroquímicos y sustancias que pongan en riesgo la salud
	E19 Programa mpal. de prevención de enfermedades ocasionadas por la obesidad (Cardiovasculares, Hipertensión arterial, diabetes etc..)
4. Participación Social en la Salud. (GAP)	E1. Integración del consejo Mpal de Salud, con la participación de agentes mpales, padres de familia, docentes, médicos, autoridades estatales y mpales.
	E2. Reuniones del consejo en mesas de trabajo para el diseño y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas en materia de salud
	E3. Diseño del proyecto de comunidades saludables
5. Prevencion de adicciones	E1 Programa mpal. de inspección de venta de licores y tabaco a menores de edad conforme a la legislación vigente.
	E2 Programa mpal. para el control de venta de solventes a menores de edad
	E3 Programa DARE en las escuelas (Programa de prevención de riesgos sociales en escuelas)
	E4 Programa mpal. de prevención de adicciones en coordinación con el estado mediante la firma de los convenios correspondientes CECAJ
	E5 Programa de talleres motivacionales a jóvenes
	E6 Programa de atención a jóvenes infractores
	E7 Programa de canalización de adictos a centros de control y tratamiento de adicciones en coordinación con el CECAJ

	E8 Adecuación de la reglamentación mpal en materia de comercio para la venta de bebidas alcohólicas, tabaco y solventes
4 Seguridad Social	E1 Ampliación del padrón de usuarios del programa de Seguro Popular
	E2 Asesoría a los empresarios locales para integrar a sus trabajadores al IMSS
	E3 Firma de convenio e integración del personal de la administración pública mpal. al IMSS
	E4 Programa de seguro médico IMSS a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior
	E5 Promoción de los programas de pensión para adultos mayores
	E6 Promoción y asesoría en la integración de las empresas y su personal al sistema de ahorro para el retiro AFORE
	E7 Jornada y asesoría jurídica para la elaboración de testamentos
	E8 Jornada de regularización de asentamientos irregulares
	E9 Programa de vivienda rural y urbana a personas en pobreza patrimonial
	E10 Programa de mejoramiento a la vivienda

2. Desarrollo Social

4. Educación

Objetivo de desarrollo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Infraestructura Educativa	E1 Plan de modernización y renovación de infraestructura educativa mpal. en coordinación con la SEJ
	E2 Programa de equipamiento (Mobiliario) de espacios educativos municipales en coordinación con la SEJ
	E3 Actualización y modernización de los CCD Centros comunitarios Digitales en las escuelas del Mpio.
	E4 Gestión e implementación de programas digitales de aprendizaje en las escuelas del mpio.
	E5 Gestión de equipamiento de laboratorios en la Prepa UDG
	E6 Construcción de un Instituto Tecnológico Superior con carreras afines a las necesidades locales y regionales
	E7 Inclusión de las escuelas del Mpio. En el programa escuelas de calidad
	E8 Inclusión de las escuelas del Mpio. En el programa escuela sana
2 Programas de Apoyo a la educación	E1 Programa Mochilas con útiles en coordinación con el Gob. del Estado de Jalisco
	E2 Programa Mpal. de Uniformes y calzado escolar
	E3 Promoción y apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior para ingresar al PRONABES Programa Nacional de Becas
	E4 Programa mpal de apoyo al transporte escolar a estudiantes de educación superior planteles en Ciudad Guzmán y Guadalajara

	E5 Programa Mpal. de transporte escolar
	E6 Implementación del programa Ver Bien en las escuelas de nivel básico en coordinación con la SEJ
	F7 Programa Llega SEDESOL
	F8 Programa de talleres y conferencias motivacionales a través IMJUVE
	F9 Programa de regularización a alumnos de educación básica a través del IMJUVE y de la biblioteca mpal. aprovechando los convenios de colaboración UDG
3. Programa de combate al rezago educativo	E1 Programa de educación para adultos a través del INEA y CCD (Centro comunitario digital)
	E2 Preparatoria en línea UDG Virtual y UV ITESM a través del CCD y el IMJUVE
	E3 Programa de educación continua UV UDG a través del CCD y las instalaciones del IMJUVE
	E4 Programa de licenciaturas en línea UV UDG
4. Programas de vinculación académica	E1. Firma de Convenios de colaboración y prácticas profesionales UDG
	E2. Firma de Convenios de colaboración y prácticas profesionales UNIVER, UNE, UAG, ITESO, UCHAPINGO
	E3. Firma de Convenios de colaboración y prácticas profesionales Tecnológico de Ciudad Guzmán, Tecnológico de Tamazula, Tecnológico de Chapala
4. Participación Social en la educación. (GAP)	E1. Integración del consejo Mpal de educación, con la participación de padres de familia, docentes, autoridades estatales y mpales.
	E2. Reuniones del consejo en mesas de trabajo para el diseño y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas en materia educativa
5. Programa de educación especial para niños y jóvenes con problemas de aprendizaje	E1 Reparación y modernización de la escuela de educación especial en el mpio.
	E2 Canalización de los alumnos con problemas de aprendizaje de las escuelas del mpio. Al centro de educación especial, previa evaluación de Psicólogo DIF
	E3 Campaña de difusión de las actividades que realiza el centro de educación especial

2. Desarrollo Social	
5. Cultura y expresiones artísticas	
Objetivo de desarrollo: Garantizar la preservación, restauración y conservación del patrimonio histórico cultural del Mpio. de Concepción de Buenos Aires, así como de sus distintas manifestaciones artísticas	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Preservación del patrimonio Arquitectónico cultural del mpio.	E1 Inventario de patrimonio arquitectónico cultural del Mpio. De Concepción de Buenos Aires, Jal. y su registro en CONACULTA
	E2. Registrar ante la Secretaria de Cultura la arquitectura Vernácula que conserva el Mpio. Como patrimonio cultural del Edo. De Jalisco
	E3 Programa de preservación y restauración de las fincas que aún conservan su arquitectura vernácula, en coordinación con los propietarios, el INAH y la Sec. De Cultura del Edo. De Jalisco
	E4 Colocación de placas en las construcciones realizadas por el Ing. Rafael Urzúa, colocando en ellas su fecha de construcción, estilo arquitectónico, datos históricos y autoría
	E5 Programa de rescate y restauración de Obras del Ing. Rafael Urzúa en coordinación con los propietarios de las fincas, el INAH y la Sec. De Cultura de Jalisco
	E5 programa de rescate de haciendas y casas rurales en coordinación con el INAH y la Sec. De Turismo y la Sec. De Cultura del Edo. De Jal.
	E6 Integración de una asociación civil, con el objeto de velar por la conservación del patrimonio Arquitectónico y Cultural de Concepción de Buenos Aires, Jal. y de promover la actividad turística en el mpio.
	E7 Programa de restauración y mantenimiento de los portales y plaza cívica en el centro histórico del mpio. garantizando la conservación sus características arquitectónicas
2 Preservación del patrimonio inmaterial del Mpio.	E8 Revisar y adecuar conforme a la legislación vigente los reglamentos de imagen urbana y construcción para garantizar la conservación del patrimonio arquitectónico del mpio.
	E1 Promover, rescatar y preservar las costumbres y tradiciones del Mpio (Carreras de cinta, Fiestas de fundación, fiestas patronales, fiestas Guadalupanas etc..)
	E2 Preservar la gastronomía propia del Mpio. en coordinación con CONACULTA y el programa PACMYC (Elaboración de recetario y talleres)
3 Programa de rescate arqueológico y antropológico del territorio mpal.	E3 Programa de rescate de la Banda López Preciado a través de la Sec. De Cultura del Edo. De Jalisco y el programa PACMYC (Impulso a la nuevas generaciones)
	E1 Inventario de sitios con potencial arqueológico y antropológico en el mpio. y su registro ante el INAH
	E2 Trabajos de investigación y rescate de materiales arqueológicos mediante convenio de Colaboración INAH
4 Archivo Municipal	E3 Programa de rescate y registro de piezas en posesión de particulares
	E1 Inventario y registro de los documentos históricos del mpio.
	E2 Programa de restauración y conservación del archivo histórico mpal.

5 Museo Comunitario del Mpio. de Concepción de Buenos Aires, Jal.	E1 Construcción y equipamiento del museo comunitario
	E2 Sala exposición Ing. Rafael Urzúa
	E3 Sala exposición Arqueológica del Mpio.
	E4 Sala exposición herramientas y utensilios de la vida cotidiana del siglo XIX
	E5 Sala exposición Historia de la Música en Pueblo Nuevo
	E6 Sala exposición de fotografía
	E7 Sala exposición de pintura, escultura y artesanías del mpio.
6 Casa de la Cultura	E1 Programa de Talleres Culturales y Artísticos en coordinación con la Sec. De Cultura del Edo. de Jalisco
	E2 Programa de Mantenimiento y restauración de instalaciones casa de la cultura
	E3 Programa de presentaciones de alumnos de talleres artísticos en eventos culturales y regionales
	E4 Programa de calendarización y difusión de actividades culturales en el Mpio.
	E5 Mantenimiento y seguimiento a la exposición permanente recuerdos de mi pueblo PACMYC
	E6 Programa Exposiciones y venta de Pintura, escultura y artesanías
7 Biblioteca Municipal	E1 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la biblioteca mpal.
	E2. Programa mis vacaciones en la Biblioteca
	E3. Programa municipal de círculos de lectura (Niños, Jóvenes y adultos)
	E4. Programa de regularización de educación básica, en coordinación con el consejo de educación
	E6. Actualización y ampliación del acervo Bibliográfico del Mpio.

2. Desarrollo Social

6. Deporte y recreación

Objetivo de desarrollo: Garantizar a la población espacios deportivos y recreativos acorde con las necesidades poblacionales del mpio.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1. Instalaciones Deportivas y recreativas	E1. Remodelación, equipamiento y ampliación de la Unidad Deportiva
	E2. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del gimnasio Mpal. y ampliación de este ubicado en la Unidad Deportiva
	E3. Remodelación, equipamiento y puesta en marcha del gimnasio mpal. ubicado en las instalaciones del espacio IMJUVE
	E4. Remodelación y equipamiento del espacio deportivo Auditorio Mpal.
	E5. Remodelación y equipamiento de las instalaciones y espacios deportivos en las comunidades, en coordinación con sus habitantes

	E6. Mantenimiento y restauración de espacios deportivos ubicados en las escuelas del mpio. en coordinación con la SEJ así como la dotación del equipo necesario.
	E7. Mantenimiento preventivo y correctivo de gimnasios al aire libre ubicados en los corredores turísticos
	E8. Instalación de áreas de juegos infantiles en los corredores turísticos
	E9 Restauración de la plaza cívica municipal en coordinación con la Sec. De Cultura del Gob. del Estado e INAH
	E10 Equipamiento con infraestructura turística básica en los corredores turísticos, así como la conclusión de obras existentes
	E11. Creación de parque Mpal. en el área de donación Fraccionamiento Bosques de Buenos Aires.
	E12. Elaboración de la reglamentación mpales. correspondiente para el uso adecuado de estos espacios, Reglamento Unidad Deportiva, Reglamento Auditorio Mpal. Reglamento Gimnasio mpal.
2. Formación deportiva	E1 Apoyo a las instituciones educativas con un instructor o Mtro. De deportes
	E2 Programa de talleres de formación deportiva (Escuela de fútbol, Voleibol, Basquetbol, atletismo, Tae Kwan do, ciclismo de montaña, etc..) en coordinación con el CODEJ, UDG y las instituciones educativas del Mpio.
	E3. Programa de asesoría nutricional en coordinación con la UDG y el CODEJ
	E4. Formación de Torneos Mpales y regionales.
3. Actividades deportivas a grupos de la 3ª edad y personas con capacidades diferentes	E1 Talleres de actividades deportivas a adultos mayores y personas de la 3ª edad
	E2 Participación Mpal. en los torneos regionales y estatales de adultos mayores y personas de la 3ª edad
	E3. Programa de asesoría nutricional en coordinación con la UDG y el CODEJ
	E4 Talleres de actividades deportivas a personas con capacidades diferentes
	E5 Participación en la Olimpiada estatal de personas con capacidades diferentes CODEJ

3. Justicia y Paz	
1. Justicia y estado de derecho	
Objetivo de desarrollo: Garantizar el acceso a la Justicia a los habitantes del Mpio.	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Acceso a la Justicia	E1 Programa de apoyo y asesoría jurídica gratuita a través del asesor jurídico mpal.
	E2 Programa de atención conciliatoria de los asuntos a través del Juez mpal.
	E3 Programa de capacitación al personal y elementos de seguridad pública, en el nuevo Sistema de Justicia Penal
	E4 Creación de una UAVI en el Mpio (Unidad de atención a la Violencia Intrafamiliar)
	E5 Actualización de los reglamentos Mpales. Conforme a la legislación vigente
	E6 Programa de atención a jóvenes infractores
	E7 Programa de atención a víctimas

3. Justicia y Paz	
2. Seguridad Publica	
Objetivo de desarrollo: Garantizar la seguridad en su persona y sus bienes a los habitantes y visitantes del Mpio.	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Depto. de Seguridad Publica	E1 Programa de profesionalización y certificación de los elementos de seguridad publica
	E2 Equipamiento del cuerpo de seguridad publica
	E3 Instalación de casetas de vigilancia en los accesos principales, del mpio.
	E4 Instalación del Consejo Mpal. de Seguridad Pública (Con la participación de empresarios, maestros, padres de familia y funcionarios)
	E5 Implementación del programa vecinos vigilantes
	E6 Implementación del Programa DARE en las escuelas
	E7 Instalación de cámaras de vigilancia en el Jardín Principal y accesos al Mpio.
	E8. Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamento interior de Seguridad Publica, Reglamento de Comercio, Reglamento de turismo entre otros
	E9 Programa mpal. de Jóvenes Infractores
	E10 Solicitar a la Secretaria de Vialidad la integración de un Agente en el Mpio.



Asamblea General

Distr. general
21 de octubre de 2015

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible * Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático

ANEXO 1

Títulos de concesión aguas superficiales y subterráneas del municipio de Concepción de B. Jal.

TÍTULOS DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUPERFICIALES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES.					
NO.	TITULAR	ASIGNACIÓN	LOCALIDAD	VOLUMEN ASIGNADO	USO
1	JAIME ORENDAIN GUTIERREZ	08JAL105424/16IOGE97	LOS DURAZNITOS Y/O PUEBLO VIEJO	2249.00	AGRICOLA
2	DAVID LOPEZ CHAVEZ	08JAL106429/16ADGR97	VALLE FLORIDO	90000.00	AGRICOLA
3	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO (EL RECREO O AGUA CALIENTE)	08JAL109887/12HOGR98	EL RECREO O AGUA CALIENTE	2890.00	PUBLICO URBANO
4	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO (LA MAQUINA)	08JAL109888/12HOGR98	LA MAQUINA	5265.00	PUBLICO URBANO
5	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO (BARRANCA DE LA PRIMAVERA O BARRANCA DEL MUERTO)	08JAL109889/12HDGR98	BARRANCA DE LA PRIMAVERA O DEL MUERTO	1484.00	PUBLICO URBANO
6	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	34776.00	PUBLICO URBANO
7	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	24035.00	PUBLICO URBANO
8	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	45443.00	PUBLICO URBANO
9	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	29401.00	PUBLICO URBANO
10	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	42760.00	PUBLICO URBANO
11	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	32084.00	PUBLICO URBANO
12	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO (EL MESON, PASO DE LA YERBABUENA, RANCHO VIEJO, SANTA GERTRUDIS, LOS SAUCES Y TOLUQUILLA)	08JAL109891/12HOGR98	TOLUQUILLA	68214.00	PUBLICO URBANO
13	JOSEFINA ROMERO PANTOJA	08JAL111094/12GOG99	CRUZ DE TIERRA	8577.00	PECUARIO
14	EVERARDO OCHOA URZUA	08JAL111359/12IOGR99	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	6000.00	AGRICOLA
15	IGNACIO BUENOSTRO CHAVEZ	08JAL112787/12IOGR99	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	49452.00	AGRICOLA
16	EJIDO CONCEPCIÓN (GRUPO LA LAGUNA)	08JAL114394/12GOG99	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	15330.00	PECUARIO
17	ALICIA BERTHA MAGAÑA VILLA	08JAL115103/12GOG99	CRUZ DE TIERRA	730.00	PECUARIO
18	LUIS BARRAGAN GUILLEN	08JAL116693/12IOGR99	TOLUQUILLA	17753.00	AGRICOLA
19	ANATOLIO GARCIA DIAZ	08JAL116774/12AAGR99	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	30000.00	AGRICOLA
20	AURORA CARDENAS RODRIGUEZ	08JAL121275/12IOGR99	RANCHO OBSCURO	73.00	PECUARIO
21	ENRIQUE FIGUEROA FIGUEROA	08JAL125175/12AOG901	MENGUARO	24000.00	AGRICOLA
22	ANTONIO MAGAÑA FREGOSO	08JAL125837/12IOOC07	MENGUARO	9000.00	AGRICOLA
23	JUAN CHAVEZ MEJIA	08JAL128291/16AOG905	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	106980.00	AGRICOLA
24	JUAN CHAVEZ MEJIA	08JAL128292/12AOG906	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	816000.00	AGRICOLA
25	VICENTE PIÑA DE LA O	08JAL132039/16ADOC12	LA MAQUINA	373248.00	AGRICOLA
26	LUIS OCHOA CARDENAS	A4JAL101010/16GOG994	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	3650.00	PECUARIO
27	JUAN JOSE CONTRERAS RAMOS	A4JAL102252/12AAGE95	LOS SAUCES	11353.00	AGRICOLA
28	PRISCILIANO MAGAÑA FREGOSO	A4JAL102388/16GOG995		1259.00	PECUARIO
29	JUANA CHAVEZ MEJIA	A4JAL104076/12IDGE96	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	49320.00	AGRICOLA
30	ALEJANDRO MAGAÑA FREGOSO	A4JAL104604/12IDGE95	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	219.00	DOMESTICO
31	ANATOLIO GARCIA DIAZ	A4JAL104989/12ADGE96	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	82944.00	AGRICOLA
32	ANATOLIO GARCIA DIAZ	A4JAL104990/12ADGE96	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	186624.00	AGRICOLA
33	JUAN MANUEL CABALLERO ORTIZ	A4JAL105010/12COGE96	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	2732.00	DOMESTICO

TÍTULOS DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES.

NO.	TITULAR	ASIGNACIÓN	LOCALIDAD	VOLUMEN ASIGNADO	USO
1	MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO	08JAL109890/12HDGR98	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	58802.00	PUBLICO URBANO
2	LAURA PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ, LAURA ROSALÍA GONZALEZ RAMIREZ, OSCAR EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ, CESAR OMAR GONZALEZ RAMIREZ, PATRICIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ	08JAL112300/12IMGR99	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	300000.00	AGRICOLA
3	JUAN MANUEL OCHOA GOMEZ	08JAL125722/12APGR02	CRUZ DE TIERRA	24000.00	AGRICOLA
4	JOSE LUIS RAMIREZ RIVERA	08JAL128173/12IPGR05	EL LAUREL	81000.00	AGRICOLA
5	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL130401/12AMOC07	EL MESON	120000.00	AGRICOLA
6	MA. DE LA LUZ ESPINOSA LARA	08JAL130431/12AMOC07	RANCHO OBSCURO	60000.00	AGRICOLA
7	MIGUEL ESQUIBEL MARTINEZ	08JAL130675/16AMOC07	CRUZ DE TIERRA	102300.00	AGRICOLA
8	JUAN CHAVEZ MEJIA	08JAL130779/12IMOC07	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	123649.00	AGRICOLA
9	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL131231/12AMOC07	CRUZ DE TIERRA	91184.00	AGRICOLA
10	HERENCIA BARAJAS S.C. DE R.L.	08JAL131517/12AMOC08	RANCHO VIEJO	300000.00	AGRICOLA
11	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL131670/16AMOC08	CRUZ DE TIERRA	91184.00	AGRICOLA
12	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL131720/12AMOC08	EL MESON	300000.00	AGRICOLA
13	YOLANDA RAMIREZ RIVERA	08JAL131831/16IMOC08	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	68715.00	AGRICOLA
14	JOSE INES DIAZ DELGADILLO	08JAL131859/12APOC08	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	14627.00	AGRICOLA
15	ANTONIO MAGAÑA FREGOSO	08JAL132181/16AMOC08	EL AGUACATE	24000.00	AGRICOLA
16	FLORENCIO GALVEZ MORFIN	08JAL132398/16AMOC08	EL RECREO (AGUA CALIENTE)	94999.00	AGRICOLA
17	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL132403/16APOC08	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	60000.00	AGRICOLA
18	JORGE ISMAEL VALENCIA GUILLEN	08JAL132739/12IMOC08	CRUZ DE TIERRA	7338.00	AGRICOLA
19	SANTIAGO CORNEJO PINZON	08JAL132750/12IMOC08	RANCHO OBSCURO	12000.00	AGRICOLA
20	BENITO ROCHA ARROYO	08JAL133091/12IMOC08	BARRANCA LA PRIMAVERA (BARRANCA DEL MUERTO)	547.00	DOMESTICO
21	DANIEL RUIZ COLINA	08JAL133359/16IMOC08	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	120000.00	AGRICOLA
22	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA MARCOS ABEL S.C. DE R.L. DE C.V.	08JAL133491/16IMOC08	MENGUARO	120000.00	AGRICOLA
23	RAFAEL BENJAMIN CONTRERAS SANCHEZ	08JAL133817/12GPOC09	GUATIPINQUE	9125.00	PECUARIO
24	VICENTE PIÑA DE LA O	08JAL133978/12AMOC09	LA MAQUINA	120000.00	AGRICOLA
25	JOSE IGNACIO OCHOA BUENROSTRO	08JAL134002/12IMOC09	RANCHO EL GATO	6508.50	AGRICOLA
26	DAVID LOPEZ CHAVEZ	08JAL135464/12AMOC09	RANCHO OBSCURO	57487.00	AGRICOLA
27	JAIIME NOVDA CHAVEZ	08JAL135467/16IMOC05	CRUZ DE TIERRA	48384.00	AGRICOLA
28	MARIA DE LOS ANGELES MEJIA CONTRERAS	08JAL135701/12AMOC09	GUATIPINQUE	270000.00	AGRICOLA
29	FRUTAS FINAS DE PERIBAN S.P.R. DE R.L.	08JAL135819/12AMOC05	CRUZ DE TIERRA	162420.00	AGRICOLA
30	MARIA DE LOS ANGELES MEJIA CONTRERAS	08JAL135850/12AMOC09	GUATIPINQUE	540000.00	AGRICOLA
31	MARIA DE LOS ANGELES MEJIA CONTRERAS	08JAL135859/12AMOC09	VALLE FLORIDO	360000.00	AGRICOLA
32	MARIA DE LOS ANGELES MEJIA CONTRERAS	08JAL135860/12AMOC09	VALLE FLORIDO	240000.00	AGRICOLA
33	SERGIO IGNACIO HERNANDEZ PAREDES	08JAL136818/12AMOC10	LOS SAUCES	60000.00	AGRICOLA
34	JAIIME VEGA MACIEL	08JAL137005/16AMOC10	EL AGUA FRIA (VARAL DEL LEON)	73164.00	AGRICOLA
35	JAIIME VEGA MACIEL	08JAL137006/12AMOC10	LOS ZARZAMOROS	55989.00	AGRICOLA

NO.	TITULAR	ASIGNACIÓN	LOCALIDAD	VOLUMEN ASIGNADO	USO
36	RUBEN DEL SOCORRO CUELLAR GALVEZ	08JAL137451/12IMOC10	GUATIPINQUE	45444.00	AGRICOLA
37	MARIA EDUVIGES CABALLERO GONZALEZ	08JAL137985/16IMOC10	EL CORRAL DE MEJIA	120000.00	AGRICOLA
38	FRANCISCO BALTAZAR ROCHA ARROYO	08JAL138261/12AMOC10	CRUZ DE TIERRA	48000.00	AGRICOLA
39	SANTIAGO CORNEJO ZUÑIGA	08JAL138704/12APOC11	RANCHO OSCURO	75000.00	AGRICOLA
40	ROBERTO MALPICA SALGADO	08JAL150130/12IMOC11	GUATIPINQUE	6813.00	AGRICOLA
41	FABIOLA PATRICIA ROMERO SCHMIDT	08JAL150131/12IMOC11	GUATIPINQUE	113189.00	AGRICOLA
42	LUIS ANTONIO CONTRERAS PARTIDA	08JAL150146/12FMOC11	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	5000.00	INDUSTRIAL
43	JUAN MANUEL PULIDO CONTRERAS	08JAL150211/12AMOC11	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	29041.00	AGRICOLA
44	ANTONIO CONTRERAS CHÁVEZ	08JAL150282/12AMOC11	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	180000.00	AGRICOLA
45	HUMBERTO SOLIS SOLIS	08JAL150381/12AMOC11	SANTA GERTRUDIS	91228.00	AGRICOLA
46	HUMBERTO SOLIS SOLIS	08JAL150381/12AMOC11	CERRITO DE LA CAMPANA	24892.00	AGRICOLA
47	JUAN MANUEL PULIDO CONTRERAS	08JAL150545/12AMOC11	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	60000.00	AGRICOLA
48	BENJAMIN PULIDO CONTRERAS	08JAL150614/12AMOC11	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1200.00	AGRICOLA
49	MARIA SOLEDAD SOTO OSEGUERA	08JAL151176/12AMOC11	RANCHO OSCURO	92320.00	AGRICOLA
50	JOSE LUIS VALENCIA ARCEO	08JAL151191/16AMOC11	EL CORRAL DE MEJIA	240000.00	AGRICOLA
51	JOSE LUIS VALENCIA ARCEO	08JAL151191/16AMOC11	EL CORRAL DE MEJIA	240000.00	AGRICOLA
52	JOSE IGNACIO DIAZ OCHOA	08JAL151200/12AMOC11	RANCHO OSCURO	32000.00	AGRICOLA
53	RIGOBERTO BUENROSTRO ROCHA	08JAL151242/12AMOC11	EL AGUA FRÍA (VARAL DEL LEÓN)	120000.00	AGRICOLA
54	JOSE LUIS RAMIREZ RIVERA	08JAL151847/16AMOC11	EL AGUA FRÍA (VARAL DEL LEÓN)	153888.00	AGRICOLA
55	RIGOBERTO URIBE SOLIS	08JAL151848/12AMOC11	RANCHO EL GATO	43607.00	AGRICOLA
56	EUGENIO ALFONSO CARDENAS ZARAGOZA	08JAL151998/12AMOC12	LOS ZARZAMOROS	96000.00	AGRICOLA
57	RIGOBERTO SOSA BASULTO	08JAL152122/16AMOC12	EL AGUA FRIA	60000.00	AGRICOLA
58	IGNACIO RAFAEL GONZALEZ FLORES	08JAL152272/12AMOC12	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	224580.00	AGRICOLA
59	JUAN CHAVEZ MEJIA	08JAL152290/16AMOC12	EL AGUA FRIA	149815.00	AGRICOLA
60	IGNACIO RAFAEL GONZALEZ FLORES	08JAL152305/16AMOC12	EL AGUA FRIA	406980.00	AGRICOLA
61	CARLOS JAVIER ARIAS BUENROSTRO	08JAL152379/12AMOC12	EL SALTO	126000.00	AGRICOLA
62	HECTOR LOPEZ ORTIZ	08JAL152610/12AMOC12	RANCHO OSCURO	66028.00	AGRICOLA
63	JOSE MANUEL DELGADILLO OCHOA	08JAL152764/16IPOC12	RANCHO OSCURO	150000.00	AGRICOLA
64	ARTURO DIAZ GUDIÑO	08JAL152829/16AMOC12	EL AGUA FRIA (VARAL DE LEÓN)	186000.00	AGRICOLA
65	RICARDO ZUÑIGA ARIAS	08JAL153005/12AMOC12	RANCHO OSCURO	52948.00	AGRICOLA
66	PATRICIA ISABEL SANCHEZ BELTRAN	08JAL153365/16AMOC12	EL RECREO (AGUA CALIENTE)	20400.00	AGRICOLA
67	DANIEL PRECIADO ROMERO	08JAL153366/12AMOC12	RANCHO VIEJO	244106.00	AGRICOLA
68	MIGUEL ANGEL VALENCIA ABARCA Y JORGE VALENCIA ABARCA	08JAL153369/16AMOC12	EL CORRAL DE MEJIA	240000.00	AGRICOLA

Anexo

Resultados Encuesta

Se realizó una encuesta de satisfacción ciudadana el día 8 de diciembre del 2015, con una muestra de 200 encuestas de un total de 5900 habitantes siendo el tamaño de la muestra del 3 % con los siguientes resultados

Reactivos		Concepto	Total	Promedio
1	¿Cómo califica el Abasto y Servicio de Agua Potable?	Muy Bueno	15	8%
		Bueno	134	67%
		Regular	45	23%
		Malo	3	2%
2	¿Cómo califica el Servicio Municipal de Seguridad Pública y Vigilancia?	Muy Bueno	3	2%
		Bueno	51	26%
		Regular	77	39%
		Malo	64	32%
3	¿Cómo califica el Servicio de mantenimiento de calles?	Muy Bueno	8	4%
		Bueno	98	49%
		Regular	71	36%
		Malo	18	9%
4	¿Cómo califica el Servicio de Aseo Público?	Muy Bueno	11	6%
		Bueno	110	55%
		Regular	62	31%
		Malo	13	7%
5	¿Cómo califica la Atención a la Ciudadanía en las Oficinas de la Presidencia?	Muy Bueno	16	8%
		Bueno	125	63%
		Regular	46	23%
		Malo	9	5%
6	¿Cómo califica los trabajos para mejorar los caminos y accesos a las comunidades?	Muy Bueno	4	2%
		Bueno	60	30%
		Regular	81	41%
		Malo	51	26%
7	¿De Octubre a la fecha, ha solicitado algún Servicio por parte de la Presidencia Municipal?	SI	39	20%
		NO	157	79%
8	¿Para los que sí han acudido al Ayuntamiento, ¿les resolvieron su problema o asunto?	PENDIENTE	41	21%
		SI	33	17%
		NO	51	26%
9	¿Considera usted que las acciones de promoción y mejoramiento de vivienda popular que se están llevando acabo son suficientes o se debe hacer más?	NO SABE	25	13%
		DEBE HACERSE MAS	168	84%
		INSUFICIENTE	3	2%

10	¿Considera usted que es bueno o malo el trabajo del actual Ayuntamiento de Concepción respecto al fomento de Arte y Cultura.	Muy Bueno	24	12%
		Bueno	118	59%
		Regular	48	24%
		Malo	6	3%
11	¿Consideras que es bueno o malo el trabajo del actual Ayuntamiento de Concepción respecto al fomento del Deporte	Muy Bueno	12	6%
		Bueno	112	56%
		Regular	58	29%
		Malo	13	7%
12	Cómo consideras que son los servicios de Salud en el Municipio?	Muy Bueno	2	1%
		Bueno	64	32%
		Regular	76	38%
		Malo	54	27%
13	Cómo consideras en general que ha trabajado el Gobierno Municipal en lo que va de la Administración?	Muy Bueno	15	8%
		Bueno	106	53%
		Regular	66	33%
		Malo	10	5%
14	Para las personas que dijeron que el Ayuntamiento ha trabajado mal ¿Por qué mal?	No hay obras	11	6%
		Malos Funcionarios	0	0%
		No ha cumplido	99	50%
15	¿Le ha llegado a usted información suficiente o noticias sobre los programas, obras y acciones que lleva acabo esta Administración Municipal?	SI	31	16%
		NO	137	69%
		Muy Pocas	28	14%
16	¿Acostumbra usted participar en los proyectos y reuniones que organiza el Ayuntamiento con la gente del Municipio?	SI	55	28%
		NO	110	55%
		Casi nunca	31	16%
			0	0%
17	¿Cómo espera usted que sea el Actual Ayuntamiento?	Muy Bueno	83	42%
		Bueno	90	45%
		Regular	18	9%
		Malo	4	2%
18	¿Cuál es el nombre y apellido del Presidente Municipal?	Correcto	170	85%
		Incorrecto	26	13%
19	¿Cómo calificaría de 1 al 10 el trabajo del presidente Municipal en lo que va de la administración, considerando 1 por lo más bajo y 10 como lo más alto?	Calificación	1614	8

Anexo

PADRON DE LICENCIAS MUNICIPALES 2015		
CTA	DOMICILIO	GIRO
331	ABASOLO # 3	LONCHERIA
1	AGUSTIN YAÑEZ #1 SANTA GERTRUDIS	ABARROTEES
304	ALCALDE # 1	CARNICERIA
343	ALCALDE # 19	MATERIALES PARA CONSTRUCCION
146	ALCALDE # 57	GASOLINERIA
362	ALCALDE # 73	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
133	ALCALDE #20	CARPINTERIA
123	ALCALDE ESQ. HIDALGO	MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y HERRERIA
213	ALCALDE OTE # 71	ABARROTES
256	ALCALDE OTE # 85	ABARROTES CON VTA. DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
210	ALCALDE OTE #53	CARPINTERIA
238	ALCALDE PTE # 43	ABARROTES
239	ALDAMA PTE # 10	PASTELERIA Y REPOSTERIA
194	ALDAMA PTE # 16	ZAPATERIA
365	ALVARO OBREGON	BOUTIUQUE
131	ALVARO OBREGON # 12	TAQUERIA
318	ALVARO OBREGON # 12	NOVEDADES Y REGALOS
341	ALVARO OBREGON # 26	CIBER CAFÉ
348	ALVARO OBREGON # 26	ANALISIS CLINICOS
327	ALVARO OBREGON # 3	REGALOS
120	ALVARO OBREGON # 39	MISCELANEA
29	ALVARO OBREGON # 6	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
375	ALVARO OBREGON # 89-A	TALLER MECANICO2015
376	ALVARO OBREGON # 89-A	PALETERIA
338	ALVARO OBREGON # 9	PAPELERIA Y NOVEDADES
60	ALVARO OBREGON #9	FARMACIA
276	ALVARO OBREGON 11	NOVEDADES Y REGALOS
279	ALVARO OBREGON 12	FERRETERIA
179	ALVARO OBREGON NTE #1	T.V. POR CABLE
311	ALVARO OBREGON NTE. # 37	TAQUERIA
4	ALVARO OBREGON SUR # 24	BILLARES Y VENTA DE VINO AL COPEO
3	ALVARO OBREGON SUR # 33	BEBIDAS AL COPEO
21	ALVARO OBREGON SUR # 52	ABARROTES
10	ALVARO OBREGON SUR # 78	ALVA. ABARROTES (VTA DE VINO)
224	AQUILES SEDAN # 11-A	TEL. CELULAR
286	AQUILES SERDAN #	CARNICERIA
264	AQUILES SERDAN # 13	HOTEL
265	AQUILES SERDAN # 13	SALON DE FIESTAS
105	AQUILES SERDAN # 18	FERRETARIA
141	AQUILES SERDAN # 20-A	NOVEDADES Y REGALOS

255	AQUILES SERDAN # 21	DULCERIA
294	AQUILES SERDAN # 21	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRONICO
363	AQUILES SERDAN # 25	TORTILLERIA
373	AQUILES SERDAN # 25	TORTILLERIA
76	AQUILES SERDAN # 26	ZAPATERIA
78	AQUILES SERDAN # 3	PERFUMERIA Y ABARROTES
283	AQUILES SERDAN # 38	FARMACIA VETERINARIA
288	AQUILES SERDAN # 4	VENTA DE PAÑAL DESECHABLE
248	AQUILES SERDAN # 44	TIENDA DE ROPA
136	AQUILES SERDAN # 8-A	CARNICERIA
66	AQUILES SERDAN #25	ABARROTES
25	AQUILES SERDAN #3	SALA DE BELLEZA
90	AQUILES SERDAN #7	TAQUERIA
354	AQUILES SERDAN #86	CARNICERIA
233	AQUILES SERDAN OTE # 54	PASTELERIA
70	AQUILES SERDAN PTE # 11-A	PALETERIA
394	AQUILES SERDAN PTE # 17	RESTAURANTE
244	ARISTEO GARCIA NTE #1	CARPINTERIA
259	AUILES SERDAN # 3	DULCERIA
330	AUILES SERDAN # 35	ESCUELA PREPARATORIA
350	C. LA MAQUINA S/N	VENTA DE CERVEZAS
171	CALLE SIN NOMBRE #15	MATERIALES PARA CONSTRUCCION
332	CAMINO A LA CRUZ DE TIERRA # 250	ACERRADERO
174	CAMINO CARRISITO # 121	PRODUCTOS FORESTALES
119	CANCELADA	CANCELADA
197	CARRETERA	RESTAUTANTE BAR
268	CARRETERA GDL	DESECHOS INTERMUNICIPALES
257	CASA 12 LA MAQUINA	FORRAJERA
243	CASA 14 LA MAQUINA	FORRAJERA
399	CONCEPCION DE BUENOS AS, JAL.	NOVEDADES Y REGALOS
157	CONSTITUCION	DISCO BAR, SALON EVENTOS
323	CONSTITUCION	MUEBLERIA
290	CONSTITUCION # 111	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
117	CONSTITUCION # 12	PAPELERIA Y MERCERIA
360	CONSTITUCION # 12	VETERINARIA
152	CONSTITUCION # 121-A	CARPINTERIA
306	CONSTITUCION # 127	TALLER DE REPARACION DE ESTUFAS Y LAVADORAS
206	CONSTITUCION # 18	CONSULTORIO MEDICO
19	CONSTITUCION # 22	MISELANEA VERDURAS Y LEGUMBRES
28	CONSTITUCION # 23	ZAPATERIA
291	CONSTITUCION # 23	REGALOS
20	CONSTITUCION # 24	BODEGA DE REFRESCOS
337	CONSTITUCION # 24	PIZZERIA
216	CONSTITUCION # 26	PAPELERIA
164	CONSTITUCION # 28	CARNICERIA
219	CONSTITUCION # 30	REFACCIONARIA

5	CONSTITUCION # 33	TENDEJON
154	CONSTITUCION # 36-B	COSINA ECONOMICA
234	CONSTITUCION # 41	ROSTICERIA
83	CONSTITUCION # 52	PANIFICADORA
199	CONSTITUCION # 55	HOTEL
411	CONSTITUCION # 55	CIBER.
227	CONSTITUCION # 60	ABARROTES
100	CONSTITUCION # 89	FARMACIA Y COLSULTORIO MEDICO
84	CONSTITUCION # 98	ROPA
98	CONSTITUCION #18	FARMACIA
45	CONSTITUCION #20-A	SALA DE BELLEZA
75	CONSTITUCION #34	LONCHERIA
33	CONSTITUCION #37	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
44	CONSTITUCION #81	JUGUETERIA
298	CONSTITUCION 20-A	CARNICERIA
339	CONSTITUCION 8	TAQUERIA Y LONCHERIA
352	CONSTITUCION No 6	COOPERATIVA DE AHORRO.
317	CONSTITUCION OTE #	FARMACIA
267	CONSTITUCION OTE # 20	NOVEDADES Y REGALOS
121	CONSTITUCION OTE # 21	CARNICERIA
23	CONSTITUCION OTE # 28	CARNICERIA
389	CONSTITUCION OTE # 29	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
207	CONSTITUCION OTE # 8	CAFÉ BAR
31	CONSTITUCION OTE # 80	NOVEDADES Y REGALOS
2	CONSTITUCION OTE # 8-A	FARMACIA
245	CONSTITUCION OTE # 92	ABARROTES
111	CONSTITUCION PTE # 18	MUEBLERIA
250	CONSTITUCION PTE # 29	TIENDA DE ROPA
47	CONSTITUCION PTE # 41	ABARROTES
296	CONSTITUCION PTE # 49	SALON DE EVENTOS
353	CONSTITUCION PTE (PORTAL)	BAR
118	CONSTITUCION Y VALLARTA # 39	CARPINTERIA
101	CORONA # 23-A	COSINA ECONOMICA
271	CORONA # 24-A	VENTA DE CELULARES
367	CORONA # 27	PURIFICADORA
302	CORONA # 32	TORTILLERIA
79	CORONA #49	ABARROTES
200	CORONA #64	ABARROTES
287	CORONA 2A	VENTA DE AGROQUIOMICOS
185	CORONA OTE # 66	ABARROTES
178	CORONA OTE # 110	CARPINTERIA
192	CORONA OTE # 34	ABARROTES
172	CORONA OTE # 39	VETERINARIA Y ALIMENTOS
334	CORONA OTE # 55	ABARROTES CON VTA DE BEBIDAS P/LLEVAR
336	CORONA OTE # 61	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
166	CORONA OTE # 68	LLANTERA

189	CORONA OTE #79	TALLER DE COSTURA
15	CORONA PTE # 12	ABARROTES
63	CORONA PTE # 23	CARPINTERIA
301	COSNTITUCION PTE # 20	NEVERIA Y PALETERIA
61	CUAUHTEMOC # 33	TALLER DE HERRERIA
328	CUAUHTEMOC # 38	FARMACIA VETERINARIA
94	CUAUHTEMOC # 67	CARPINTERIA
89	CUAUHTEMOC #72	ABARROTES
270	CUAUHTEMOC OTE # 19	SALON PARA FIESTAS
138	CUAUHTEMOC OTE # 42	CEREALES Y SEMILLAS
361	CUAUHTEMOC PTE # 43	TALABARTERIA
87	CUAUHTEMOC PTE # 5	PAPELERIA
274	CUAUHTEMOC PTE # 55	CARPINTERIA
145	DEGOLLADO # 11	ABARROTES
17	DEGOLLADO # 26	ABARROTES
170	DEGOLLADO # 28	ABARROTES
315	DEGOLLADO # 33	CARPINTERIA
284	DEGOLLADO # 60-B	ASISTENCIA PARA ANCIANOS
30	DEGOLLADO # 66	ABARROTES
319	DEGOLLADO NTE # 37	ZAPATERIA
253	DEGOLLADO NTE # 68	LONCHERIA
295	DEGOLLADO NTE #45	SALON DE EVENTOS
333	DIONICIO MENDOZA # 112	CONSULTORIO DENTAL
223	DIONICIO MENDOZA # 33	TALLER DE CARPINTERIA
251	DIONICIO MENDOZA # 35	ABARROTES
321	DIONICIO MENDOZA # 43	CARPINTERIA
320	DIONICIO MENDOZA # 50	LONCHERIA
86	DIONICIO MENDOZA # 63	ROPA Y CALZADO
221	DIONICIO MENDOZA # 63	ZAPATERIA
24	DIONICIO MENDOZA #24	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
38	DIONICIO MENDOZA #36	TALLER DE EHERRERIA
326	DIONICIO MENDOZA OTE # 42	CARPINTERIA
421	DIONICIO MENDOZA PTE # 53	ABARROTES
137	DONATO GUERRA # 200	ASERRADERO
18	DONATO GUERRA # 71	ALIMENTO PARA GANADO
114	DONATO GUERRA # 83	ABARROTES
285	DONATO GUERRA # 92	ABARROTES
65	DONATO GUERRA #8	HUARACHERIA
347	DONATO GUERRA NO 20	REGALOS Y NOVEDADES
97	DONATO GUERRA OTE # 83-B	VIDEO JUEGOS
266	DONATO GUERRA OTE # 89	CARPINTERIA
346	FERNANDO MONTES DE OCA COL. LAZARO CARDENAS	CARPINTERIA
151	FERNANDO MONTEZ DE OCA # 17 FRAC. LAZARO C.	ABARROTES
106	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO # 14	ABARROTES
108	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO # 49 TOLUQUILLA	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
313	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO 14	BILLARES

190	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO 15 LOS SAUSES	ABARROTES
217	FLAVIO ROMERO DE VELAZCO, LOS SAUSES	ABARROTES C/ALCOHOL
409	FRAC. LAZARO CARDENAZ	RESTAURANTE BAR
96	FRESNO #1 PASO DE LA YERBABUENA	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
310	GONZALEZ ORTEGA # 15	TALLER DE LAMINADO Y PINTURA
50	GONZALEZ ORTEGA # 4	HERRERIA MORENO
388	GONZALEZ ORTEGA #16	VTA. DE PALETAS DE HIELO EN CARRO AMBULANTE UNIDAD DEPORTIVA
196	GONZALEZ ORTEGA #21	TALLER DE AFINACION
292	GUERRERO # 28	ABARROTES CON VTA DE BEBIDAS P/LLEVAR
335	HERMANOS HECHAURY # 10	MARMOLERIA
73	HERMANOS HECHAURY # 31	TAQUERIA
71	HERMANOS HECHAURY #37	ABARROTES
12	HERMANOS HECHAURY #5	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
356	HIDALGO # 11	ABARROTES
359	HIDALGO # 13	ABARROTES
147	HIDALGO # 15	ESTETICA
53	HIDALGO # 17 NTE.	CARPINTERIA
56	HIDALGO # 21 LOS SAUSES	PROD. DE SALCHICHONERIA Y CREMERIA
275	HIDALGO # 28	ASOCIACION GANADERA
161	HIDALGO #106	ABARROTES
165	HIDALGO #96	ABARROTES
282	HIDALGO 109	VENTA DE ROPA Y ZAPATOS
191	HIDALGO NTE # 28	CARPINTERIA
187	HIDALGO NTE # 30	TAQUERIA
308	HIDALGO NTE # 46	COMPRA VENTA DE FORRAJES
158	HIDALGO NTE # 59	TALLER DE HERRERIA
88	HIDALGO NTE #28	TIENDA DE REGALOS
140	HIDALGO SUR # 14	TLAPALERIA
237	HIDALGO SUR # 20	PAPELERIA Y MISCELANEA
232	HIDALGO SUR # 25	RESTAURANTE
261	HIDALGO SUR # 37	FARMACIA SIN VENTA DE MEDICAMENTO PSICOTROPICO
345	HIDALGO SUR # 46	ABARROTES CON VTA DE BEBIDAS P/LLEVAR
143	IGNACIO S. ROMO	FLORERIA
139	IGNACIO S. ROMO	RESTAURANTE
188	IGNACIO S. ROMO	SALON PARA FIESTAS
278	IGNACIO S. ROMO	HOTEL
107	IGNACIO S. ROMO # 11	PIZZERIA
93	IGNACIO S. ROMO # 13	FARMACIA
112	IGNACIO S. ROMO # 18-A	VIDRIERIA
205	IGNACIO S. ROMO # 210	MATERIALES PARA CONSTRUCCION
293	IGNACIO S. ROMO # 21-B	TORTILLERIA
246	IGNACIO S. ROMO # 34	HOTEL
127	IGNACIO S. ROMO # 40	ABARROTES CON VTA DE VERDURA
305	IGNACIO S. ROMO # 43	SALON DE BELLEZA
104	IGNACIO S. ROMO # 49	CARNICERIA
82	IGNACIO S. ROMO # 57	PANIFICADORA

169	IGNACIO S. ROMO # 9-A	TALABARTERIA
59	IGNACIO S. ROMO #52	ABARROTES
68	IGNACIO S. ROMO #80	MARMOLERIA
340	IGNACIO S. ROMO 17	NOVEDADES Y REGALOS
181	IGNACIO S. ROMO 21-A	TORTILLERIA
263	IGNACIO S. ROMO 30	ELAVORACION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS
247	IGNACIO S. ROMO NTE # 16	HOTEL
316	IGNACIO S. ROMO NTE # 17	MUEBLERIA
269	IGNACIO S. ROMO NTE #53	REGALOS Y NOVEDADES
7	IGNACIO S. ROMO NTE. # 16 A	TALLER DE ELECTRONICA
226	IGNACIO S. ROMO SUR #108	ABARROTES
129	JAVIER MINA # 4	LONCHERIA
262	JAVIER MINA # 44	CARPINTERIA
382	JAVIER MINA # 5	CRIADERO DE CERDOS Y EXPORTACION
155	JAVIER MINA # 62	CARPINTERIA
85	JAVIER MINA # 93	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
49	JAVIER MINA #55	CONSULTORIO DENTAL
95	JAVIER MINA #55	CARPINTERIA
35	JAVIER MINA #65	ABARROTES
273	JAVIER MINA 69	ABARROTES
249	JAVIER MINA NTE # 25	PURIFICADORA
312	JAVIER MINA SUR # 104	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
183	JAVIER MINA SUR # 25	VENTA DE BEBIDAS DE COPEO Y BILLARES
184	JAVIER MINA SUR # 25	CARNICERIA
357	JOSE LOPEZ PRECIADO SUR # 26	FORRAJERA
358	JOSE LOPEZ PRECIADO SUR # 26	ABARROTES Y CREMERIA
379	JOSE MARIA MORELOS # 4	RESTAURANTE
349	JUAN DE LA BARRERA # 26	VENTA DE ALIMENTOS
393	JUAREZ # 12 LOS SAUSES	CARNICERIA
125	JUAREZ # 9 LOS SAUSES	TORTILLERIA
314	LA MAQUINA	ABARROTES
160	LAS CASCADAS	RESTAURANTE BAR
64	LAZARO CARDENAZ #37	TAQUERIA
209	LOPEZ COTILLA # 27 PASO DE LA YERBABUENA	TENDEJON
22	LOS SAUSES	ABARROTES/VTA DE VINO
135	LOS SAUSES	RENTA DE MOTOS
159	LOS SAUSES	TOSTADERIA
214	LOS SAUSES	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
149	MATAMOROS # 31	CARPINTERIA
378	MATAMOROS # 79	ABARROTES
102	MATAMOROS #33	CARPINTERIA
9	MELCHOR OCAMPO OTE. # 7	TORTILLERIA
236	MELCHOR OCAMPO PTE. # 11	TALLER DE HERRERIA
34	MERCADO MUNICIPAL	FONDA
36	MERCADO MUNICIPAL	MERCERIA
37	MERCADO MUNICIPAL	BIRRIERIA

39	MERCADO MUNICIPAL	POLLERIA
41	MERCADO MUNICIPAL	FRUTAS Y LEGUMBRES
43	MERCADO MUNICIPAL	JUGOS Y CHOCOMILK
46	MERCADO MUNICIPAL	RUSTICOS Y ARTES
122	MERCADO MUNICIPAL	FONDA
128	MERCADO MUNICIPAL	TORTILLERIA
173	MERCADO MUNICIPAL	CARNICERIA
297	MERCADO MUNICIPAL	LONCHERIA
372	MERCADO MUNICIPAL	ABARROTES FRUTAS Y VERDURAS
377	MEXICO # 24	ABARROTES
48	MORELOS # 26	ABARROTES
202	MORELOS # 38	ABARROTES
175	MORELOS #14	ALIMENTOS PARA GANADO
109	MORELOS SUR # 27	CONSULTORIO DELTAL
329	NERI # 24	ABARROTES, MISCELANEA, VTA DE BEBIDAS EN ENVASE CERRADO S/ MAYORES
6	OGAZON #12	ABARROTES
8	OGAZON # 4	MATERIALES PARA CONSTRUCCION
258	PARCELA	PARQUE ECOLOGICO
77	PASO DE LA YERBABUENA	ABARROTES
228	PLAZA PRINCIPAL	FUTBOLITOS
241	PLAZA PRINCIPAL	PUESTO DE COMIDA
	PORTAL CONSTITUCION # 18	MEGACABLE
322	PORTAL CUAUHEMOC	BAR
11	PORTAL CUAUHEMOC	MISELANEA
167	PORTAL CUAUHEMOC #10	RESTAURANTE
303	PORTAL HIDALGO # 2	CENADURIA
198	PORTAL HIDALGO # 3	LONCHERIA
195	PORTAL HIDALGO # 5	RESTAURANTE BAR
91	PORTAL IGNACIO S. ROMO	CENADURIA
51	PORTAL JUAREZ	TAQUERIA
72	PORTAL JUAREZ #1	ROPA Y CALZADO
204	PORTAL JUAREZ #5	LONCHERIA
14	PORTAL MORELOS	VONO AL COPEO
222	PORTAL MORELOS	ESCUELA
62	PRESILIANO SANCHEZ # 2	TALLER DE AFINACION
74	PROLONGACION RAFAEL URZUA	CARPINTERIA
260	RAFAEL URZUA # 173	SALON DE BAILE Y DISCOTECA
289	RAFAEL URZUA # 14	ESTETICA
92	RAFAEL URZUA # 143	EXPOSICION DE MUEBLES
299	RAFAEL URZUA # 18 B	CARPINTERIA
277	RAFAEL URZUA # 18-B	CARPINTERIA
212	RAFAEL URZUA # 197	CARNICERIA
176	RAFAEL URZUA # 197-B	ABARROTES
211	RAFAEL URZUA # 2001-C	TALLER DE HERRERIA
242	RAFAEL URZUA # 204	ABARROTES

80	RAFAEL URZUA # 34	FERRETERIA
193	RAFAEL URZUA # 36	FARMACIA VETERINARIA
142	RAFAEL URZUA # 42	CARPINTERIA
67	RAFAEL URZUA # 5	PURIFICADORA
103	RAFAEL URZUA # 71	TALLER MECANICO
40	RAFAEL URZUA #143	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA
126	RAFAEL URZUA #29	TORTILLERIA
163	RAFAEL URZUA #33	CARNICERIA
81	RAFAEL URZUA #4	VETERINARIA Y ALIMENTOS BALANCEADOS, LUBRICANTES
55	RAFAEL URZUA 11	ABARROTES
42	RAFAEL URZUA 1-A	FARMACIA
344	RAFAEL URZUA 1-D	PINTURAS COMEX
180	RAFAEL URZUA NTE # 28	SERV. DE REPARACION DE PARTES AUTOMOVILES
385	RAFAEL URZUA NTE # 28	PARTES Y REFACCIONES
182	RAFAEL URZUA NTE # 9	REPARACION DE BICICLETAS
229	RAFAEL URZUA NTE # 9	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
113	RAFAEL URZUA SUR # 7	CIBER CAFÉ
369	RAMON CORONA # 49	QUESOS Y LACTEOS
130	RAMON CORONA #10	FERRETERIA
351	RAMON CORONA NO 2-A	ASEGURAMIENTO 2014
325	RAMON CORONA OTE # 82	PAPELERIA
324	RAMON CORONA PTE # 2	TLAPALERIA FERRETERIA
384	RAMON CORONA PTE # 23	CLINICA DE BELLEZA
58	RANCHO VIEJO	ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS
124	TOLUQUILLA	TENDEJON
162	TOLUQUILLA	RESTAURANTE BAR
407	VALLARTA # 116	CARPINTERIA
203	VALLARTA # 55	DISTRIBUIDORA DE FORRAJES
240	VALLARTA # 61	REPARACION DE LLANTAS Y CAMARAS
27	VALLARTA # 8 INT 3	TIENDA DE PINTURAS
134	VALLARTA #48	CARPINTERIA
54	VALLARTA ESQ. DONATO GUERRA	ABARROTES
116	VALLARTA NTE # 22	SALON DE BELLEZA
254	VALLARTA NTE #71	ABARROTES
235	VALLARTA SUR # 101	PAPELERIA
115	VALLARTA SUR # 106	BONETERIA
420	VALLARTA SUR # 2	PAPELERIA CRI CRI
309	VALLARTA SUR # 31	ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
150	VALLARTA SUR # 48	CARPINTERIA
374	VALLARTA SUR # 6-A	FARMACIA
252	VALLARTA SUR #106	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA
110	ZARAGOZA # 35	CARPINTERIA
300	ZARAGOZA S/N	SERVICIO DE MATANZA DE GANADO BOVINO Y PORCINO
52	ZARAGOZA Y CUAUHEMOC #30	CLINICA SPA